▮ En videos se ve cómo comensales se tiran al piso o corren para refugiarse al escuchar disparos.

¡AL FESTIVAL!

Arranca el Festival Internacional de Cine en Guadalajara. Hoy se proyecta "Esta Ambición Desmedida", documental de la carrera del rapero C. Tangana. *Auditorio Telmex, 20:00 horas.*

GENTE

Emilio de la Cruz

Los cinéfilos Diego Márquez (lentes), Emiliano Aceves (playera negra), Vilma Aída Reyes, Aldo Cerlar, y Totopo, la mascota del FICG.

▮ El abogado fue llevado a un hospital privado que fue resguardado por personal del Ejército.

VIERNES 7 / JUN. / 2024 / GUADALAJARA, JALISCO / 42 PÁGINAS, AÑO XXVI NÚMERO 9,307 $25.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Balean a 2 en restaurante La Docena antes de las 15:00 horas

Viven comensales terror en Andares

Es la séptima vez en 3 años que hay disparos en las inmediaciones

MURAL / STAFF

Comensales que disfrutaban su comida debieron arrojarse al suelo o refugiarse debajo de alguna mesa tras escuchar disparos; otras personas estaban trabajando en los edificios con vista a la exclusiva zona de Puerta de Hierro cuando, de pronto, comenzaron a ver patrullas y ambulancias. De la calma pasaron al miedo.

Ayer, por séptima ocasión en tres años, hubo disparos en las inmediaciones del centro comercial Andares, en Zapopan.

Fuentes de la Fiscalía confirmaron que el abogado Leopoldo Ignacio Castellanos Torres fue atacado a balazos en el restaurante La Docena Andares. De forma colateral, David, un trabajador del establecimiento, de 36 años, también fue herido de bala.

Poco antes de las 15:00 horas de ayer, el abogado, de 49 años, estaba comiendo en el restaurante que tiene terraza delimitada por arbustos, hacia Paseo Andares, cerca de Boulevard Puerta de Hierro.

Presuntamente un hombre salió de entre las jardineras y le disparó, lo hirió en el lado izquierdo de la espalda baja. Un trabajador que estaba cerca resultó herido en el abdomen y se refugió en la cocina, relató la Policía de Zapopan.

Luego, el sicario huyó en una motocicleta.

La administración del centro comercial Andares aseguró que los protocolos de seguridad fueron activados para asegurar el bienestar del resto del complejo y de los visitantes.

De forma extraoficial se informó que el abogado tenía escoltas, aunque no se aclaró si estaban en el lugar.

Los heridos fueron atendidos por paramédicos del Servicio de Atención Médica de Urgencia (SAMU) y de Cruz Verde, estaban conscientes, según confirmó la Comisaría; Castellanos Torres fue llevado a un hospital privado que fue resguardado por personal del Ejército.

El 23 de agosto de 2011, Castellanos Torres fue candidato a consejero ciudadano del Consejo de la Judicatura del Estado, pero no fue elegido.

MURAL publicó que en 2018 fue acusado de operar un despojo en favor de Héctor Cárdenas Curiel, un empresario señalado de fraude de específico y falsificación de documentos, entre 2013 y 2015.

En ese entonces la mezzosoprano Lorena Tassinari y su familia acusaron a Castellanos Torres por presuntamente quitarles un terreno en Zapopan, que no le quisieron vender a Cárdenas Curiel.

A inicios de 2020, MURAL publicó que el juez Juan Paulo Dávalos Navarro le había dado la razón a Cárdenas Curiel en la disputa con Tassinari.

JUSTICIA PÁG. 9

CLAUDIA MURGUÍA
Presidenta del Congreso

FABIOLA CUAN
Vicepresidenta del Congreso

Jorge Rangel

Intenta emecista madrugar a panista en el Congreso

MARTÍN AQUINO

Entre señalamientos de "usurpación", la diputada emecista Fabiola Cuan ocupó ayer la presidencia de la Mesa Directiva del Congreso de Jalisco, pese a que la panista Claudia Murguía, quien ostenta ese cargo, reclamó la silla presidencial.

Murguía había citado a plenaria y, por la presunta falta de acuerdos para ratificar Magistrados, no la inició; pero, como prevé la legislación, ante el retraso, Cuan empezó la reunión, y aunque la legisladora panista terminó asistiendo y reclamó su lugar, su homóloga emecista respaldada por su bancada no soltó la presidencia.

Tras un receso que sirvió para que diputados discutieran lo ocurrido a puerta cerrada en la Junta de Coordinación Política, la legisladora del PAN retomó la sesión como presidenta, aunque más tarde cedió el espacio a su compañera de MC para no involucrarse en probables ilegalidades con la aprobación de acuerdos no agendados.

"Lo que está haciendo la bancada mayoritaria es usurpar y secuestrar nuevamente el Congreso del Estado de Jalisco para sacar los temas que a ustedes les conviene", acusó la panista Mirelle Montes cuando Cuan ocupó la presidencia de la Mesa Directiva.

"Estoy en funciones de vicepresidenta del Congreso, no estoy usurpando absolutamente nada, y en virtud de que la conducción de este Pleno ha sido completamente parcial y no representa la institucionalidad de este Pleno, estoy desahogando la sesión en la que nos encontramos", señaló por su parte la legisladora emecista.

En la plenaria donde Cuan ocupó la presidencia, con votos de MC, Morena, PRI, Hagamos y PVEM se lanzaron en "fast track" convocatorias para la asignación de tres Magistraturas administrativas y tres del Supremo Tribunal de Justicia, y se rechazó ratificar como Magistrado a Felipe Sánchez Montes de Oca, pero se avaló la permanencia de Adrián Joaquín Miranda Camarena.

ESTRENO DE MAYORÍA

Una eventual mayoría calificada de Morena y aliados podría aprobar en septiembre los siguientes cambios:

	Reforma judicial	Guardia Nacional	INE y Tribunal Electoral	Reforma político-electoral	Autónomos
ASÍ ESTÁ:	Actualmente jueces y magistrados son **designados por el Poder Judicial** y avalados por el Congreso, mientras los Ministros de la Corte son **nombrados por el Senado.**	Es un agrupamiento adscrito a la **Secretaría de Seguridad** y Protección Ciudadana.	Hay un **órgano electoral autónomo** y organismos estatales independientes; así como un Tribunal Electoral federal y tribunales estatales.	La Constitución considera un Congreso integrado con **500 diputados** federales, 300 de mayoría y **200 plurinominales,** y **128 senadores.**	Son **organismos que regulan** transparencia, competencia, supervisan servicios y legalidad de contratos.
ASÍ QUEDARÍAN:	Se consideraría que jueces, magistrados y Ministros de la Corte sean electos en urnas por voto popular.	Quedaría integrada a la **Secretaría de la Defensa** Nacional.	Se crearía el **Instituto Nacional de Elecciones y Consultas** (INEC), que absorbería a los organismos estatales, y un **Tribunal Federal** que concentraría 32 tribunales estatales.	**Se eliminarían** 200 diputados plurinominales; y 64 senadores.	**Desaparecerían** el Instituto de Transparencia (**INAI**); el Instituto de Telecomunicaciones (**IFT**) y las Comisiones de Competencia (**Cofece**), de Energía (**CRE**) y de Hidrocarburos (**CNH**).

Debutaría aplanadora contra la Corte, INE...

CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- Legisladores morenistas anunciaron ayer que la nueva mayoría legislativa, electa el pasado domingo, debutará en septiembre con la reforma judicial que propone elegir en urnas a Ministros de la Corte y también con el cambio del INE por otro instituto electoral.

Además, aprobarían las reformas propuestas por el Presidente López Obrador el pasado 5 de febrero, de desaparecer organismos autónomos y adscribir a la Guardia Nacional a la Secretaría de la Defensa Nacional.

La virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, intentó frenar las ansias de Ignacio Mier y legisladores morenistas al declarar anoche que no está definida la aprobación de esas reformas, pues deberá "abrirse un diálogo" para procesarlas.

Ayer por la mañana, Sheinbaum presumió en redes llamadas con Ajay Banga, presidente del Banco Mundial, y con Kristalina Georgieva, directora del FMI, así como una reunión con Sergio Méndez, director de la administradora de fondos BlackRock, donde daba mensajes de tranquilidad financiera.

A la misma hora que difundía esos contactos, Ignacio Mier, Gerardo Fernández Noroña y Ricardo Monreal, entre otros legisladores morenistas, anunciaban que todo estaba listo para que en septiembre, la 61 Legislatura con mayoría absoluta morenista avale el Plan C de AMLO, y volvían a poner nerviosos a los mercados en sus momentos de cierre.

En conferencia previo a la sesión de la Comisión Permanente, los legisladores aseguraron que, apenas inicie la nueva Legislatura en septiembre, encauzarán la agenda legislativa que presentó López Obrador en febrero.

Mier, coordinador de los diputados de Morena y próximo senador por Puebla, dijo que las 18 reformas constitucionales siguen vigentes, entre ellas la reforma al Poder Judicial.

NACIONAL PÁG. 4

Chocan Delgado y Delgadillo

MAGGIE URZÚA

Mientras la candidata morenista, Claudia Delgadillo, mantiene el discurso de que hubo fraude en la elección por la Gubernatura de Jalisco, Mario Delgado rechaza dicha versión y pidió esperar los cómputos finales.

El presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) de Morena fue cauteloso ayer en conferencia de prensa, pidió al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC) ejecutar los cómputos distritales con transparencia y hacer los recuentos donde sea necesario.

"¿Cuál es nuestra exigencia? Transparencia. No vamos a hablar de fraude hasta que tengamos la totalidad de los votos, porque estamos que ganamos la elección. ¿Qué tenemos hasta el momento?: que el Programa de Resultados Electorales Preliminares, el PREP en Jalisco, paró con apenas el 63 por ciento de las actas contabilizadas", expuso Delgado.

Minutos antes, Delgadillo soltó un discurso menos mesurado.

"En las últimas horas hemos sido testigos de una serie de omisiones e irregularidades cometidas durante y después del proceso electoral por la propia autoridad del Instituto a las cuales, en cualquier País del mundo, se le estaría configurando como un fraude. Llamémoslo así, con todas sus letras", aseguró.

Cae el peso frente al dólar

MURAL / STAFF

Los mercados respondieron negativamente tras el anuncio ayer de que una próxima Legislatura con mayoría de Morena y aliados buscará sacar adelante las reformas pendientes del Presidente Andrés Manuel López Obrador tan pronto asuman sus curules, en septiembre.

En una sesión en la que el dólar mostraba pocos cambios respecto al cierre del día anterior, en 17.52 pesos, súbitamente rompió el techo de los 18.00 pesos, finalizando en 17.99 pesos, 47 centavos más que el miércoles.

La Bolsa Mexicana de Valores, que mostraba una ganancia superior al 1 por ciento, tras el anuncio de los legisladores morenistas perdió dicho avance y al final quedó en un 0.12 por ciento.

De acuerdo con analistas, la reacción del tipo de cambio refleja la "sensibilidad" ante el riesgo que representa una mayoría de Morena que facilite la aprobación de reformas constitucionales.

610972000313

OTRO DESCONTÓN

Tras el anuncio de Morena de que pretende reformar al Poder Judicial en septiembre, el peso sufrió otro descalabro.

$16.67 27 May.
$16.66 28 May.
$16.78 29 May.
$17.02 30 May.
$17.01 31 May.
2 DE JUNIO DÍA DE ELECCIONES
$17.71 3 Jun.
$17.89 4 Jun.
$17.52 5 Jun.
$17.99 AYER

CLAMA TILA POR AYUDA

TEMOR EN CHIAPAS

MÉXICO. Pobladores de Tila, Chiapas, clamaron por ayuda luego de que, aseguraron, en los últimos días hombres armados asesinaron a por lo menos ocho vecinos y quemaron 10 casas y varios negocios.

Mariana Morales

Especial

@muralcom nacional@mural.com.mx

NACIONAL

VIERNES 7 / JUN. / 2024 / Tel. 333-134-3871

1.8 millones de toneladas de aguacate se producen en Michoacán al año, según Inegi.

Rechazan atribuir muerte a virus A (H5N2)

Rebate Ssa alerta sobre gripe aviar

Señala Secretario que el comunicado de la OMS fue 'bastante malo'

ANTONIO BARANDA

MÉXICO.- Las autoridades sanitarias de México reprocharon ayer el manejo de la información que atribuyó a la gripe aviar el deceso de un hombre en el País.

La Secretaría de Salud afirmó ayer que el paciente contagiado no murió a causa del virus de la influenza A (H5N2).

En la conferencia mañanera, el titular de Salud, Jorge Alcocer, dijo que, si bien el paciente tuvo el virus, murió de "otras causas".

El Secretario recalcó que el paciente tenía otras enfermedades como diabetes y problemas renales.

"No se ha precisado (la causa de muerte), pero básicamente son la falla renal y, desde luego, la falla respiratoria que tuvo en cuestión de horas", expuso.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) reportó el martes la primera muerte de infección humana por el virus A (H5N2) detectado en un residente del Estado de México, de 59 años.

Los familiares del paciente fallecido informaron que desarrolló fiebre, dificultad para respirar, diarrea, náuseas y malestar general.

ASÍ LO DIJO

Alcocer aseveró que el comunicado de la OMS sobre el caso de gripe aviar en México es "bastante malo", pues, afirmó, ofrece información imprecisa.

"Esta es una nota que hay que tomar con prudencia porque no es precisa", sostuvo ante el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"De entrada, (la OMS) habla de un caso fatal, cosa que no fue así, murió por otra causa y sin que se haya dictaminado, y sólo de manera marginal dice que el riesgo en este caso es bajo".

"Pero va tener hoy una reunión para precisar esto", apuntó.

El Secretario explicó que el paciente fue atendido en el Instituto de Enfermedades Respiratorias por un "problema respiratorio".

"Se le tomaron varias muestras, como siempre se hace en pacientes que están en condiciones no muy buenas, este paciente diabético, con problemas del riñón, se le atendió", mencionó.

"Pero básicamente lo que se tomó fueron muestras y en una de las muestras se encontró el virus A (H5N2), que está ligado a la gripe aviar".

"Y desde luego en este caso puede ser, desde luego, un aviso epidemiológico en el caso de las acciones que se dan para los trabajadores que atienden aves y que trabajan en ellas".

Alcocer subrayó que el paciente llegó a atenderse por "manifestaciones de otro tipo" y enfatizó que las infecciones en humanos son "muy leves".

"Hasta ahora no hay ninguna evidencia de transmisión humano-humano, el paciente que, repito, venía del Estado de México, no tiene antecedentes de contacto familiar, ni de conocimiento de alrededor donde venía, se han evaluado todos esos contactos por parte de Senasica, Semarnat, se hizo un enfoque de la salud", agregó.

Alcocer puntualizó que no existe ninguna razón para evitar comer pollo o sus derivados, o estar preocupado por este caso.

AMLO pidió a Alcocer que abordara este tema -al término de su conferencia de casi tres horas- por "alguna inquietud" que se generó tras el reporte de la OMS.

Autoriza Cofepris vacuna Patria

IRIS VELÁZQUEZ

MÉXICO.- La vacuna Patria contra Covid-19, del Laboratorio Avimex S.A. de C.V., fue avalada por la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) para uso de emergencia.

La agencia mexicana de regulación sanitaria aseguró que el biológico, desarrollado también por especialistas del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías, cumple los más altos estándares de calidad y seguridad.

Exhortó a la población a evitar la administración indiscriminada de cualquier vacuna contra el coronavirus, al destacar que es fundamental considerar el riesgo-beneficio de cada dosis.

Tomadas de Facebook

La pareja fue vista por última vez en Poza Rica el 8 de abril cuando acudió a una cita para vender una camioneta.

Salen a vender auto y los hallan en fosa

IRIS VELÁZQUEZ

MÉXICO.- Emma Lucía Bandala Herrera y Santiago Rodríguez Navarro, pareja desaparecida desde el 8 de abril, cuando salió a encontrarse con un presunto comprador de su camioneta, fue hallada sin vida en una fosa clandestina en Coatzintla, Veracruz.

Tras casi un mes de búsqueda, el Gobernador Cuitláhuac García y la Fiscal Verónica Hernández, confirmaron que los cuerpos fueron hallados en una fosa irregular, identificados y entregados ayer al mediodía a la familia.

La Fiscal dijo que ya fueron detenidas y vinculadas a proceso 11 personas como presuntas responsables.

Conforme las primeras indagatorias, dijo, el móvil fue la venganza de un líder delincuencial contra Emma Lucía Bandala, por disputar una propiedad que fue invadida ilegalmente por los padres del capo.

Emma Lucía Bandala, confirmó, interpuso en junio de 2022 una demanda civil en contra de José Silverio Fonseca, Araceli Bernabé Cruz y Daniel Cruz Bernabé, por una propiedad en Poza Rica de la que se acreditó como legítima propietaria.

El 14 de marzo se realizó la diligencia para devolver el inmueble y, posteriormente, se halló que los demandados eran padres de un líder criminal en la región, Silverio Daniel, alias "El Chivi".

"En venganza él planeó y ejecutó el secuestro de Emma Lucía y Santiago", expuso la Fiscal.

El pasado 15 de mayo, personal de la Unidad de Combate al Secuestro fue alertado sobre una casa de seguridad en la que fueron recibidos a balazos; al día siguiente, con una orden de cateo, encontraron identificaciones de las víctimas y sus cuerpos fueron exhumados de la fosa clandestina en el mismo lugar.

"Ellos no merecían esto, siempre fueron muy buenos, arrancaron una parte de nosotros!!! pero aún así los perdono a ustedes, los que perpetraron esto porque Dios, el universo y la vida se encargará de hacer justicia. Descansen en paz", señaló Ramón Bandala, hermano de Emma.

Saúl Rodríguez

BLOQUEA... EL SNTE AEROPUERTO DE MÉRIDA

MURAL / STAFF

MÉXICO.- Maestros del SNTE impidieron ayer el acceso de vehículos hacia el Aeropuerto de Mérida, para exigir que los Gobiernos estatal y federal atiendan su reclamo de mejora salarial.

Previamente se manifestaron en el Centro y en la Avenida Itzáes, pero debido a que no fueron atendidos en la Secretaría de Educación por su titular, Liborio Vidal, ni de la Administración estatal, se trasladaron al aeropuerto.

Las autoridades de la terminal aérea dejaron sólo una puerta de entrada abierta y dejaron pasar solamente los pasajeros que demostraran tener un boleto para volar.

Entre otras cosas, los maestros se quejan de una disparidad en los días que reciben de aguinaldo, pues mientras a sus similares de Chiapas, Oaxaca, Veracruz, Guerrero o CDMX les dan de 90 a 100 días, ellos solo reciben 40.

Le disparan 22 veces en el Arco Norte

BENITO JIMÉNEZ

MÉXICO.- Los ataques contra transportistas en la Carretera Arco Norte no cesan. Un operador recibió al menos 22 disparos mientras circulaba en el tramo de Jilotepec a Tula.

En un video subido a redes sociales, se observa cuando el conductor de un camión ubica a dos camionetas que pretenden obligarlo a detenerse a disparos.

TERROR EN EL ARCO

"Agáchate, wey. Freddy, agáchate, ¡ayy!", se oye en la grabación tras los disparos.

"Son las ratas", añade, "échales el tráiler, van a disparar, wey".

Una de las camionetas de los delincuentes circula con sirenas policiacas.

En la zona de San Juan del Río, Jorobas, Tepeji, Tepotzotlán, Tula, sobre la Autopista México-Querétaro, Arco Norte y sobre el Circuito Exterior Mexiquense opera una banda criminal dedicada al robo de mercancías en camiones procedentes del Puerto Lázaro Cárdenas, en Michoacán, del Bajío y Querétaro.

En esos tramos no es posible contactar de manera visual a una patrulla de la Guardia Nacional, alertaron los denunciantes.

En lo que va de 2023, se han presentado 9 mil 181 denuncias por robo con violencia a transportistas en 7 mil 862 incidentes.

Mientras que en todo 2022 se documentaron 8 mil 836 asaltos, lo que representa un incremento del 4 por ciento.

Abren quinto proceso a Gavira

ABEL BARAJAS

MÉXICO.- René Gavira Segreste, ex director de Administración y Finanzas de Segalmex y Diconsa, enfrenta un quinto proceso penal, ahora por el presunto cobro de un "moche" de 8.4 millones de pesos a un proveedor, a través de una empresa "fantasma".

Rogelio León Díaz Villarreal, juez de control en Almoloya de Juárez, Estado de México, vinculó el miércoles a proceso al ex funcionario por los delitos de peculado, delincuencia organizada y lavado de dinero.

Gavira está internado en ese penal desde que el pasado 7 de diciembre decidió entregarse a las autoridades.

La Fiscalía General de la República le imputa en esta nueva causa judicial un supuesto "moche" por contratos con Diconsa por más de 423.4 millones de pesos.

Según la FGR, Diconsa tiene reglamentado retener el 3 por ciento del monto de los contratos y destinar los recursos a tiendas rurales y parque vehicular, pero en este caso presumiblemente se pidió a los proveedores depositar el 2 por ciento a Film & Marketing 18k, una empresa constituida con la identidad robada a una mujer.

Gavira es el cuarto ex funcionario que es procesado en esta causa penal; el primero fue Juan Bautista Rojas Fontes, ex gerente de Control Presupuestal de Liconsa, quien el 23 de septiembre de 2023 fue vinculado al procedimiento por delincuencia organizada, con la finalidad de lavar activos ilícitos.

Contra Gavira se han girado 6 órdenes de aprehensión, 5 se cumplimentaron y hoy son procesos en curso.

Los montos que le imputan ascienden a más de 2 mil 639 millones de pesos.

Nueve son de estados gobernados por partido oficial

Triunfa Oposición en 15 capitales

Obtienen morenistas 969 municipios de los mil 802 en disputa

VÍCTOR OSORIO

Así quedan

Partidos y coaliciones que gobernarán en las 29 capitales del País que este 2 de junio tuvieron elección, de acuerdo con los Programas de Resultados Electorales Preliminares:

CAPITALES GANADAS

MÉXICO.- Morena y sus aliados triunfaron en más de la mitad de las elecciones municipales realizadas el pasado 2 junio en 30 entidades del País.

No obstante, los partidos integrantes de la coalición opositora a nivel federal ganaron la mayoría de las capitales estatales en disputa.

De acuerdo con los Programas de Resultados Electorales Preliminares (PREP), Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido del Trabajo (PT) obtuvieron, en diversas combinaciones, 969 de las mil 802 alcaldías en disputa.

Por su parte, los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD), también en distintas combinaciones, se alzaron con el triunfo en 529 municipios y Movimiento Ciudadano (MC) en 143.

El resto de las alcaldías (161) fueron obtenidas por partidos que perdieron su registro a nivel nacional -Nueva Alianza, Encuentro Social, Fuerza por México y Redes Sociales Progresistas- por partidos estatales y por candidatos independientes (sólo 12).

Morena y sus aliados lograron "carro completo" en Baja California (7 de 7) y Quintana Roo (11 de 11).

Los mejores resultados para PAN, PRI y PRD se registraron en Aguascalientes (9 de 11) y Coahuila (31 de 38).

Por su parte, MC obtuvo su mayor número de ayuntamientos en Jalisco, con 36 (de 125); no obstante, quedó atrás en esa entidad de Morena y sus aliados y de la coalición opositora.

De las 29 capitales estatales en disputa, PAN, PRI y PRD obtuvieron triunfos en 15, incluyendo las de 9 estados gobernados por Morena, PVEM y MC.

En Chilpancingo, Alejandro Arcos Catalán, de la coalición Fuerza y Corazón por Guerrero, obtuvo 43 por ciento de los votos, por 41.7 del morenista Jorge Salgado Parra. En tanto, José Luis Uriostegui se reeligió en Cuernavaca con 41.7 por ciento de los votos.

La división de la coalición ganadora a nivel nacional permitió al panista Miguel Ángel Varela Pinedo vencer en Zacatecas, con 36.1 por ciento de los votos, por 31.3 de Jorge Miranda, quien buscaba la reelección postulado por Morena y PVEM, y 6.6 de Adriana de la Luz Torres, abanderada de PT, Panal y PES.

La oposición triunfó también en Colima, Morelia, San Luis Potosí, Hermosillo y Ciudad Victoria.

En tanto, otras 12 capitales quedaron en manos de Morena y aliados. En el caso de Oaxaca, incluso compitiendo entre sí, al obtener 29.4 por ciento de los votos Raymundo Chagoya Villanueva, postulado por PVEM y Fuerza por México, por 27.3 de Francisco Martínez Neri, de Morena.

Entre los triunfos de la coalición destaca la recuperación de Toluca, con Ricardo Moreno Bastida como abanderado, quien obtuvo 49.2 por ciento de los votos.

MC, por su parte, retuvo las ciudades de Campeche y Guadalajara, pero perdió en Monterrey.

Genio y figura

Actual diputado federal y virtual senador plurinominal electo, el dirigente del PRI ha sido protagonista de escándalos por su patrimonio y colección de autos.

- Declara 15 propiedades con un valor de 5.3 millones de pesos adquiridas entre 2012 y 2015
- El valor real los bienes es de casi 103 millones de pesos.
- Entre los bienes inmuebles destaca una mansión con cancha, piscina, bar y boliche.
- Exhiben su colección de autos de lujo, entre ellos un Lamborghini, valuado en 12 millones de pesos.

Pierde 'Alito' elecciones, pero mantiene dirigencia

MAYOLO LÓPEZ

MÉXICO.- A cinco años de que Alejandro "Alito" Moreno asumió las riendas del PRI, el partido perdió un 75 por ciento de su militancia y diez gubernaturas, entre ellas Hidalgo y Estado de México.

Pese a ello, el dirigente tricolor prepara un relevo sin contratiempos en la dirigencia y ayer el Consejo Político Nacional -órgano en el que detenta el control absoluto- le autorizó convocar a una Asamblea Nacional.

Conforme a los cambios que operó desde 2023, Moreno pudo alargar su periodo al frente del Comité Ejecutivo Nacional hasta octubre del año en curso. Así, logró retener únicamente las gubernaturas de Coahuila y Durango, sin embargo cedió 10 plazas en todo el País, incluyendo su natal Campeche y el Edomex.

"Alito" ha manifestado que no impulsará la llegada al CEN de su brazo derecho, el diputado Pablo Angulo; y también suena el diputado federal Rubén Moreira. En ambos casos se trata de políticos cercanos al actual dirigente.

"Aquí nadie se baja. Aquí nadie renuncia y aquí nadie se dobla", arengó anoche.

En relación con el proceso electoral --en el que el PRI impulsó la candidatura de Xóchitl Gálvez con el PAN y el PRD--, "Alito" aseguró que el Gobierno federal había metido "las manos a la elección para jamás sacarlas", razón por la cual se había tomado la decisión de impugnarla.

El dirigente pidió a sus correligionarios un "cierre de filas absoluto" ante el proceso que desembocará en la Asamblea Nacional. "Aquí está el PRI: un PRI que se declara en resistencia", sostuvo.

"Las presiones desde el poder no definen el rumbo de nuestro partido: las decisiones del PRI le corresponden a los priistas y a nadie más. Vamos a un proceso de reflexión y de debate que recorrerá todo el priismo nacional y que, necesariamente, tocará a todos los sectores y estructuras", adelantó.

Pide Gálvez indagar 'mano' de AMLO

CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- Xóchitl Gálvez y legisladores del PAN presentaron ayer en la Comisión Permanente del Congreso la Unión un punto de acuerdo para crear una comisión legislativa que investigue la intervención del Presidente Andrés Manuel López Obrador en el reciente proceso electoral.

Al regresar a su escaño, la ex candidata presidencial de la Oposición argumentó que la constante injerencia del Jefe del Ejecutivo provocó inequidad en la contienda.

"La intromisión del Presidente fue constante, descarada y abiertamente ilícita. Esta intromisión debe investigarse.

"Es necesario deslindar responsabilidades y aclarar el impacto que tuvo sobre el resultado electoral del domingo. Esto es lo mínimo que estamos llamados a hacer para proteger a la democracia mexicana de un liderazgo pernicioso como el de López Obrador", dice la propuesta firmada por Gálvez, publicada en la Gaceta Parlamentaria de la Comisión Permanente.

Agrega que la indagatoria ayudará a proteger los trabajos del Tribunal Electoral federal, que aún debe calificar la elección presidencial, y para lo cual no deben pasar inadvertidas las violaciones sistemáticas a los artículos 41 y 134 constitucionales por parte de López Obrador.

Gálvez recordó que el Mandatario acumuló 51 denuncias ante la Comisión de Quejas del Instituto Nacional Electoral, por la violación a las leyes electorales.

"Durante todo el proceso electoral, el Presidente no acató la prohibición de hacer difusión de los que considera sus logros de Gobierno, habló del Plan C y convocó a la ciudadanía a respaldar su proyecto político", mencionó.

También acusó que el Mandatario se apartó del principio de neutralidad que debe orientar las acciones y declaraciones de los servidores públicos.

Además, manifestó que el Presidente convirtió su conferencia matutina, especialmente 86 de ellas, en un espacio político y electoral volcado a favor de los candidatos de su partido.

Insta Máynez a evitar sobrerrepresentación

NATALIA VITELA

Alfredo Moreno

▮ El emecista Jorge Álvarez Máynez llamó a cuidar el equilibrio en el Congreso y evitar la concentración de poder.

MÉXICO.- Jorge Álvarez Máynez, ex candidato presidencial de Movimiento Ciudadano (MC), afirmó ayer que después de los cómputos distritales se tiene que dar la batalla contra la concentración de poder y la sobrerrepresentación en el Congreso.

"Independientemente del número de legisladores, lo que hay que cuidar es que no haya sobrerrepresentación, que haya un equilibrio y que los votos deriven en posiciones.

"Es increíble que nosotros que tuvimos 6 millones 200 mil votos, esté planteando el INE que tengamos menos de la mitad de legisladores que el Partido Verde; eso no es democrático, eso no es algo que pueda asimilarse como una norma democrática, y es una batalla importante que dar en los próximos días", dijo tras participar en la presentación del informe de la senadora Laura Ballesteros, quien fue su coordinadora de campaña.

Respecto a la resistencia de Morena a aceptar los resultados en Jalisco, el emecista aseguró que el partido mayoritario siempre que pierde grita fraude.

"Eso creo que cada vez más va a ir mermando su prestigio. Hay que ser buenos perdedores y buenos ganadores en la vida. Creo que a Morena le estaba faltando ser buen ganador. No son buenas las unanimidades. Perdieron en Jalisco, perdieron en Guanajuato, y deben de reconocerlo. No se pueden tener todos los triunfos en una elección y no es deseable, ni es democrático", señaló.

"Ojalá que se sensibilice y que sea un poco más sensato el dirigente de Morena, que ha estado demasiado agresivo, demasiado rijoso, y eso no es bueno para el País".

Ignacio Mier,
diputado de Morena

"Están vigentes las iniciativas y está presta la Comisión de Puntos Constitucionales para elaborar el dictamen y sea votado, una vez que se instale el siguiente".

Gerardo Fernández Noroña,
diputado de Morena

"Empezaremos con la del Poder Judicial. Indiscutiblemente esa reforma se va llevar a cabo; la reforma energética, la reforma electoral, sólo por mencionar algunas".

Ricardo Monreal,
senador de Morena

"Todavía nos faltan unos días, vamos a esperar que califiquen la elección de diputados y senadores, pero seguramente Claudia Sheinbaum tiene prioridades".

Van morenistas por Poder Judicial y autónomos

Enfilan aplanadora para septiembre

Anuncia Mier trámite a reformas cuando inicie próxima legislatura

CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- Diputados y senadores electos de Morena y aliados confirmaron que de inmediato buscarán la aprobación de la reforma judicial y la desaparición de órganos autónomos con la nueva mayoría calificada alcanzada en el Congreso.

Previo a la sesión de la Comisión Permanente, indicaron que esperarán platicar con Claudia Sheinbaum para definir los tiempos.

Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena y próximo senador, afirmó que las 18 reformas constitucionales –además de 2 legales– presentadas por el Ejecutivo federal el 5 de febrero siguen vigentes, entre ellas la del Poder Judicial.

"Conforme al reglamento de la Cámara, y así ya lo acordó la Junta de Coordinación Política, están vigentes las iniciativas y está presta la Comisión de Puntos Constitucionales para elaborar el dictamen y que sea votado, una vez que se instale el siguiente Congreso General.

"El proceso legislativo se va a mantener, habremos de platicar los senadores, los diputados, las diputadas y senadoras electas con nuestra virtual Presidenta y habrá la participación también del Gobierno central para poder determinar y ajustar el dictamen correspondiente, es un hecho", dijo Mier en conferencia de prensa en el Senado.

Gerardo Fernández Noroña, diputado del PT y senador electo, descartó que siga el nerviosismo en los mercados financieros, pues ya se sabía que el llamado "Plan C" es un compromiso de campaña de Sheinbaum.

Señaló que la ex Jefa de Gobierno ya dijo que ratificará al titular de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y respetará la autonomía del Banco de México.

VA REFORMA AL PJF

Legisladores de Morena y bancadas aliadas anunciaron ayer que apenas inicie el próximo periodo de sesiones, procesarán las reformas que envió el Presidente.

Alfredo Moreno

PRIMERA EN LA MIRA

En el paquete de 20 iniciativas enviadas al Congreso por el Ejecutivo, se contempla la reforma al Poder Judical, que se prevé procesar en septiembre y plantea, entre otros cambios:

- Elección de ministros, magistrados y jueces por voto popular.
- En 2025 se celebraría una elección extraordinaria.
- Posteriormente, el proceso de elección se empatará con los comicios intermedios y presidenciales.
- Las candidaturas de la Suprema Corte, Tribunal Electoral federal y del Tribunal de Disciplina Judicial serán propuestas por los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.
- Habrá campañas de 60 días, sin etapa de precampañas.
- Los integrantes de la Corte se reducirán de 11 a 9.
- Su tiempo en el cargo pasará de 15 a 12 años.
- Desaparecerán las dos Salas de la Suprema Corte.
- Las sesiones serán públicas.
- El Consejo de la Judicatura será reemplazado por dos instancias: el Tribunal de Disciplina Judicial y el Órgano de Administración Judicial.

"Tampoco hay engaño cuando se dijo que habrá reformas muy importantes al marco constitucional, y que se necesitaban para el Plan C. Empezaremos con la del Poder Judicial. Indiscutiblemente esa reforma se va llevar a cabo, la reforma energética, la reforma electoral, sólo por mencionar algunas.

"Yo creo que esto le va a dar todavía más garantías a la inversión, tanto nacional como extranjera, porque acá no hay moches, no hay corrupción, no hay componendas, las reglas están establecidas y se establecerán con mayor claridad en el marco constitucional y en las leyes secundarias", indicó.

El petista dijo no ver ningún problema, pues a todos los sectores les va a ir muy bien, como fue con la Presidencia de AMLO.

"A todos los sectores económicos les ha ido bien, particularmente a los sectores más poderosos económicamente, a los sectores financieros; lo único es que vamos a continuar con separar al poder económico del poder político", agregó.

Ricardo Monreal, coordinador de los senadores de Morena, quien se perfila para diputado plurinominal, dijo que primero habrá una reunión de los legisladores electos con Claudia Sheinbaum y se tomarán decisiones.

El 5 de febrero, el Presidente presentó 20 iniciativas de reformas, 18 de ellas de rango constitucional, para ser analizadas en el último periodo del Congreso, entre ellas las del sistema de pensiones, al Poder Judicial, la electoral, la extinción de autónomos y sobre el salario mínimo.

Ofrecen prudencia

CLAUDIA SALAZAR

MÉXICO.- Después de la caída del peso tras el anuncio de morenistas y aliados de que aprobarán las reformas al Poder Judicial y a los órganos autónomos, el senador Ricardo Monreal aseguró que serán prudentes y habrá diálogo con todos los sectores.

"Como futuro integrante de la Cámara de Diputados, (digo) que habrá diálogo. No habrá ningún tipo de reformas a rajatabla. La candidata, ahora virtual Presidenta, afirmó en su campaña que habría una actitud de tolerancia".

TU OPINIÓN MURAL

cartas@mural.com.mx

¡GRACIAS A TODOS LOS FUNCIONARIOS DE CASILLAS!

Quiero manifestar un enorme agradecimiento a los mexicanos que nos hicieron el favor de estar presentes trabajando el domingo en la atención a las casillas donde fuimos a votar, eran nuestros vecinos, familiares y amigos; que sirvieron a todos los ciudadanos, imal comidos, desvelados, en una jornada larga!, pero cumplieron muy bien, ifelicidades!, el único inconveniente es que hubo 40 millones de mexicanos que no tuvieron la educación, atención o respeto para asistir a votar. No se vale decir que no me gustaba ningún candidato, eso está bien, debiste de haber ido y manifestarlo anulando tu voto, de esta forma les haces saber a los dirigentes que no te llenaron sus propuestas, porque, tú, ciudadano que no votaste, también necesitas seguridad, atención medica, educación, en fin, servicios, y tu apatía no ayuda; a menor participación ciudadana, mayor control; ojalá y las nuevas generaciones entiendan lo que se tuvo que luchar para llegar a esta incipiente democracia mexicana.

DAVID MÁRQUEZ / Guadalajara

Polarización

Nuestro México desde hace sexenios está polarizado, la ciudadanía ha desarrollado conductas que conllevan al odio, la ofensa, la denostación, en forma personal y colectiva, por tal motivo es necesario reconciliarse, perdonarse a sí mismo para perdonar a los demás. Desde un enfoque sociopolítico, la reconciliación es un proceso continuo de reconstrucción del tejido social y de instituciones legítimas y legales, constituidas bajo un orden democrático estable. Es entrar en un diálogo abierto sensato para hacer frente a la violencia que polarizó y se hizo presente en una parte de la historia de un pueblo o de una nación y proyectar con bases sólidas un futuro viable para todos los actores que intervienen en el conflicto. Voy con las riendas tensas y refrenando el vuelo, que no es lo mismo llegar solos y pronto que todos al mismo tiempo, decía León Felipe.

MANUEL MORALES GARDUÑO / Monterrey

COMENTARIOS A MURAL.COM.MX

LLAMA VILLANUEVA A LA PRUDENCIA, TRAS ELECCIONES

Prudencia debió tener él antes de apoyar al partido que está amenazando seriamente la democracia. En breve se apoderarán del Poder Judicial, eliminarán los organismos autónomos que permiten el acceso a la información, que regulan la economía, etc. Es inexplicable cable que un académico apoye el autoritarismo al que nos arrastra Morena.
HOLA

'USURPA' MC LA PRESIDENCIA DEL CONGRESO DE JALISCO

¡Y luego que por qué pierden!
PEDRO

LE DISPARAN A ABOGADO Y MESERO EN PLAZA DE PUERTA DE HIERRO

De los 4 escoltas no se hace uno.
ANDOBAS

SEÑALA KUMAMOTO SUPUESTA PÉRDIDA DE 192 MIL VOTOS EN EL PREP

Quería meter más de 230 mil votos en una sola casilla, ¿pues cree que somos pen..?
EL IMPARCIAL

CAE PESO LUEGO QUE MORENA PROMETE APROBAR REFORMAS

El burro no anda en miedo, ¿o cómo era? Se estaba mal, pero se puede estar peor. No les sirvió de nada el dólar a $16 a los que apoyan a Morena, pero van a sentir cuando se siga deslizando el peso y suban los precios.
ENCA NIJADO ORIGINAL

VA MORENA POR REFORMA AL PJ Y AUTÓNOMOS EN SEPTIEMBRE

Fascismo en su tinta; acabar con la democracia es suprimir los organismos autónomos y la separación de poderes. ¡Pobre México!.
FRANCISCO ARVIZU HUGUES

Hoy en la historia

Hemeroteca Grupo REFORMA

MURAL
Ejecutan a Paco al estilo narco

MATAN A PACO

1999 Es **asesinado** al salir de **un restaurante** en el DF el **popular** conductor de TV, **Paco Stanley**. El caso, **posiblemente vinculado con el narco**, mantuvo un año en la **cárcel** a su compañero, **Mario Bezares**, y ha dado lugar a **series** y documentales.

1982 Abre al público **Graceland**, la mansión de **Memphis en donde murió Elvis Presley** en 1977. **Un juez impidió** en mayo pasado que se **subastara** por alegatos de **fraude**.

Descarta Presidenta electa afectación por ajustes y ofrece diálogo

Advierte: no están definidas reformas

Plantea Sheinbaum evaluar iniciativas y explicarlas antes de aprobarlas

MARTHA MARTÍNEZ

MÉXICO.- Después de que el anuncio de diputados morenistas sobre las reformas de Andrés Manuel López Obrador provocara la depreciación del peso, la Presidenta electa, Claudia Sheinbaum, afirmó que aún no hay un proceso definido para sacar adelante el paquete de iniciativas que se encuentran en la Cámara de Diputados.

Planteó que está a favor de que se abra un diálogo en torno a las propuestas, para que el pueblo de México las conozca bien.

Aunque en San Lázaro ya se hizo un parlamento abierto en todo el País para analizar las 20 reformas enviadas por el Presidente, Sheinbaum se pronunció porque haya un ejercicio similar.

"Todavía no está definido (el proceso para las reformas). Mi posición es que tiene que abrirse un diálogo, tiene que evaluarse la propuesta y, en su momento, pues ya aprobarse, pero tiene que explicarse bien la propuesta, que la conozca el pueblo de México y que pueda abrirse, como normalmente se hace el parlamento, a través de parlamento abierto", dijo.

Ayer diputados de Morena, PT y Partido Verde afirmaron que las iniciativas del Presidente están vigentes y se dijeron listos para comenzar a procesarlas a partir de septiembre, con la nueva mayoría calificada que piensan tener.

Tras el anuncio, el tipo de cambio volvió a depreciarse a niveles de 17.99 pesos por dólar.

Cuestionada sobre la inquietud de los trabajadores del Poder Judicial ante una eventual reforma, Sheinbaum aseguró que no se va a afectar a nadie y les ofreció dialogar.

Informó que está evaluando con el ex Ministro Arturo Zaldívar la reforma al Poder Judicial.

No obstante, rechazó que sea el único enlace en este tema.

Dijo que es probable que se reúna con el Presidente el próximo lunes.

Por la mañana, Juan Ramón de la Fuente, coordinador del equipo de transición de Sheinbaum, prometió abrir canales de diálogo para debatir temas sensibles como la reforma al Poder Judicial y la desaparición de organismos autónomos.

En entrevista con Carmen Aristegui, el ex Rector de la UNAM afirmó que el compromiso del próximo Gobierno es hablar con todas las fuerzas para abordar temas sensibles con la mayor responsabilidad y sensibilidad que sea posible.

A cambio de ello, explicó, lo que piden es voluntad política.

El coordinador del equipo de transición dijo esperar que la Oposición procese los resultados de la jornada electoral con madurez.

Sobre el proceso de transición, De la Fuente adelantó que uno de los objetivos es avanzar sin ruptura, pero sin sumisión, como ocurría en el pasado régimena mujer Presidenta del País.

LAS REFORMAS DE AMLO

@Claudiashein

▮ Juan Ramón de la Fuente (izq.), coordinador del equipo de transición de la Presidenta electa Claudia Sheinbaum, pidió a la Oposición procesar los resultados electorales con madurez.

Reconocimiento global

La Presidenta electa Claudia Sheinbaum ha recibido en los últimos días felicitaciones por su triunfo, entre otros, de:

- **Mathias Cormann**, Secretario General de la OCDE
- **Ajay Banga**, Presidente del Banco Mundial
- **Kristalina Georgieva**, Directora General del Fondo Monetario Internacional
- **Frank-Walter Steinmeier**, Presidente de Alemania
- **Fumio Kishida**, Primer Ministro de Japón
- **Emmanuel Macron**, Presidente de Francia
- **Vladímir Putin**, Presidente de Rusia
- **Ursula von der Leyen**, presidenta de la Comisión Europea
- **Kamala Harris**, Vicepresidenta de Estados Unidos
- **Gordana Siljanovska**, Presidenta de Macedonia del Norte
- **Mohamed bin Zayed**, presidente de Emiratos Árabes Unidos
- **Salmán bin Abdulaziz Al Saud**, Rey de Arabia Saudita

Andrés Manuel López Obrador, Presidente

"Les puedo garantizar que no hay represión, no ha habido ni habrá. Y una buena nueva es que no habrá, hasta que yo termine, y estoy casi seguro de que no habrá hacia adelante porque conozco bien a la compañera Claudia Sheinbaum".

Prometen colaboración con Banco Mundial y FMI

MARTHA MARTÍNEZ

MÉXICO.- Claudia Sheinbaum, Presidenta electa, aseguró que su Gobierno colaborará con organismos internacionales.

En sendas llamadas telefónicas con representantes del Banco Mundial, el Fondo Monetario Internacional (FMI) y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), planteó algunos de los puntos que serán prioridades durante su Administración.

Sheinbaum indicó que habló con el presidente del Banco Mundial, Ajay Banga, con quien dialogó sobre la importancia de trabajar en un desarrollo sustentable y el medio ambiente.

También charló con la directora del FMI, Kristalina Georgieva, a quien informó que el primer nombramiento de su Gabinete fue el de Rogelio Ramírez de la O, actual Secretario de Hacienda.

La Presidenta electa agradeció la llamada del secretario general de la OCDE, Mathias Cormann, del Presidente de Alemania, Frank-Walter Steinmeier, y el Primer Ministro de los Países Bajos, Mark Rutte.

@Claudiashein

LIMPIEZA. Al llegar a su oficina de transición, la Presidenta electa saludó a trabajadores de limpia.

Confirma INE: Es Claudia

ÉRIKA HERNÁNDEZ

MÉXICO.- Tanto en el voto exterior, como en el anticipado, el ordinario y hasta en las cárceles, Claudia Sheinbaum ganó la elección presidencial.

Al concluir el cómputo de 170 mil 766 paquetes electorales en las juntas distritales del INE, se confirmó ayer que Sheinbaum ganó con el 59.7 por ciento, es decir, 35 millones 923 mil 996 votos.

Los datos son similares a los arrojados por el Conteo Rápido, que midió la tendencia, y el PREP, que informó del 95 por ciento de las casillas.

De acuerdo con el INE, la apertura de paquetes fue del 68 por ciento, 116 mil 397.

Pese a las denuncias de la Oposición de que en el PREP les habían quitado votos, el resultado prácticamente es el mismo.

La candidata de Fuerza y Corazón por México, Xóchitl Gálvez, tuvo 27.4 por ciento de la votación, 16 millones 502 mil 444 votos.

Mientras que Jorge Álvarez Máynez se mantuvo en 10.3 por ciento, con 6 millones 204 mil 516 votos.

La participación final fue de 61 por ciento, pues votaron 60 millones 114 mil 183 mexicanos de los 98 millones 468 mil 994 que podían votar.

Sería la segunda más baja desde 1991, la primera fue en 2006, cuando votó el 58.5 por ciento. En el 2018, la afluencia fue del 63.4 por ciento.

La candidata de Morena, PVEM y PT logra superar en votos a López Obrador, quien en 2018 obtuvo 30.1 millones de votos, el 53.1 por ciento.

Confirman resultados

El cómputo de la elección presidencial en las 300 juntas distritales reportó:

Millones de votos

	Millones de votos	%
Máynez	6.2	10.3%
Gálvez	16.5	27.4%
Sheinbaum	35.9	59.7%

- Ayer inició el conteo de los paquetes para el Senado y la Cámara de Diputados.
- El domingo, el INE emite los resultados finales.

CELEBRA SHEINBAUM

Sheinbaum celebró los casi 36 millones de sufragios y aseguró que el resultado es el reconocimiento del pueblo de que el País va por buen rumbo y que hay confianza de que se seguirá avanzando.

"Gracias, gracias, gracias de corazón", dijo en un mensaje en X.

Especial

ALISTA TRIFE CALIFICACIÓN

MURAL / STAFF

MÉXICO.- Para afinar la entrega de paquetes electorales y expedientes para que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) califique la elección presidencial, ayer se reunieron la presidenta del Tribunal, Mónica Soto, y la presidenta del Instituto Nacional Electoral, Guadalupe Taddei.

Para hoy se tiene prevista la entrega del paquete relacionado con el voto de connacionales residentes en el extranjero.

Entre el 17 y 21 de junio, el INE entregará los 300 cómputos distritales de la elección presidencial al Tribunal, que resolverá eventuales impugnaciones y validará la elección.

Pide gremio judicial apoyar en cambios

ABEL BARAJAS

MÉXICO.- El Sindicato de los Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) pidió a la virtual presidenta electa, Claudia Sheinbaum, ser tomado en cuenta para trabajar en el contenido de la "inminente" reforma judicial.

En una carta dirigida a Sheinbaum, Jesús Gilberto González, secretario general del gremio, manifestó su preocupación ante la incertidumbre de los trabajadores del PJF por los daños económicos que podrían sufrir ante la reforma que se pretende llevar a cabo sobre el sistema de impartición de justicia.

"Solicitamos tenga a bien considerarnos al trabajar sobre el contenido de la reforma judicial, porque conocemos la dinámica, las necesidades, y el quehacer diario que permite dar a la ciudadanía la justicia pronta, completa, imparcial y gratuita que consagra la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos", dice el líder sindical en la misiva.

"Para tal fin, expresamos a usted nuestra absoluta disposición para participar en los trabajos que permitan concretar la reforma de mérito y nos dé la oportunidad de exponerle nuestro punto de vista que, seguramente, será de utilidad".

El dirigente sindical externó su petición a la Presidenta electa, en nombre de los más de 32 mil trabajadores de base.

"Le externo la incertidumbre que vivimos quienes laboramos tanto en la SCJN como en el Consejo de la Judicatura Federal y sus órganos auxiliares, por los posibles daños a la economía de quienes hemos dedicado nuestras vidas a colaborar en la encomienda consagrado en el artículo 17 constitucional", dijo.

El STPJF fue en 2023 uno de los impulsores del paro nacional en el PJF, por la extinción de 13 fideicomisos.

Defienden independencia de Corte

MURAL / STAFF

MÉXICO.- El Ministro Jorge Pardo, presidente de la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia, defendió ayer en Zapopan, Jalisco, la existencia de un Poder Judicial independiente y ajeno a la política o las agendas de grupo.

"Sin duda, la existencia de un Poder Judicial autónomo e independiente, ajeno a los vaivenes de la política, es un requisito indispensable para la defensa de nuestra democracia que tanto la ha costado conseguir a nuestro País.

"Los poderes judiciales tenemos un rol importante de pacificación y estabilización, el cual disuade el uso de vías de hecho que siempre amenazan a cualquier democracia", dijo en el Noveno Encuentro Nacional para una Agenda de Seguridad y Justicia.

El Ministro afirmó que siempre será una gran noticia para la democracia que los ciudadanos sean los protagonistas de las principales decisiones política.

"Hemos construido un sistema lectoral con un andamiaje institucional confiable, encargado de proteger derechos político electorales de los y las ciudadanas y garantizar que prevalezca la voluntad de la mayoría", dijo en la Universidad de Guadalajara.

Pardo y otros Ministros como Javier Láynez y Juan Luis González, cercanos a la Presidenta Norma Piña, han insistido en garantizar la independencia de los jueces.

OPINIÓN

Por miedo, rabia o convicción, cada ciudadano tiene derecho a votar por quien quiera, pero es lamentable que esa libertad se oriente por "fake news".

ISABEL SEPÚLVEDA
@IsabelSepulveda

Cámara de eco

Para Paula Ramírez Höhne y todo el IEPC, por su gran labor.

Pocas cosas hicieron tanto daño en el ánimo de las personas e influyeron negativamente en el pasado proceso electoral como las noticias falsas, mentiras y datos sacados de contexto que se propagaron en todos los niveles socioeconómicos a través de las redes sociales.

El fenómeno de las "fake news" en época de campañas electorales ha crecido en todo el mundo por las facilidades que ofrece: rapidez, economía y anonimato de sus promotores. Su objetivo es distorsionar profundamente la percepción de la realidad política y contaminar las campañas electorales con guerra sucia para denigrar al oponente, su persona o trayectoria política y profesional y su proyecto de gobierno, con pseudoinformación que no concuerda con los hechos ni resiste la más mínima verificación.

Muchos intentamos desmentir la andanada de mentiras, videos y audios truqueados, descontextualizados. Fue una labor titánica inútil, acabamos exhaustos e impotentes ante la cerrazón de quienes se negaban a ver o escuchar un punto de vista diferente. Ahí nos cayó el veinte de nuestra propia ingenuidad: hay quienes razonan su voto, pero la mayoría vota con rabia, por revancha o por miedo. Esas emociones son caldo de cultivo para las "fake news", las atizan y desbordan, provocan confusión y hacen perder de vista un panorama más amplio para razonar el voto. Por su efectividad es una práctica cada vez más usada en el lado más oscuro y ruin de las campañas políticas. Las compañías que orquestan y difunden esta desinformación sesgada para favorecer a un candidato o partido son semiclandestinas y se alquilan al mejor postor.

La confusión que genera la falsa información en tiempos electorales tiene que ver con el analfabetismo cívico que prevalece en todas las clases sociales. La ignorancia es casi general en lo que respecta a cómo funciona nuestro sistema político, la división de Poderes, a cuál distrito electoral se pertenece, qué labor desempeñan los diferentes funcionarios públicos o legisladores, los organismos no gubernamentales, etcétera.

Pero también la difusión continua, repetitiva hasta el cansancio, de semejantes aberraciones es posible por lo que se conoce como la cámara de eco. En un artículo de diciembre de 2021 en *The Conversation*, el académico Antonio Blanco Prieto, de la Universidad de Oviedo, describe cómo las plataformas digitales están reprogramando nuestra construcción social de la realidad y la forma en que agentes anónimos buscan captar nuestra atención y modelar nuestra interpretación de la realidad. Cuando elegimos a quién seguir y seleccionar los contenidos que ofrecen las redes, creamos burbujas de información que producen un aislamiento intelectual de los puntos de vista contrarios. Estas burbujas son las cámaras de eco que refuerzan las visiones personales y nuestra interpretación del mundo. En ellas nos sentimos cómodos y comprendidos, nos dicen lo que queremos escuchar y ver.

Pero cuando no disponemos de suficientes datos o tiempo, las reglas sencillas y los atajos del pensamiento nos permiten actuar con agilidad, aunque nos induzcan al error. Así, ajustamos un dato, ejemplo o imagen favorable a la visión personal de un tema, hasta alcanzar una conclusión acorde con nuestro pensamiento.

Es difícil seguir y leer en redes o en medios informativos a quienes no son afines a nuestra percepción de la realidad. Pero es necesario. De otra manera no podemos contrastar la información que nos parece correcta con aquella que criticamos. Sin duda es un ejercicio indispensable después del encontronazo de realidad postelectoral.

Nos toca reconocer que por miedo, rabia o convicción, los ciudadanos tienen derecho a darle su voto a quien quieran. Lo lamentable es que esa libertad se oriente siguiendo las órdenes de voces anónimas y personas desconocidas, sin cuestionarlas ni hacer un mínimo intento de verificar su autenticidad.

CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx

SIGUEN los morenistas, con **Claudia Delgadillo** al frente, queriendo construir el montaje del fraude electoral en **Jalisco**. A ver si no les termina siendo contraproducente, porque esa narrativa ni ellos mismos terminan de creérsela.

TAN ES ASÍ que la propia candidata de la coalición morenista se ha negado a dar a conocer las cifras que respaldarían su supuesto triunfo. Muy al estilo de la **4T**, en su equipo reconocen como buenos sólo los resultados que le favorecen; o, de plano, se cuelgan de datos incompletos para tratar de darle forma a su historia.

POR EJEMPLO, una de las quejas insistentes de los morenistas es que el **PREP** cerró con el 63 por ciento de los votos. Pero aunque fuera así, es sólo un programa de resultados preliminares como su nombre lo dice. El **PREP** no cierra hasta el final del conteo, sino a las 24 horas de que cerraron las casillas. Y así es en todo **México**.

OTRA muy evidente: están apurando los distritos donde le fue mejor a la **4T** y retrasando los que se inclinaron para **MC**, justo para hacer creer que hubo un viraje sorpresivo y con chanchullo. La realidad es que, hasta ahora, lo único que han logrado exhibir son... sus ganas de reventar la elección.

• • •

QUIEN ya anda en temas de grandes ligas con la virtual presidenta electa es **Altagracia Gómez**. La empresaria jalisciense acompañó a **Claudia Sheinbaum** a la reunión con los directivos de la agencia de inversiones **BlackRock**. Todo apunta a que terminará integrándose al próximo gabinete. ¿Será?

• • •

¿ERROR o amenaza velada? Alguien se equivocó en el anuncio que hicieron ayer diputados y senadores de **Morena** encabezados por **Ignacio Mier** y **Ricardo Monreal**. Al advertir que en septiembre aprobarían todas las reformas del **Plan C** de **AMLO**, lo que provocaron fue, de inmediato, la caída del peso, la preocupación de diversos sectores de la sociedad y la inquietud de los inversionistas internacionales.

Y NO ES para menos, pues el dichoso **Plan C**, en realidad, lo que busca es eliminar los organismos autónomos para quitarle así al gobierno la incomodidad de los contrapesos y balances. Es decir, devolverle todo el poder a la presidencia imperial.

LO MALO para los legisladores es que dieron un mensaje más bien contrario a las señales que está mandando **Claudia Sheinbaum**. De hecho, justo ayer la virtual presidenta electa estuvo presumiendo llamadas con los titulares de la **OCDE**, el **Fondo Monetario Internacional** y el **Banco Mundial**, organismos que se toman muy en serio el valor de los autónomos. ¡Ah, qué Monreal y Mier tan ocurrentes!

MURAL

Alejandro Junco de la Vega
Presidente del Consejo

Rodolfo Junco de la Vega
Vicepresidente del Consejo

Alejandro Junco Elizondo
Director General

Ricardo Junco Garza
Director General Comercial

Ignacio Mijares
Director General de Operaciones

Miguel de la Vega
Director Editorial MURAL

Guillermo Camacho
Asesor Editorial

Ricardo Tello
Director Comercial

Arturo Azaé Pérez
Coordinador Contenidos Digitales, Cancha y Diseño

Sandra González
Coordinadora Gente, Cultura, Buena Mesa y Suplementos

Christian Ortiz
Editor Comunidad

Óscar Luis Garza
Editor Portada, Opinión y Negocios

Juan Manuel Frausto
Editor Justicia

Roberto III Rosas
Director de Circulación

Edgar Espinosa
Director de Informática

Maxwell González
Director de Recursos Humanos

Rafael García Zavala
Gerente de Producción

Directorio ampliado: **http://www.mural.com.mx/aplicacioneslibre/directorio/default.aspx**
Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V. Mariano Otero 4047, Col. La Calma, Zapopan, Jalisco C.P. 45070 Certificado de licitud de título 10614.

JAQUE MATE

SERGIO SARMIENTO
www.sergiosarmiento.com

AMLO nunca ha ocultado su desprecio por los contrapesos de una democracia liberal. En este 2024 está a punto de cumplir su objetivo.

Poder hegemónico

"Ya decidimos hacer a un lado esas instituciones caducas que no sirven para nada e impulsar la revolución de la conciencia para que el pueblo decida".

Andrés Manuel López Obrador, 2006

Si se aprueban en septiembre las iniciativas que el Presidente presentó el 5 de febrero, como ayer declaró el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier, se estará poniendo fin al periodo de democracia liberal en nuestro país. López Obrador podrá vanagloriarse de que utilizó las urnas para destruirla. Dejará un poder hegemónico a su sucesora en la Presidencia.

Las 20 iniciativas del Plan C, 18 de las cuales tienen carácter constitucional, son muy diversas: van de lo irrelevante a lo trágico. Algunas resultan simplemente innecesarias, como la que establece que los pueblos indígenas y afromexicanos serán "sujetos de derecho público", cuando ya lo son. Muchas expresan buenas intenciones, como la que señala que las pensiones aumentarán siempre por arriba de la inflación o la que promete becas para todos los estudiantes de todos los niveles, pero sin proyectar costos. Una más promete atención médica gratuita para todos los mexicanos, sin reflexionar por qué los servicios de salud pública han sufrido en este gobierno su mayor deterioro de la historia.

Algunas propuestas son más inquietantes. Es el caso de la que militariza de manera definitiva la seguridad pública, pero más las que buscan acabar con la independencia del Poder Judicial, eliminar los organismos autónomos y destruir la autonomía de las instituciones electorales.

López Obrador está usando un triunfo en las urnas para poner fin al régimen de democracia liberal. Estamos regresando a los tiempos de un Presidente con poderes absolutos respaldado por un partido hegemónico. AMLO estará logrando por fin el sueño que expresó el 1 de septiembre de 2006: "¡Que se vayan al diablo con sus instituciones!".

Lo curioso es que esas instituciones liberales fueron las que le permitieron llegar al poder. Ni AMLO ni su movimiento habrían podido tener éxito sin un árbitro y un tribunal electoral autónomos. Las decisiones de un Poder Judicial independiente les permitieron desafiar a los presidentes de las últimas décadas. Pero López Obrador ya no quiere esa independencia para él o su sucesora. Desde ahora, el Presidente debe tener una vez más poder absoluto.

Si alguien quiere conocer información sobre cómo los funcionarios desperdician o se roban recursos, ya no podrá acudir al INAI, sino que tendrá que pedírsela al mismo gobierno que comete las faltas. Si un ciudadano piensa que es falso que los servicios de salud de México son mejores que los de Dinamarca, tendrá que aceptar los datos del mismo gobierno que lo reporta.

Ni la Comisión Reguladora de Energía ni el Centro de Control de Energía podrán ya tomar decisiones que beneficien a los consumidores de electricidad, sino solo las que convengan a los políticos que controlan la Comisión Federal de Electricidad. Pemex será juez y parte en todas las decisiones que tengan que ver con la explotación de hidrocarburos en el país; y si sigue perdiendo dinero por decisiones equivocadas, a pesar de tener un monopolio, los contribuyentes tendremos que continuar entregándole recursos que deberían usarse mejor para educación o salud.

En 2006 López Obrador anunció que ya había tomado la decisión de hacer a un lado esas "instituciones caducas que no sirven para nada". Nunca ha ocultado su desprecio por los contrapesos al poder que caracterizan a una democracia liberal. En este 2024 está a punto de cumplir su objetivo. Someterá a los mexicanos a una democracia autoritaria, en la que solo el Presidente o su sucesora podrán tomar decisiones porque serán los únicos y verdaderos representantes del pueblo sabio.

• EL PESO

En 2.7 por ciento cayó ayer el peso tras el anuncio de Morena de que buscará aprobar en septiembre las iniciativas constitucionales de AMLO. Si bien la divisa se mantiene bastante fuerte, es claro que a los inversionistas no les agrada invertir en un país en el que no habrá contrapesos al poder del Presidente.

EL LECTOR ESCRIBE

Pobreza, prioridad

En México, vivir en pobreza extrema implica no tener ni siquiera suficiente comida y, como dijo Gandhi, sufrir la peor forma de violencia. Así viven 9 millones de mexicanos. Eso nos debería dar vergüenza. Y si nos diera vergüenza, haríamos lo necesario para remediar ese mal. De esos pobres, los más pobres son indígenas, y las más pobres de los pobres son ancianas y niñas.

Doctora Sheinbaum: que redimir a esas mujeres sea su prioridad. Sacar de la pobreza a esas mujeres costará menos que un tramo del Tren Maya o el subsidio de un mes de Pemex. Si cuesta más, no importa, será dinero bien invertido, no gastado.

María Gabriela Ruiz de Velasco
Ciudad de México

EN LA MIRA...

VENIMOS EN SON DE PAZ

-PODER JUDICIAL
-INE
-INAI
-COFECE
ETC.

CAMACHO-en MURAL

JUAN VILLORO

Sheinbaum no podía ganar sin prometer continuidad, pero su destino y legado dependerán de otra parte de su propuesta.

Sello propio

Después de seis años en el poder, López Obrador puede ser visto como un magnífico proselitista y un mal estadista. Fundó un partido que en pocos años se hizo de la mayoría del país, ganó la Presidencia con una cantidad récord de votos, mantuvo su popularidad, dominó el discurso público y logró que su candidata y su partido arrasaran en las elecciones de 2024. Incluso se dio el lujo de influir en la oposición y contribuyó a que Xóchitl Gálvez no contendiera por la Ciudad de México, donde tenía posibilidades de ganar, sino por la Presidencia, donde la aguardaba una segura derrota.

Estos triunfos tácticos contrastan con los ambivalentes resultados de su gestión. Formado en el PRI, López Obrador asumió posteriormente una postura izquierdista con la que trató de ganar en 2006. Llegó al poder doce años después, transformado en un caudillo populista que impulsó proyectos neoliberales como el Tren Maya, benefició a los supermillonarios, aumentó la militarización del país sin que disminuyera la violencia, redujo apoyos a la cultura, la ciencia, la educación y la salud, y dio la espalda a las causas feministas, indígenas y ecologistas. Desde el púlpito presidencial, insultó a articulistas en el país más peligroso para ejercer el periodismo.

Este uso discrecional del poder estuvo acompañado de una economía que duplicó el empleo y desplegó eficaces programas asistencialistas. El peso se mantuvo estable y por primera vez en dos décadas, Estados Unidos compró más mercancías de México que de China. AMLO sorteó el acoso de Trump y recuperó márgenes de soberanía al cancelar la Iniciativa Mérida y limitar la injerencia de la DEA en asuntos internos del país.

Fanático de la honestidad, no impidió que familiares y amigos suyos participaran en el tráfico de influencias del que derivan puestos y ganancias. La confusión entre lo público y lo privado, que el PRI llevó a niveles pasmosos y el PAN procuró imitar, no han sido ajenos a Morena.

Con su retórica de "nosotros contra ellos", López Obrador exacerbó la polarización que había comenzado Fox con su proceso de desafuero. Convertido en víctima, AMLO se transformó en verdugo. Su justificada crítica a la desigualdad derivó en una arenga justiciera que convirtió a todo oponente en "conservador". Enemigo de la objetividad, se apoyó en "otros datos", jamás revelados. Como Pedro Páramo, fue un patriarca inapelable, dueño de un "rencor vivo". Abrazó a millones de personas, pero no las escuchó y desconfió de los expertos.

Todo eso fue atractivo para muchos. El Presidente simplificó el discurso y determinó la conversación pública. Las torrenciales "mañaneras" obsesionaron a sus adversarios. La mayoría de los medios privados se oponían a su gobierno; sin embargo, en aras de criticarlo, hablaron sin cesar de él. En muchos foros, la inmensa variedad de temas que puede ofrecer un periódico o un noticiero se redujeron a la crítica mecánica de cualquier iniciativa oficial, sustituyendo la información por recursos de propaganda.

La opinión publicada influyó poco en los votantes. Una de las lecciones de los comicios fue el escaso efecto que los medios tuvieron en la voluntad popular. Otra lección es la forma en que el periodismo desconoce a la mayoría silenciosa (o, mejor dicho: silenciada). En esencia, los medios no son un espejo de la sociedad sino de sí mismos. Como los espejos que Valle-Inclán vio en el Callejón del Gato de Madrid, no reflejan la realidad sino su distorsión.

Llega el turno de Claudia Sheinbaum, respaldada por más de 35 millones de votos, con larga experiencia como militante (siempre en espacios de la izquierda) y como gestora pública. Con inteligencia, acuñó un lema para definirse: "Continuidad con sello propio".

No podía llegar al poder oponiéndose a un Presidente con alta aprobación, que además tiene las riendas de Morena y fuertes vínculos con el Ejército.

La política es, entre otras cosas, el arte de tragar sapos (y simular que son sabrosos). Sheinbaum aceptó el menú ofrecido por el mandatario. Aunque tiene sólida preparación científica en temas ambientales, no se opuso a las energías fósiles impulsadas por el Presidente. En un país de feminicidios, su agenda feminista tampoco ha sido muy clara.

Lo cierto es que no podía ganar sin una promesa de continuidad. Pero su destino y su legado dependerán de la otra parte de su propuesta: el sello propio.

GUILLERMO VELASCO BARRERA
@gvelascob

Valdría la pena recordar que existen dictaduras que llegaron al poder por la vía de las urnas con un amplio respaldo social.

Triunfo del autoritarismo

La jornada del pasado domingo generó diversos estados de ánimo y toda suerte de análisis, especulaciones y explicaciones para tratar de interpretar lo que ocurrió. Terminó el cómputo distrital que muestra una ventaja de 32 puntos de Claudia Sheinbaum sobre Xóchitl Gálvez, lo que confirma una victoria contundente para Morena. Desde luego que hubo irregularidades, pero éstas no modifican en lo absoluto la contundencia del resultado, al menos en el caso de la elección presidencial.

Muchos alegan fraude, en especial los dirigentes de los partidos de oposición para ocultar su incompetencia, pero tal argumento es insostenible, más bien debemos hacer una lectura más profunda de lo que realmente ocurrió, no el día de las elecciones, sino desde el arribo de López Obrador a la Presidencia en el año 2018.

Desde entonces se gestó una elección inequitativa, pues el Presidente no hizo otra cosa que estar en campaña en favor de Morena con toda la estructura de su gobierno y desviando recursos públicos para fines electorales. Y ya al calor de la campaña presidencial tuvo una absoluta e ilegal injerencia para respaldar a su candidata sin ningún recato. El propio Marcelo Ebrard, cuando buscaba la candidatura presidencial, denunció la utilización de recursos de la Secretaría del Bienestar para apoyar a Sheinbaum.

Pero en realidad el tema tiene más fondo y se remonta a más tiempo atrás. No podemos negar la profunda injusticia social y desigualdad que existe en México, en la que todos tendríamos que mirar lo que hemos dejado de hacer, especialmente muchos empresarios, para mejorar las condiciones de vida de millones de personas.

Desde luego el gobierno de López Obrador ha dejado su compromiso con los pobres solo en el discurso, pero ha sabido exacerbar el rencor social y el resentimiento para dividir al país entre ricos contra pobres, empresarios contra trabajadores, aliados de su transformación contra enemigos de la patria.

Su discurso de polarización en cada mañanera rindió sus frutos en la elección del pasado domingo. Prendió la narrativa de terminar con los privilegios acompañada de la entrega de becas y apoyos a millones de personas a través de los Siervos de la Nación, quienes se presentaban como enviados del Presidente para apoyar a los más necesitados.

López Obrador logró fidelizar a millones de mexicanos, quienes se sintieron tomados en cuenta y recibieron recursos de los que no disponían. Quedó de manifiesto que estas personas perdonaron la falta un sistema de salud pública para los más pobres, la falta de medicamentos, los asesinatos, los desaparecidos, la insultante corrupción de los gobiernos de Morena, al saberse beneficiados de las dádivas gubernamentales, pero más que lo anterior, identificados con un discurso incendiario contra los privilegios de los de arriba.

Hay que decir también que no solamente votaron por Morena beneficiarios de programas sociales, sino que Sheinbaum tuvo el respaldo en las urnas de votantes de todos los sectores socioeconómicos, aunque donde tuvo un respaldo abrumador fue entre las personas con menores ingresos. También entre la clase media baja hubo un voto oculto que jamás manifestó su intención de votar por Morena, pero que finalmente respaldó al proyecto de la 4T.

No podemos dejar de considerar en el análisis para entender el resultado de la elección el profundo desprestigio de los partidos que conformaron la alianza opositora, especialmente el PRI. Resultaba muy complicado posicionar a Xóchitl como una candidata de la sociedad con estos "compañeros de viaje" que en realidad la utilizaron para llegar a sus escaños en el Congreso.

A final de cuentas la mayoría de quienes votaron (hubo un 40% de abstención) lo hicieron por la 4T, concediéndole un poder que prácticamente no tendrá contrapesos.

DE POLÍTICA Y COSAS PEORES
CATÓN
afacaton@yahoo.com.mx

Debemos prepararnos para encarar un régimen que pone al Estado por encima de la persona.

MIRADOR
ARMANDO FUENTES AGUIRRE

Ola incontenible

Algunos colegas del doctor Duerf, célebre analista, desconfiaban de él. Tenía diván redondo de terciopelo rojo con sábanas de seda negra, espejo en el techo y jacuzzi doble al lado. Pero bien dice el proverbio: en casa del jabonero el que no cae resbala. Cierto día llegó el facultativo al domicilio conyugal en hora desusada y sorprendió a su esposa en trance de erotismo con un lacertoso mocetón cuyos apellidos al parecer eran Prieto Santo, pues así le decía la señora. Bufó con iracundia el doctor Duerf: "¿Qué significa esto?". "Explícanoslo tú –respondió calmosamente la señora–. Tú eres el siquiatra"... Yo necesito que alguien me explique el aplastante triunfo de Morena en la elección pasada, y el avance de ese partido en todo el territorio nacional. Coahuila mismo, mi natal estado, bastión tradicional del PRI y reducto final que le quedaba, empezó a pintarse con el color guinda del morenismo. Candidatos priistas de gran mérito perdieron ante sus casi desconocidos adversarios del partido en el poder. Una mirada al mapa de la República presenta la misma coloración. Hoy por hoy México es del dominio de Morena, igual que hace apenas unos años fue propiedad priista. Habrá quienes atribuyan eso a las dádivas que López Obrador ha repartido con interesada generosidad entre los más necesitados, pero esa explicación habrá de resultar insuficiente. En mi ciudad, por ejemplo, Morena obtuvo una muy buena cantidad de votos en colonias que bien podrían calificarse de fifís. Por eso me alegró el triunfo de Javier Díaz, excelente candidato del PRI a alcalde de Saltillo, porque a más de sus buenas cualidades podría ser el último presidente municipal priista que tengamos. La ola de Morena se antoja incontenible, y es supina ceguera no advertirlo. La habilidad y carisma de AMLO son causa de ese avance, pero también cuenta el hartazgo de la ciudadanía ante los partidos que por años se repartieron el pastel: el PAN y el PRI. Los cito por orden de antigüedad, no de importancia, que ya ninguno de los dos la tiene. En esta elección la gente expresó su rechazo a una casta de políticos que han buscado el poder como ocasión de medro personal y para hacer negocios que les dejaban ganancias suculentas. Eso explica, a mi modo de ver, por qué muchos ciudadanos de la clase media, y aun alta, negaron su voto a los partidos tradicionales y lo dieron a Morena, sin advertir que ahí también hay casos de corrupción rampante, algunos muy cercanos al caudillo de la 4T, pero que han sido encubiertos, y los que se han conocido están impunes. Nada de eso le importó a una gran masa de votantes, como tampoco le importaron las ilegalidades de AMLO, sus enormes yerros y los gravísimos daños, algunos de ellos criminales, que su ineficiencia como gobernante le han causado al País. Tiempos de populismo se viven en el mundo, y México no es ajeno a ellos. Nos aguardan, ninguna duda cabe, días tormentosos. La falta de equilibrio en el Congreso no augura nada bueno para la nación. Quienes creemos en valores fundamentales como la libertad individual, la democracia y la justicia impartida con ciencia y con conciencia debemos prepararnos para hacer frente a un régimen que pone al Estado por encima de la persona, y a sus dogmas sobre la realidad y la razón... Caliginoso horizonte nos presentas, ominoso escribidor. Se ha dicho que un pesimista es un optimista bien informado, pero no adelantemos vísperas ni aventuremos vaticinios que quizá resulten vanos. Mejor haz mutis como tu ilustre paisano, el gran actor don Fernando Soler en el papel de Cyrano de Bergerac: terciando la capa sobre el hombro con gallardía de hidalgo... FIN.

Variaciones Opus 33 sobre el tema de Don Juan

Ninguna de las mujeres que amaron a Don Juan puede olvidarlo.

Todavía, después de muchos años, se les aparece en sueños. Esos sueños son tan ensoñadores que las damas que los sueñan tienen que ir luego a confesarse.

Don Juan también las sueña, pero no necesita buscar absolución. Su mismo sueño lo absuelve. Para Don Juan, igual que para el clásico, la vida ha sido un sueño, y cuando va a su lecho espera soñarla. Esto es decir que espera volver a vivirla.

Ayer el caballero sevillano se topó con una de sus antiguas enamoradas en el paseo del Guadalquivir. Ella lo vio tan viejo ya, y tan triste, que procuró alegrarlo. Le dijo con la misma llaneza de la juventud:

–La otra noche te soñé.

Le contestó Don Juan:

–Yo te sueño todo el día.

Mentían los dos, pero su mentira era verdad.

¡Hasta mañana!...

ACUERDO AÉREO

VOLARIS INFORMÓ que firmó un acuerdo de código compartido con la española Iberia, propiedad del grupo IAG. En su cuenta de X, Enrique Beltranena, CEO de la aerolínea mexicana, dijo que con ello se ampliará la conectividad entre Europa y México. Hasta abril, volaron 562 mil entre los países.

EN REHABILITACIÓN

EL AEROPUERTO Internacional de la Ciudad de México informó que en diciembre concluirá la rehabilitación de la pista 05R-23L, la cual inició en abril. Los trabajos están a cargo de ICA Constructora S.A. de C.V. en participación con Desarrolladora de Infraestructura de Puerto Escondido, S.A de C.V.

@reformanegocios mural.com.mx/negocios

NEGOCIOS

VIERNES 7 / JUN. / 2024 / negocios@mural.com.mx / Editor: Óscar Luis Garza

DÓLAR: C $17.42 V $18.41 ▲ **EURO:** C $19.31 V $19.83 ▲

S&P/BMV IPC	DJ	S&P 500	NASDAQ	TIIE	MEZCLA
54,477.25	38,886.17	5,352.96	17,173.12	11.2450%	70.46
▲ 0.12%	▲ 0.20%	▼ -0.02%	▼ -0.09%	=	▲ (Dls/Barril)

Todos los indicadores en **mural.com.mx/negocios**

URGEN REFORMA SOBRE ESPECTRO

De los principales retos para Claudia Sheinbaum en telecom está la asignación de espectro asequible para operadores, dijo el GSMA. **REUTERS**

Portafolio

TEMAS A RESOLVER

Se estima que la mitad de la población mundial acuda a las urnas este año y pese a que la importancia de las elecciones varía entre países, para muchos mercados los resultados prometen tener un impacto significativo en los temas que más aquejan a las generaciones intermedias.

PRINCIPALES PREOCUPACIONES POR GENERACIÓN
(PORCENTAJE DE ENCUESTADOS, 2024)

	GENERACIÓN Z*	MILLENNIALS**
COSTO DE VIDA	34%	40%
DESEMPLEO	21%	18%
CAMBIO CLIMÁTICO	20%	23%
SALUD MENTAL	19%	ND
SEGURIDAD PERSONAL	17%	19%
CUIDADO DE LA SALUD Y PREV. DE ENFERMEDADES	ND	19%

*Personas nacidas entre 1997 y 2012.
**Personas nacidas entre 1981 y 1996.
Nota: Encuesta realizada a 22 mil 800 personas en 44 países.
ND: No Disponible / Fuente: Deloitte / Ilustración: IA Grupo REFORMA
Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

Genera temor aprobación de reformas pendientes

Golpea 4T a peso; se deprecia 5.41%

Aumenta dólar en el Forex 47 centavos más que el miércoles

ERNESTO SARABIA

La posibilidad de que el próximo Congreso apruebe las reformas que deja pendientes Andrés Manuel López Obrador terminó con el respiro que tomó el peso el miércoles.

Ayer, Ignacio Mier, coordinador de los diputados de Morena y próximo senador por Puebla, afirmó que las 18 reformas constitucionales presentadas por el Ejecutivo federal el 5 de febrero de 2024 siguen vigentes y piensan votarse en el próximo periodo.

Entre las reformas, está la del Poder Judicial, que podría debilitar el principal contrapeso del Poder Ejecutivo hasta ahora; la reforma electoral, que debilitaría la estructura del árbitro electoral y desaparecería los diputados plurinominales, elevando el riesgo de una mayor concentración del poder a nivel legislativo y la desaparición de los autónomos.

Esa declaración provocó que el tipo de cambio cerrara en contra del peso y en el Foreign Exchange Market (Forex) o mercado internacional de divisas, culminara en su nivel más elevado desde fines de octubre de 2024, al subir en la jornada 46.43 centavos a 17.9854 pesos.

Es así que el peso en el Forex acumula una depreciación de 5.41 por ciento desde las elecciones hasta ayer, considerando el respiro del miércoles.

En las ventanillas de Citibanamex, luego de ceder 36 centavos el miércoles, la moneda estadounidense repuntó 43 centavos en su valor respecto a la jornada previa: se compró en 17.42 unidades y se vendió en 18.41, su precio más alto desde el 31 de octubre pasado de 18.49.

Al menudeo el peso mexicano se depreció 5.21 por ciento y en el interbancario se vendió con un alza de 35.52 centavos a 17.88 pesos para acumular una depreciación de 5.14 por ciento en el periodo citado.

Analistas de Banco Base consideran que la depreciación del peso se debió a las declaraciones de Mier, ya que inquieta la reforma para desaparecer organismos autónomos, los cuales han servido para brindar transparencia en el sector público y como reguladores de mercado en materia de competencia, en beneficio de la población.

Añadieron que la reacción del tipo de cambio a esa declaración confirma que el mercado sigue sensible ante riesgos para el futuro institucional de México.

El peso observa una volatilidad cada vez más acotada por los resultados de las elecciones en México, de acuerdo con especialistas de Monex Casa de Bolsa.

Contrario a lo que sucedió con el peso, a Bolsa Mexicana de Valores concluyó con un ligero aumento de 0.12 por ciento.

El Nasdaq registró una variación a la baja de 0.09 por ciento y el Standard & Poor's de 0.02 por ciento, en tanto, el Dow Jones avanzó 0.20 por ciento.

El Euro Stoxx logró un rendimiento de 0.66 por ciento.

TERMINA LA CALMA

El jueves el tipo de cambio finalizó al alza en el mercado internacional de divisas (Forex) tras la noticia de que Morena pretende aprobar varias reformas de AMLO.

(Pesos por dólar en el Forex)

Fuente: BMV, Bloomberg / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

EN RECUPERACIÓN

El índice accionario nacional perdió más de 3 mil puntos el lunes, pero se recupera.

Cotización del S&P/BMV IPC
(Índice al cierre)

Tienen exportaciones gran repunte

ERNESTO SARABIA

En abril, el valor de las exportaciones mexicana a Estados Unidos avanzó 13.2 por ciento, su mayor incremento en 18 meses, de acuerdo con el Departamento de Comercio estadounidense.

Este gran salto ocurrió luego de una reducción de 2.9 por ciento anual en marzo pasado.

El acelerón de las ventas hacia el mercado estadounidense permitió al indicador alcanzar un máximo histórico por 43 mil 66 millones de dólares.

Esto se combinó con las compras hechas por EU por 29 mil 400 millones de dólares, 18.3 por ciento más a tasa anual que en abril de 2023, su avance más elevado en 19 meses.

De este modo, la diferencia entre las ventas mexicanas y las compras se reflejó en un superávit comercial para el País por 13 mil 666 millones dólares.

El crecimiento de doble dígito a tasa anual tanto en lo que se exportó a Estados Unidos como lo que el País compró durante abril se tradujo en un comercio bilateral por 72 mil 465 millones de dólares.

Dicho valor contribuyó para que México siguiera como el principal socio comercial de la economía estadounidense ese mes.

En los primeros cuatro meses de 2024, el País se mantuvo como el primer socio de Estados Unidos, con 272 mil 479 millones de dólares, un 5.1 por ciento más que en el mismo lapso de 2023, y de paso logró un nueva marca histórica por su valor.

La economía mexicana realizó ventas de mercancías a Estados Unidos por 162 mil 915 millones de dólares en el primer cuatrimestre de 2024 e importaciones por 109 mil 564 millones, en los dos casos montos sin precedentes, tras reportar variaciones anuales de 6.2 y 3.4 por ciento, respectivamente.

Canadá se mantuvo en el el mes y en el acumulado como segundo socio y China en el tercero.

GRAN SALTO

El avance de las ventas de mercancías a Estados Unidos fue a dos dígitos durante abril, una cifra solo inferior a la de octubre de 2022.

EVOLUCIÓN EXPORTACIONES DE MÉXICO A EU
(Millones de dólares)

Fuente: Departamento de Comercio / Realización: Departamento de Análisis de REFORMA

LUZ EN EL CAMINO

Los tratados comerciales pueden servir de contrapeso a México ante la nueva conformación del Congreso. El T-MEC, por ejemplo, considera la conformación de un equipo de trabajo multiregional para resolución de obstáculos o controversias.

(Funciones del Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio)

1. Discutir propuestas y versiones finales de reglamentos técnicos.
2. Alcanzar acuerdos sobre áreas prioritarias de interés mutuo.
3. Fomentar la cooperación entre organismos no gubernamentales y gubernamentales.
4. Impulsar el intercambio de información.

Fuente: Capítulo 11 T-MEC

Afirman que TLCs darían contrapeso

NALLELY HERNÁNDEZ

Ante una mayoría absoluta en el Congreso para dar luz verde a las reformas planteadas en el Gobierno de Claudia Sheinbaum, los acuerdos comerciales internacionales podrían ser un contrapeso para frenar medidas contra el Estado de Derecho e impulsar inversiones en energía verde.

En entrevista, Turenna Ramírez, social líder de Holland and Knight, explicó que para concretar la atracción de inversión extranjera por el nearshoring, será necesario que el Gobierno ofrezca certeza jurídica, asegurar el abasto de energía limpia, resolver los paneles pendientes al amparo del T-MEC y no generar nuevas controversias.

"Definitivamente sí, los acuerdos internacionales son un contrapeso legal y económico fundamental.

"Estos acuerdos comerciales en materia de libre comercio, de protección a las inversiones, en materia fiscal, en un sin número de acuerdos en los que México tiene firmados, representan para los inversionistas extranjeros y los nacionales un blindaje legal para que se respete el Estado de Derecho y se cumplan estos acuerdos".

Si bien, en su plan "100 pasos para la transformación", Sheinbaum planteó la importancia del comercio internacional y aprovechar la relocalización en la cadena de valor, acotó que se buscará la llegada de proyectos que cumplan con un mínimo de condiciones como inversiones sostenibles y benéficas para el pueblo de México.

Ramírez dijo que ante la ausencia de un contrapeso político en el Congreso, la responsabilidad de fortalecer la agenda de comercio exterior, de política industrial y aprovechar el nearshoring es del próximo Gobierno.

NUEVA OBLIGACIÓN

Las aseguradoras y afianzadoras del País deberán incorporar criterios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG) en sus políticas de inversión, así como en sus sistemas de administración integral de riesgos, según lo estableció la CNSF.

CAPITANAS

Desde Corea

El dinamismo de la relocalización de empresas está atrayendo compañías más allá del ramo industrial, pues algunos grupos financieros ya están planeando ampliar su presencia en el País.

Es el caso de dos importantes bancos surcoreanos: Shinhan Bank y Hana Bank.

Según información de The Korea Economic Daily, estos dos bancos estarían abriendo oficinas en Monterrey, con el objetivo de dar servicio a empresas manufactureras de Corea del Sur que están reubicándose en territorio mexicano.

Entre los servicios que darían dichos bancos está el financiamiento corporativo, cambio de divisas y algunos préstamos empresariales.

Ambas instituciones ya tienen historia en el País. Hana Bank opera como Banco KEB Hana, regulado por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) bajo la figura de Institución de Banco Múltiple Filial, cuyo presidente de Consejo es **Jorge Arturo Híjar y Aguilar**.

Shinhan Bank de México es supervisado como Institución de Banca Múltiple desde 2015 y actualmente es dirigido por **Chanhyeok Jeong**. Previo a su constitución como banco, su presencia en México era a través de una oficina de representación.

Este movimiento sería una señal clara del avance del nearshoring y el atractivo del País.

Cambio en HSBC

HSBC en México formalizó un cambio en su cuerpo directivo.

Ayer se nombró a **Diego Spannaus** como director de Finanzas Sustentables de HSBC para México y Latinoamérica, cargo que ocupó de forma interina durante los últimos seis meses.

Actualmente, Spannaus es el director ejecutivo de Comercio Exterior y Factoraje de la institución en México y América Latina.

El directivo es de nacionalidad argentina y cuenta con 24 años de experiencia en HSBC, donde ha ocupado diferentes cargos en México, Argentina y China.

En su nuevo encargo, tendrá que apoyar a los clientes empresariales del banco a transitar hacia modelos más sustentables.

HSBC tiene el compromiso global de ser un banco cero emisiones netas de carbono en sus operaciones y cadena de suministro para 2030, así como en su portafolio de financiamiento para 2050.

En ese sentido, el banco trabaja con sus clientes para ayudarlos a reducir sus emisiones y adoptar soluciones bajas en carbono. El objetivo es impulsar el valor de su negocio priorizando e incorporando elementos ESG.

Inmobiliarios y Hacienda

Esta semana, la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios (ADI), que preside **Jaime Fasja**, tuvo una reunión con **Gabriel Yorio** y otros integrantes de la subsecretaría de Hacienda.

En el encuentro se analizaron las perspectivas económicas de México en el actual contexto político, enmarcadas con la posible continuidad de la política fiscal en la próxima Administración, que ahora se sabe será comandada -al menos en el arranque- por el actual Secretario **Rogelio Ramírez de la O**.

Los funcionarios de Hacienda expresaron su confianza en que la transición será ordenada, orientada a la consolidación fiscal, la reducción del déficit público a 3 por ciento del PIB, una mejor coordinación fiscal y política, y un crecimiento económico esperado de entre 2 y 3 por ciento para 2024.

En cuanto a las inversiones extranjeras, el subsecretario informó que sostienen acercamientos con diversos países de Europa y Asia interesados en invertir en México, especialmente fondos de inversión, instrumentos y bonos verdes, por lo que ofrecer tranquilidad, rentabilidad y estabilidad es una prioridad.

Y en aras de seguir impulsando al sector inmobiliario como motor de crecimiento económico en el País, la ADI y Hacienda acordaron tener una comunicación más estrecha, algo que seguro será una necesidad primordial ante el cambio de Gobierno.

ROSALINA TORNEL...

Es la general manager de Gamesa, Quaker y Sonric's, a cargo del programa Quaker Qrece, que busca combatir la desnutrición infantil en el País. Hasta ahora, más de 16 mil niños de México y Guatemala se han beneficiado del programa. El objetivo en 2024 es impactar a 4 mil 500 niños de Chiapas, Oaxaca, Sinaloa, Yucatán y NL.

Nuevos socios

La startup Aplazo, plataforma de compras a pagos fijos en retail, tienen nuevos socios.

Con el levantamiento de 70 millones de dólares en financiamiento para capital, QED Investors y Volpe Capital, que encabezaron la ronda, se suman a Oak HC/FT, Kaszek y Picus como socios de los cofundadores de la startup, **Ángel Peña** y **Alex Wieland**.

Con estos recursos, la firma acumula una capitalización de 100 millones de dólares, que le permitirá acelerar su crecimiento.

La inversión se destinará a capacitación de personal y campañas de marketing para llevar más clientes a más de 10 mil comercios como American Eagle, Puma, Adidas y Grupo Axo.

Para Aplazo esta fue su tercera ronda de inversión. La primera fue hace cuatro años por 5 millones de dólares y la segunda hace dos, con 27 millones más.

Además, la empresa tiene otros 75 millones de dólares de deuda con instituciones de capital de riesgo, que se renueva cada dos años a una tasa que varía dependiendo el tipo de cambio y que está respaldada por los créditos que otorgan.

capitanes@mural.com.mx

OPINIÓN DE NEGOCIOS

BENCHMARK
JORGE A. MELÉNDEZ RUIZ

Nadar con tiburones

"La diferencia entre invención e innovación es la adopción. Xerox inventó el mouse, pero Steve Jobs revolucionó al mundo con él".

Así les dijo un directivo de *Silicon Graphics* (SG) a dos emprendedores alemanes en la serie ***"The billion dollar*** *code" de Netflix*.

Los jóvenes teutones inventaron y patentaron a mediados de los 90 el algoritmo que sostenía *"Terravision"*, un sistema que permitía visualizar cualquier lugar del planeta hasta el detalle de calles y edificios.

¿Te suena familiar? Claro, muy parecido a Google Earth.

Pues exactamente esa es la trama de la serie, que está contada desde el punto de vista de los emprendedores alemanes, que acusaron en las cortes de Estados Unidos a Google de robarles su patente.

En el juicio se establece el "beneficio" de este presunto robo para el gigante estadounidense: 700 millones de dólares.

ART+COM (la compañía de los emprendedores alemanes) patentó el algoritmo, pero Google innovó al generar adopción masiva.

No te arruino la serie contándote más de la trama y mucho menos contándote el final. Simplemente te comento que el caso es real. Te la recomiendo (ve un tráiler en nuestros sitios).

Hoy me enfocaré en otra cosa.

Porque esta historia refleja también el riesgo de nadar con tiburones.

"Con esta invención se pueden ganar un lugar en la mesa. Pero para tomarlo deben convertirse en emprendedores", **les dice a los chavos el alto ejecutivo de SG en una visita que hicieron a California.**

Y así lo hicieron: se convirtieron en emprendedores.

Se sentaron en la mesa... y se los merendaron.

Su inexperiencia e ingenuidad (podría usar un calificativo más soez que rima con pesadez) los convirtieron en víctimas fáciles.

¿Cómo sentarse en la mesa?

A riesgo de ser obvio, en primer lugar entendiéndola.

Entendiendo cuando menos:

- **¿Quién pone la mesa e invita a los que se sientan?**
- ¿Cuándo se pone, qué se sirve y quién decide el menú?
- ¿Cómo se determina a quién se invita?
- ¿Qué y cómo se discute?
- ¿A quién no invitaron y por qué?
- ¿A quién dejaron de invitar y por qué?
- ¿Cómo sobrevives en la mesa?

Y luego, obviamente, actuando en consecuencia.

Actuando para asegurar que tus acciones provoquen que te inviten a la mesa y que luego no te conviertas en un bocadillo.

Si vas a sentarte en la mesa, prepárate.

Y si vas a sentarte en una mesa pesada, asegúrate que no seas parte del menú. Porque, OJO, cuando los comensales son de buen diente, el apetito será enorme. Y si el menú es sabroso, el que come primero come mejor.

Entonces, si vas a nadar con tiburones:

1. Protégete. **Tus buenas intenciones no bastan. Realiza un diagnóstico del océano. Identifica tus áreas débiles con la mayor precisión posible.**
2. Asesórate. **Complementa tus lagunas con *expertise*. Incorpora a los que saben a tu equipo en todas las áreas clave. Pueden ser la diferencia entre comer y ser comido.**
3. Actúa con cautela. **De ser posible, paso lento y seguro. Y si tienes que moverte rápido, asegúrate que existan retornos. La confianza en la mesa debe ser ganada. Nunca otorgues la tuya de forma inocente. Como decía el gran Andy Grove: sólo los paranoicos sobreviven.**
4. Aprende a defenderte. **Desarrolla un sistema de alertas tempranas para identificar problemas. ¿Los percibes? Tus acciones serán clave. Cuando estas en apuros, un paso en falso puede ser mortal. Rodéate del equipo adecuado y planea bien estrategia y táctica.**

Ojalá te sirvan estos consejos.

Regreso a la serie, donde se menciona también aquel famoso principio del código de conducta de Google: don't be evil.

No seas maloso.

Sin duda un gran propósito.

Y, sin embargo, la vida da muchas vueltas.

En la vida se sirven muchas mesas.

En el océano hay muchos tiburones.

Un emprendedor, ejecutivo o empleado preparado nadará siempre más a gusto y más seguro.

Podrá sentarse en la mesa y no ser parte del menú.

¡Buen provecho!

Posdata. **Andrés Manuel busca forzarle la mano a Claudia al buscar aprobar el Plan C en septiembre. Le pide: ¡defínete ya! Le quiere quitar la posibilidad de reflexionar. Quiere que detrás de la máscara que portó Claudia en la campaña esté... ¡él mismo! Relee la columna "Trono de por vida"... porque eso es exactamente lo que busca. Es un zorro astuto... pero zorro del mal.**

EN POCAS PALABRAS...
"No paguéis a nadie el mal con mal".

Carta a los Romanos, Biblia.

benchmark@mural.com.mx
Twitter: @jorgemelendez
mural.com.mx /melendez

Mercados financieros [mural.com.mx/negocios]

DÓLAR 48 HORAS (Pesos por dólar/venta) **$17.8881**

(Gráfica: 17.99, 17.24, 16.50 — 30 May, 31, 3 Jun, 4, 5, 6)

MONEDAS EN MÉXICO

(Cotización de venta)		Cierre	Var. Abs.
Dólar menudeo	peso/dólar	18.4100	0.4300
	dólar/peso	0.0543	-0.0013
Dólar Fix*	peso/dólar	17.5592	-0.3015
	dólar/peso	0.0570	0.0010
Dólar 48 hrs.	peso/dólar	17.8881	0.3552
	dólar/peso	0.0559	-0.0011
Euro	peso/euro	19.8298	18.8050
	euro/peso	0.0504	-0.9253
Euro/dólar		0.9284	-0.0003
Dólar/euro		1.0771	0.0003

* Para pagos al día de hoy

EL PESO EN CHICAGO $/DLS

(Cotización del futuro al cierre)	Cierre	Anterior
Septiembre 24	17.7935	17.8253
Diciembre 24	18.0505	18.1159
Marzo 25	18.3150	18.3823

MERCADOS EN EL MUNDO

Indicador	Cierre	Var.%
Dow Jones	38,886.17	0.20
S&P 500	5,352.96	-0.02
Nasdaq	17,173.12	-0.09
Bovespa	122,898.80	1.23
Merval	1,503,728.00	-4.27
FTSE 100	8,285.34	0.47
Dax 30	18,652.67	0.41
CAC 40	8,040.12	0.42
Nikkei	38,703.51	0.55
Hang Seng	18,476.80	0.28

Fuente: Bolsas de cada país

ACCIONES DEL S&P/BMV IPC

Instrumento	Valor (Pesos)	Var. Unitaria	Var. %	Importe (Miles de pesos)	Variación anual	Máx. 12 meses	Mín 12 meses
AC*	179.38	1.67	0.94	431,619	0.76	201.94	149.18
ALFAA	11.66	-0.01	-0.09	91,086	4.38	14.74	9.97
ALSEA*	67.29	-1.24	-1.81	82,117	17.53	85.38	50.58
AMXB	15.89	0.21	1.34	1,659,633	-16.98	19.82	14.49
ASURB	578.92	5.16	0.90	503,113	15.55	615.92	302.13
BBAJIOO	56.78	0.54	0.96	246,784	1.82	69.56	48.88
BIMBOA	69.56	-1.42	-2.00	345,937	-25.10	94.90	60.72
BOLSAA	31.63	0.65	2.10	52,249	-15.13	38.25	27.72
CEMEXCPO	12.41	-0.02	-0.16	959,940	3.50	15.30	10.40
CHDRAUIB	125.70	0.03	0.02	77,617	33.56	135.31	91.19
CUERVO*	34.03	0.37	1.10	109,727	-17.52	48.97	28.74
ELEKTRA*	1,082.18	5.07	0.47	22,561	-5.18	1,274.19	1,032.01
FEMSAUBD	200.88	1.94	0.98	662,709	7.60	245.00	175.10
GAPB	297.86	7.80	2.69	588,367	-5.74	335.96	193.89
GCARSOA1	140.24	0.14	0.10	112,003	20.87	190.97	111.59
GCC*	180.20	-5.30	-2.86	69,560	20.80	208.54	141.30
GENTERA*	24.67	0.40	1.65	149,333	23.53	28.79	17.46
GFINBURO	46.55	-0.43	-0.92	118,464	6.93	55.65	32.78
GFNORTEO	149.03	-5.97	-3.85	2,838,772	4.98	190.12	135.00
GMEXICOB	98.99	1.08	1.10	743,932	19.97	115.50	72.55
GRUMAB	347.66	-3.32	-0.95	196,079	26.59	357.09	265.98
KIMBERA	35.07	-0.52	-1.46	225,833	-10.07	40.57	32.19
KOFUBL	165.58	2.42	1.48	148,179	8.39	183.49	126.67
LABB	17.49	-0.40	-2.24	65,955	21.79	18.77	12.39
LIVEPOLC-1	126.55	2.60	2.10	42,541	15.30	149.83	87.30
MEGACPO	49.47	-1.18	-2.33	50,214	20.86	56.42	33.28
OMAB	165.48	4.15	2.57	213,293	-12.19	213.64	112.00
ORBIA*	26.80	-0.31	-1.14	82,065	-28.57	40.37	24.58
PE&OLES*	258.20	5.95	2.36	93,547	-7.28	329.90	189.90
PINFRA*	182.17	0.38	0.21	68,738	-2.09	194.99	142.01
Q*	205.20	-1.76	-0.85	255,461	73.98	227.83	116.87
RA	139.76	6.82	5.13	216,329	2.28	172.16	118.72
TLEVISACPO	10.58	0.03	0.28	38,769	-39.50	18.52	7.64
VESTA*	58.58	0.04	0.07	159,933	0.56	69.00	52.60
WALMEX*	63.40	0.61	0.97	1,567,009	-5.37	73.50	59.28

LA BOSLA EN MÉXICO

LA BOLSA EN MÉXICO (Puntos del S&P/BMV IPC)

(Gráfica: 60,000, 55,000, 50,000 — 6 May ... 31, 3 Jun, 6) **54,477.25**

Importe 16,219 (millones de pesos) Volumen 301 (millones de acciones)

Variación día **0.12%** Variación mensual **-4.90%**

TASAS

	Último	Anterior
TIIE de fondeo a 1 día	10.9900	11.0000
Cetes 28 días*	11.0400	11.0300
Cetes 91 días*	11.1500	11.1500
Papel bancario 1 día	11.0100	11.0300
Bono a 10 años México	9.7500	9.8000
TIIE 28 días	11.2450	11.2450
UDI	8.141696	8.142779
Bono 10 años EU	4.2870	4.2870
Tasa de descuento (FED)	5.5000	5.5000
Prime rate	8.5000	8.5000
Libor 1 mes	5.4424	5.4420

* Subasta primaria semanal.

ENERGÉTICOS

	Último	Anterior
BRENT (Dls. por barril)	79.87	78.41
WTI (Dls. por barril)	75.69	74.44
MEZCLA (Dls. por barril)	70.46	69.02
HENRY HUB	2.84	2.76

(Dls. por millón de BTU's)

LAS 5 DE NEGOCIOS

Revisa las noticias más importantes de la economía de Jalisco para terminar tu semana, como el encarecimiento de la vivienda en la ZMG a la renta y a la venta en el último año.

MIRA EL VIDEO

FINANZAS PARA NIÑOS

Mira estos tips sobre cómo hablarle a los pequeños sobre el dinero y la importancia de aprender a manejarlo.

A DETALLE

Detallan aspectos a cuidar para que figuren restaurantes de Jalisco

Mire qué evalúa la Guía Michelin

Calidad, técnica, precio-beneficio y coherencia son rasgos esenciales

YUNUEN MORA

Conseguir una estrella Michelin es el sueño de muchos chefs y restaurantes. Este prestigioso reconocimiento es símbolo de excelencia culinaria y puede tener un impacto enorme en el éxito de un negocio.

Hace apenas tres semanas llegó a México la Guía Michelin y entregó sus famosas estrellas a 18 restaurantes de seis Estados: Ciudad de México, Nuevo León, Oaxaca, Quintana Roo, Baja California y Baja California Sur.

Jalisco no figura en dicha guía y eso le pesó a la industria local.

MURAL publicó el 23 de mayo pasado que la Delegación estatal de la Cámara Nacional de la Industria de Restaurantes y Alimentos Condimentados (Canirac), la Oficina de Visitantes y Convenciones de Guadalajara (Ofvc) y el Gobierno de Jalisco acordaron impulsar la capacitación y otras mejoras para ser considerados en el futuro.

Entrar a la Guía Michelin no es fácil. Los inspectores de la guía son anónimos y visitan los restaurantes sin previo aviso, por lo que el establecimiento debe ofrecer una experiencia impecable en todo momento.

LOS CRITERIOS

De acuerdo con el sitio guide.michelin.com/us/en son cinco criterios principales con los que se evalúa a los restaurantes:

1. Calidad de los ingredientes. Los insumos deben ser frescos, de temporada y de la mejor calidad posible.
2. Dominio de la técnica. El chef debe tener un manejo perfecto de las técnicas culinarias y ser capaz de crear platos creativos y sabrosos a la vez.
3. Personalidad del plato. Los platos deben tener una personalidad propia y reflejar la creatividad del chef.
4. Relación calidad-precio. La comida debe ofrecer una experiencia acorde a lo que se paga por ella.
5. Coherencia. El restaurante debe ofrecer una experiencia coherente en todas sus visitas.

HACERSE VER

Otros consejos para que los restaurantes aspiren a ser tomados en cuenta por la Guía Michelin son:

- **Date a conocer.** Es importante que tu restaurante figure. Puedes hacerlo a través de redes sociales, relaciones públicas, medios o participando en eventos gastronómicos.
- **Ten paciencia.** Conseguir una estrella Michelin requiere años de trabajo duro, dedicación y pasión.

ACTITUD, LA CLAVE

Sin embargo, también hay consideraciones adicionales:

- Apuesta por una cocina creativa y de calidad. La cocina del restaurante debe ser creativa y de alta calidad. Los platos deben estar bien elaborados y ser visualmente atractivos.
- Servicio impecable. El servicio es tan importante como la comida. El personal debe ser atento, profesional y estar bien capacitado para ofrecer a los clientes una experiencia memorable.
- Ambientación del local. El restaurante debe ser limpio, elegante y tener un ambiente agradable.

DÍA A DÍA

- No hay una fórmula para entrar en la Guía Michelin. Lo más importante es ofrecer una experiencia gastronómica excepcional a tus clientes en todo momento.
- Los inspectores de la Guía Michelin son exigentes, por lo que debes esforzarte para alcanzar la excelencia.
- Conseguir una estrella Michelin es un logro, pero no es el único objetivo. Lo más importante es que disfrutes de tu trabajo y ofrezcas a tus clientes una experiencia memorable.

Ilustración: IA Grupo REFORMA

- En Jalisco hay poco más de 35 mil restaurantes, de acuerdo con el Inegi.

Disminuye la presencia de sucursales bancarias

MURAL / STAFF

En la última década, y en especial tras la pandemia de Covid-19, las sucursales de bancos en México han disminuido su cobertura, en medio del aumento de la digitalización y la expansión de otros canales.

Desde 2014 hasta ahora, en promedio, en cada entidad del País se han reducido 2.5 sucursales bancarias por cada 100 mil adultos, según el Análisis Inclusión Financiera de BBVA México, publicado este jueves, con base en información de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) y proyecciones de población del Consejo Nacional de Población (Conapo).

"Después de iniciar la pandemia han dejado de operar alrededor de mil sucursales", señala el reporte.

Los estados que presentan la reducción más grande en el número de sucursales por cada 100 mil adultos son Quintana Roo, Nuevo León y Baja California Sur, que pasaron de 19.8 a 13.5, 21.1 a 16 y 25.3 a 19.6, respectivamente.

Por otro lado, las entidades con más estabilidad son Tabasco, Veracruz y Guerrero, que pasaron de 13.6 a 12.6, 12.1 a 11.3 y 11.3 a 10.5 sucursales, en ese orden.

Hasta marzo de este año, la CNBV tenía registradas 11 mil 814 sucursales en México, 30 menos que en marzo de 2023.

Al cierre del primer trimestre de 2024, la Ciudad de México, Nuevo León y Jalisco eran las entidades que tenían el mayor número de sucursales por cada 100 mil adultos, con 25, 19.6 y 17.5, respectivamente.

En contraste, Oaxaca, Tlaxcala y Chiapas reportaron el menor número de sucursales, con 8.3, 7.9 y 7, en cada caso.

ANALIZAPROPUESTA

Terrafina informó a través de un comunicado de prensa que analizará, junto con sus asesores, la propuesta de Fibra MTY, la cual contempla una estructura para integrar todos los activos inmobiliarios de las dos empresas en un único vehículo bajo la plataforma de administración interna de Fibra MTY, donde participen los tenedores actuales de ambas empresas.

Pide Empresas Globales certeza jurídica y diálogo

MURAL / STAFF

Empresas Globales, organismo que agrupa a 60 multinacionales, consideró que una vez que asuma como Presidenta, el Gobierno de Claudia Sheinbaum debe garantizar certidumbre jurídica.

Además, solicitó un diálogo en el Congreso para la toma de decisiones.

El organismo, dirigido por Alberto de la Fuente, manifestó que los inversionistas favorecen destinos que garantizan un ambiente de estabilidad, paz, certeza y transparencia, así como un aparato institucional robusto y eficiente, con órganos regulatorios de excelencia y una clara separación de poderes.

"México atraviesa un momento económico y político crucial. Las decisiones que se tomen en adelante serán determinantes para el futuro del País en las próximas décadas. Por ello, valoramos la confirmación de que la próxima Administración continuará con una disciplina financiera, respetando la autonomía del Banco de México y fomentando la inversión privada.

"Sin duda, este esfuerzo deberá ir acompañado de un firme compromiso con el Estado de Derecho, la certidumbre jurídica y la seguridad, ya que los inversionistas favorecen destinos que garantizan un ambiente de estabilidad, paz, certeza y transparencia, así como un aparato institucional robusto y eficiente, con órganos regulatorios de excelencia y una clara separación de poderes", expuso en un comunicado.

El organismo enfatizó que dados los resultados electorales, es crucial que las decisiones legislativas se tomen en un ambiente de inclusión, diálogo y colaboración, buscando siempre el bienestar colectivo.

Presencia

Las trasnacionales quieren ser aliadas en la conformación del Plan Nacional de Desarrollo del nuevo Gobierno.

60 compañías están en Empresas Globales	**20** sectores abarca estas empresas
40% de la Inversión Extranjera Directa representan	**10%** del PIB generan las multinacionales

Fuente: Empresas Globales

Peligran proyectos de hidrógeno

DIANA GANTE

En México no hay certidumbre para que empresas puedan tener permisos para producir hidrógeno verde, por lo que existe riesgo de que no se consoliden los proyectos que se contemplan, aseguró Argus Latin Energy Markets.

"Desarrolladores e inversionistas (señalan que) si no hay una estrategia y meta claras, ni regulación que acelere los permisos para acceder a fuentes de conexión ni normas técnicas para el desarrollo de hidrógeno verde, es difícil que alguno de esos proyectos se materialice.

"La intención y el interés están ahí, pero son necesarias garantías... si no hay certidumbre ni certeza es complicado", dijo Jacqueline Echevarría, editora del proveedor de información y servicios globales para el sector, en el Foro de Energía Argus 2024.

En el País hay 10 proyectos de hidrógeno verde, pero sólo uno está en construcción, en Guanajuato.

Para incentivar proyectos de este tipo, Canadá y Egipto ofrecen créditos fiscales y en la Unión Europea hay subastas.

"México puede hacerlo, definitivamente, pero hay ciertas leyes que se deben trabajar", puntualizó.

Por otra parte, Argus consideró que la demanda de gasolina pasará de 800 mil barriles diarios actuales a 840 mil para 2037, y el diesel de 350 mil barriles a más de 400 mil, debido al nearshoring.

MÁS ACERO

Por otra parte, la publicación estimó que la capacidad de la industria acerera podrá crecer hasta 25 por ciento durante la próxima Administración.

SOSPECHA COLUSIÓN

La Cofece inició una investigación de oficio para determinar si hay colusión en el mercado de compras públicas de insumos necesarios para realizar pruebas de tamiz metabólico neonatal, prueba obligatoria en México. La existencia de acuerdos colusorios afectaría gravemente a la población mexicana.

AFP

Editor: Jorge Ríos / 33 3134 3572 / empresas@mural.com.mx

EMPRESAS en MURAL

VIERNES 7 DE JUNIO DEL 2024

Con este tipo de eventos, UROMIN reafirma su compromiso con la excelencia médica y la mejora continua de la calidad de vida de sus pacientes

INSTITUTO UROLÓGICO DE INVASIÓN MÍNIMA (UROMIN)

Especialistas en urología se reúnen en congreso de enucleación prostática

En el campo de la urología, la innovación constante es esencial para brindar a los pacientes las mejores opciones terapéuticas disponibles.

El Instituto Urológico de Invasión Mínima (UROMIN) entiende esta necesidad y, por ello, del 30 al 31 de mayo celebró la tercera edición del Curso de Enucleación Prostática con Todas las Energías 2024 en el Hospital Real San José.

Este evento reunió a 190 especialistas en urología de México y el extranjero con el objetivo de compartir y discutir las técnicas más avanzadas para el tratamiento de la hiperplasia prostática obstructiva, una condición que afecta a millones de hombres en todo el mundo. En los últimos años, la enucleación prostática se ha consolidado como el estándar de oro para el tratamiento de esta enfermedad, ofreciendo resultados superiores a las técnicas tradicionales.

Entre los invitados se encontraban el Dr. Román Carvajal de la Sociedad Mexicana de Urología, el Dr. Guillermo Sánchez del Colegio Mexicano de Urología Nacional, el Dr. Arnoldo Magaña del Colegio Jalisciense de Urología y el Dr. Miguel Sánchez Preza, director de los Hospitales Real San José, además de cinco profesores internacionales provenientes de Brasil, España, Puerto Rico y Chile.

Dr. Alfredo Moya, Dr. Hugo de la Rosa, Dr. Juan Diego Farías y Dr. Benjamin González.

CIRUGÍAS EN VIVO Y PLÁTICAS MAGISTRALES

El programa incluyó cirugías en vivo transmitidas directamente desde el quirófano al auditorio, así como clases magistrales impartidas por expertos nacionales e internacionales. Entre las presentaciones más destacadas estuvieron la del Dr. Daniel Moser de Brasil, quien expuso su técnica quirúrgica de Bipolep con Técnica No Push, y del Dr. Ronaldo Cadillo de Puerto Rico, quien realizó una cirugía asistida con el robot Da Vinci.

El Dr. Hugo de la Rosa Barrera, fundador y director de UROMIN, demostró su amplia experiencia en enucleaciones prostáticas a través de una plática precedida por una cirugía en vivo. Finalmente, el evento concluyó con un brindis, donde los asistentes disfrutaron de vino tinto y canapés.

El curso también contó con la participación de empresas de instrumental quirúrgico y farmacéuticas afines a la técnica de enucleación prostática. Una estación con dos simuladores permitió a los asistentes practicar la cirugía en un entorno virtual, complementando la experiencia educativa.

UN REFERENTE EN UROLOGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN

El Instituto Urológico de Invasión Mínima, fundado en 2014 por el Dr. Hugo de la Rosa Barrera, se ha consolidado como un referente en el manejo integral de enfermedades urológicas. Con sede en Guadalajara y oficinas en el Hospital Real San José de Valle Real, UROMIN se distingue por su enfoque en la mínima invasión y su compromiso con la alta calidad en el servicio y atención al paciente.

Su equipo está conformado por especialistas en diversas ramas de la urología, incluyendo urología oncológica, endourología, andrología, uroginecología y neuro-urología, además de contar con servicios de nefrología y rehabilitación física del piso pélvico. Esta diversidad de especialidades y la utilización de tecnología avanzada permiten ofrecer tratamientos basados en evidencia científica actualizada, garantizando a los pacientes la mejor atención posible.

MURAL

THE WALL STREET JOURNAL.

DOW JONES | News Corp

Cómo se rezagó Apple en integrar IA a productos

AARON TILLEY
THE WALL STREET JOURNAL

En la Conferencia Mundial de Desarrolladores anual de Apple la próxima semana, la compañía se unirá a una carrera armamentista de IA que muchos creen que definirá el futuro de la tecnología. El fabricante del iPhone está tratando de alcanzar a Microsoft, Google de Alphabet y otros rivales que han comenzado a integrar la IA generativa en sus productos principales.

La cautela y el hermetismo característico de Apple, así como el cuidado que pone al actualizar sus dispositivos –donde el hardware y el software se integran perfectamente– han obstaculizado sus primeros esfuerzos en el campo de la IA, dijeron las personas. Ahora se encuentra en la inusual posición de tener que correr riesgos.

La compañía está lista para anunciar una serie de actualizaciones de IA generativa para sus productos de software, incluido la asistente personal Siri, indicaron personas familiarizadas con sus planes. Las funciones de IA incluyen asistencia para escribir mensajes, editar fotografías y resumir textos.

Aunque no se espera que Apple se ponga pronto a la par con los principales innovadores en IA, la compañía se está preparando para presentar funciones de IA con capacidades impresionantes que también maximizan la privacidad de los usuarios, una preocupación que será fundamental para desbloquear todo el potencial de los asistentes de IA. También se anticipa que Apple dé a conocer uno o más asociaciones potenciales con importantes desarrolladores de IA tras mantener conversaciones con OpenAI, Google y Cohere, señalaron las personas.

Apple tiene mucho tiempo de enorgullecerse de la perfección en el lanzamiento de sus productos, algo prácticamente imposible con los modelos emergentes de IA. Si bien los sistemas de OpenAI han deslumbrado a más de 180 millones de usuarios con su generación de escritura, imágenes y videos, son propensos a errores ocasionales, a menudo llamados alucinaciones. Apple ha tenido limitada tolerancia para este tipo de cuestiones.

Integrando IA

Apple ha sopesado permitir a los usuarios elegir un proveedor de inteligencia artificial externo que pueda suplantar o ayudar a impulsar a Siri, dijo una de las fuentes. No está claro de qué manera Siri podría ser potenciado, aumentado o reemplazado por proveedores externos de inteligencia artificial, o si Apple seguirá adelante con una versión de esa idea.

Bloomberg informó antes sobre una asociación con OpenAI y The Information reportó sobre los esfuerzos para renovar Siri.

Google, Microsoft y Samsung Electronics han comenzado a integrar rápidamente la IA generativa en sus dispositivos y servicios. Si bien Apple se encuentra rezagada en un cambio generacional que se está desarrollando en la industria tecnológica, muchos inversionistas y expertos en IA han dicho que la compañía encontrará la manera de llevar la IA generativa a las masas.

"Apple puede hacer prácticamente cualquier cosa que se proponga", dijo Vineet Khosla, ex director de ingeniería del equipo de Siri y hoy director de tecnología del Washington Post. "Existe un enfoque en el consumidor en la empresa. El objetivo de su IA es hacer que funcione de una manera muy sensible a la privacidad".

AFP

Tras quedarse rezagada, Apple se prepara para anunciar actualizaciones de IA generativa para sus productos de software, incluido Siri.

Tensiones con ex-Googlers

Batallando para seguir haciendo avanzar a Siri, Apple contrató a uno de los principales ejecutivos de ingeniería de Google para ejecutar su estrategia de inteligencia artificial: John Giannandrea. En el 2018, fue ascendido al puesto de vicepresidente senior, reportando directamente a Tim Cook, director ejecutivo de Apple.

En las primeras reuniones del equipo, Giannandrea dejó claro que mejorar Siri era su objetivo principal. También se le encomendó la tarea de centralizar gran parte de los esfuerzos fragmentados de Apple en materia de IA. Comenzó a formar su equipo de inteligencia artificial reclutando empleados de Google y mediante adquisiciones de empresas emergentes, pero su equipo tuvo dificultades para encajar con el resto de Apple, dijeron personas familiarizadas con su trabajo.

El nuevo grupo de IA funcionó de manera muy similar a partes de Google, donde los plazos de entrega están definidos de manera más vaga. Los equipos dentro de Apple deben mantener plazos rigurosos para tener productos listos para los eventos de lanzamiento cada otoño. Los esfuerzos para colaborar entre otras partes de Apple que estaban construyendo productos y el equipo de IA en ocasiones fracasaron porque no pudieron ponerse de acuerdo en los plazos, dijeron las personas.

En lugar de trabajar con el equipo de IA, otras partes de Apple ocupadas en la creación de productos de software mantuvieron sus propias capacidades de IA por separado.

Otro factor limitante para el equipo de inteligencia artificial de Giannandrea fue la falta de acceso a recursos computacionales, mencionaron ex ejecutivos e ingenieros.

El efecto ChatGPT

Cuando ChatGPT fue lanzado a finales de 2022, todo cambió. Craig Federighi, director de software de Apple, se convirtió en un converso durante esas vacaciones de Navidad después de que comenzó a jugar con la herramienta de codificación de inteligencia artificial GitHub, propiedad de Microsoft, llamada Copilot, que funciona con la tecnología de OpenAI, dijeron personas familiarizadas con su experiencia.

Después de ese momento, se les encomendó a los empleados en toda la organización de ingeniería de software de Federighi la tarea de idear nuevas formas de incorporar IA generativa en productos y se les dieron recursos para llevar a cabo estos proyectos, dijeron ex ejecutivos e ingenieros. En juntas internas, Federighi señaló que había llegado a apreciar la tecnología de IA generativa y que sería incorporada en todos los aspectos del software de Apple.

Apple intensificó sus esfuerzos para construir su propia IA generativa interna. En febrero, la compañía canceló su esfuerzo de décadas para construir su propio auto eléctrico. Algunos de los empleados habían sido reasignados a estos proyectos de IA generativa.

Algunas de las nuevas funciones y actualizaciones que se espera que Apple anuncie este año estarán impulsadas por los modelos de IA generativa construidos internamente por Apple, pero Apple ha estado explorando posibles asociaciones externas para una IA más avanzada. Giannandrea y Federighi se han reunido con Sam Altman, director ejecutivo de OpenAI, dijeron personas familiarizadas con las discusiones.

Con una nueva urgencia en materia de tecnología de IA, Dag Kittlaus, cofundador de Siri, indicó que este año podría ser importante para Siri, ya que la compañía planea incorporar funciones de IA bien pensadas al iPhone. "Siri ha estado atascada en el lodo durante años", dijo. "Pero definitivamente veo que se avecina un renacimiento".

Edición del artículo original

Tu red de contactos: clave para conseguir ese empleo

CALLUM BORCHERS
Y LINDSAY ELLIS
THE WALL STREET JOURNAL

Novecientas ochenta y tres personas presentaron solicitud en línea para un trabajo publicado recientemente por el reclutador de tecnología Rob Tansey. El candidato que recibió la oferta no era uno de ellos.

Tansey, que caza posibles contrataciones para Veryon, fabricante de software de aviación, recibió media docena de referencias de una mujer que conocía de búsquedas laborales anteriores. Uno de esos seis rápidamente se convirtió en el favorito. Así es como opera Tansey: estima que sólo el 40% de los solicitantes seleccionados llegan a través del portal de empleo de su empresa.

"Hay un idealista en mí que quiere mirar todos los currículums", dice. "La realidad es que simplemente no se puede".

Las redes de contactos están de vuelta. A medida que el número de solicitantes de empleo ha aumentado en los últimos años, la clave para conseguir un nuevo puesto a menudo reside en una conexión personal que puede sacar tu currículum del hoyo negro en línea y garantizar que sea visto por una persona de carne y hueso.

Muchos gerentes de contratación y solicitantes coinciden en que la facilidad con la que los buscadores de empleo pueden responder a las ofertas de empleo ha roto el proceso de solicitud en línea al crear grandes volúmenes de candidatos que los gerentes de contratación no pueden esperar revisar. Mientras tanto, los solicitantes dicen que las herramientas de selección automática los excluyen de oportunidades.

ADOBE STOCK

Las redes de contacto son clave para conseguir un nuevo empleo.

Volver a las referencias amenaza con socavar los esfuerzos de diversidad corporativa, que se suponía serían apoyadas por las solicitudes en línea. El software prometía democratizar la contratación reduciendo los prejuicios humanos, pero el proceso ha abrumado a algunos patrones al punto de que están recurriendo a lo que funcionó en el pasado.

Para promover el uso de contactos, algunos patrones, como el gigante del software Dassault Systemes, han aumentado las recompensas en efectivo para los empleados cuyas recomendaciones conduzcan a contrataciones. Otros, incluyendo la Universidad de Miami y su sistema de salud con un total de 20 mil empleados, han lanzado nuevos programas de bonos por recomendación. El software de contratación corporativa puede permitir a las empresas identificar primero a los candidatos recomendados, impulsándolos por encima de la competencia.

Ya sea que las recomendaciones provengan de dentro o fuera de la empresa, las ventajas son significativas, reflejan datos recopilados por la empresa de software de contratación Greenhouse. Para los puestos que se publicaron en las bolsas de trabajo de Greenhouse y se cubrieron en el primer trimestre de este año, los solicitantes con referencias tenían 50% de posibilidades de avanzar más allá de una revisión inicial del currículum, en comparación con 12% de probabilidades para otros candidatos externos.

El 30 por ciento de las contrataciones finales fueron referidos, aunque las personas con referencias representaban sólo el 5% de los solicitantes.

"Los candidatos están tan desesperados por llamar la atención y preguntan: ¿Cuál es la manera de atravesar los filtros?'", dice Jon Stross, cofundador de Greenhouse. "Que te recomienden. Realmente aumenta tus posibilidades de pasar el primer filtro".

— Lynn Cook contribuyó a este artículo.

Edición del artículo original

Llegan a reemplazarte empleados virtuales

CHRISTOPHER MIMS
THE WALL STREET JOURNAL

En unos cuantos años, "agentes" autónomos de inteligencia artificial podrían estar realizando todo tipo de tareas por nosotros y podrían reemplazar funciones laborales administrativas enteras, como generar oportunidades de ventas o escribir código.

A diferencia de los chatbots básicos que usamos hoy en día, estas entidades pueden aventurarse en el mundo digital y hacer cosas en nuestro lugar. Pueden iniciar sesión en cuentas, comunicarse en nuestro nombre vía texto y voz, escribir programas y, en teoría, hacer prácticamente cualquier otra cosa que hacemos con nuestras computadoras. Es probable que las implicaciones de su aplicación en el mundo sean pequeñas al principio, pero con el tiempo podrían hacer realidad toda la promesa –y el peligro– de la IA.

Aaron Levie, director ejecutivo de Box, la empresa de administración de contenidos e intercambio de archivos basada en la nube, me dijo recientemente que la forma en que la IA puede hacerse cargo de tareas que hasta hace poco sólo podían ser realizadas por humanos "es probablemente lo más grande que jamás haya sucedido" en su empresa.

Dustin Moskovitz, cofundador de Facebook y ahora director ejecutivo de Asana, un sistema de administración de trabajo para equipos basado en la nube, dice que los agentes de IA totalmente autónomos se encuentran en sus etapas iniciales y con demasiada frecuencia fallan en sus tareas.

Aun así, su empresa está centrado en permitir que todos –no sólo los programadores– crean lo que algún día podrían verse como los precursores de esos agentes, al permitir que las personas construyan flujos de trabajo que recurren a las IAs para que realicen tareas específicas.

Entrenando a tu asistente de IA para que te reemplace

Por ahora, cuando se le pide a un agente de IA que aborde algo nuevo, lo mejor es que un humano monitoree lo que hace y lo redirija cuando falla o se desvía, un concepto conocido como "humano en el circuito". Esto significa que estos agentes son menos autónomos y más parecidos a asistentes proactivos, pero aún no completamente independientes.

Si bien es optimista sobre su potencial, Levie señala que por ahora la inteligencia artificial se limita a realizar tareas individuales y discretas. Las empresas han almacenado grandes cantidades de información en los sistemas de Box, por lo que la IA se utiliza principalmente como una forma de hacer que todos esos datos sean útiles. Por ejemplo, la IA se puede utilizar para señalar cláusulas en contratos que podrían ser riesgosas, o transcribir todo el video que una empresa ha almacenado y luego permitir que las personas hagan preguntas sobre ese acervo de texto.

Lo que esto significa es que en el futuro previsible, muchos no seremos reemplazados por empleados virtuales, sino más bien que los usaremos para realizar partes de nuestro trabajo por nosotros. En el proceso, es posible que también los estemos entrenando para hacer aún más.

Edición del artículo original

What's News

La Comisión Federal de Comercio de EU está investigando si Microsoft estructuró uno de sus tratos más recientes con una startup de inteligencia artificial para eludir un análisis antimonopolio del Gobierno sobre la transacción. Microsoft contrató en marzo al cofundador y a casi todos los empleados de Inflection AI y acordó pagar a la startup alrededor de 650 millones de dólares como parte de una tarifa de licencia para revender su tecnología.

◆ **El Banco Central Europeo (BCE)** redujo las tasas de interés en un cuarto de punto porcentual, al empezar a revertir una histórica serie de alzas a las tasas y ampliar una brecha de política con la Reserva Federal de EU, que no se anticipa que haga lo mismo durante meses. El BCE dijo que reduciría su tasa de interés clave de 4% a 3.75%, su primer recorte a las tasas en casi cinco años. Decisiones futuras sobre las tasas de interés se basarán en datos económicos entrantes, indicó el banco en un comunicado.

◆ **La Dirección** de Alimentos y Medicamentos de EU (FDA) revocó su prohibición del 2022 a los cigarros electrónicos de Juul Labs. La agencia no ha llegado aún a una resolución definitiva sobre si pueden mantenerse en el mercado estadounidense, pero la acción abrió la posibilidad de una aprobación federal. La agencia informó que estaba poniendo los productos de Juul nuevamente bajo análisis científico, al básicamente devolverles su estatus regulatorio previo a la prohibición.

◆ **El nuevo** proyecto de inteligencia artificial de Meta Platforms, compañía matriz de Facebook e Instagram, enfrenta denuncias de un grupo de defensa centrado en la privacidad en 11 países europeos, resaltando los retos para los grandes grupos de tecnología al tiempo que recurren a datos de usuarios para entrenar sus herramientas de IA. Noyb –el Centro Europeo para Derechos Digitales, una organización no gubernamental con sede en Viena– dijo el jueves que presentó denuncias con autoridades de protección de datos en Alemania, Francia, Italia, España y otros siete países.

◆ **Robinhood** se está adentrando aún más en las criptomonedas con un trato de 200 millones de dólares por Bitstamp, pese a la advertencia de la Comisión de Bolsa y Valores de EU (SEC) de que planea demandar a la correduría por su negocio de activos digitales. El trato por el mercado de criptomonedas llega un mes después de que Robinhood divulgó que recibió un así llamado aviso Wells de que el regulador se está preparando para demandar a la compañía por presuntas infracciones a las leyes de valores.

Una selección de What's News

BLOOMBERG

WhatsApp con IA

Meta Platforms, matriz de Facebook, planea permitir que las empresas utilicen chatbots de inteligencia artificial gratuitos en WhatsApp, una medida que busca convertir las apps de mensajería en unidades de negocios viables. Los inversionistas aún tienen que respaldar esa estrategia, porque el gasto de Meta en IA sigue subiendo.

CARACTERÍSTICAS

SpaceX realizó ayer el cuarto vuelo de prueba de su cohete Starship desde Starbase, en la playa de Boca Chica, cerca de Brownsville.

- Durante la transmisión del despegue, SpaceX comparó la altura del Starship con su cohete Falcon 9 y el Halcón Milenario de Star Wars.

121 metros de altura total

STARSHIP 50 metros

FALCON 9 70 metros

HALCÓN MILENARIO 35 metros

SUPER HEAVY 71 metros

@SpaceX

- Se compone de dos pisos: uno de propulsión (Super Heavy), y Starship.
- Puede ser totalmente reutilizable.
- Se espera que participe en la misión Artemis 3 de la NASA, prevista para 2026.

20,000 kilómetros por hora alcanzó al atravesar la atmósfera.

4 vuelos de prueba con el que llevó a cabo ayer.

150 toneladas de carga útil máxima.

33 motores atmosféricos contiene Super Heavy.

4,600 toneladas de metano y oxígeno líquido carga Super Heavy.

CON ÉXITO

Fuente: Reuters, Bloomberg.

@muralcom internacional@mural.com.mx

INTERNACIONAL

VIERNES 7 / JUN. / 2024 / Tel. 333-134-3872

Eleva Starship ilusión de regresar a la Luna

BLOOMBERG

AUSTIN.- El cohete Starship de SpaceX despegó ayer hacia el espacio y luego se precipitó a través de la atmósfera terrestre para amerizar en el océano, lo que demostró parte de su diseño reutilizable en su cuarto vuelo de prueba.

El Starship, que pareció desprenderse de fragmentos a medida que atravesaba la atmósfera bajo un calor extremo, cayó finalmente en el Océano Índico casi intacto, poco más de una hora después de despegar de la plataforma de lanzamiento de SpaceX en Texas.

El cohete emitió una señal por más tiempo que en su tercer vuelo de prueba en marzo. La empresa también envió una orden para que encendiera motores justo antes de amerizar, una maniobra diseñada para ralentizarlo y reorientarlo antes del impacto.

"Hoy ha sido un gran día para el futuro de la humanidad como civilización espacial. Nada nos une más que trabajar juntos hacia objetivos inspiradores", comentó Elon Musk, fundador de SpaceX, en la red social X.

El Starship, considerado el cohete más potente jamás creado, se utilizará próximamente para lanzar los más grandes y mejorados satélites Starlink. En última instancia, su objetivo es impulsar las ambiciones de Musk de enviar carga y personas a la Luna y, con el tiempo, a Marte.

Según lo satisfecho que esté SpaceX con la demostración de ayer, es posible que intente regresar partes del cohete a tierra en su próximo ensayo.

La compañía ha conseguido mejorar paulatinamente con cada lanzamiento de prueba. Durante los dos primeros vuelos –en abril y en noviembre de 2023–, el Starship explotó prematuramente antes de cumplir la mayoría de sus objetivos.

Sobrevivientes palestinos revisan una escuela de la ONU que fue objetivo de un bombardeo israelí en el centro de Gaza.

Mueren 40 personas en ofensiva, entre ellas 14 niños y 9 mujeres

Ataca Israel escuela de la ONU en Gaza

Afirma Tel Aviv que abatió a 9 combatientes de Hamas

THE NYT NEWS SERVICE

GAZA.- Un ataque aéreo israelí en el centro de la Franja de Gaza mató ayer a decenas de personas en un complejo escolar de la ONU, el cual, en medio de la guerra contra Hamas, se convirtió en un refugio para miles de palestinos desplazados.

El Ejército de Israel, que lucha contra "una renovada insurgencia" del grupo militante, dijo que la ofensiva apuntó precisamente a agentes de Hamas, incluidos algunos que participaron en los ataques del 7 de octubre, que dejaron mil 200 defunciones en el territorio del Estado hebreo.

Funcionarios palestinos apuntaron que entre los fallecidos hay civiles.

Muchos de los muertos y heridos fueron trasladados al Hospital de los Mártires de al-Aqsa, en Deir al Balah, una ciudad cercana al lugar del ataque en Nuseirat.

El hospital quedó tan lleno de lesionados que médicos tuvieron dificultades para abrirse paso a quirófanos.

En pasillos caóticos, los adultos lloraron a los niños fallecidos y los menores heridos gritaron en busca de sus padres.

No se pudo verificar el número exacto de víctimas, pero el Ministerio de Salud de Gaza, controlado por Hamas, señaló que de las aproximadamente 40 personas que murieron en el ataque, 14 eran niños y nueve mujeres.

Más tarde, The Associated Press informó cifras diferentes, al registrar que al menos 33 personas perdieron la vida, incluidas tres mujeres y nueve niños, según la morgue del hospital.

Un portavoz militar de Tel Aviv, teniente coronel Peter Lerner, afirmó que "no tenía conocimiento de ninguna víctima civil" como resultado de la embestida.

El principal portavoz militar, el contralmirante Daniel Hagari, aseguró que las fuerzas israelíes rastrearon a los militantes que utilizaban las aulas del complejo como base.

Reportó que hasta ayer identificaron a nueve combatientes de Hamas entre los muertos.

Al menos una bomba utilizada en el ataque israelí parecía haber sido fabricada en Estados Unidos, según un experto en armas y algunos videos verificados.

En una grabación se ven restos de una GBU-39, una bomba diseñada y fabricada por Boeing.

Al menos 140 palestinos han muerto y cientos más han resultado heridos en los últimos días durante la ofensiva israelí en el centro de Gaza, según el portavoz del Hospital de los Mártires de al-Aqsa, Khalil Daqran.

Su hospital es el último que sigue funcionando en el enclave y afirmó que los lesionados están tirados en el suelo en los pasillos y afuera en tiendas de campaña.

La ofensiva de Israel en el centro de Gaza se produce mientras las conversaciones de alto al fuego entre Israel y Hamas siguen estancadas. Al tiempo, una propuesta respaldada por el Presidente de EU, Joe Biden, no avanza.

Familiares examinan los cuerpos de sus parientes muertos frente a la morgue del hospital de al-Aqsa, en Deir al-Balah.

Pide España intervenir en caso de Sudáfrica

AP

MADRID.- España dio ayer un paso más para respaldar los esfuerzos de paz para la Franja de Gaza al anunciar que pedirá al máximo tribunal de Naciones Unidas intervenir en la demanda abierta contra Israel por un presunto genocidio en la guerra que libra contra Hamas dentro del territorio palestino.

Es el primer país de la Unión Europea (UE) en sumarse al caso presentado el año pasado por Sudáfrica ante la Corte Internacional de Justicia (CIJ).

La demanda alega que Israel viola la convención para la prevención de genocidios con un operativo militar que deja grandes zonas del sitiado enclave reducidas a escombros.

México, Colombia, Nicaragua, Libia y los palestinos están a la espera de que la CIJ acepte su pedido de intervención en el caso que se está juzgando en la sede del tribunal en La Haya, Países Bajos.

"Tomamos esta decisión ante la continuación de la operación militar en Gaza", dijo el Ministro español de Asuntos Exteriores, José Manuel Albares, en una conferencia de prensa en Madrid.

"Nuestro objetivo con esta decisión es que la paz regrese a Medio Oriente".

La CIJ ordenó en mayo a Israel detener sus operaciones militares en Rafah, pero no llegó a ordenar un alto al fuego.

En la ciudad, situada en la frontera sur del enclave con Egipto, se refugiaron en los últimos meses más de un millón de palestinos que huían de los combates en el resto del territorio.

Ordenan entregarse a ex asesor de Trump

THE NYT NEWS SERVICE

WASHINGTON.- Un juez federal ordenó ayer a Steve Bannon, ex asesor de Donald Trump, que se entregue antes del 1 de julio para empezar a cumplir una pena de cuatro meses de prisión por desobedecer un citatorio del Congreso.

Bannon fue condenado en octubre de 2022 por cargos de desacato después de que se negó a dar su testimonio ante la comisión de la Cámara de Representantes que investigó el asalto del 6 de enero de 2021 al Capitolio.

El juez Carl Nichols, quien supervisa el caso, le permitió permanecer en libertad mientras apelaba. Sin embargo, el mes pasado el antiguo colaborador del ex Presidente estadounidense perdió el procedimiento ante un panel de tres jueces de un tribunal federal de apelaciones, el cual decidió revalidar su veredicto de culpabilidad.

Debido a ese fallo, Nichols dijo que Bannon no puede posponer legítimamente el cumplimiento de su condena.

Los abogados del ex asesor adelantaron que solicitarán al tribunal de apelaciones que reconsidere la decisión del panel.

A su vez, Nichols advirtió que Bannon deberá empezar a cumplir su sentencia en menos de cuatro semanas a menos que el pleno del tribunal de apelaciones tome el caso y determine frenar la ejecución de la sentencia.

Tras salir de la corte, el ex asesor acusó que el caso en su contra es parte de un ataque contra Trump y sus partidarios.

"Se trata de acabar con el movimiento para salvar a EU, de acabar con los conservadores de base, de acabar con Trump. Pero nada puede callarme", aseguró.

Steve Bannon, quien fue asesor del ex Presidente Donald Trump, sale del Palacio de Justicia en Washington.

Editor: Jorge Ríos / 33 3134 3572 / empresas@mural.com.mx

EMPRESAS en MURAL

VIERNES 7 DE JUNIO DEL 2024

Con este tipo de eventos, UROMIN reafirma su compromiso con la excelencia médica y la mejora continua de la calidad de vida de sus pacientes

INSTITUTO UROLÓGICO DE INVASIÓN MÍNIMA (UROMIN)

Especialistas en urología se reúnen en congreso de enucleación prostática

En el campo de la urología, la innovación constante es esencial para brindar a los pacientes las mejores opciones terapéuticas disponibles.

El Instituto Urológico de Invasión Mínima (UROMIN) entiende esta necesidad y, por ello, del 30 al 31 de mayo celebró la tercera edición del Curso de Enucleación Prostática con Todas las Energías 2024 en el Hospital Real San José.

Este evento reunió a 190 especialistas en urología de México y el extranjero con el objetivo de compartir y discutir las técnicas más avanzadas para el tratamiento de la hiperplasia prostática obstructiva, una condición que afecta a millones de hombres en todo el mundo. En los últimos años, la enucleación prostática se ha consolidado como el estándar de oro para el tratamiento de esta enfermedad, ofreciendo resultados superiores a las técnicas tradicionales.

Entre los invitados se encontraban el Dr. Román Carvajal de la Sociedad Mexicana de Urología, el Dr. Guillermo Sánchez del Colegio Mexicano de Urología Nacional, el Dr. Arnoldo Magaña del Colegio Jalisciense de Urología y el Dr. Miguel Sánchez Preza, director de los Hospitales Real San José, además de cinco profesores internacionales provenientes de Brasil, España, Puerto Rico y Chile.

Dr. Alfredo Moya, Dr. Hugo de la Rosa, Dr. Juan Diego Farías y Dr. Benjamín González.

CIRUGÍAS EN VIVO Y PLÁTICAS MAGISTRALES

El programa incluyó cirugías en vivo transmitidas directamente desde el quirófano al auditorio, así como clases magistrales impartidas por expertos nacionales e internacionales. Entre las presentaciones más destacadas estuvieron la del Dr. Daniel Moser de Brasil, quien expuso su técnica quirúrgica de Bipolep con Técnica No Push, y del Dr. Ronaldo Cadillo de Puerto Rico, quien realizó una cirugía asistida con el robot Da Vinci.

El Dr. Hugo de la Rosa Barrera, fundador y director de UROMIN, demostró su amplia experiencia en enucleaciones prostáticas a través de una plática precedida por una cirugía en vivo. Finalmente, el evento concluyó con un brindis, donde los asistentes disfrutaron de vino tinto y canapés.

El curso también contó con la participación de empresas de instrumental quirúrgico y farmacéuticas afines a la técnica de enucleación prostática. Una estación con dos simuladores permitió a los asistentes practicar la cirugía en un entorno virtual, complementando la experiencia educativa.

UN REFERENTE EN UROLOGÍA DE MÍNIMA INVASIÓN

El Instituto Urológico de Invasión Mínima, fundado en 2014 por el Dr. Hugo de la Rosa Barrera, se ha consolidado como un referente en el manejo integral de enfermedades urológicas. Con sede en Guadalajara y oficinas en el Hospital Real San José de Valle Real, UROMIN se distingue por su enfoque en la mínima invasión y su compromiso con la alta calidad en el servicio y atención al paciente.

Su equipo está conformado por especialistas en diversas ramas de la urología, incluyendo urología oncológica, endourología, andrología, uroginecología y neuro-urología, además de contar con servicios de nefrología y rehabilitación física del piso pélvico. Esta diversidad de especialidades y la utilización de tecnología avanzada permiten ofrecer tratamientos basados en evidencia científica actualizada, garantizando a los pacientes la mejor atención posible.

ABRE LACTARIO EN ABASTOS

Maricarmen Galindo

MARIANA QUINTERO

En el Mercado de Abastos fue inaugurado por autoridades del Ayuntamiento de Guadalajara un lactario y un consultorio médico.

"Con este nuevo espacio y la operación de este consultorio médico, estamos dando grandes pasos en la garantía de los derechos a la salud y protección social de las más de 2 mil 200 trabajadoras y trabajadores del Mercado de Abastos", apuntó Maye Villa, Presidenta del Sistema DIF Guadalajara.

El lactario fue instalado como parte del Programa de Protección a la Lactancia Materna; en él, además de poder amamantar, las madres podrán extraer y conservar su leche durante su jornada laboral.

"Si a las mujeres les resolvemos los problemas de sus hijos (...) y de nuestras necesidades de salud, como los que ahora vamos a tener, nos volvemos todavía más productivas", señaló Verónica Velázquez, vicepresidenta de la Zona Gastronómica del Mercado de Abastos.

Por su parte Francisco Ontiveros Balcázar, director de Obras Públicas de Guadalajara, destacó la importancia de realizar estas obras.

Tanto el consultorio como el lactario funcionarán de lunes a viernes de 8:00 a 16:00 horas.

Cortesía

Es foco rojo de inundaciones por obstrucciones

Atascan el canal ¡hasta porterías!

Usan cauce pluvial como basurero, estacionamiento y hasta cancha

VIOLETA MELÉNDEZ

Se llama Canal de San Ramón porque es el principal cauce de agua pluvial en la Colonia Belisario Domínguez de Guadalajara, en plena zona del Baratillo, pero a la vez es una calle que el resto del año es usada como basurero, albergue de viviendas improvisadas, estacionamiento y hasta cancha de futbol.

La Calle Canal de San Ramón, en vísperas de la temporada de lluvias, entre Calzada Juan Pablo II y Esteban Loera, es un foco de riesgo de arrastre de diversos materiales en caso de una próxima lluvia.

En un recorrido por la zona se encontró que en el cruce del canal y la Calle Esteban Loera, en su sección oriente, hay dos porterías debidamente instaladas porque la estructura del canal facilita a los jóvenes partidos de futbol.

En su cara oriente en ese mismo cruce, el canal continúa pero como zona de nadie; en la banqueta hay decenas de bolsas de basura, costales con escombros e incluso un sillón abandonado desde hace meses, según vecinos.

Tal acumulación de basura ni siquiera permite ya a los peatones pasar, y además, por gravedad, en caso de lluvia dichos residuos terminarían en el cauce, arrastrados por el agua.

Unas cuadras más adelante, a su cruce con Calzada Juan Pablo II, hay coches estacionados sobre la Calle Canal de San Ramón, más viviendas improvisadas para personas en condición de calle y basura. Si bien los vecinos están conscientes que es un canal, aseguran que en tiempo de lluvia se retiran lo más que pueden.

"Todo el año no hay problema, nomás cuando llueve". ¿Y cuándo va a llover?, se le preguntó a la señora Rosalinda, que vive sobre esa calle que en temporal se convierte en un río caudaloso, y cuyo esposo deja ahí su carro. "Pues ya casi, pero sí, también ese es el problema, cuando no ve uno venir la lluvia".

El Mapa Único de Inundaciones del Imeplan reconoce esa zona como área constante de anegación con al menos 40 eventos registrados en los últimos años y con inundaciones de hasta un metro. Sin embargo, la basura, vehículos y otras obstrucciones pueden agudizar el problema.

Si bien el Siapa reporta que a la fecha lleva un 92 por ciento de avance en el desazolve de canales, esta zona no ha sido intervenida.

Hay porterías bien instaladas porque la estructura del canal facilita a los jóvenes jugar partidos de futbol.

El canal acumula basura y hay vehículos estacionados que corren riesgo.

Violeta Meléndez

Cortesía

El pozo de desechos emite un humo blanco que produce picazón y dolor de cabeza.

Padecen en Sta. Anita quemas de pistachera

MAGGIE URZÚA

Un olor penetrante, que parece punzar la garganta, padecen desde hace un mes habitantes de Camino Antiguo a San Isidro Mazatepec, en la zona de Bosques de Santa Anita.

El motivo: quemas nocturnas adentro de un predio que alberga una empacadora de pistaches.

"El color del humo es diferente, este es blanco, gris; el olor es 100 por ciento químico, te da dolor de cabeza, te da picazón. Es horrible", relata Gabriela Meza Leal, residente del Fraccionamiento Zoi Sur.

Lo que más lamenta Fernanda Ruiz Lara, quien habita enfrente del sitio, es que esto empeoró el padecimiento de sus hijas.

"Yo tengo unas cuatas que, desafortunadamente, son asmáticas. Ayer (miércoles), alrededor más o menos de las 4, 4:30 de la mañana, empecé a escuchar que una de mis hijas empezó a toser, toser y toser. Me tuve que ir al hospital de emergencia porque se le cerraba la garganta y le bajaba la oxigenación", expuso.

Colonos de Rancho Santa Anita, Hacienda Mirage, Zoi Sur, Villa California, Las Grullas, La Fresna y Casa Fuerte perciben el olor.

Tanto Meza Leal como Ruiz Lara lograron entrar en sus vehículos a la empresa, donde hay una sola caseta de vigilancia. Otros vecinos también ingresaron y detectaron un pozo con residuos.

"Hay muchos desechos de plásticos. No sabemos si ellos les prendan fuego o se reactiva eso por el calor", señaló Meza Leal.

La empacadora, que tiene alrededor de un año ahí, se deslindó de las quemas; los afectados serán recibidos el próximo martes por Juan José Rangel, fiscal ambiental de Tlajomulco.

QUEDAN MAL, OTRA VEZ

Aunque ya habían llegado a acuerdos el Ayuntamiento de Tonalá y la empresa Caabsa, de nuevo está fallando el servicio de recolección de residuos, afectando a vecinos de la Colonia Urbi Quinta. PÁG. 4

Rechazan ratificación a Magistrado del STJ

MARTÍN AQUINO

El Magistrado Felipe Sánchez Montes de Oca se quedará sin el cargo en el Supremo Tribunal de Justicia (STJ) que consiguió mediante impugnación, pues diputados de Movimiento Ciudadano (MC), Morena, PRI, Hagamos y Partido Verde se opusieron a su ratificación.

Sánchez Montes de Oca participó en 2015 en el proceso para la designación de una Magistratura del STJ, cargo que se otorgó a José Reyes Victoriano González; y tras ampararse, impugnó el proceso realizado por el Legislativo, consiguiendo que los diputados le asignaran la Magistratura el 13 de junio de 2017.

En sesión de la Comisión de Seguridad y Justicia que preside el morenista Tomás Vázquez, ayer por la mañana se aprobó un dictamen que establecía ratificar al Magistrado Sánchez Montes de Oca; pero más tarde en sesión de Pleno los legisladores de MC, Morena, PRI, Hagamos y Partido Verde se opusieron a la permanencia del funcionario del STJ, así que se ordenó lanzar una convocatoria para sustituirlo, la cual fue realizada de manera exprés.

Los diputados del PAN y Futuro apoyaban la ratificación del Magistrado, pero con siete votos no pudieron imponerse a la mayoría.

Seca una presa la sequía extrema

Mueren en el área miles de peces; vecinos reportan olor insoportable

VIOLETA MELÉNDEZ

La sequía extrema que atraviesa el Municipio de Tizapán el El Alto ya cobró factura a la presa El Volantín, cuya agua es utilizada para riego agrícola y ganadería: se secó.

Esta semana, como consecuencia de la drástica disminución del nivel de la presa, miles de peces murieron y comenzaron a descomponerse rápidamente, por lo cual vecinos de las comunidades El Volantín y Madero exigen atención de las autoridades, ya que reportan un olor insoportable y casos de enfermedades gastrointestinales.

"El olor es asqueroso, no se soporta, no sabemos ni qué hacer. Desde hace quince días empezó el nivel muy bajito y se empezaron a morir peces, pero desde el lunes ya prácticamente está seca y amanecieron muchísimos más muertos", contó la vecina Leticia Valdovinos, de la población Madero.

"Nunca había pasado algo así con la presa, sí había bajado pero ahora ya está de a tiro seca. El lunes vino Protección Civil y no hizo nada (...) muchas personas ya están enfermas, se sienten mal. También vino la Conagua, pero no nos dijo nada", narró.

Esta presa, si bien no es para abastecer agua para consumo humano, sí dejó sin suministro a los sectores agrícola y ganadero de Tizapán, de manera que los productores han comenzado a buscar agua de pozo para continuar con operando.

Se consultó con la Comisión Nacional del Agua sobre este conflicto, pero hasta el momento no han ofrecido información oficial.

En Jalisco, la presa de Valencia, en Acatlán de Juárez, registra 16 por ciento de su almacenamiento según la Conagua y también ha orillado a productores a comprar bombas para extraer agua de pozo.

Por su parte, la presa Calderón que abastece al 14 por ciento del Área Metropolitana de Guadalajara está al 20 por ciento; en 2021 también bajó su nivel y a partir del 18 por ciento dejó de aportar agua a la ciudad, lo que dejó sin suministro a más de medio millón de habitantes.

Cortesía

La peste de los cadáveres de los peces impacta a las comunidades El Volantín y Madero.

Acusa MC que buscan desprestigiar al órgano electoral

Exigen a Morena frenar agresiones

Afirman que actos violentan el conteo de votos estatales que no les favorece

FRANCISCO DE ANDA

Morena busca desprestigiar la labor del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) con mentiras y engaños, denunció Movimiento Ciudadano (MC), y exigió a los dirigentes del partido guinda que frenen las agresiones en contra de ciudadanos y funcionarios electorales.

"Hacemos un llamado en este momento, de forma contundente, a Morena y sobre todo a su dirigente nacional (Mario Delgado), que hoy viene a reforzar las acciones que había estado implementando para obstaculizar el desarrollo de este proceso Leonel Cota (enviado de Morena a Jalisco)", dijo el coordinador operativo estatal del partido naranja, José Manuel Romo Parra.

Romo Parra denunció que el show montado por Morena el miércoles en el Consejo Distrital número 10 y la afirmación sobre el supuesto faltante de un millón de votos no sólo busca desprestigiar a la autoridad electoral, sino también violentar el conteo de votos en Jalisco, ya que no les favorece.

Recordó que tanto el Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) como el conteo rápido del Instituto Nacional del INE le dieron el triunfo al candidato de MC a la Gubernatura, Pablo Lemus, y confían que el mismo resultado se verá reflejado en los cómputos distritales.

"Es por demás evidente la ignorancia supina de la candidata Claudia Delgadillo, ignorancia donde pretende crear una realidad que no existe, a partir de su imaginación".

"Ponemos en evidencia las imágenes donde se evidencia lo que ellos señalan que en el PREP nacional hay una diferencia de votos de casi de un millón, en contraste con lo que había en lo local. Y esto es porque el PREP, a nivel federal, ya había contabilizado más del 90 por ciento de las casillas, y las tenía computadas y contabilizadas. Aquí solamente el PREP tenía un avance del 63 por ciento. Es obvio y evidente que ahí está esa diferencia que se tiene que computar claramente al final".

El líder estatal emecista sostuvo que los morenistas resultan ser siempre los agresores y prueba de ello fue la presencia de un escolta de la candidata de Sigamos Haciendo Historia a la Gubernatura de Jalisco, Claudia Delgadillo, en el zafarrancho ocurrido en el Consejo Distrital número 10. Aseguró que el mismo personaje ha aparecido en otros Consejos Distritales.

Cortesía

▌Romo Parra (centro) denunció el show montado por Morena en el Consejo Distrital número 10.

***José Manuel Romo** Coordinador de MC Jalisco*

> Le exigimos a Mario Delgado que pare ya esa estrategia de agresiones en contra, no solamente de ciudadanos, sino también de la autoridad electoral".

▌Zamora podría ocupar la Secretaría general de Gobierno en la Administración de Pablo Lemus.

Se decanta Zamora por ser del Gabinete

FRANCISCO DE ANDA

Salvador Zamora, quien durante la pasada campaña a la Gubernatura fungió como coordinador del emecista Pablo Lemus, dijo ayer que, aunque tiene asegurado un escaño en el Congreso del Estado, como diputado local plurinominal, él se inclina por formar parte del Gobierno de Jalisco.

"Me encantaría formar parte del Gabinete de Pablo; lo primero que hay que hacer es, desde luego, esperar a que tengamos formalmente al Gobernador electo. Habrá que hacer un análisis completo de la elección, un análisis del Congreso y finalmente tenemos que, como siempre, tomar decisiones en equipo, de dónde será la mejor posición para los perfiles que tenemos en el equipo y yo siempre seré un soldado. Donde el equipo me necesite, ahí voy a estar", dijo el Alcalde con licencia de Tlajomulco de Zúñiga.

"Sí, esa es una posibilidad, desde luego, Esa es una posibilidad de saque, sin embargo, vamos a esperar en las siguientes semanas".

Ante la posibilidad de que Morena y sus aliados tengan una bancada más numerosa que la de MC en la próxima Legislatura local, Salvador Zamora dijo que su partido deberá hacer política, tender puentes y establecer acuerdos en defensa de Jalisco.

Zamora, quien ha sido diputado local y federal, podría ocupar la Secretaría general de Gobierno en la Administración de Lemus, en caso de que se confirme el triunfo de Movimiento Ciudadano en la contienda rumbo a Casa Jalisco.

Pide a los senadores cerrar filas por Jalisco

Llama Castañeda a velar por el bien del Estado sin tener agendas partidistas

FRANCISCO DE ANDA

El senador de Movimiento Ciudadano (MC), Clemente Castañeda, quien se reelegirá en la siguiente Legislatura al haber sido postulado como candidato plurinominal a la Cámara Alta, llamó a quienes habrán de ser sus homólogos por Jalisco a dejar un lado sus agendas personales y partidistas para velar por los intereses de la Entidad.

Castañeda se mantendrá seis años más en el Senado de la República, donde a partir de septiembre coincidirá con tres legisladores por Jalisco de otros partidos que llegarán a la cámara por la vía del voto directo (mayoría relativa): Carlos Lomelí, de Morena; Rocío Corona Nakamura, del PVEM, y Francisco Ramírez Acuña, del PAN.

"Lo que espero con quienes habré de coincidir, y que son jaliscienses, entiendo que serán tres, espero que dejen a un lado sus agendas personales, sus agendas partidistas, y podamos cerrar filas para cuidar a Jalisco, proteger a Jalisco, y sobre todo darle resultados a su gente", dijo Castañeda.

Clemente Castañeda dijo que la bancada de 5 senadores de MC en el Senado construirá con el Gobierno federal aquello que resulte positivo para el País, pero se opondrá férreamente a "ocurrencias del régimen" saliente y entrante.

Advirtió que la fracción emecista no dará marcha atrás en su postura en contra de desmantelar el Estado mexicano, de vulnerar el equilibrio entre los poderes, de desaparecer la pluralidad en los congresos y de eliminar a los Órganos Constitucionales Autónomos.

"En toda esta agenda, hoy llamada Plan C, nosotros tenemos una posición completamente distinta. No vamos a ser cómplices de la erosión del Estado democrático", remató.

Los cinco senadores que tendrá MC en la próxima Legislatura son Castañeda, Luis Donaldo Colosio, Alejandra Barrales, Amalia García y Dulce María Cervantes Cervera (esta última podría cambiar).

▌Castañeda se mantendrá seis años más en el Senado.

Maricarmen Galindo

A nada del colapso

La reja de esta boca de tormenta ubicada en el cruce de las Avenidas La Paz y 16 de Septiembre, en Guadalajara, se encuentra dañada y con restos de basura que apenas pueden nivelarla, aunque no resistirá mucho.

Reporta IEPC avance en recuento

MARTÍN AQUINO

La consejera presidenta del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPC), Paula Ramírez Höhne, informó que ha concluido el cómputo de votos en 60 Municipios y se ha superado el 45 por ciento en Consejos Distritales.

"Hemos concluido ya los cómputos municipales en 60 de los 125 Municipios. Se ha configurado ya la realización de recuentos totales en 10 Municipios hasta este momento, y acabamos de constatar que también se configuró la causal de recuento total en el Distrito 13, por lo cual vamos a tener que ir a contar cada uno de los votos", expuso la funcionaria.

"Además, hemos concluido de los cómputos distritales también por lo que hace a la elección de Gubernatura, en dos distritos, en el 5 y en el 14; llevamos un avance sostenido a lo largo de estas horas, más o menos tenemos digamos de manera agregada un poco más del 45 por ciento de avance en todos los Distritos en conjunto", añadió.

Ramírez Höhne refirió que el recuento que realizan Consejos Municipales y Distritales sería sobre la mitad de la elección.

"Catorce mil 777 paquetes fueron los que de manera preliminar se advirtió que íbamos a recontar; ahora sabemos que son más, porque se han suscitado los recuentos totales", apuntó la consejera presidenta.

En el PAN surge el clamor vs Marko

Pero no estamos tan mal... mal está el PRI con Alito

Y yo nada más soy un mediocre

la resortera

Y ahí seguirán hundidos

OOOTRA GOLIZA A LA DECEPCIÓN NACIONAL

Lo bueno es que nosotros le ganamos a los uruguayos en sueldos

¿Para qué cambiar, si así es negocio?

Paco Navarrete -:- Twitter: @pacoNavarre7e

Insta a guardar la calma

Solicita el Rector prudencia tras votos

Apunta que hay que dejar al IEPC hacer su trabajo con el conteo

MARIANA QUINTERO

Ante los desencuentros entre morenistas y emecistas luego de celebrarse las elecciones el pasado domingo, el Rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomelí, hizo un llamado a "mantener la prudencia".

"La verdad es que creo que lo más importante ahorita es calmar los ánimos y dejar que el Instituto Electoral (y de Participación Ciudadana de Jalisco) haga su trabajo, yo honestamente creo que debe haber prudencia de las partes", apuntó el académico.

Desde la madrugada del 3 de junio, la abanderada de Morena a la Gubernatura, Claudia Delgadillo, rechazó el conteo rápido, el cual favorecía a su contrincante de Movimiento Ciudadano, Pablo Lemus, y ha sostenido que hubo fraude en la elección.

Por ello ha exigido el conteo de las boletas una a una.

El dirigente nacional de este partido, Mario Delgado, también ha señalado extrañeza en cuanto a los resultados de los votos para la Gubernatura de Jalisco.

"Ganamos 15 de 20 distritos federales; Movimiento Ciudadano no ganó uno solo. Ganamos la senaduría, la de mayoría. Van a ser senadores Rocío Corona y Carlos Lomelí; Movimiento Ciudadano no ganó ni siquiera la primera minoría", declaró ante la prensa esta mañana.

Ricardo Villanueva, Rector de la UdeG.

Ante este escenario Villanueva apuntó que "se debe volver a la institucionalidad" y "dejar al IEPC hacer su trabajo".

"Uno no debe declararse ganador, y nadie debe de estar hablando de un fraude. Debe haber prudencia, tenemos que confiar en nuestras instituciones, tenemos que dejar que se hagan los conteos distritales, tenemos que respetar nuestra democracia y eso de hace de ambas partes, sin triunfalismos y sin falsas derrotas, tenemos que ser muy objetivos", dijo.

"Ojalá y todos guardemos la calma y nos esperemos de aquí al domingo para que los conteos sucedan y que todos los jaliscienses nos quedemos tranquilos (...) que se regrese a la institucionalidad y nos den certeza", abundó.

Anuncian inicio de 'UdeG Plus'

MARIANA QUINTERO

Carlos Iván Moreno, Rector del Sistema de Universidad Virtual.

Durante el informe del Sistema de Universidad Virtual (SUV) de la Universidad de Guadalajara (UdeG), su Rector, Carlos Iván Moreno Arellano, anunció la creación de "UdeG Plus".

De acuerdo con el académico este cambio busca "expandir la educación en línea y el aprendizaje digital en colaboración con la Red Universitaria".

"Sabemos que la educación en línea, cuando es de calidad, se da en un sistema que garantiza el aprendizaje de los estudiantes (...) a través de esta reorganización de UdeG virtual debemos llegar a más personas", apuntó.

Según señaló el académico, se buscará incrementar el número de programas en línea en toda la Red Universitaria.

Por su parte el Rector de la UdeG señaló que las y los profesores de diversos planteles serán capacitados para poder brindar clases en modalidad híbrida.

"Justo lo que hay es una reingeniería (...) la virtualidad es una modalidad que debe haber en en toda la Universidad. Lo que queremos es que el SUV, ahora llamado UdeG Plus, sea una instancia que sea de todos los rectores", dijo.

"Lo queremos es que hoy todos los campus de la universidad puedan tener ofertas presenciales y ofertas virtuales", afirmó.

Villanueva comentó que actualmente el SUV cuenta con 5 mil alumnos, sin embargo, una vez que se convierta en la red UdeG Plus, se espera que la cifra pueda llegar a 100 o 150 mil.

"Yo espero que en los siguientes dos calendarios nosotros empecemos a implementar programas en línea. Va a ser una transformación que va a tardar una o dos décadas, pero que puede llevar a la UdeG a efectivamente lograr que muchos de sus estudiantes estén en línea", precisó.

Vecinos han empezado a abandonar bolsas de basura en la calle.

Urbi Quinta también se ve afectado por malos olores del basurero abandonado de Matatlán.

Vuelven problemas de basura en Tonalá

Falla la recolección

Señalan vecinos de Urbi Quinta que llevan 5 días sin pasar camiones

VIOLETA MELÉNDEZ

Aunque ya se habían logrado acuerdos entre los trabajadores de la empresa Caabsa y el Ayuntamiento de Tonalá para retomar la recolección de basura sin fallar con el servicio, vecinos del Fraccionamiento Urbi Quinta reportan que desde hace cinco días no pasan los camiones y comienzan a abandonar bultos en la calle.

De acuerdo con Leonardo Carrillo, habitante de la zona afectada por las fallas, sí han reportado al Ayuntamiento la situación pero no han recibido el servicio, por lo que pidió revisar los reportes y reanudar la ruta que les corresponde.

> ***Leonardo Carrillo*** *Vecino de Urbi Quinta*
>
> Ya son varios días y a veces no estamos todos en la casa, pero entre vecinos nos informamos y no hay servicio. Hemos escuchado de problemas que tienen, no sé si por las elecciones, o no sabemos, pero necesitamos el servicio".

"Ya son varios días y a veces no estamos todos en la casa, pero entre vecinos nos informamos y no hay servicio. Hemos escuchado de problemas que tienen, no sé si por las elecciones, o no sabemos, pero necesitamos el servicio, o que nos digan al menos cuándo va a pasar", reclamó.

Hace una semana, trabajadores de Caabsa bloquearon con sus camiones el ingreso a la planta de transferencia de El Cielo como protesta por la operación de rutas de recolección en Tonalá por parte del Ayuntamiento, toda vez que el servicio de administración de residuos está concesionado a la empresa.

No obstante, representantes del Ayuntamiento tonalteca acudieron ante la inconformidad y les explicaron que, ante la falta de parque vehicular de Caabsa para cubrir todas las rutas de Tonalá, varias colonias se quedan sin servicio y es cuando el Municipio entra, pero esto molesta a los trabajadores de la empresa debido a que se quedan sin propinas y son su única fuente de ingresos.

Si bien la discusión en la planta subió de tono y derivó en detenidos, posteriormente liberados, al día siguiente hubo una reunión en Palacio de Gobierno en donde se acordó que el Municipio no entraría a la recolección, pero a cambio Caabsa debía cumplir con las rutas y el parque vehicular completo, pues señala el Municipio estar al 55 por ciento.

Pese a dicho arreglo y a que no ha vuelto a haber protestas de carácter laboral, aún persisten las fallas en la recolección al menos en Urbi Quinta, un fraccionamiento que también se ve afectado por los malos olores y fauna nociva que aporta el basurero abandonado de Matatlán.

Ángel Llamas

Así obstruyes alcantarillas

Cerca del cruce de Avenida Federalismo y la calle España, en la Colonia Moderna de Guadalajara, fueron captadas varias bolsas de basura tiradas a un lado de la ciclovía, cuyo contenido también estaba desperdigado por el suelo, lo cual puede obstruir alcantarillas previo al inicio del temporal.

Es 30% en UdeG personas LGBTTIQ+

MARIANA QUINTERO

La "Consulta sobre experiencias de las personas de diversidad de género y sexual en la UdeG" reveló que 3 de cada 10 estudiantes, administrativos y personal académico en la Universidad de autoadscriben como parte de la población LGBTTIQ+.

Este ejercicio contó con la participación de 10 mil 715 personas de la Red Universitaria y el 37 por ciento de las personas que participaron, es decir, 3 mil 954 personas, se identificaron como parte de la diversidad.

"Entramos al diseño de esta consulta (...) con total desconocimiento de lo que éramos en términos de la diversidad y de las identidades sexogenéricas", apuntó la titular de la Unidad para la Igualdad, Érika Loyo Beristáin.

La académica resaltó que las personas no solo hacen visible su diversidad a través de su orientación sexual, sino mediante su expresión e identidad de género, como ocurre con las personas queer o no binarias.

Durante la presentación de los resultados, Loyo Beristáin destacó que de las personas consultadas, 3 de cada 10 también apuntaron que la Universidad no resulta un espacio seguro para quienes pertenecen a la población LGBTTIQ+.

Érika Loyo Beristáin, titular de la Unidad para la Igualdad.

crucigramadecharles

HORIZONTALES

1.- Espectro de un muerto.
4.- Fractura longitudinal de un hueso.
7.- Quien posee el don de la profecía.
10.- Viento suave y apacible.
11.- Repetición de una o varias palabras al comienzo de una frase.
13.- Necio, poco inteligente.
15.- Aspecto exterior, traza.
17.- Vender a crédito.
18.- Hilera.
20.- Conjunto de barcos de guerra.
22.- Sortear.
25.- Emisión de partículas sutilísimas.
26.- Árbitro de una competición deportiva.
28.- Estado de la Unión Europea (París).
29.- En la parte exterior.
30.- Cuerno de marfil usado en la Edad Media por los caballeros.

VERTICALES

1.- Relativo al hijo.
2.- Tabla de precios o aranceles.
3.- Pequeña úlcera de la boca.
5.- Inficionado, contagiado.
6.- Tejido usado para cubrir y adornar el suelo.
8.- Ira exaltada.
9.- Que simula finura y delicadeza.
12.- Orgulloso, engreído.
14.- Vasija esférica de cuello largo y angosto.
16.- Bárbaro, cruel.
17.- Grieta de la corteza terrestre por donde salen humos o gases.
19.- Asegurar una cosa.
21.- Huracán en el Mar de China.
23.- Focha, ave nadadora.
24.- Bochorno, calor, sofoco.
27.- Baja temperatura.

SOLUCIÓN ANTERIOR

SUDOKU

Completa la cuadrícula de manera que cada línea, columna y caja de 3x3 tenga un dígito del 1 al 9 sin repetirse.

NIVEL BÁSICO

		4	5		8			
8					1	9	4	
6		1			3			5
	4		1	7		3		
7		8	9		4	5		2
		9		8	2		1	
4			2			7		8
	9	2	8					6
			3		6	2		

NIVEL MEDIO

5	1				4		9	
6		3						
		8			1			3
1			6		9	8	2	4
9								6
4	8	6	7		3			5
3			8			4		
						3		8
	6		4				7	9

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO 264/LXIII/24
EL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA

SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE DOS **MAGISTRADAS INTEGRANTES DE SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.**

ARTÍCULO PRIMERO. Se determina que se actualizan dos vacantes para ocupar el cargo de magistrada integrante de la Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por llegar a la conclusión del segundo periodo para el que fueron electos los Magistrados HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ y ALBERTO BARBA GÓMEZ, de conformidad a la observancia del principio de alternancia para la paridad de género.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se aprueba una convocatoria pública exclusiva para la participación de aspirantes mujeres para la elección de las Magistraturas vacantes de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, correspondientes a HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ y ALBERTO BARBA GÓMEZ, de conformidad con el artículo 66 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en concatenación con el procedimiento establecido en el artículo 24 de la Ley del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en los términos siguientes:

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracción IX, 58, 59, 60 y 66 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 24 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; y 98, 194 y 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, emite la presente

CONVOCATORIA

A la sociedad en general, con excepción de los partidos políticos, a participar mediante su postulación como aspirantes para la elección de dos Magistradas para ocupar una Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. CARGOS VACANTES Y PERIODO DE DURACIÓN

1. El cargo vacante son dos Magistraturas de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco correspondientes a HORACIO LEÓN HERNÁNDEZ y ALBERTO BARBA GÓMEZ.

2. Las personas electas como magistradas de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, durará en su cargo doce años improrrogables.

3. El periodo mencionado iniciará a partir del día posterior a que rindan protesta de ley.

SEGUNDA. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

1. Para ser magistrada del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se requiere cumplir con los requisitos señalados en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y que son:

A. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; ser nativo del Estado o, en su defecto, haber residido en la entidad durante los últimos cinco años, salvo en el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del país;

B. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos al día de la elección;

C. Poseer el día de la elección, con antigüedad mínima de diez años, título profesional de licenciado en derecho, abogado o su equivalente, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;

D. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;

E. No haber sido Gobernador, titular de alguna de las secretarías de despacho del Ejecutivo, jefe de departamento administrativo, Fiscal General del Estado, Fiscal Ejecutivo de Investigación Criminal, Fiscal Especializado de Delitos Electorales, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Procurador Social del Estado, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia o integrante del Consejo de la Judicatura, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa o Magistrado del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Diputado local, Presidente, Síndico o Regidor de Ayuntamiento durante el año previo al día de la elección;

F. No haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senador o Diputado Federal, a menos que se separe de su encargo un año antes al día en que tenga verificativo la elección; y

G. Realizar y aprobar las evaluaciones correspondientes, en los términos de esta Constitución y la ley.

TERCERA. ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS

1. Para acreditar los requisitos de elegibilidad que señala la base anterior, las personas aspirantes deberán entregar los siguientes documentos:

a) Copia certificada del acta de nacimiento o de su extracto, para acreditar los requisitos señalados en los incisos A) y B) de la Base Segunda.

b) En su caso, original de la carta de residencia expedida por la autoridad municipal correspondiente o constancia del desempeño de un cargo público fuera del Estado, para completar la acreditación del requisito señalado en el inciso A) de la base anterior, si la persona aspirante no es nativa del Estado que no exceda de 30 treinta días naturales anteriores al momento de la presentación de documentos.

c) Copia certificada del título profesional expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello, por ambos lados, de licenciado en derecho, abogado o su equivalente, para acreditar el requisito señalado en el inciso C) de la base anterior.

d) Original de la constancia de no antecedentes penales expedida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses del Estado de Jalisco, que no exceda de 15 quince días hábiles anteriores al momento de la presentación de documentos, para acreditar el requisito señalado en el inciso D) de la base anterior.

e) Carta con firma autógrafa de declaración, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento señalados en los incisos E) y F) de la base anterior.

f) Realizar y aprobar el proceso de evaluación de control de confianza. Para lo cual, se sujetará a lo dispuesto en la BASE QUINTA de la presente convocatoria. Para acreditar uno de los requisitos señalados en el inciso G) de la base anterior.

Las personas aspirantes que hubieran participado en alguna convocatoria pública emitida con anterioridad, que deseen participar en el proceso de elección derivado de esta convocatoria, que hayan aprobado esta evaluación y que la misma se encuentre vigente, mediante escrito libre, podrán solicitar tener por acreditado este requisito.

g) Realizar y aprobar el examen teórico práctico de conocimientos jurídicos que se realizará en los términos previstos en la BASE SEXTA de la presente convocatoria. Para acreditar uno de los requisitos señalado en el inciso G) de la base anterior.

2. Además de los documentos anteriores, cada aspirante deberá acompañar:

a) Formulario de registro. Para tal efecto el Congreso del Estado publicará junto con la presente convocatoria, en *el sitio oficial de internet del Congreso dirección: www.congresojal.gob.mx* un formato que deberán descargar, imprimir, llenar y firmar.

b) Copia certificada de identificación oficial vigente;

c) Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP);

d) Carta con firma autógrafa en la que manifieste interés de participar en el proceso de elección y su aceptación de los términos, condiciones y procedimientos señalados en la presente convocatoria;

e) Carta con firma autógrafa en la que manifieste su conformidad para hacer públicos los resultados de todas y cada una de las evaluaciones que, en su caso presente con motivo de la presente convocatoria, incluidas las realizadas por el Comité de Participación Social;

f) Síntesis curricular en versión pública, elaborada siguiendo los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2016 y en los términos de la legislación estatal vigente en materia de protección de datos, para su publicación en la página de internet del Congreso del Estado. Para tal efecto el Congreso del Estado publicará junto con la presente convocatoria, en *el sitio oficial de internet del Congreso dirección: www.congresojal.gob.mx* un formato que deberán descargar, imprimir, llenar y presentar sin firma o antefirma. Solo serán publicadas las síntesis curriculares que cumplan estos requisitos;

g) Currículum, en el que además de los datos generales, señale un número telefónico y un correo electrónico y se acompañe la evidencia documental que acredite su experiencia laboral y académica; y

h) Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con el derecho administrativo, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. (Fuente Arial, doce puntos; márgenes de 2.5 centímetros y espacio de interlineado de 1.5), con una extensión mínima de 10 y no más de 20 cuartillas.

3. Adicionalmente, las aspirantes deberán acompañar:

a) Una unidad de almacenamiento electrónico de datos ya sea CD, DVD, memoria USB o algún otro similar, que contengan los archivos electrónicos digitalizados de forma individual. Se deberá identificar el archivo con el nombre e inciso del documento que corresponde conforme a la presente convocatoria desagregados, en estricto orden de acuerdo con la documentación solicitada en los puntos 1 y 2 de esta base, en formato PDF o alguno otro no editable.

b) Una unidad de almacenamiento electrónico de datos USB, que contengan archivos electrónicos digitalizados de forma individual. Se deberá identificar el archivo con el nombre e inciso del documento que corresponde conforme a la presente convocatoria desagregados, en estricto orden de acuerdo con la documentación solicitada en los incisos g) y h) punto 2 de esta base en archivo PDF o alguno otro no editable. Para ser entregada al Comité de Participación Social identificada para tal fin, para los efectos legales de su intervención en el proceso.

4. Todos los avisos, citaciones, y la información relativa y derivada de la presente convocatoria se harán en el sitio oficial de internet del Congreso del Estado dirección: www.congresojal.gob.mx, en adelante *sitio oficial del Congreso*, se publicará con efectos de notificación para las personas aspirantes y público en general y deberán permanecer por lo menos hasta la conclusión del proceso.

El correo electrónico proporcionado en el formulario de registro, así como currículum vitae, servirá como medio oficial para recibir notificaciones de carácter personal que se instruyan con motivo de la presente convocatoria mismas que deberán ser acusadas de recibido de forma inmediata a su recepción, en el entendido de que las personas aspirantes que no lo hagan dentro de las veinticuatro horas posteriores a su envío, se darán por debidamente notificadas. Razones por las cuales, el correo proporcionado, no podrá ser cambiado durante el proceso.

5. La Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia podrá solicitar a las autoridades o instituciones respectivas, informes para verificar o aclarar la información de la documentación entregada por las personas aspirantes.

6. Los documentos entregados quedarán en poder del Congreso del Estado de Jalisco, en términos de lo dispuesto por la Ley de Archivos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos obligados todas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que serán conservados por el Órgano Técnico de la Comisión y no serán devueltos hasta la conclusión del plazo.

CUARTA. LUGAR, DÍA Y HORA PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES

1. Las personas aspirantes deben presentar la documentación y las unidades de almacenamiento electrónico señalados en la base anterior, en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, con domicilio en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, los días 2, 3 y 4 de julio de 2024.

2. Al recibir la documentación se detallarán los documentos recibidos en original, copia certificada o copia simple; así como el tipo y la unidad de almacenamiento electrónico de datos, entregados. A la persona aspirante se le entregará su constancia de registro con acuse de recibo de la documentación presentada.

Personal adscrito al Órgano Técnico de la Comisión de Seguridad y Justicia, podrá verificar aleatoriamente el contenido de las unidades de almacenamiento electrónico para compulsar su contenido con los documentos entregados físicamente.

3. El Secretario General del Congreso deberá elaborar la lista con los nombres de las personas registradas, en orden cronológico del registro y deberá publicarla en el *sitio oficial del Congreso*, a más tardar a las 18:00 horas del día del cierre del registro.

4. El Secretario General del Congreso, deberá remitir a la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia, la lista con los nombres y los expedientes originales completos de las personas aspirantes, incluidas las unidades de almacenamiento electrónico de datos, a más tardar a las 16:00 horas del día de cierre del registro.

5. La Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia enviará a la Secretaría General, para su publicación en el *sitio oficial del Congreso*, el día 5 de julio de 2024, las versiones públicas de las síntesis curriculares que las personas aspirantes hayan entregado con ese propósito.

6. La Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia, con el apoyo de la Secretaría General del Congreso, remitirá al Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 5 de julio de 2024, la unidad de almacenamiento electrónico entregada para tal fin por cada una de las personas aspirantes para los efectos legales de su intervención.

7. En el mismo plazo señalado en el punto anterior, la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia pondrá a disposición, para su consulta, los archivos digitales de la unidad de almacenamiento electrónico de datos entregadas por los aspirantes, a:

a) Cada uno de los vocales y secretario de la Comisión; y a

b) Cada una de las Presidentas y Presidentes de los Grupos y Representaciones Parlamentarias.

QUINTA. DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA

1. Concluido el registro de las personas aspirantes, la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia publicará en el *sitio oficial del Congreso*, a más tardar 24 horas anteriores a su cita, la fecha y horario en la que cada aspirante en lo individual deberá presentarse en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza ubicado en Av. La Paz No. 875, Col. Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, para la práctica de las evaluaciones inherentes al control de confianza.

2. A dicha cita, cada aspirante acudirá para la práctica de las siguientes evaluaciones: Patrimonial y entorno social; Médico; Psicométrico y Psicológico; Poligráfico y Toxicológico.

3. Para efectos de la evaluación de Entorno Social, en lo individual, las personas aspirantes deberán entregar al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, en el domicilio indicado en el punto 1 que antecede, el día 5 de julio de 2024, en un horario de 8:00 ocho a 16:00 dieciséis horas, los documentos que se mencionan a continuación:

a) **Copia simple legible y presentar original sólo para cotejo:**

- Entregar debidamente contestado el formato denominado "Historia de Vida", el cual podrá ser descargado en *sitio oficial del Congreso* (el llenado del formato deberá realizarse a mano y con tinta azul);
- Credencial de elector;
- Título profesional de licenciado en derecho, abogado o su equivalente, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello (2 copias simples de ambos lados);
- Comprobante de ingresos (últimos 2 meses) del evaluado y de su cónyuge en su caso;
- Bienes inmuebles: escrituras, cesión de derechos, contrato privado (1 copia simple);
- Vehículos: tarjeta de circulación y factura (1 copia simple);
- Expediente institucional (En caso de desempeñar un cargo público);
- Impresión de la Constancia de No Sanción Administrativa, expedida por la Contraloría del Estado, misma que podrá solicitarla en la página de internet: https://contraloria.app.jalisco.gob.mx/SISEPPS/carta-no-sancion;
- Impresión de la consulta personal de buró de crédito (vigencia de un mes), la cual podrá solicitarla en la página de internet: https://www.burodecredito.com.mx o directamente en las instalaciones de la CONDUSEF, ubicada en el Palacio Federal, Av. Fray Antonio Alcalde No.500 5to. Piso, para dicho trámite, deberá presentar una identificación oficial con fotografía (cualquiera que tenga, aunque no sea oficial), la CURP y un comprobante de domicilio; en original y dos copias simples de cada uno; y
- Impresión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

b) **Copia simple**

- Estados de cuenta de nómina/ahorro/inversión (últimos 2 meses);
- Estados de cuenta de créditos o préstamos (últimos 2 meses);
- Sentencia de divorcio y/o convenio judicial (a quien aplique); y
- Constancia de no antecedentes penales (copia simple de la original entregada ante el Congreso del Estado para el proceso de registro).

4. Concluidas las evaluaciones, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza entregará al Congreso del Estado de Jalisco, por conducto del Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia, el resultado de las evaluaciones practicadas a cada aspirante.

SEXTA. DEL EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO DE CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

1. La Comisión de Seguridad y Justicia, solicitó el apoyo del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para el diseño, elaboración, aplicación y calificación del Examen de conocimientos teórico práctico. El objeto de dicho examen es identificar qué aspirantes cuentan con conocimientos teóricos y prácticos que les permitan desempeñarse como Magistrada, por lo que el contenido de las preguntas está orientado a evaluar el conocimiento que tienen las personas aspirantes, respecto a las materias propias del ámbito de su competencia y su habilidad para la solución de problemas en situaciones particulares y concretas.

2. Fecha, horario de aplicación y publicación de resultados. La aplicación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el cual se llevará a cabo el día 12 de julio de 2024 a partir de las 10:00 horas, en el Patio Constituyentes del Palacio Legislativo del Congreso del Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100. Contarán con un tiempo máximo de resolución de 4 cuatro horas. La presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia publicará los resultados obtenidos por cada persona aspirante a más tardar el día 18 de julio de 2024.

La aplicación del examen de conocimientos se realizará a través de la modalidad de "Examen Presencial", por escrito y previa identificación de la sustentante.

Si durante la aplicación del examen se advierte por parte del personal del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), alguna violación a las reglas para la práctica de la evaluación de parte de alguna sustentante que amerite alguna sanción, lo hará del conocimiento de la Comisión de Seguridad y Justicia en ese mismo momento.

La Comisión de Seguridad y Justicia será la instancia facultada para determinar la descalificación de la persona.

Una vez realizado el examen, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) llevará a cabo la revisión final de los exámenes.

Todo aquel aspirante que solicite la revisión del examen deberá hacerlo a más tardar hasta el día siguiente de la publicación de los resultados al correo electrónico rcorral@inap.org.mx.

Al día siguiente de la publicación de los resultados del examen de conocimientos, el Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia preguntará al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) si algún participante en la convocatoria solicitó la revisión del examen o no. Habiéndose presentado estas y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) ya resolvió sobre las revisiones, se procederá a realizar el dictamen de referencia tomando en consideración, en su caso, las modificaciones en las calificaciones de las personas aspirantes, en caso de que esto ocurra.

3. Contenido sobre el que versarán los exámenes
En cuanto a su estructura, el examen será de conocimientos jurídicos, y comprenderá las áreas de estudio definidas en la "Guía para los sustentantes" que se publicará en *el Sitio Oficial del Congreso* el día 17 de junio de 2024, el cual tendrá una ponderación en la calificación de 100 puntos.

SÉPTIMA. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES

1. Los organismos privados y de la sociedad civil interesados en participar en el proceso de seguimiento y vigilancia del proceso de elección señalado en esta convocatoria, deberán solicitar su registro, a la Comisión de Seguridad y Justicia de la siguiente manera:

a) Presentar una solicitud de registro como organismo observador por conducto de su presidente o representante legítimo, con los documentos indicados en la solicitud, en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria para el registro de aspirantes. La solicitud de registro se publicará en el *sitio web del Congreso* en la fecha en que se publique la convocatoria.

El Secretario General del Congreso, remitirá las solicitudes de registro, el día siguiente a la conclusión de este a la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia.

b) Revisada la solicitud, la Comisión de Seguridad y Justicia deberá publicar a más tardar en un plazo igual al de su entrega, el listado de organizaciones acreditadas que hará las veces de acreditación suficiente para que, sin intervenir en el proceso, puedan dar cuenta de este.

c) Los observadores acreditados podrán formular por escrito las observaciones que consideren pertinentes ante dicha comisión, hasta 24 horas antes de que ésta apruebe el dictamen de elegibilidad correspondiente, para que se acompañe como anexo.

OCTAVA. ENTREVISTA INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

1. La Comisión de Seguridad y Justicia entrevistará individualmente a todas las personas aspirantes registradas, para ello, acudirán dentro el día 15 de julio de 2024 a partir de las 10:00 horas, al salón "Legisladoras Jaliscienses" en el domicilio del Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100. Todas las entrevistas serán videograbadas y transmitidas en tiempo real a través del canal parlamento.

2. La entrevista se desarrollará previa identificación de la persona aspirante, conforme al folio de recepción documental para lo cual, las personas aspirantes deberán estar presente por lo menos 15 minutos antes de su intervención.

Conforme a lo anterior, publicará en el *sitio oficial de internet del Congreso*, por lo menos 24 horas antes del inicio del periodo de entrevistas, un listado que establecerá el día y hora en que serán entrevistadas las personas aspirantes. La publicación de esta lista surtirá efectos de notificación para las personas aspirantes y publicidad al público en general.

3. Cada una de las personas aspirantes intervendrá durante un tiempo máximo de 5 minutos, con el objetivo de que expongan brevemente su ensayo, las razones y su idoneidad para el cargo, asimismo para que respondan las preguntas de las y los Diputados e integrantes del Comité de Participación Social en su caso.

4. A las entrevistas podrán asistir las diputadas y los diputados integrantes de la Legislatura que no formen parte de la Comisión y será invitada una o un representante del Comité de Participación Social, quienes podrán hacer preguntas a las personas aspirantes.

NOVENA. OPINIÓN TÉCNICA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1. A partir de la información proporcionada por la Comisión de Seguridad y Justicia respecto de cada una de las personas aspirantes, en las respectivas unidades de almacenamiento electrónico de datos con la documentación entregada por cada aspirante, el Comité de Participación Social dispondrá de un plazo de 9 días hábiles improrrogables, contados a partir del día siguiente a su recepción, para que practique las evaluaciones de los currículum de cada participante y elaborar un informe con sus opiniones técnicas de idoneidad de cada una de las personas aspirantes registradas en la presente convocatoria, conforme a los criterios que deberán hacer públicos previamente en su sitio oficial de internet http://cpsjalisco.org/. El informe deberá remitirse al Congreso del Estado de Jalisco por conducto del Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia.

2. El informe con las opiniones técnicas del Comité de Participación Social se anexará al dictamen de elegibilidad emitido por la Comisión.

DECIMA. FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ELECCIÓN

La fecha límite para que el Pleno del H. Congreso del Estado de Jalisco lleve a cabo la elección de quienes ocupen el cargo es a más tardar el día 05 de agosto de 2024.

DÉCIMA PRIMERA. PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

1. La comisión de Seguridad y Justicia debe emitir el dictamen de acuerdo legislativo que proponga a cinco candidatas elegibles para cada cargo, en la que se incluirán únicamente a aquellas aspirantes que:

a) Acrediten los requisitos que establece la Constitución Política del Estado con los documentos o medios comprobatorios requeridos en la convocatoria;

b) Las cinco aspirantes que obtengan la mejor calificación en el examen teórico práctico. En caso de empate en las posiciones, accederán las personas aspirantes que se encuentren en este supuesto; y

c) Las que hayan aprobado la evaluación de control de confianza.

Se anexará el informe emitido por el Comité de Participación Social y los informes de los observadores ciudadanos en su caso.

2. La Asamblea del Congreso del Estado, debe aprobar el dictamen de acuerdo legislativo que contiene la lista de elegibles, en votación nominal y por mayoría simple.

3. Una vez aprobada la lista, la Asamblea debe elegir a cada magistrada por el voto de cuando menos las dos terceras partes de las y los diputados integrantes de la legislatura, en votación por cedula, dentro de los treinta días naturales siguientes de presentado el dictamen a la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

4. La presidencia de la Mesa Directiva debe precisar antes de la votación por cédula correspondiente a cuál vacante corresponde la elección que se efectuará, identificándola con el nombre del magistrado que anteriormente la ocupaba.

5. El Congreso del Estado elige con libertad soberana a cada magistrada, en igualdad de circunstancias, preferentemente entre aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad en la administración de justicia o que lo merezca por su honorabilidad, competencia y antecedentes en otras ramas de la profesión jurídica.

Las y los diputados emitirán su voto libre y secreto, en cualquier sentido de los que prevea la ley, sin que su voto esté condicionado por lo señalado en el párrafo anterior.

6. La persona que resulte electa deberá rendir la protesta de ley ante la Asamblea del Congreso del Estado.

DÉCIMA SEGUNDA. CASOS EN QUE SE TENDRÁ POR DESIERTA LA CONVOCATORIA Y SE EMITIRÁ UNA NUEVA

1. Si la presidencia de la Mesa Directiva en sesión de la Asamblea declara desierta la convocatoria de conformidad con lo establecido en la Constitución, se le solicita a la comisión competente que presente un nuevo proyecto de convocatoria.

2. Se declarará desierta la convocatoria cuando:

a) No se elija a la Magistrada dentro del plazo de los treinta días de aprobado el dictamen de elegibilidad, o

b) Después de tres votaciones ninguna candidata alcance la mayoría requerida, debiendo mediar al menos cinco días naturales entre cada votación, pero siempre dentro del plazo anterior.

3. En el caso de la presente convocatoria en la que se han de elegir dos vacantes, puede declararse parcialmente desierta, si alguna de las vacantes no se logra elegir magistrada, en los términos del párrafo anterior.

4. Las personas aspirantes que participaron en la convocatoria pública contenida en el acuerdo legislativo 243/LXIII/24 modificada mediante el diverso 252/LXIII/24, declarada desierta, pueden registrarse en esta nueva convocatoria sin necesidad de presentar nuevamente la documentación requerida salvo aquellos documentos que ya no se encuentren vigentes y, en su caso, deben manifestar expresamente que desean que les sea tomada en cuenta la calificación obtenida en el examen teórico práctico; en caso de que no lo hagan, se entenderá que desean presentar nuevamente el examen de conocimientos, en cuyo caso, la Comisión de Seguridad y Justicia, deberá tomar en cuenta la calificación más alta obtenida en ambos exámenes y que así sea considerado en el dictamen final.

5. Las personas aspirantes que hayan acreditado la evaluación de control de confianza pueden volver a participar en cualquier proceso de elección de magistratura tomando en cuenta la vigencia de la evaluación correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. ASUNTOS NO PREVISTOS

1. Los asuntos no previstos en esta convocatoria relativos a cuestiones procedimentales serán resueltos por la Comisión de Seguridad y Justicia mediante acuerdo interno, siempre que no contravengan la ley; y los logísticos por el Presidente de la Comisión, con el apoyo de la Secretaría General del Congreso.

ARTÍCULO TERCERO. Se ordena la publicación de la convocatoria y los artículos PRIMERO y SEGUNDO del presente dictamen en:

1. El Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" por una sola ocasión;

2. Dos diarios de circulación estatal, por una sola ocasión.

3. El sitio oficial de internet del Congreso del Estado, durante todo el tiempo del proceso de elección.

ARTÍCULO CUARTO. Se instruye a la Secretaría General del Congreso para que preste los apoyos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO. Notifíquese por oficio al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco para los efectos legales a que haya lugar.

SALÓN DE SESIONES DEL
CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 6 DE JUNIO DE 2024

DIPUTADA PRESIDENTA
LETICIA FABIOLA CUÁN RAMÍREZ

DIPUTADA SECRETARIA	DIPUTADA SECRETARIA
HORTENSIA MARIA LUISA NOROÑA QUEZADA	LILIA PALOMA ROMO GÓMEZ

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO 265/LXIII/24
EL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA

SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE UNA MAGISTRATURA INTEGRANTE DE SALA UNITARIA DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE JALISCO.

ARTÍCULO PRIMERO. Se determina que se actualizan una vacante para ocupar el cargo de magistratura integrante de una Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, por llegar a la conclusión el segundo periodo para el que fue electo el Magistrado ARMANDO GARCÍA ESTRADA.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se aprueba la convocatoria pública para la elección de una Magistratura de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en sustitución de ARMANDO GARCÍA ESTRADA de conformidad con el artículo 66 de la Constitución Política del Estado de Jalisco concatenado con el artículo 24 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, en los términos siguientes:

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracción IX, 58, 59, 60 y 66 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 24 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco; y 98, 194 y 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco, emite la presente

CONVOCATORIA

A la sociedad en general, con excepción de los partidos políticos, a participar mediante su postulación como aspirantes para la elección de una magistratura para integrar una Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. CARGOS VACANTES Y PERIODO DE DURACIÓN

1. El cargo vacante es una Magistratura para ocupar una Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco en substitución de ARMANDO GARCÍA ESTRADA.

2. La persona electa como magistrada o magistrado de Sala Unitaria del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, durará en su cargo doce años improrrogables.

3. El periodo mencionado iniciará a partir del día posterior a que rindan protesta de ley.

SEGUNDA. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

1. Para ser magistrada o magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco, se requiere cumplir con los requisitos señalados en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y que son:

A. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; ser nativo del Estado o, en su defecto, haber residido en la entidad durante los últimos cinco años, salvo en el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del país;

B. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos al día de la elección;

C. Poseer el día de la elección, con antigüedad mínima de diez años, título profesional de licenciado en derecho, abogado o su equivalente, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;

D. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;

E. No haber sido Gobernador, titular de alguna de las secretarías de despacho del Ejecutivo, jefe de departamento administrativo, Fiscal General del Estado, Fiscal Ejecutivo de Investigación Criminal, Fiscal Especializado de Delitos Electorales, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Procurador Social del Estado, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia o integrante del Consejo de la Judicatura, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa o Magistrado del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Diputado local, Presidente, Síndico o Regidor de Ayuntamiento durante el año previo al día de la elección;

F. No haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senador o Diputado Federal, a menos que se separe de su encargo un año antes al día en que tenga verificativo la elección; y

G. Realizar y aprobar las evaluaciones correspondientes, en los términos de esta Constitución y la ley.

TERCERA. ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS

1. Para acreditar los requisitos de elegibilidad que señala la base anterior, las personas aspirantes deberán entregar los siguientes documentos:

a) Copia certificada del acta de nacimiento o de su extracto, para acreditar los requisitos señalados en los incisos A) y B) de la Base Segunda.

b) En su caso, original de la carta de residencia expedida por la autoridad municipal correspondiente o constancia del desempeño de un cargo público fuera del Estado, para completar la acreditación del requisito señalado en el inciso A) de la base anterior, si la persona aspirante no es nativa del Estado que no exceda de 30 treinta días naturales anteriores al momento de la presentación de documentos.

c) Copia certificada del título profesional expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello, por ambos lados, de licenciado en derecho, abogado o su equivalente, para acreditar el requisito señalado en el inciso C) de la base anterior.

d) Original de la constancia de no antecedentes penales expedida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses del Estado de Jalisco, que no exceda de 15 quince días hábiles anteriores al momento de la presentación de documentos, para acreditar el requisito señalado en el inciso D) de la base anterior.

e) Carta con firma autógrafa de declaración, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento señalados en los incisos E) y F) de la base anterior.

f) Realizar y aprobar el proceso de evaluación de control de confianza. Para lo cual, se sujetará a lo dispuesto en la BASE QUINTA de la presente convocatoria. Para acreditar uno de los requisitos señalados en el inciso G) de la base anterior.

Las personas aspirantes que hubieran participado en alguna convocatoria pública emitida con anterioridad, que deseen participar en el proceso de elección derivado de esta convocatoria, que hayan aprobado esta evaluación y que la misma se encuentre vigente, mediante escrito libre, podrán solicitar tener por acreditado este requisito.

g) Realizar y aprobar el examen teórico práctico de conocimientos jurídicos que se realizará en los términos previstos en la BASE SEXTA de la presente convocatoria. Para acreditar uno de los requisitos señalado en el inciso G) de la base anterior.

2. Además de los documentos anteriores, cada aspirante deberá acompañar:

a) Formulario de registro. Para tal efecto el Congreso del Estado publicará junto con la presente convocatoria, en *el sitio oficial de internet del Congreso dirección: www.congresojal.gob.mx* un formato que deberán descargar, imprimir, llenar y firmar.

b) Copia certificada de identificación oficial vigente;

c) Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP);

d) Carta con firma autógrafa en la que manifieste interés de participar en el proceso de elección y su aceptación de los términos, condiciones y procedimientos señalados en la presente convocatoria;

e) Carta con firma autógrafa en la que manifieste su conformidad para hacer públicos los resultados de todas y cada una de las evaluaciones que, en su caso presente con motivo de la presente convocatoria, incluidas las realizadas por el Comité de Participación Social;

f) Síntesis curricular en versión pública, elaborada siguiendo los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2016 y en los términos de la legislación estatal vigente en materia de protección de datos, para su publicación en la página de internet del Congreso del Estado. Para tal efecto el Congreso del Estado publicará junto con la presente convocatoria, en *el sitio oficial de internet del Congreso dirección: www.congresojal.gob.mx* un formato que deberán descargar, imprimir, llenar y presentar sin firma o antefirma. Solo serán publicadas las síntesis curriculares que cumplan estos requisitos;

g) Currículum, en el que además de los datos generales, señale un número telefónico y un correo electrónico y se acompañe la evidencia documental que acredite su experiencia laboral y académica; y

h) Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con el derecho administrativo, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. (Fuente Arial, doce puntos; márgenes de 2.5 centímetros y espacio de interlineado de 1.5), con una extensión mínima de 10 y no más de 20 cuartillas.

3. Adicionalmente, los aspirantes deberán acompañar:

a) Una unidad de almacenamiento electrónico de datos ya sea CD, DVD, memoria USB o algún otro similar, que contengan los archivos electrónicos digitalizados de forma individual. Se deberá identificar el archivo con el nombre e inciso del documento que corresponde conforme a la presente convocatoria desagregados, en estricto orden de acuerdo con la documentación solicitada en los puntos 1 y 2 de esta base, en formato PDF o alguno otro no editable.

b) Una unidad de almacenamiento electrónico de datos USB, que contengan archivos electrónicos digitalizados de forma individual. Se deberá identificar el archivo con el nombre e inciso del documento que corresponde conforme a la presente convocatoria desagregados, en estricto orden de acuerdo con la documentación solicitada en los incisos g) y h) punto 2 de esta base en archivo PDF o alguno otro no editable. Para ser entregada al Comité de Participación Social identificada para tal fin, para los efectos legales de su intervención en el proceso.

4. Todos los avisos, citaciones, y la información relativa y derivada de la presente convocatoria se harán en el sitio oficial de internet del Congreso del Estado dirección: www.congresojal.gob.mx, en adelante *sitio oficial del Congreso*, se publicará con efectos de notificación para las personas aspirantes y público en general y deberán permanecer por lo menos hasta la conclusión del proceso.

El correo electrónico proporcionado en el formulario de registro, así como currículum vitae, servirá como medio oficial para recibir notificaciones de carácter personal que se instruyan con motivo de la presente convocatoria mismas que deberán ser acusadas de recibido de forma inmediata a su recepción, en el entendido de que las personas aspirantes que no lo hagan dentro de las veinticuatro horas posteriores a su envío, se darán por debidamente notificadas. Razones por las cuales, el correo proporcionado, no podrá ser cambiado durante el proceso.

5. La Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia podrá solicitar a las autoridades o instituciones respectivas, informes para verificar o aclarar la información de la documentación entregada por las personas aspirantes.

6. Los documentos entregados quedarán en poder del Congreso del Estado de Jalisco, en términos de lo dispuesto por la Ley de Archivos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos obligados todas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que serán conservados por el Órgano Técnico de la Comisión y no serán devueltos hasta la conclusión del plazo.

CUARTA. LUGAR, DÍA Y HORA PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES

1. Las personas aspirantes deben presentar la documentación y las unidades de almacenamiento electrónico señalados en la base anterior, en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, con domicilio en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, los días 2, 3 y 4 de julio de 2024.

2. Al recibir la documentación se detallarán los documentos recibidos en original, copia certificada o copia simple; así como el tipo y la unidad de almacenamiento electrónico de datos, entregados. A la persona aspirante se le entregará su constancia de registro con acuse de recibo de la documentación presentada.

Personal adscrito al Órgano Técnico de la Comisión de Seguridad y Justicia, podrá verificar aleatoriamente el contenido de las unidades de almacenamiento electrónico para compulsar su contenido con los documentos entregados físicamente.

3. El Secretario General del Congreso deberá elaborar la lista con los nombres de las personas registradas, en orden cronológico del registro y deberá publicarla en el *sitio oficial del Congreso*, a más tardar a las 18:00 horas del día de cierre del registro.

4. El Secretario General del Congreso, deberá remitir a la presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia, la lista con los nombres y los expedientes originales completos de las personas aspirantes, incluidas las unidades de almacenamiento electrónico de datos, a más tardar a las 16:00 horas del día de cierre del registro.

5. La Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia enviará a la Secretaría General, para su publicación en el *sitio oficial del Congreso*, el día 5 de julio de 2024, las versiones públicas de las síntesis curriculares que las personas aspirantes hayan entregado con ese propósito.

6. La Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia, con el apoyo de la Secretaría General del Congreso, remitirá al Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 5 de julio de 2024, la unidad de almacenamiento electrónico entregada para tal fin por cada una de las personas aspirantes para los efectos legales de su intervención.

7. En el mismo plazo señalado en el punto anterior, la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia pondrá a disposición, para su consulta, los archivos digitales de la unidad de almacenamiento electrónico de datos entregadas por los aspirantes, a:

a) Cada uno de los vocales y secretario de la Comisión; y a

b) Cada una de las Presidentas y Presidentes de los Grupos y Representaciones Parlamentarias.

QUINTA. DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA

1. Concluido el registro de las personas aspirantes, la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia publicará en el *sitio oficial del Congreso*, a más tardar 24 horas anteriores a su cita, la fecha y horario en la que cada aspirante en lo individual deberá presentarse en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza ubicado en Av. La Paz No. 875, Col. Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, para la práctica de las evaluaciones inherentes al control de confianza.

2. A dicha cita, cada aspirante acudirá para la práctica de las siguientes evaluaciones: Patrimonial y entorno social; Médico; Psicométrico y Psicológico; Poligráfico y Toxicológico.

3. Para efectos de la evaluación de Entorno Social, en lo individual, las personas aspirantes deberán entregar al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, en el domicilio indicado en el punto 1 que antecede, el día 5 de julio de 2024, en un horario de 8:00 ocho a 16:00 dieciséis horas, los documentos que se mencionan a continuación:

a) **Copia simple legible y presentar original sólo para cotejo:**

- Entregar debidamente contestado el formato denominado "Historia de Vida", el cual podrá ser descargado en *sitio oficial del Congreso* (el llenado del formato deberá realizarse a mano y con tinta azul);
- Credencial de elector;
- Título profesional de licenciado en derecho, abogado o su equivalente, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello (2 copias simples de ambos lados);
- Comprobante de ingresos (últimos 2 meses) del evaluado y de su cónyuge en su caso;
- Bienes inmuebles: escrituras, cesión de derechos, contrato privado (1 copia simple);
- Vehículos: tarjeta de circulación y factura (1 copia simple);
- Expediente institucional (En caso de desempeñar un cargo público);
- Impresión de la Constancia de No Sanción Administrativa, expedida por la Contraloría del Estado, misma que podrá solicitarla en la página de internet: https://contraloria.app.jalisco.gob.mx/SISEPPS/carta-no-sancion;
- Impresión de la consulta personal de buró de crédito (vigencia de un mes), la cual podrá solicitarla en la página de internet: https://www.burodecredito.com.mx o directamente en las instalaciones de la CONDUSEF, ubicada en el Palacio Federal, Av. Fray Antonio Alcalde No.500 5to. Piso, para dicho trámite, deberá presentar una identificación oficial con fotografía (cualquiera que tenga, aunque no sea oficial), la CURP y un comprobante de domicilio; en original y dos copias simples de cada uno; y
- Impresión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

b) **Copia simple**

- Estados de cuenta de nómina/ahorro/inversión (últimos 2 meses);
- Estados de cuenta de créditos o préstamos (últimos 2 meses);
- Sentencia de divorcio y/o convenio judicial (a quien aplique); y
- Constancia de no antecedentes penales (copia simple de la original entregada ante el Congreso del Estado para el proceso de registro).

4. Concluidas las evaluaciones, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza entregará al Congreso del Estado de Jalisco, por conducto del Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia, el resultado de las evaluaciones practicadas a cada aspirante.

SEXTA. DEL EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO DE CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

1. La Comisión de Seguridad y Justicia, solicitó el apoyo del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), para el diseño, elaboración, aplicación y calificación del Examen de conocimientos teórico práctico. El objeto de dicho examen es identificar qué aspirantes cuentan con conocimientos teóricos y prácticos que les permitan desempeñarse como magistrada o magistrado, por lo que el contenido de las preguntas está orientado a evaluar el conocimiento que tienen las personas aspirantes, respecto a las materias propias del ámbito de su competencia y su habilidad para la solución de problemas en situaciones particulares y concretas.

2. Fecha, horario de aplicación y publicación de resultados. La aplicación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), el cual se llevará a cabo el día 12 de julio de 2024 a partir de las 10:00 horas, en el Patio Constituyentes del Palacio Legislativo del Congreso del Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100. Contarán con un tiempo máximo de resolución de 4 cuatro horas. La presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia publicará los resultados obtenidos por cada persona aspirante a más tardar el día 18 de julio de 2024.

La aplicación del examen de conocimientos se realizará a través de la modalidad de "Examen Presencial", por escrito y previa identificación de la sustentante.

Si durante la aplicación del examen se advierte por parte del personal del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP), alguna violación a las reglas para la práctica de la evaluación de parte de alguna persona sustentante que amerite alguna sanción, lo hará del conocimiento de la Comisión de Seguridad y Justicia en ese mismo momento.

La Comisión de Seguridad y Justicia será la instancia facultada para determinar la descalificación de la persona.

Una vez realizado el examen, el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) llevará a cabo la revisión final de los exámenes.

Todo aquel aspirante que solicite la revisión del examen deberá hacerlo a más tardar hasta el día siguiente de la publicación de los resultados al correo electrónico rcorral@inap.org.mx.

Al día siguiente de la publicación de los resultados del examen de conocimientos, el Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia preguntará al Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) si algún participante en la convocatoria solicitó la revisión del examen o no. Habiéndose presentado estas y el Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) ya resolvió sobre las revisiones, se procederá a realizar el dictamen de referencia tomando en consideración, en su caso, las modificaciones en las calificaciones de las personas aspirantes, en caso de que esto ocurra.

3. Contenido sobre el que versarán los exámenes
En cuanto a su estructura, el examen será de conocimientos jurídicos, y comprenderá las áreas de estudio definidas en la "Guía para los sustentantes" que se publicará en *el Sitio Oficial del Congreso* 17 de junio de 2024, el cual tendrá una ponderación en la calificación de 100 puntos.

SÉPTIMA. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES

1. Los organismos privados y de la sociedad civil interesados en participar en el proceso de seguimiento y vigilancia del proceso de elección señalado en esta convocatoria, deberán solicitar su registro, a la Comisión de Seguridad y Justicia de la siguiente manera:

a) Presentar una solicitud de registro como organismo observador por conducto de su presidente o representante legítimo, con los documentos indicados en la solicitud, en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria para el registro de aspirantes. La solicitud de registro se publicará en el *sitio web del Congreso* en la fecha en que se publique la convocatoria.

El Secretario General del Congreso, remitirá las solicitudes de registro, dentro de las 24 horas siguientes a la conclusión de este a la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia.

b) Revisada la solicitud, la Comisión de Seguridad y Justicia deberá publicar a más tardar en un plazo igual al de su entrega, el listado de organizaciones acreditadas que hará las veces de acreditación suficiente para que, sin intervenir en el proceso, puedan dar cuenta de este.

c) Los observadores acreditados podrán formular por escrito las observaciones que consideren pertinentes ante dicha comisión, hasta 24 horas antes de que ésta apruebe el dictamen de elegibilidad correspondiente, para que se acompañe como anexo.

OCTAVA. ENTREVISTA INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

1. La Comisión de Seguridad y Justicia entrevistará individualmente a todas las personas aspirantes registradas, para ello, acudirán el día 15 de julio de 2024 a partir de las 10:00 horas, al salón "Legisladoras Jaliscienses" en el domicilio del Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100. Todas las entrevistas serán videograbadas y transmitidas en tiempo real a través del canal parlamento.

2. La entrevista se desarrollará previa identificación de la persona aspirante, conforme al folio de recepción documental para lo cual, las personas aspirantes deberán estar presente por lo menos 15 minutos antes de su intervención.

Conforme a lo anterior, publicará en el *sitio oficial de internet del Congreso*, por lo menos 24 horas antes del inicio del periodo de entrevistas, un listado que establecerá el día y hora en que serán entrevistadas las personas aspirantes. La publicación de esta lista surtirá efectos de notificación para las personas aspirantes y publicidad al público en general.

3. Cada una de las personas aspirantes intervendrá durante un tiempo máximo de 5 minutos, con el objetivo de que expongan brevemente su ensayo, las razones y su idoneidad para el cargo, asimismo para que respondan las preguntas de las y los diputados e integrantes del Comité de Participación Social en su caso.

4. A las entrevistas podrán asistir las diputadas y los diputados integrantes de la Legislatura que no formen parte de la Comisión y será invitada una o un representante del Comité de Participación Social, quienes podrán hacer preguntas a las personas aspirantes.

NOVENA. OPINIÓN TÉCNICA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1. A partir de la información proporcionada por la Comisión de Seguridad y Justicia respecto de cada una de las personas aspirantes, en las respectivas unidades de almacenamiento electrónico de datos con la documentación entregada por cada aspirante, el Comité de Participación Social dispondrá de un plazo de 9 días hábiles improrrogables, contados a partir del día siguiente a su recepción, para que practique las evaluaciones de los curriculum de cada participante y elaborar un informe con sus opiniones técnicas de idoneidad de cada una de las personas aspirantes registradas en la presente convocatoria, conforme a los criterios que deberán hacer públicos previamente en su sitio oficial de internet *http://cpsjalisco.org/*. El informe deberá remitirse al Congreso del Estado de Jalisco por conducto del Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia.

2. El informe con las opiniones técnicas del Comité de Participación Social se anexará al dictamen de elegibilidad emitido por la Comisión.

DECIMA. FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ELECCIÓN

La fecha límite para que el Pleno del H. Congreso del Estado de Jalisco lleve a cabo la elección de quienes ocupen el cargo es a más tardar el día 05 de agosto de 2024.

DÉCIMA PRIMERA. PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

1. La comisión de Seguridad y Justicia debe emitir el dictamen de acuerdo legislativo que proponga a cinco personas candidatas elegibles para el cargo, en la que se incluirán únicamente a aquellos aspirantes que:

a) Acrediten los requisitos que establece la Constitución Política del Estado con los documentos o medios comprobatorios requeridos en la convocatoria;

b) Las cinco personas aspirantes, por cada vacante, que obtengan la mejor calificación en el examen teórico práctico. En caso de empate en las posiciones, accederán las personas aspirantes que se encuentren en este supuesto; y

c) Las personas que hayan aprobado la evaluación de control de confianza.

Se anexará el informe emitido por el Comité de Participación Social y los informes de los observadores ciudadanos en su caso.

2. La Asamblea del Congreso del Estado, debe aprobar el dictamen de acuerdo legislativo que contiene la lista de elegibles, en votación nominal y por mayoría simple.

3. Una vez aprobada la lista, la Asamblea debe elegir a la o el magistrado por el voto de cuando menos las dos terceras partes de las y los diputados integrantes de la legislatura, en votación por cedula, dentro de los treinta días naturales siguientes de presentado el dictamen a la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

4. La presidencia de la Mesa Directiva debe precisar antes de la votación por cédula correspondiente a cuál vacante corresponde la elección que se efectuará, identificándola con el nombre del magistrado que anteriormente la ocupaba.

5. El Congreso del Estado elige con libertad soberana al magistrado o magistrada, en igualdad de circunstancias, preferentemente entre aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad en la administración de justicia o que lo merezca por su honorabilidad, competencia y antecedentes en otras ramas de la profesión jurídica.

Las y los diputados emitirán su voto libre y secreto, en cualquier sentido de los que prevea la ley, sin que su voto esté condicionado por lo señalado en el párrafo anterior.

6. La persona que resulte electa deberá rendir la protesta de ley ante la Asamblea del Congreso del Estado.

DÉCIMA SEGUNDA. CASOS EN QUE SE TENDRÁ POR DESIERTA LA CONVOCATORIA Y SE EMITIRÁ UNA NUEVA

1. Si la presidencia de la Mesa Directiva en sesión de la Asamblea declara desierta la convocatoria de conformidad con lo establecido en la Constitución, se le solicita a la comisión competente que presente un nuevo proyecto de convocatoria.

2. Se declarará desierta la convocatoria cuando:

a) No se elija a las o los magistrados o magistradas dentro del plazo de los treinta días de aprobado el dictamen de elegibilidad, o

b) Después de tres votaciones ninguna persona candidata alcance la mayoría requerida, debiendo mediar al menos cinco días naturales entre cada votación, pero siempre dentro del plazo anterior.

3. Las personas aspirantes que participaron en la convocatoria pública contenida en el acuerdo legislativo 244/LXIII/24 modificada mediante el diverso 251/LXIII/24, declarada desierta, pueden registrarse en esta nueva convocatoria sin necesidad de presentar nuevamente la documentación requerida salvo aquellos documentos que ya no se encuentren vigentes y, en su caso, deben manifestar expresamente que desean que les sea tomada en cuenta la calificación obtenida en el examen teórico práctico; en caso de que no lo hagan, se entenderá que desean presentar nuevamente el examen de conocimientos, en cuyo caso, la Comisión de Seguridad y Justicia, deberá tomar en cuenta la calificación más alta obtenida en ambos exámenes y que así sea considerado en el dictamen final.

4. Las personas aspirantes que hayan acreditado la evaluación de control de confianza pueden volver a participar en cualquier proceso de elección de magistratura tomando en cuenta la vigencia de la evaluación correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. ASUNTOS NO PREVISTOS

1. Los asuntos no previstos en esta convocatoria relativos a cuestiones procedimentales serán resueltos por la Comisión de Seguridad y Justicia mediante acuerdo interno, siempre que no contravengan la ley; y los logísticos por el Presidente de la Comisión, con el apoyo de la Secretaría General del Congreso.

ARTÍCULO TERCERO. Se ordena la publicación de la convocatoria y los artículos PRIMERO y SEGUNDO del presente dictamen en:

1. El Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" por una sola ocasión;

2. Dos diarios de circulación estatal, por una sola ocasión.

3. El sitio oficial de internet del Congreso del Estado, durante todo el tiempo del proceso de elección.

ARTÍCULO CUARTO. Se instruye a la Secretaría General del Congreso para que preste los apoyos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO. Notifíquese por oficio al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Jalisco para los efectos legales a que haya lugar.

SALÓN DE SESIONES DEL
CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 6 DE JUNIO DE 2024

DIPUTADA PRESIDENTA
LETICIA FABIOLA CUÁN RAMÍREZ

DIPUTADA SECRETARIA	DIPUTADA SECRETARIA
HORTENSIA MARIA LUISA NOROÑA QUEZADA	LILIA PALOMA ROMO GÓMEZ

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO 267/LXIII/24
EL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA

SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE UNA MAGISTRATURA INTEGRANTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.

ARTÍCULO PRIMERO. Se determina que se actualiza una vacante para ocupar el cargo de magistrado integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, por haber alcanzado concluido el segundo periodo de 10 años para el que fue designado el Magistrado ESPARTACO CEDEÑO **MUÑOZ**, de conformidad a la observancia del principio de alternancia para la paridad de género.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se aprueba una convocatoria pública exclusiva para participación mixta de aspirantes para la elección de una magistratura integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo 61 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en los términos siguientes:

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracción IX, 58, 59, 60 y 61 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco; 98, 194 y 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; así como 16 del Reglamento de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Jalisco, emite la presente

CONVOCATORIA

A la sociedad en general, con excepción de los partidos políticos, a participar mediante su postulación como aspirantes para la elección de una magistratura que integrará el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, de conformidad con las siguientes:
BASES

PRIMERA. CARGOS VACANTES Y PERIODO DE DURACIÓN
1. El cargo vacante es una Magistratura del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, exclusivas para participación mista de aspirantes.

2. La persona electa en la magistratura del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, durará en su cargo doce años improrrogables.

3. El periodo mencionado iniciará a partir del día en que rindan la protesta de ley.

SEGUNDA. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD
1. Para ser magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, se requiere cumplir con los requisitos señalados en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y que son:

A. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; ser nativo del Estado o, en su defecto, haber residido en la entidad durante los últimos cinco años, salvo en el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del país;

B. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos al día de la elección;

C. Poseer el día de la elección, con antigüedad mínima de diez años, título profesional de licenciado en derecho, abogado o su equivalente, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;

D. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;

E. No haber sido Gobernador, titular de alguna de las secretarías de despacho del Ejecutivo, jefe de departamento administrativo, Fiscal General del Estado, Fiscal Ejecutivo de Investigación Criminal, Fiscal Especializado de Delitos Electorales, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Procurador Social del Estado, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia o integrante del Consejo de la Judicatura, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa o Magistrado del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Diputado local, Presidente, Síndico o Regidor de Ayuntamiento durante el año previo al día de la elección;

F. No haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senador o Diputado Federal, a menos que se separe de su encargo un año antes al día en que tenga verificativo la elección; y

G. Realizar y aprobar las evaluaciones correspondientes, en los términos de esta Constitución y la ley.

TERCERA. ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS
1. Para acreditar los requisitos de elegibilidad que señala la base anterior, las personas aspirantes deberán entregar los siguientes documentos:

a) Copia certificada del acta de nacimiento o de su extracto, para acreditar los requisitos señalados en los incisos A) y B) de la Base Segunda.

b) En su caso, original de la carta de residencia expedida por la autoridad municipal correspondiente o constancia del desempeño de un cargo público fuera del Estado, para completar la acreditación del requisito señalado en el inciso A) de la base anterior, si la persona aspirante no es nativa del Estado que no exceda de 30 treinta días naturales anteriores al momento de la presentación de documentos.

c) Copia certificada del título profesional expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello, por ambos lados, de licenciado en derecho, abogado o su equivalente, para acreditar el requisito señalado en el inciso C) de la base anterior.

d) Original de la constancia de no antecedentes penales expedida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses del Estado de Jalisco, que no exceda de 15 quince días hábiles anteriores al momento de la presentación de documentos, para acreditar el requisito señalado en el inciso D) de la base anterior.

e) Carta con firma autógrafa de declaración, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento señalados en los incisos E) y F) de la base anterior.

f) Realizar y aprobar el proceso de evaluación de control de confianza. Para lo cual, se sujetará a lo dispuesto en la BASE QUINTA de la presente convocatoria. Para acreditar uno de los requisitos señalados en el inciso G) de la base anterior.

Las personas aspirantes que hubieran participado en alguna convocatoria pública emitida con anterioridad, que deseen participar en el proceso de elección derivado de esta convocatoria, que hayan aprobado esta evaluación y que la misma se encuentre vigente, mediante escrito libre, podrán solicitar tener por acreditado este requisito.

g) Realizar y aprobar el examen teórico práctico de conocimientos jurídicos que se realizará en los términos previstos en la BASE SEXTA de la presente convocatoria. Para acreditar uno de los requisitos señalado en el inciso G) de la base anterior.

2. Además de los documentos anteriores, cada aspirante deberá acompañar:

a) Formulario de registro. Para tal efecto el Congreso del Estado publicará junto con la presente convocatoria, en *el sitio oficial de internet del Congreso dirección: www.congresojal.gob.mx* un formato que deberán descargar, imprimir, llenar y firmar.

b) Copia certificada de identificación oficial vigente;

c) Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP);

d) Carta con firma autógrafa en la que manifieste interés de participar en el proceso de elección y su aceptación de los términos, condiciones y procedimientos señalados en la presente convocatoria;

e) Carta con firma autógrafa en la que manifieste su conformidad para hacer públicos los resultados de todas y cada una de las evaluaciones que, en su caso presente con motivo de la presente convocatoria, incluidas las realizadas por el Comité de Participación Social;

f) Síntesis curricular en versión pública, elaborada siguiendo los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2016 y en los términos de la legislación estatal vigente en materia de protección de datos, para su publicación en la página de internet del Congreso del Estado. Para tal efecto el Congreso del Estado publicará junto con la presente convocatoria, en *el sitio oficial de internet del Congreso dirección: www.congresojal.gob.mx* un formato que deberán descargar, imprimir, llenar y presentar sin firma o antefirma. Solo serán publicadas las síntesis curriculares que cumplan estos requisitos;

g) Curriculum, en el que además de los datos generales, señale un número telefónico y un correo electrónico y se acompañe la evidencia documental que acredite su experiencia laboral y académica; y

h) Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. (Fuente Arial, doce puntos; márgenes de 2.5 centímetros y espacio de interlineado de 1.5), con una extensión mínima de 10 y no más de 20 cuartillas.

3. Adicionalmente, las aspirantes deberán acompañar:

a) Una unidad de almacenamiento electrónico de datos ya sea CD, DVD, memoria USB o algún otro similar, que contengan los archivos electrónicos digitalizados de forma individual. Se deberá identificar el archivo con el nombre e inciso del documento que corresponde conforme a la presente convocatoria desagregados, en estricto orden de acuerdo con la documentación solicitada en los puntos 1 y 2 de esta base, en formato PDF o alguno otro no editable.

b) Una unidad de almacenamiento electrónico de datos USB, que contengan archivos electrónicos digitalizados de forma individual. Se deberá identificar el archivo con el nombre e inciso del documento que corresponde conforme a la presente convocatoria desagregados, en estricto orden de acuerdo con la documentación solicitada en los incisos g) y h) punto 2 de esta base en archivo PDF o alguno otro no editable. Para ser entregada al Comité de Participación Social identificada para tal fin, para los efectos legales de su intervención en el proceso.

4. Todos los avisos, citaciones, y la información relativa y derivada de la presente convocatoria se harán en el sitio oficial de internet del Congreso del Estado dirección: www.congresojal.gob.mx, en adelante *sitio oficial del Congreso*, se publicará con efectos de notificación para las personas aspirantes y público en general y deberán permanecer por lo menos hasta la conclusión del proceso.

El correo electrónico proporcionado en el formulario de registro, así como curriculum vitae, servirá como medio oficial para recibir notificaciones de carácter personal que se instruyan con motivo de la presente convocatoria mismas que deberán ser acusadas de recibido de forma inmediata a su recepción, en el entendido de que las personas aspirantes que no lo hagan dentro de las veinticuatro horas posteriores a su envío, se darán por debidamente notificadas. Razones por las cuales, el correo proporcionado, no podrá ser cambiado durante el proceso.

5. La Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia podrá solicitar a las autoridades o instituciones respectivas, informes para verificar o aclarar la información de la documentación entregada por las personas aspirantes.

6. Los documentos entregados quedarán en poder del Congreso del Estado de Jalisco, en términos de lo dispuesto por la Ley de Archivos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos obligados todas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que serán conservados por el Órgano Técnico de la Comisión y no serán devueltos hasta la conclusión del plazo.

CUARTA. LUGAR, DÍA Y HORA PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES

1. Las personas aspirantes deben presentar la documentación y las unidades de almacenamiento electrónico señalados en la base anterior, en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, con domicilio en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, el día 2, 3 y 4 de julio.

2. Al recibir la documentación se detallarán los documentos recibidos en original, copia certificada o copia simple; así como el tipo y la unidad de almacenamiento electrónico de datos, entregados. A la persona aspirante se le entregará su constancia de registro con acuse de recibo de la documentación presentada.

Personal adscrito al Órgano Técnico de la Comisión de Seguridad y Justicia, podrá verificar aleatoriamente el contenido de las unidades de almacenamiento electrónico para compulsar su contenido con los documentos entregados físicamente.

3. El Secretario General del Congreso deberá elaborar la lista con los nombres de las personas registradas, en orden cronológico del registro y deberá publicarla en el *sitio oficial del Congreso*, a más tardar a las 18:00 horas del día de cierre del registro.

4. El Secretario General del Congreso, deberá remitir a la presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia, la lista con los nombres y los expedientes originales completos de las personas aspirantes, incluidas las unidades de almacenamiento electrónico de datos, a más tardar a las 16:00 horas del día de cierre del registro.

5. La Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia enviará a la Secretaría General, para su publicación en el *sitio oficial del Congreso*, el día viernes 5 de julio de 2023, las versiones públicas de las síntesis curriculares que las personas aspirantes hayan entregado con ese propósito.

6. La Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia, con el apoyo de la Secretaría General del Congreso, remitirá al Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 5 de junio de 2024, la unidad de almacenamiento electrónico entregada para tal fin por cada una de las personas aspirantes para los efectos legales de su intervención.

7. En el mismo plazo señalado en el punto anterior, la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia pondrá a disposición, para su consulta, los archivos digitales de la unidad de almacenamiento electrónico de datos entregadas por los aspirantes, a:

a) Cada uno de los vocales y secretario de la Comisión; y a

b) Cada una de las Presidentas y Presidentes de los Grupos y Representaciones Parlamentarias.

QUINTA. DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA
1. Concluido el registro de las personas aspirantes, la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia publicará en el *sitio oficial del Congreso*, a más tardar 24 horas anteriores a su cita, la fecha y horario en la que cada aspirante en lo individual deberá presentarse en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza ubicado en Av. La Paz No. 875, Col. Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, para la práctica de las evaluaciones inherentes al control de confianza.

2. A dicha cita, cada aspirante acudirá para la práctica de las siguientes evaluaciones: Patrimonial y entorno social; Médico; Psicométrico y Psicológico; Poligráfico y Toxicológico.

3. Para efectos de la evaluación de Entorno Social, en lo individual, las personas aspirantes deberán entregar al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, en el domicilio indicado en el punto 1 que antecede, el día 5 de julio de 2023, en un horario de 7:00 siete a 15:00 quince horas, los documentos que se mencionan a continuación:

a) **Copia simple legible y presentar original sólo para cotejo:**
- Entregar debidamente contestado el formato denominado "Historia de Vida", el cual podrá ser descargado en *sitio oficial del Congreso* (el llenado del formato deberá realizarse a mano y con tinta azul);
- Credencial de elector;
- Título profesional de licenciado en derecho, abogado o su equivalente, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello (2 copias simples de ambos lados);
- Comprobante de ingresos (últimos 2 meses) del evaluado y de su cónyuge en su caso;
- Bienes inmuebles: escrituras, cesión de derechos, contrato privado (1 copia simple);
- Vehículos: tarjeta de circulación y factura (1 copia simple);
- Expediente institucional (En caso de desempeñar un cargo público);
- Impresión de la Constancia de No Sanción Administrativa, expedida por la Contraloría del Estado, misma que podrá solicitarla en la página de internet: https://contraloria.app.jalisco.gob.mx/SISEPPS/carta-no-sancion;
- Impresión de la consulta personal de buró de crédito (vigencia de un mes), la cual podrá solicitarla en la página de internet: https://www.burodecredito.com.mx o directamente en las instalaciones de la CONDUSEF, ubicada en el Palacio Federal, Av. Fray Antonio Alcalde No.500 5to. Piso, para dicho trámite, deberá presentar una identificación oficial con fotografía (cualquiera que tenga, aunque no sea oficial), la CURP y un comprobante de domicilio; en original y dos copias simples de cada uno; y
- Impresión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

b) **Copia simple**
- Estados de cuenta de nómina/ahorro/inversión (últimos 2 meses);
- Estados de cuenta de créditos o préstamos (últimos 2 meses);
- Sentencia de divorcio y/o convenio judicial (a quien aplique); y
- Constancia de no antecedentes penales (copia simple de la original entregada ante el Congreso del Estado para el proceso de registro).

4. Concluidas las evaluaciones, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza entregará al Congreso del Estado de Jalisco, por conducto del Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia, el resultado de las evaluaciones practicadas a cada aspirante.

SEXTA. DEL EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO DE CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

1. La Comisión de Seguridad y Justicia, solicitó el apoyo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), para el diseño, elaboración, aplicación y calificación del Examen de conocimientos teórico práctico. El objeto de dicho examen es Identificar qué aspirantes cuentan con conocimientos teóricos y prácticos que les permitan desempeñarse como magistrado, por lo que el contenido de las preguntas está orientado a evaluar el conocimiento que tienen las personas aspirantes, respecto a las materias propias del ámbito de su competencia y su habilidad para la solución de problemas en situaciones particulares y concretas.

2. Fecha, horario de aplicación y publicación de resultados. La aplicación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), el cual se llevará a cabo el día 12 de julio de 2024 a partir de las 16:00 horas, en el Patio Constituyentes del Palacio Legislativo del Congreso del Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100. Contarán con un tiempo máximo de resolución de 4 cuatro horas. La presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia publicará los resultados obtenidos por cada persona aspirante a más tardar el día 18 de julio de 2024.

La aplicación del examen de conocimientos se realizará a través de la modalidad de "Examen Presencial", por escrito y previa identificación de la sustentante.

Si durante la aplicación del examen se advierte por parte del personal del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), alguna violación a las reglas para la práctica de la evaluación de parte de algún sustentante que amerite alguna sanción, lo hará del conocimiento de la Comisión de Seguridad y Justicia en ese mismo momento.

La Comisión de Seguridad y Justicia será la instancia facultada para determinar la descalificación de la persona.

Una vez realizado el examen, CENEVAL llevará a cabo la revisión final de los exámenes.

Todo aquel aspirante que solicite la revisión de resultados, deberá hacerlo a más tardar hasta el día siguiente de la publicación de los resultados mediante escrito presentado en la oficina de la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia.

Recibida la solicitud de resultados, el Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia la remitirá al CENEVAL, para su resolución, quienes emitirán la respuesta correspondiente, al día siguiente de su recepción. Hecho lo anterior, se procederá a realizar el dictamen de referencia tomando en consideración las modificaciones en las calificaciones de las aspirantes, en caso de que esto ocurra.

3. Contenido sobre el que versarán los exámenes
En cuanto a su estructura, el examen será de conocimientos jurídicos, y comprenderá las áreas de estudio definidas en la "Guía para los sustentantes" que se publicará en *el Sitio Oficial del Congreso* a más tardar el día 17 de junio de 2024, el cual tendrá una ponderación en la calificación de 100 puntos.

SÉPTIMA. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES
1. Los organismos privados y de la sociedad civil interesados en participar en el proceso de seguimiento y vigilancia del proceso de elección señalado en esta convocatoria, deberán solicitar su registro, a la Comisión de Seguridad y Justicia de la siguiente manera:

a) Presentar una solicitud de registro como organismo observador por conducto de su presidente o representante legítimo, con los documentos indicados en la solicitud, en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria para el registro de aspirantes. La solicitud de registro se publicará en el *sitio web del Congreso* en la fecha en que se publique la convocatoria.

El Secretario General del Congreso, remitirá las solicitudes de registro, dentro de las 48 horas siguientes a la conclusión de este a la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia.

b) Revisada la solicitud, la Comisión de Seguridad y Justicia deberá publicar a más tardar en un plazo igual al de su entrega, el listado de organizaciones acreditadas que hará las veces de acreditación suficiente para que, sin intervenir en el proceso, puedan dar cuenta de este.

c) Los observadores acreditados podrán formular por escrito las observaciones que consideren pertinentes ante dicha comisión, hasta 24 horas antes de que ésta apruebe el dictamen de elegibilidad correspondiente, para que se acompañe como anexo.

OCTAVA. ENTREVISTA INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS ASPIRANTES
1. La Comisión de Seguridad y Justicia entrevistará individualmente a todas las personas aspirantes registradas, para ello, acudirán dentro el día 16 de julio de 2024 a partir de las 10:00 horas, al salón "Legisladoras Jaliscienses" en el domicilio del Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100. Todas las entrevistas serán videograbadas y transmitidas en tiempo real a través del canal parlamento.

2. La entrevista se desarrollará previa identificación de la persona aspirante, conforme al folio de recepción documental para lo cual, las personas aspirantes deberán estar presente por lo menos 15 minutos antes de su intervención.

Conforme a lo anterior, publicará en el *sitio oficial de internet del Congreso*, por lo menos 24 veinticuatro horas antes del inicio del periodo de entrevistas, un listado que establecerá el día y hora en que serán entrevistadas las personas aspirantes. La publicación de esta lista surtirá efectos de notificación para las personas aspirantes y publicidad al público en general.

3. Cada una de las personas aspirantes intervendrá durante un tiempo máximo de cinco minutos, con el objetivo de que expongan brevemente su ensayo, las razones y su idoneidad para el cargo, asimismo para que respondan las preguntas de las y los diputados e integrantes del Comité de Participación Social en su caso.

4. A las entrevistas podrán asistir las diputadas y los diputados integrantes de la Legislatura que no formen parte de la Comisión y será invitada una o un representante del Comité de Participación Social, quienes podrán hacer preguntas a las personas aspirantes.

NOVENA. OPINIÓN TÉCNICA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL
1. A partir de la información proporcionada por la Comisión de Seguridad y Justicia respecto de cada una de las personas aspirantes, en las respectivas unidades de almacenamiento electrónico de datos con la documentación entregada por cada aspirante, el Comité de Participación Social dispondrá de un plazo de 9 días hábiles improrrogables, contados a partir del día siguiente a su recepción, para que practique las evaluaciones de los curriculum de cada participante y elaborar un informe con sus opiniones técnicas de idoneidad de cada una de las personas aspirantes registradas en la presente convocatoria, conforme a los criterios que deberán hacer públicos previamente en su sitio oficial de internet *http://cpsjalisco.org/*. El informe deberá remitirse al Congreso del Estado de Jalisco por conducto del Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia.

2. El informe con las opiniones técnicas del Comité de Participación Social se anexará al dictamen de elegibilidad emitido por la Comisión.

DECIMA. FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ELECCIÓN
La fecha límite para que el Pleno del H. Congreso del Estado de Jalisco lleve a cabo la elección de quienes ocupen el cargo es a más tardar el día 05 de agosto de 2024.

DÉCIMA PRIMERA. PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN
1. La comisión de Seguridad y Justicia debe emitir el dictamen de acuerdo legislativo que proponga a cinco candidatos elegibles para el cargo por cada una de las vacantes, en las que se incluirán únicamente a aquellos aspirantes que:

a) Acrediten los requisitos que establece la Constitución Política del Estado con los documentos o medios comprobatorios requeridos en la convocatoria;

b) Los cinco aspirantes, por cada vacante, que obtengan la mejor calificación en el examen teórico práctico. En caso de empate en las posiciones, accederán las personas aspirantes que se encuentren en este supuesto; y

c) Los que hayan aprobado la evaluación de control de confianza.

Se anexará el informe emitido por el Comité de Participación Social y los informes de los observadores ciudadanos en su caso.

2. La Asamblea del Congreso del Estado, debe aprobar el dictamen de acuerdo legislativo que contiene las listas de elegibles, en votación nominal y por mayoría simple.

3. Una vez aprobada las listas para cada vacante, la Asamblea debe elegir a los magistrados por el voto de cuando menos las dos terceras partes de las y los diputados integrantes de la legislatura, en votación por cedula, dentro de los treinta días naturales siguientes de presentado el dictamen a la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

4. La presidencia de la Mesa Directiva debe precisar antes de la votación por cédula correspondiente a cuál vacante corresponde la elección que se efectuará, identificándola con el nombre del magistrado que anteriormente la ocupaba.

5. El Congreso del Estado elige con libertad soberana a los magistrados, en igualdad de circunstancias, preferentemente entre aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad en la administración de justicia o que lo merezca por su honorabilidad, competencia y antecedentes en otras ramas de la profesión jurídica.

Las y los diputados emitirán su voto libre y secreto, en cualquier sentido de los que prevea la ley, sin que su voto esté condicionado por lo señalado en el párrafo anterior.

6. Las personas que resulten electas deberán rendir la protesta de ley ante la Asamblea del Congreso del Estado.

DÉCIMA SEGUNDA. CASOS EN QUE SE TENDRÁ POR DESIERTA LA CONVOCATORIA Y SE EMITIRÁ UNA NUEVA
1. Si la presidencia de la Mesa Directiva en sesión de la Asamblea declara desierta la convocatoria de conformidad con lo establecido en la Constitución, se le solicita a la comisión competente que presente un nuevo proyecto de convocatoria.

2. Se declarará desierta la convocatoria cuando:

a) No se elija al Magistrado dentro del plazo de los treinta días de aprobado el dictamen de elegibilidad, o

b) Después de tres votaciones ningún candidato alcance la mayoría requerida, debiendo mediar al menos cinco días naturales entre cada votación, pero siempre dentro del plazo anterior.

3. En el caso de la presente convocatoria en la que se han de elegir dos vacantes, puede declararse parcialmente desierta, si alguna de las vacantes no se logra elegir magistrado, en los términos del párrafo anterior.

4. Las personas aspirantes que participaron en la convocatoria declarada desierta pueden registrarse en la nueva convocatoria sin necesidad de volver a presentar la documentación requerida salvo aquellos documentos que ya no se encuentren vigentes y en su caso deben manifestar expresamente que desean quedarse con la calificación obtenida en el examen teórico práctico, entendiéndose que en caso de no manifestarlo deben volver a acreditar el examen.

5. Las personas aspirantes que hayan acreditado la evaluación de control de confianza pueden volver a participar en cualquier proceso de elección de magistrado tomando en cuenta la vigencia de la evaluación correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. ASUNTOS NO PREVISTOS

1. Los asuntos no previstos en esta convocatoria relativos a cuestiones procedimentales serán resueltos por la Comisión de Seguridad y Justicia mediante acuerdo interno, siempre que no contravengan la ley; y los logísticos por el presidente de la Comisión, con el apoyo de la Secretaría General del Congreso.

ARTÍCULO TERCERO. Se ordena la publicación de la convocatoria y los artículos **PRIMERO**, **SEGUNDO** del presente dictamen en:

1. El Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" por una sola ocasión;

2. Dos diarios de circulación estatal, por una sola ocasión.

3. El sitio oficial de internet del Congreso del Estado, durante todo el tiempo del proceso de elección.

ARTÍCULO CUARTO. Se instruye a la Secretaría General del Congreso para que preste los apoyos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO. Notifíquese por oficio al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco para los efectos legales a que haya lugar.

SALÓN DE SESIONES
DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 6 DE JUNIO DE 2024

DIPUTADA PRESIDENTA
LETICIA FABIOLA CUÁN RAMÍREZ

DIPUTADA SECRETARIA	DIPUTADA SECRETARIA
HORTENSIA MARIA LUISA NOROÑA QUEZADA	LILIA PALOMA ROMO GÓMEZ

LXIII LEGISLATURA
CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO

NÚMERO 268/LXIII/24
EL CONGRESO DEL ESTADO ACUERDA

SE APRUEBA LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA LA ELECCIÓN DE UNA MAGISTRATURA INTEGRANTE DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE JALISCO.

ARTÍCULO PRIMERO. Se determina que se actualiza la vacante para ocupar el cargo de magistrada integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, por la NO RATIFICACIÓN, como Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco al C. FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA, de conformidad a la observancia del principio de alternancia para la paridad de género.

ARTÍCULO SEGUNDO. Se aprueba una convocatoria pública exclusiva para la participación de aspirantes mujeres para la elección de una magistratura integrante del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, de conformidad con el artículo 61 de la Constitución Política del Estado de Jalisco en los términos siguientes:

EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO A TRAVÉS DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 35 fracción IX, 58, 59, 60 y 61 de la Constitución Política del Estado de Jalisco; 18 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco; 98, 194 y 200 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Jalisco; así como 16 y 17 del Reglamento de la Ley Orgánica de Poder Legislativo del Estado de Jalisco, emite la presente

CONVOCATORIA

A la sociedad en general, con excepción de los partidos políticos, a participar mediante su postulación como aspirantes para la elección de una magistratura para el Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, de conformidad con las siguientes:

BASES

PRIMERA. CARGO VACANTE Y PERIODO DE DURACIÓN

1. El cargo vacante es una Magistratura del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, exclusivas para aspirantes mujeres.

2. La persona electa como magistrada del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, durarán en su cargo doce años improrrogables.

3. El periodo mencionado iniciará a partir del día en que rindan la protesta de ley.

SEGUNDA. REQUISITOS DE ELEGIBILIDAD

1. Para ser magistrado del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco, se requiere cumplir con los requisitos señalados en el artículo 59 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, y que son:

A. Ser ciudadano mexicano por nacimiento, en pleno ejercicio de sus derechos políticos y civiles; ser nativo del Estado o, en su defecto, haber residido en la entidad durante los últimos cinco años, salvo en el caso de ausencia motivada por el desempeño de algún cargo en el servicio público, siempre y cuando no haya sido fuera del país;

B. Tener cuando menos treinta y cinco años cumplidos al día de la elección;

C. Poseer el día de la elección, con antigüedad mínima de diez años, título profesional de licenciado en derecho, abogado o su equivalente, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello;

D. Gozar de buena reputación y no haber sido condenado por delito que amerite pena corporal de más de un año de prisión; pero si se tratare de robo, fraude, falsificación, abuso de confianza u otro que lastime seriamente la buena fama en el concepto público, inhabilitará para el cargo, cualquiera que haya sido la pena;

E. No haber sido Gobernador, titular de alguna de las secretarías de despacho del Ejecutivo, jefe de departamento administrativo, Fiscal General del Estado, Fiscal Ejecutivo de Investigación Criminal, Fiscal Especializado de Delitos Electorales, Fiscal Especializado en Combate a la Corrupción, Procurador Social del Estado, Magistrado del Supremo Tribunal de Justicia o integrante del Consejo de la Judicatura, Magistrado del Tribunal de Justicia Administrativa o Magistrado del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, Diputado local, Presidente, Síndico o Regidor de Ayuntamiento durante el año previo al día de la elección;

F. No haber sido Secretario de Estado, Fiscal General de la República, Senador o Diputado Federal, a menos que se separe de su encargo un año antes al día en que tenga verificativo la elección; y

G. Realizar y aprobar las evaluaciones correspondientes, en los términos de esta Constitución y la ley.

TERCERA. ACREDITACIÓN DE LOS REQUISITOS

1. Para acreditar los requisitos de elegibilidad que señala la base anterior, las personas aspirantes deberán entregar los siguientes documentos:

a) Copia certificada del acta de nacimiento o de su extracto, para acreditar los requisitos señalados en los incisos A) y B) de la Base Segunda.

b) En su caso, original de la carta de residencia expedida por la autoridad municipal correspondiente o constancia del desempeño de un cargo público fuera del Estado, para completar la acreditación del requisito señalado en el inciso A) de la base anterior, si la persona aspirante no es nativa del Estado que no exceda de 30 treinta días naturales anteriores al momento de la presentación de documentos.

c) Copia certificada del título profesional expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello, por ambos lados, de licenciado en derecho, abogado o su equivalente, para acreditar el requisito señalado en el inciso C) de la base anterior.

d) Original de la constancia de no antecedentes penales expedida por el Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses del Estado de Jalisco, que no exceda de 15 quince días hábiles anteriores al momento de la presentación de documentos, para acreditar el requisito señalado en el inciso D) de la base anterior.

e) Carta con firma autógrafa de declaración, bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos de impedimento señalados en los incisos E) y F) de la base anterior.

f) Realizar y aprobar el proceso de evaluación de control de confianza. Para lo cual, se sujetará a lo dispuesto en la BASE QUINTA de la presente convocatoria. Para acreditar uno de los requisitos señalados en el inciso G) de la base anterior.

Las personas aspirantes que hubieran participado en alguna convocatoria pública emitida con anterioridad, que deseen participar en el proceso de elección derivado de esta convocatoria, que hayan aprobado esta evaluación y que la misma se encuentre vigente, mediante escrito libre, podrán solicitar tener por acreditado este requisito.

g) Realizar y aprobar el examen teórico práctico de conocimientos jurídicos que se realizará en los términos previstos en la BASE SEXTA de la presente convocatoria. Para acreditar uno de los requisitos señalado en el inciso G) de la base anterior.

2. Además de los documentos anteriores, cada aspirante deberá acompañar:

a) Formulario de registro. Para tal efecto el Congreso del Estado publicará junto con la presente convocatoria, en *el sitio oficial de internet del Congreso dirección: www.congresojal.gob.mx* un formato que deberán descargar, imprimir, llenar y firmar.

b) Copia certificada de identificación oficial vigente;

c) Impresión de la Clave Única de Registro de Población (CURP);

d) Carta con firma autógrafa en la que manifieste interés de participar en el proceso de elección y su aceptación de los términos, condiciones y procedimientos señalados en la presente convocatoria;

e) Carta con firma autógrafa en la que manifieste su conformidad para hacer públicos los resultados de todas y cada una de las evaluaciones que, en su caso presente con motivo de la presente convocatoria, incluidas las realizadas por el Comité de Participación Social;

f) Síntesis curricular en versión pública, elaborada siguiendo los criterios establecidos en el Acuerdo del Consejo Nacional del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, por el que se aprueban los lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 15 de abril de 2016 y en los términos de la legislación estatal vigente en materia de protección de datos, para su publicación en la página de internet del Congreso del Estado. Para tal efecto el Congreso del Estado publicará junto con la presente convocatoria, en *el sitio oficial de internet del Congreso dirección: www.congresojal.gob.mx* un formato que deberán descargar, imprimir, llenar y presentar sin firma o antefirma. Solo serán publicadas las síntesis curriculares que cumplan estos requisitos;

g) Currículum, en el que además de los datos generales, señale un número telefónico y un correo electrónico y se acompañe la evidencia documental que acredite su experiencia laboral y académica; y

h) Un plan de trabajo a manera de ensayo de autoría inédito, en relación con los principios rectores de la función judicial, así como de los retos que enfrenta en materia de progresividad de los derechos humanos. (Fuente Arial, doce puntos; márgenes de 2.5 centímetros y espacio de interlineado de 1.5), con una extensión mínima de 10 y no más de 20 cuartillas.

3. Adicionalmente, las aspirantes deberán acompañar:

a) Una unidad de almacenamiento electrónico de datos ya sea CD, DVD, memoria USB o algún otro similar, que contengan los archivos electrónicos digitalizados de forma individual. Se deberá identificar el archivo con el nombre e inciso del documento que corresponde conforme a la presente convocatoria desagregados, en estricto orden de acuerdo con la documentación solicitada en los puntos 1 y 2 de esta base, en formato PDF o alguno otro no editable.

b) Una unidad de almacenamiento electrónico de datos USB, que contengan archivos electrónicos digitalizados de forma individual. Se deberá identificar el archivo con el nombre e inciso del documento que corresponde conforme a la presente convocatoria desagregados, en estricto orden de acuerdo con la documentación solicitada en los incisos g) y h) punto 2 de esta base en archivo PDF o alguno otro no editable. Para ser entregada al Comité de Participación Social identificada para tal fin, para los efectos legales de su intervención en el proceso.

4. Todos los avisos, citaciones, y la información relativa y derivada de la presente convocatoria se harán en el sitio oficial de internet del Congreso del Estado dirección: www.congresojal.gob.mx, en adelante *sitio oficial del Congreso*, se publicará con efectos de notificación para las personas aspirantes y público en general y deberán permanecer por lo menos hasta la conclusión del proceso.

El correo electrónico proporcionado en el formulario de registro, así como currículum vitae, servirá como medio oficial para recibir notificaciones de carácter personal que se instruyan con motivo de la presente convocatoria mismas que deberán ser acusadas de recibido de forma inmediata a su recepción, en el entendido de que las personas aspirantes que no lo hagan dentro de las veinticuatro horas posteriores a su envío, se darán por debidamente notificadas. Razones por las cuales, el correo proporcionado, no podrá ser cambiado durante el proceso.

5. La Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia podrá solicitar a las autoridades o instituciones respectivas, informes para verificar o aclarar la información de la documentación entregada por las personas aspirantes.

6. Los documentos entregados quedarán en poder del Congreso del Estado de Jalisco, en términos de lo dispuesto por la Ley de Archivos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Ley de Protección de datos personales en Posesión de Sujetos obligados todas para el Estado de Jalisco y sus Municipios, por lo que serán conservados por el Órgano Técnico de la Comisión y no serán devueltos hasta la conclusión del plazo.

CUARTA. LUGAR, DÍA Y HORA PARA EL REGISTRO DE ASPIRANTES

1. Las personas aspirantes deben presentar la documentación y las unidades de almacenamiento electrónico señalados en la base anterior, en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, con domicilio en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100, en un horario de 09:00 a 15:00 horas, los días 2, 3 y 4 de julio de 2024.

2. Al recibir la documentación se detallarán los documentos recibidos en original, copia certificada o copia simple; así como el tipo y la unidad de almacenamiento electrónico de datos, entregados. A la persona aspirante se le entregará su constancia de registro con acuse de recibo de la documentación presentada.

Personal adscrito al Órgano Técnico de la Comisión de Seguridad y Justicia, podrá verificar aleatoriamente el contenido de las unidades de almacenamiento electrónico para compulsar su contenido con los documentos entregados físicamente.

3. El Secretario General del Congreso deberá elaborar la lista con los nombres de las personas registradas, en orden cronológico del registro y deberá publicarla en el *sitio oficial del Congreso*, a más tardar a las 18:00 horas del día de cierre del registro.

4. El Secretario General del Congreso, deberá remitir a la presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia, la lista con los nombres y los expedientes originales completos de las personas aspirantes, incluidas las unidades de almacenamiento electrónico de datos, a más tardar a las 16:00 horas del día de cierre del registro.

5. La Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia enviará a la Secretaría General, para su publicación en el *sitio oficial del Congreso*, el día 5 de junio de 2024, las versiones públicas de las síntesis curriculares que las personas aspirantes hayan entregado con ese propósito.

6. La Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia, con el apoyo de la Secretaría General del Congreso, remitirá al Comité de Participación Social del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco, el día 5 de junio de 2024, la unidad de almacenamiento electrónico entregada para tal fin por cada una de las personas aspirantes para los efectos legales de su intervención.

7. En el mismo plazo señalado en el punto anterior, la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia pondrá a disposición, para su consulta, los archivos digitales de la unidad de almacenamiento electrónico de datos entregadas por los aspirantes, a:

a) Cada uno de los vocales y secretario de la Comisión; y a

b) Cada una de las Presidentas y Presidentes de los Grupos y Representaciones Parlamentarias.

QUINTA. DEL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN DE CONTROL DE CONFIANZA

1. Concluido el registro de las personas aspirantes, la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia publicará en el *sitio oficial del Congreso*, a más tardar 24 horas anteriores a su cita, la fecha y horario en la que cada aspirante en lo individual deberá presentarse en el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza ubicado en Av. La Paz No. 875, Col. Mexicaltzingo, Guadalajara, Jalisco, para la práctica de las evaluaciones inherentes al control de confianza.

2. A dicha cita, cada aspirante acudirá para la práctica de las siguientes evaluaciones: Patrimonial y entorno social; Médico; Psicométrico y Psicológico; Poligráfico y Toxicológico.

3. Para efectos de la evaluación de Entorno Social, en lo individual, las personas aspirantes deberán entregar al Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza, en el domicilio indicado en el punto 1 que antecede, el día 5 de julio de 2024, en un horario de 8:00 ocho a 16:00 dieciséis horas, los documentos que se mencionan a continuación:

a) **Copia simple legible y presentar original sólo para cotejo:**
- Entregar debidamente contestado el formato denominado "Historia de Vida", el cual podrá ser descargado en *sitio oficial del Congreso* (el llenado del formato deberá realizarse a mano y con tinta azul);
- Credencial de elector;
- Título profesional de licenciado en derecho, abogado o su equivalente, expedido por autoridad o institución legalmente facultada para ello (2 copias simples de ambos lados);
- Comprobante de ingresos (últimos 2 meses) del evaluado y de su cónyuge en su caso;
- Bienes inmuebles: escrituras, cesión de derechos, contrato privado (1 copia simple);
- Vehículos: tarjeta de circulación y factura (1 copia simple);
- Expediente institucional (En caso de desempeñar un cargo público);
- Impresión de la Constancia de No Sanción Administrativa, expedida por la Contraloría del Estado, misma que podrá solicitarla en la página de internet: https://contraloria.app.jalisco.gob.mx/SISEPPS/carta-no-sancion;
- Impresión de la consulta personal de buró de crédito (vigencia de un mes), la cual podrá solicitarla en la página de internet: https://www.burodecredito.com.mx o directamente en las instalaciones de la CONDUSEF, ubicada en el Palacio Federal, Av. Fray Antonio Alcalde No.500 5to. Piso, para dicho trámite, deberá presentar una identificación oficial con fotografía (cualquiera que tenga, aunque no sea oficial), la CURP y un comprobante de domicilio; en original y dos copias simples de cada uno; y
- Impresión del Registro Federal de Contribuyentes (RFC) y de la Clave Única de Registro de Población (CURP).

b) **Copia simple**
- Estados de cuenta de nómina/ahorro/inversión (últimos 2 meses);
- Estados de cuenta de créditos o préstamos (últimos 2 meses);
- Sentencia de divorcio y/o convenio judicial (a quien aplique); y
- Constancia de no antecedentes penales (copia simple de la original entregada ante el Congreso del Estado para el proceso de registro).

4. Concluidas las evaluaciones, el Centro Estatal de Evaluación y Control de Confianza entregará al Congreso del Estado de Jalisco, por conducto del Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia, el resultado de las evaluaciones practicadas a cada aspirante.

SEXTA. DEL EXAMEN TEÓRICO PRÁCTICO DE CONOCIMIENTOS JURÍDICOS

1. La Comisión de Seguridad y Justicia, solicitó el apoyo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), para el diseño, elaboración, aplicación y calificación del Examen de conocimientos teórico práctico. El objeto de dicho examen es Identificar qué aspirantes cuentan con conocimientos teóricos y prácticos que les permitan desempeñarse como magistrado, por lo que el contenido de las preguntas está orientado a evaluar el conocimiento que tienen las personas aspirantes, respecto a las materias propias del ámbito de su competencia y su habilidad para la solución de problemas en situaciones particulares y concretas.

2. Fecha, horario de aplicación y publicación de resultados. La aplicación y evaluación del examen de conocimientos estará a cargo del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), el cual se llevará a cabo el día 12 de julio de 2024 a partir de las 16:00 horas, en el Patio Constituyentes del Palacio Legislativo del Congreso del Congreso del Estado de Jalisco, con domicilio en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100. Contarán con un tiempo máximo de resolución de 4 cuatro horas. La presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia publicará los resultados obtenidos por cada persona aspirante a más tardar el día 18 de julio de 2024.

La aplicación del examen de conocimientos se realizará a través de la modalidad de "Examen Presencial", por escrito y previa identificación de la sustentante.

Si durante la aplicación del examen se advierte por parte del personal del Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior (CENEVAL), alguna violación a las reglas para la práctica de la evaluación de parte de algún sustentante que amerite alguna sanción, lo hará del conocimiento de la Comisión de Seguridad y Justicia en ese mismo momento.

La Comisión de Seguridad y Justicia será la instancia facultada para determinar la descalificación de la persona.

Una vez realizado el examen, CENEVAL llevará a cabo la revisión final de los exámenes.

Todo aquel aspirante que solicite la revisión de resultados, deberá hacerlo a más tardar hasta el día siguiente de la publicación de los resultados mediante escrito presentado en la oficina de la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia.

Recibida la solicitud de resultados, el Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia la remitirá al CENEVAL, para su resolución, quienes emitirán la respuesta correspondiente, al día siguiente de su recepción. Hecho lo anterior, se procederá a realizar el dictamen de referencia tomando en consideración las modificaciones en las calificaciones de las aspirantes, en caso de que esto ocurra.

3. Contenido sobre el que versarán los exámenes
En cuanto a su estructura, el examen será de conocimientos jurídicos, y comprenderá las áreas de estudio definidas en la "Guía para los sustentantes" que se publicará en *el Sitio Oficial del Congreso* a más tardar el día 17 de junio de 2024, el cual tendrá una ponderación en la calificación de 100 puntos.

SÉPTIMA. PROCEDIMIENTO PARA EL REGISTRO Y ACREDITACIÓN DE OBSERVADORES

1. Los organismos privados y de la sociedad civil interesados en participar en el proceso de seguimiento y vigilancia del proceso de elección señalado en esta convocatoria, deberán solicitar su registro, a la Comisión de Seguridad y Justicia de la siguiente manera:

a) Presentar una solicitud de registro como organismo observador por conducto de su presidente o representante legítimo, con los documentos indicados en la solicitud, en la Oficialía de Partes del Congreso del Estado, en las fechas y horarios establecidos en la presente convocatoria para el registro de aspirantes. La solicitud de registro se publicará en el *sitio web del Congreso* en la fecha en que se publique la convocatoria.

El Secretario General del Congreso, remitirá las solicitudes de registro, dentro de las 24 horas siguientes a la conclusión de este a la Presidencia de la Comisión de Seguridad y Justicia.

b) Revisada la solicitud, la Comisión de Seguridad y Justicia deberá publicar a más tardar en un plazo igual al de su entrega, el listado de organizaciones acreditadas que hará las veces de acreditación suficiente para que, sin intervenir en el proceso, puedan dar cuenta de este.

c) Los observadores acreditados podrán formular por escrito las observaciones que consideren pertinentes ante dicha comisión, hasta 24 horas antes de que ésta apruebe el dictamen de elegibilidad correspondiente, para que se acompañe como anexo.

OCTAVA. ENTREVISTA INDIVIDUAL DE LAS PERSONAS ASPIRANTES

1. La Comisión de Seguridad y Justicia entrevistará individualmente a todas las personas aspirantes registradas, para ello, acudirán el día 16 de julio de 2024 a partir de las 10:00 horas, al salón "Legisladoras Jaliscienses" en el domicilio del Congreso del Estado de Jalisco, ubicado en avenida Hidalgo número 222, colonia Centro, en la ciudad de Guadalajara, Jalisco, C.P. 44100. Todas las entrevistas serán videograbadas y transmitidas en tiempo real a través del canal parlamento.

2. La entrevista se desarrollará previa identificación de la persona aspirante, conforme al folio de recepción documental para lo cual, las personas aspirantes deberán estar presente por lo menos 15 minutos antes de su intervención.

Conforme a lo anterior, publicará en el *sitio oficial de internet del Congreso*, por lo menos 24 veinticuatro horas antes del inicio del periodo de entrevistas, un listado que establecerá el día y hora en que serán entrevistadas las personas aspirantes. La publicación de esta lista surtirá efectos de notificación para las personas aspirantes y publicidad al público en general.

3. Cada una de las personas aspirantes intervendrá durante un tiempo máximo de cinco minutos, con el objetivo de que expongan brevemente su ensayo, las razones y su idoneidad para el cargo, asimismo para que respondan las preguntas de las y los diputados e integrantes del Comité de Participación Social en su caso.

4. A las entrevistas podrán asistir las diputadas y los diputados integrantes de la Legislatura que no formen parte de la Comisión y será invitada una o un representante del Comité de Participación Social, quienes podrán hacer preguntas a las personas aspirantes.

NOVENA. OPINIÓN TÉCNICA DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL

1. A partir de la información proporcionada por la Comisión de Seguridad y Justicia respecto de cada una de las personas aspirantes, en las respectivas unidades de almacenamiento electrónico de datos con la documentación entregada por cada aspirante, el Comité de Participación Social dispondrá de un plazo de 9 días hábiles improrrogables, contados a partir del día siguiente a su recepción, para que practique las evaluaciones de los currículum de cada participante y elaborar un informe con sus opiniones técnicas de idoneidad de cada una de las personas aspirantes registradas en la presente convocatoria, conforme a los criterios que deberán hacer públicos previamente en su sitio oficial de internet http://cpsjalisco.org/. El informe deberá remitirse al Congreso del Estado de Jalisco por conducto del Presidente de la Comisión de Seguridad y Justicia.

2. El informe con las opiniones técnicas del Comité de Participación Social se anexará al dictamen de elegibilidad emitido por la Comisión.

DECIMA. FECHA LÍMITE PARA REALIZAR LA ELECCIÓN

La fecha límite para que el Pleno del H. Congreso del Estado de Jalisco lleve a cabo la elección de quienes ocupen el cargo es a más tardar el día 05 de agosto de 2024.

DÉCIMA PRIMERA. PROCEDIMIENTO DE ELECCIÓN

1. La comisión de Seguridad y Justicia debe emitir el dictamen de acuerdo legislativo que proponga a cinco candidatas elegibles para el cargo, en la que se incluirá únicamente a aquellas aspirantes que:

a) Acrediten los requisitos que establece la Constitución Política del Estado con los documentos o medios comprobatorios requeridos en la convocatoria;
b) Las cinco aspirantes que obtengan la mejor calificación en el examen teórico práctico. En caso de empate en las posiciones, accederán las personas aspirantes que se encuentren en este supuesto; y
c) Las que hayan aprobado la evaluación de control de confianza.

Se anexará el informe emitido por el Comité de Participación Social y los informes de los observadores ciudadanos en su caso.

2. La Asamblea del Congreso del Estado, debe aprobar el dictamen de acuerdo legislativo que contiene la lista de elegibles, en votación nominal y por mayoría simple.

3. Una vez aprobada la lista de elegibles, la Asamblea debe elegir a la magistrada por el voto de cuando menos las dos terceras partes de las y los diputados integrantes de la legislatura, en votación por cedula, dentro de los treinta días naturales siguientes de presentado el dictamen a la Mesa Directiva del Congreso del Estado.

4. La presidencia de la Mesa Directiva debe precisar antes de la votación por cédula correspondiente a cuál vacante corresponde la elección que se efectuará, identificándola con el nombre del magistrado que anteriormente la ocupaba.

5. El Congreso del Estado elige con libertad soberana a los magistrados, en igualdad de circunstancias, preferentemente entre aquellas personas que hayan prestado sus servicios con eficiencia y probidad en la administración de justicia o que lo merezca por su honorabilidad, competencia y antecedentes en otras ramas de la profesión jurídica.

Las y los diputados emitirán su voto libre y secreto, en cualquier sentido de los que prevea la ley, sin que su voto esté condicionado por lo señalado en el párrafo anterior.

6. La persona que resulte electa deberán rendir la protesta de ley ante la Asamblea del Congreso del Estado.

DÉCIMA SEGUNDA. CASOS EN QUE SE TENDRÁ POR DESIERTA LA CONVOCATORIA Y SE EMITIRÁ UNA NUEVA

1. Si la presidencia de la Mesa Directiva en sesión de la Asamblea declara desierta la convocatoria de conformidad con lo establecido en la Constitución, se le solicita a la comisión competente que presente un nuevo proyecto de convocatoria.

2. Se declarará desierta la convocatoria cuando:

a) No se elija a la Magistrada dentro del plazo de los treinta días de aprobado el dictamen de elegibilidad, o

b) Después de tres votaciones ningún candidato alcance la mayoría requerida, debiendo mediar al menos cinco días naturales entre cada votación, pero siempre dentro del plazo anterior.

3. Las personas aspirantes que hayan acreditado la evaluación de control de confianza pueden volver a participar en cualquier proceso de elección de magistrado tomando en cuenta la vigencia de la evaluación correspondiente.

DÉCIMA TERCERA. ASUNTOS NO PREVISTOS

1. Los asuntos no previstos en esta convocatoria relativos a cuestiones procedimentales serán resueltos por la Comisión de Seguridad y Justicia mediante acuerdo interno, siempre que no contravengan la ley; y los logísticos por el presidente de la Comisión, con el apoyo de la Secretaría General del Congreso.

ARTÍCULO TERCERO. Se ordena la publicación de la convocatoria y los artículos PRIMERO, SEGUNDO del presente dictamen en:

1. El Periódico Oficial "El Estado de Jalisco" por una sola ocasión;

2. Dos diarios de circulación estatal, por una sola ocasión.

3. El sitio oficial de internet del Congreso del Estado, durante todo el tiempo del proceso de elección.

ARTÍCULO CUARTO. Se instruye a la Secretaría General del Congreso para que preste los apoyos necesarios para la ejecución del presente acuerdo.

ARTÍCULO QUINTO. Notifíquese por oficio al Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco para los efectos legales a que haya lugar.

SALÓN DE SESIONES
DEL CONGRESO DEL ESTADO
GUADALAJARA, JALISCO, 6 DE JUNIO DE 2024

DIPUTADA PRESIDENTA
LETICIA FABIOLA CUÁN RAMÍREZ

DIPUTADA SECRETARIA	DIPUTADA SECRETARIA
HORTENSIA MARIA LUISA NOROÑA QUEZADA	LILIA PALOMA ROMO GOMEZ

Percance

El incidente ocurrió en el Municipio de Lagos de Moreno.

- El hecho se registró aproximadamente a las 7:30 horas, a la altura del kilómetro 142 de la carretera mencionada.
- Ciudadanos reportaron a los números de emergencias que había ocurrido un choque entre dos vehículos.
- Oficiales de Protección Civil de Lagos de Moreno acudieron al sitio para brindar apoyo.
- Al llegar, los uniformados vieron que el conductor de una camioneta de carga se había impactado contra un vehículo pesado. Debido al impacto, la camioneta quedó destrozada de la parte delantera y salió del camino.
- Los rescatistas ya no pudieron hacer nada por los tripulantes y dictaminaron el deceso de ambos.

Mueren tras choque

Dos personas perdieron la vida luego de un choque carretero ocurrido la mañana de ayer en la Carretera San Juan de los Lagos-Lagos de Moreno; uno de los fallecidos quedó prensado.

mural.com.mx/comunidad

JUSTICIA

VIERNES 7 / JUN. / 2024 / justicia@mural.com.mx / Editor: Juan Manuel Frausto

Si recibe una llamada de extorsión, cuelgue y llame al número 089, recomienda la Fiscalía estatal.

Pese a vigilancia, no hubo detenidos

Repiten la historia en Plaza Andares

Esa zona ha sido el escenario de varios hechos de violencia

MURAL / STAFF

"Otra vez, otra vez nos mandaron al piso, se volvió a escuchar la rafagueada", dice un comensal mientras graba un video en los instantes posteriores al ataque armado de ayer en la Plaza Andares, en Zapopan.

Pese a que se trata de una de las zonas más vigiladas de Jalisco, no hubo un solo detenido.

Eran cerca de las 15:00 horas cuando se reportó la agresión contra dos hombres en el centro comercial ubicado en Paseo Andares y Patria, en la Colonia Puerta de Hierro, lo que llevó a la alarma a trabajadores de la zona y usuarios de la plaza y provocó la movilización policial, de nuevo, en esa plaza.

El ataque fue contra un abogado identificado como Leopoldo Ignacio Castellanos Torres, quien salía del restaurante "La Docena", según reportes policiales; en el ataque también resultó herido un mesero del negocio.

El tráfico y algunas vialidades cerradas dentro de la plaza comercial delataron la emergencia, aunque para quienes ya estaban dentro de los negocios y no escucharon los disparos, nada cambió.

La música siguió a volumen alto en restaurantes y otras personas siguieron con sus compras.

La Policía de Zapopan acordonó alrededor del citado restaurante y cerró el paso en Paseo Andares, desde la Avenida Patria, pero quienes caminaron por la zona se acercaron a observar el trabajo de las autoridades.

El paso fue reabierto alrededor de las 17:30 horas, mientras los peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses aún recogían indicios dentro del restaurante.

Quienes transitaban por ese punto captaron con sus teléfonos a las personas tiradas en el suelo de algunos negocios, el acordonamiento policial y el traslado de los dos heridos.

Escenas similares de alarma en las que usuarios de la plaza tuvieron que correr fueron captadas apenas el 18 de febrero, aunque en esa ocasión se trató de un malentendido.

De acuerdo con el reporte de la Comisaría de Zapopan, el guardia privado confundió el escape de un vehículo con detonaciones de arma de fuego, por lo que al intentar reaccionar con su arma se le escapó una detonación.

Un descuido similar desató el pánico el 27 de octubre pasado, cuando una mujer se autolesionó de manera accidental cuando maniobraba con una pistola en un restaurante en Paseo Andares y Bulevar Puerta de Hierro.

El 16 de septiembre de 2023, un joven que festejaba el Día de la Independencia fue asesinado a tiros afuera de un bar de Avenida Patria, cerca de Real Acueducto.

El 2 de octubre de 2022 ciudadanos vivieron de nuevo momentos de pánico, pues cerca de las 17:50 horas comenzaron a sonar los disparos. Integrantes del Cártel de Jalisco Nueva Generación asesinaron a un hombre que iba en un vehículo de escolta Ford Police Interceptor sobre Bulevar Puerta de Hierro y Bulevar Virreyes.

Militares que se encontraban en la zona reaccionaron a este ataque y el saldo, además de la víctima mortal, fue de seis heridos.

Meses antes, el 24 de julio de ese año, un hombre originario de Sonora fue asesinado a tiros dentro de un bar sobre Avenida Real Acueducto.

El 8 de febrero de 2021, se desató un enfrentamiento, la privación ilegal de la libertad de un hombre y el abatimiento de uno de los presuntos sicarios, a quien sus compañeros abandonaron en otro punto, también en Zapopan.

Sólo en el caso en que intervinieron militares hubo detenidos, en el resto, pese a las cámaras del C5, la presencia de la Policía de Zapopan y la Policía Metropolitana, los criminales escaparon sin que nadie fuera capaz de seguirles la pista.

En Los Otates se registró la privación de la libertad de una persona en 2021.

En el 2022 hubo un asesinato en Bulevar Puerta de Hierro.

También en septiembre del 2023 se registró una agresión.

Roberto Zared "J"

Engancha a menor en redes

MURAL / STAFF

Un hombre se hizo amigo de una adolescente vía redes sociales, la convenció de conocerse en persona en Guadalajara y posteriormente abusó sexualmente de ella.

Roberto Zared "J" ya está detenido y un juez le dictó un año de prisión preventiva para proteger a la víctima mientras se realiza el juicio.

De acuerdo con la Fiscalía del Estado, el señalado conoció a la adolescente en una red social y le hizo creer que quería ser su amigo, luego la convenció de reunirse en un mirador de la Calzada Independencia.

Se vieron el 18 de octubre de 2022, pero después de manipularla, el adulto llevó a la niña a un lugar solitario en donde abusó sexualmente de ella.

La joven y sus familiares denunciaron ante la Unidad de Investigación de Delitos Cometidos en Agravio de Niñas, Niños y Adolescentes y esta dependencia solicitó una orden de aprehensión.

Finalmente, el 29 de mayo, Roberto fue ubicado en la Colonia Ladrón de Guevara, en Guadalajara, y luego fue detenido.

La Fiscalía de Jalisco invitó a los padres y cuidadores de niños a supervisar su uso de redes sociales y pidió recomendarles tener cuidado al publicar información personal o al aceptar en sus redes a desconocidos.

EnCorto

EXTORSIONA EN FACEBOOK

Por presuntamente participar en una extorsión a un hombre que vendía una computadora a través de Facebook, Thalia "L" fue detenida y enviada a prisión preventiva seis meses; el crimen fue el 14 de julio de 2021 en la zona de Medrano, en Guadalajara, reveló la Fiscalía del Estado ayer. Staff

SUSTRAE JOYERÍA

Una mujer fue detenida por la Policía de Zapopan luego de que sustrajo joyería valuada en 150 mil pesos de una vivienda de Retorno de los Venados y Paseo de los Venados, en Ciudad Bugambilias. La señalada trabaja como empleada doméstica en la casa de donde habría sustraído las joyas. Staff

PORTA PISTOLA

Oficiales de Guadalajara detuvieron a Luis Gerardo, de 28 años de edad, luego de que mediante una revisión le encontraran un arma de fuego tipo pluma y un cartucho aparentemente del calibre .380. La captura ocurrió en Juan de Dios Robledo y Puerto Melaque, en la Colonia Talpita. Staff

Localizan a persona ejecutada

MURAL / STAFF

El cuerpo de un hombre fue localizado la madrugada de ayer en Tlajomulco.

El hecho ocurrió cerca de las 2:00 horas cuando fue hallada la víctima en el Antiguo Camino a Tlajomulco, al cruce de la Calle Los Pavos.

Oficiales del Municipio atendieron un reporte y, al llegar a indagar, encontraron al afectado tirado sobre el piso y entre la maleza que crece a un lado del camino.

El hombre tenía un orificio en la cabeza aparentemente ocasionado por impacto de proyectil de arma de fuego.

Cerca del cadáver fueron encontrados varios casquillos, sin embargo, no hubo testigos de los hechos.

Ven una leve recuperación de Santiago

Aseguran que el joven ya puede entender cuando le hablan

ENRIQUE OSORIO

Una esperanza se encendió en la vida de Edith en medio del malestar por el percance vial que le arrebató a su mamá y tiene en terapia intensiva a su hijo, Santiago. El joven dio muestras de recuperación.

El menor de 17 años recuperó la conciencia a una semana del percance que lo mantiene en estado de gravedad, da muestras de entender cuando le hablan, mira a los ojos y acata órdenes, según los análisis que los médicos compartieron con la familia.

Los doctores esperan que la recuperación continúe para poder determinar el tipo de daño que sufrió y establecer qué acciones médicas tomarán y el tipo de secuelas que podría enfrentar el muchacho.

La madre ha acudido a diario para ver al estudiante de la Prepa 8 de la UdeG, quien está internado en el Centro Médico Nacional de Occidente del IMSS, gracias al beneficio de seguro social otorgado por ser alumno.

MURAL publicó que Edith vive los peores días tras el percance del 29 de mayo en Carretera a Saltillo y Prolongación Federalismo, entre un camión del transporte público con permiso federal y la moto en que iban Santiago y su abuelita, Luz Elena.

Luz Elena murió en el sitio y Santiago fue internado en estado de gravedad, en tanto, Edith, pedicurista independiente, no ha podido trabajar debido a los trámites por la muerte de su madre y para estar al pendiente de su hijo.

La Fiscalía no ha dado información sobre el avance en la investigación del caso.

Si lo desea, puede apoyar a Edith a la cuenta con CLABE 012320015641767876, a nombre de Alexis de Jesús Barba González, hermano mayor de Santiago.

Santiago sufrió un accidente el pasado 29 de mayo.

Ya identificaron a dos de las víctimas del multihomicidio

Se dedicaban a criar caballos

La Fiscalía estatal continúa indagatoria para poder atrapar a responsables

MURAL / STAFF

La familia asesinada el miércoles tenía entre sus negocios la crianza y venta de caballos.

Fuentes ministeriales señalaron extraoficialmente que dos de las víctimas ya fueron identificadas: una de ellas respondía al nombre de Paula Alejandra Rosas López, mientras que su hija se llamaba Paula Valeria Oseguera Rosas.

De acuerdo con registros de las autoridades, la familia estaba a cargo de Yeguada OR, con sede también en Santa Cruz del Valle.

El negocio ganadero se especializaba en la reproducción de caballos de pura raza española, por lo que incluso estaban registrados en la Asociación Nacional de Criadores de Caballos Pura Raza Española en México (ANCCEMEX).

Además, ambas mujeres eran socias de la empresa Axpau Servicios y Hospitalidad S.A. de C.V., constituida en enero de 2023 y especializada en el rubro hotelero.

El multihomicidio ocurrió la madrugada del miércoles.

Dicha empresa presta servicios de hospedaje en hoteles, moteles, hostales, pensiones, así como la organización de eventos y el rubro restaurantero.

Paula Alejandra era la administradora general y Paula Valeria fungía como gerente general.

En tanto, el hombre asesinado junto a ellas, permanecía sin ser identificado oficialmente hasta ayer, aunque según los reportes policiales preliminares, la víctima tenía 34 años y podría responder al nombre de Mario.

Dos de las víctimas fueron identificadas por familiares.

MURAL informó que la madrugada del miércoles, un joven de cerca de 20 años pidió auxilio en la Colonia El Vergel, en el Municipio de Tlaquepaque.

El afectado tenía lesiones de arma de fuego en la cabeza, pero alcanzó a decir que era sobreviviente de un ataque en el que su familia había sido agredida, esto en el poblado de Santa Cruz de Valle, junto al Fraccionamiento Valle de la Misericordia. El joven también es hijo de Paula Alejandra.

La Fiscalía del Estado intervino el rancho ubicado sobre la Calle Ramos Millán, al cruce con Solidaridad, en donde corroboró lo dicho por el joven y posteriormente recogió los cadáveres de las víctimas con la ayuda del personal del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses.

En el rancho encontraron además de caballos, gallos y otro tipo de aves.

El joven comentó además que su escolta había sido privado de la libertad por los sicarios que ejecutaron a su familia. Sobre la supuesta privación de la libertad, la Fiscalía del Estado no había confirmado nada hasta la tarde de ayer.

La dependencia continúa con las investigaciones para intentar dar con los responsables de este crimen.

EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Consejo de la Judicatura, Poder Judicial del Estado de Jalisco, Primer Partido Judicial, Juzgado Segundo de lo Mercantil.

En autos del Juicio MERCANTIL ORDINARIO, expediente 1579/2015, promovido por SANTANDER (MEXICO) S.A. DE C.V., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en contra de CHRISTOPER HUMBERTO CHAVEZ GOMEZ, también conocido como CHRISTOPHER HUMBERTO CHAVEZ GOMEZ por este conducto: Se NOTIFICA a la parte demandada CHRISTOPER HUMBERTO CHAVEZ GOMEZ, también conocido como CHRISTOPHER HUMBERTO CHAVEZ GOMEZ, que cuenta con termino de 3 meses para inconformarse con la sentencia definitiva de fecha 09 nueve de octubre del año 2019 dos mil diecinueve, contados a partir de que surta efectos la notificación realizada en la última publicación apercibida que, de no hacerlo, se le tendrá por conforme de su contenido. VISTOS... RESULTANDOS... CONSIDERANDOS PROPOSICIONES: PRIMERA.- Este Juzgado es competente para conocer y resolver la presente litis; la personalidad de las partes quedó debidamente acreditada en autos y la vía Mercantil ordinaria elegida por la parte actora fue la idónea. SEGUNDA.- La parte actora SANTANDER (MEXICO) S.A. DE C.V., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, acreditó los hechos constitutivos de su acción; en tanto que la parte demandada CHRISTOPER HUMBERTO CHAVEZ GOMEZ también conocido como CHRISTOPHER HUMBERTO CHAVEZ GOMEZ en su carácter de acreditado, fue juzgado en rebeldía; en consecuencia: TERCERA.- Con apoyo en la cláusula décima novena del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA, y cláusula vigésima del CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO SIMPLE CON INTERES Y GARANTIA HIPOTECARIA (LIQUIDEZ-CONGELADOS) se declara el vencimiento anticipado del plazo pactado para el pago del crédito, en consecuencia: CUARTA.- Se CONDENA a la parte demandada CHRISTOPER HUMBERTO CHAVEZ GOMEZ también conocido como CHRISTOPHER HUMBERTO CHAVEZ GOMEZ en su carácter de acreditado, a pagar a la parte actora SANTANDER (MEXICO) S.A. DE C.V., INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER MEXICO, en lo que respecta al Contrato de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria, la cantidad de $502,653.44 (QUINIENTOS DOS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS 44/100 M.N.), por concepto de saldo de Capital Exigible; al pago de la cantidad de $52,054.41 (CINCUENTA Y DOS MIL CINCUENTA Y CUATRO PESOS 41/100 M.N.) por concepto de Intereses ordinarios vencidos y no pagados causados hasta el día 31 de Marzo del año 2015 dos mil quince, según estado de cuenta certificado, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, al pago de la cantidad de $2,082.63 (DOS MIL OCHENTA Y DOS PESOS 63/100 M.N.) por concepto de Primas de Seguro causados hasta el día 31 de Marzo del año 2015 dos mil quince, según estado de cuenta certificado, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, al pago de la cantidad de $2,750.00 (DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) por concepto de Comisión por Administración causados hasta el día 31 de Marzo del año 2015 dos mil quince, según estado de cuenta certificado, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, al pago de la cantidad de $44.00 (CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS 00/100 M.N.) por concepto de IVA sobre Comisión por Administración causados hasta el día 31 de Marzo del año 2015 dos mil quince, según estado de cuenta certificado, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, al pago de la cantidad de $613.59 (SEISCIENTOS TRECE PESOS 59/100 M.N.) por concepto de Intereses Moratorios causados hasta el día 31 de Marzo del año 2015 dos mil quince, según estado de cuenta certificado, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo; Así mismo se condena a la parte demandada respecto al Contrato de Apertura de Crédito Simple con Interés y Garantía Hipotecaria (Liquidez-Congelados) a pagar a la parte actora la cantidad de $51,858.55 (CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 55/100 M.N.) por concepto de saldo de capital exigible; al pago de la cantidad de $3,121.41 (TRES MIL CIENTO VEINTIUN PESOS 41/100 M.N.) por concepto de Intereses Ordinarios causados hasta el día 31 de Marzo del año 2015 dos mil quince, según estado de cuenta certificado, más los que se sigan generando hasta la total liquidación del adeudo, al pago de la cantidad de $289.51 (DOSCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS 51/100 M.N.) por concepto de IVA sobre Intereses Ordinarios causados hasta el día 31 de Marzo del año 2015 dos mil quince, según estado de cuenta certificado, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, al pago de la cantidad de $27.30 (VEINTISIETE PESOS 30/100 M.N.) por concepto de Intereses Moratorios causados hasta el día 31 de Marzo del año 2015 dos mil quince, según estado de cuenta certificado, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, al pago de la cantidad de $3.31 (TRES PESOS 31/100) por concepto de IVA sobre Intereses Moratorios causados hasta el día 31 de Marzo del año 2015 dos mil quince, según estado de cuenta certificado, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo; este y los anteriores conceptos de conformidad a lo pactado por las partes en el documento fundatorio de la acción; Prestaciones que deberán cuantificarse en la etapa de ejecución de sentencia mediante el incidente respectivo que se tramite en términos del artículo 1348 del Código de Comercio. QUINTA.- Respecto a la prestación referente a la ejecución de la garantía de bien mueble sujeto a garantía, deberá estarse a lo ordenado en el último considerando de la presente resolución. SEXTA.- Se condena a la parte demandada, a pagar a favor de la parte actora las cantidades que en concepto de gastos y costas se hayan generado con motivo de la substanciación de este Juicio; las que deberán cuantificarse en la etapa de ejecución de Sentencia, previa substanciación del incidente previsto en los artículos 1085 al 1089 del Código de Comercio en el que se deberá atender por lo que ve a los honorarios profesionales lo que norma el arancel para abogados del Estado de Jalisco en vigor en relación a los numerales 1082 y 1083 de la Legislación Mercantil. SEPTIMA.- NOTIFIQUESE a la parte demandada CHRISTOPER HUMBERTO CHAVEZ GOMEZ también conocido como CHRISTOPHER HUMBERTO CHAVEZ GOMEZ los puntos resolutivos de la presente resolución mediante EDICTOS, los cuales deberán de publicarse por tres veces de tres en tres días en el periódico Mural, así como en el periódico Reforma, haciéndole saber que se le otorga un término improrrogable de tres meses, que sigan al día siguiente de la notificación de la sentencia, para que impugne la sentencia definitiva en caso de considerarlo adecuado, contados a partir de la última publicación, según lo establecen los artículos 117, 437 y 724 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Jalisco de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

ZAPOPAN, JALISCO, 03 DE ABRIL DEL AÑO 2024.
C. SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SEGUNDO DE LO MERCANTIL DEL PRIMER PARTIDO JUDICIAL
RÚBRICA
LIC. LORENA RIOS CERVANTES

CONVOCATORIA

Se convoca a todos los asociados en pleno uso de sus derechos, a la **Asamblea General Ordinaria** de la Asociación **"PATRONATO GUTIÉRREZ MARTÍN", ASOCIACIÓN CIVIL**, de acuerdo a lo establecido en el capítulo V, artículos 22°, 23°, 24° y 25° de sus estatutos.

Dicha Asamblea se llevará a cabo a las 10:00 horas del día 25 de junio del presente año 2024, en el domicilio de la Asociación ubicado en Av. Luis D. Colosio 985, int. B5, en Tepatitlán de Morelos, Jalisco, en primera convocatoria, con la asistencia del 75% de los asociados. De no reunirse en dicha fecha el quórum, se citará en segunda convocatoria a las 10:30 horas del mismo día y se efectuará la Asamblea con los asociados que estén presentes, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Nombramiento de Presidente y Escrutador para la Asamblea.
2.- Lista de asistencia y en su caso, declaración de estar legalmente instalada la Asamblea.
3.- Informe y en su caso aprobación de resultados y gestión por parte del Presidente del Consejo Directivo, desde la constitución de la asociación hasta el ejercicio 2023.
4.- Ratificación o designación de nuevo Consejo Directivo.
5.- Designación de Delegado Especial de la Asamblea.

ATENTAMENTE
JUAN MANUEL GUTIÉRREZ MARTÍN
Presidente del Consejo Directivo

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE JALISCO
CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE JALISCO
PRIMER PARTIDO JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL

EDICTO

En cumplimiento a lo ordenado por auto dictado con fecha 17 diecisiete de mayo de 2024 dos mil veinticuatro, emplácese por este conducto a **PROVEEDORA DE EQUIPO MÉDICO Y FARMACÉUTICO DEL PACÍFICO, S. DE R.L. DE C.V.**, que es demandado en autos del juicio **Mercantil Ejecutivo**, expediente **1417/2023**, promovido por **TOYOTA FINANCIAL SERVICES MÉXICO, S.A. DE C.V.** en contra de **PROVEEDORA DE EQUIPO MÉDICO Y FARMACÉUTICO DEL PACÍFICO, S. DE R.L. DE C.V. y VICENTE PARRAS GAYTÁN**, por los siguientes conceptos: A) Por la declaración judicial de vencimiento anticipado de los pagos sucesivos que faltan por vencer, en virtud de la falta de pago oportuna de una o más amortizaciones estipuladas en el pagaré fundatorio de la acción, según se detalla en los hechos de ésta demanda.- B) Por el pago de la cantidad de **$446,060.55 (CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SESENTA PESOS 55/100 M.N.)**, que corresponde a la suerte principal respectiva de las amortizaciones 6/36 A LA 36/36 cantidad ésta que Comprende Capital, Intereses Ordinarios e Impuesto al Valor Agregado (IVA) de los Intereses Ordinarios, cuya entrega no ha realizado a la fecha dicha parte demandad, esto respecto del adeudo que tiene con nuestra representada, C) Por el pago de los Intereses Moratorios generados y que se sigan generando a razón de una tasa legal anual del 6%, desde que la parte demandada incurrió en mora y hasta el pago total del adeudo, de conformidad a lo previsto por el artículo 362 del Código de Comercio; D) Por el pago de los gastos y costas que la que tramitación del presente juicio origine. Haciéndole saber a la demandada que debe presentarse dentro del **término de treinta días**, contados del siguiente al de la última publicación a contestar la demanda en su contra, así como que señale bienes para garantizar las prestaciones, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, ese derecho pasará a la parte actora y se le declarará precluído su derecho para ello, y seguirá el juicio por sus etapas correspondientes y las notificaciones correspondientes le serán practicadas por medio de boletín judicial, quedando a su disposición en la Secretaría copias simples de ley.

Zapopan, Jalisco, 24 veinticuatro de mayo de 2024 dos mil veinticuatro
LIC. ROCÍO MARISOL ERIKA PADILLA MARTÍNEZ
SECRETARIO DE ACUERDOS
JUZGADO PRIMERO DE LO MERCANTIL.

Para publicarse por tres veces consecutivas en el periódico **Milenio Nacional** y el Periódico **Mural** que se edita en ésta ciudad.

VEN MEJORÍA EN KATE

Kate Middleton, diagnosticada con cáncer, está tolerando mejor su quimioterapia preventiva y ha salido a pasear con sus hijos, los Príncipes Luis, Carlota y Jorge, aseguró la experta real Katie Nicholl a Entertainment Tonight. "Creo que la pasó mal al principio. Son medicamentos fuertes, pero los tolera mejor y le va mejor", aseguró.

Derrochan cariño por el inglés

CARIÑO ENSORDECEDOR

CIERRA LOUIS TOMLINSON SU GIRA EN MÉXICO ANTE 15 MIL PERSONAS EN LA VFG

ABRIL VALADEZ

Los fanáticos de Louis Tomlinson estallaron de emoción cuando el artista subió al escenario de la Arena VFG anoche, dando inicio a su concierto de la gira mundial "Faith In The Future".

Tan ensordecedores fueron los gritos de los 15 mil asistentes a las 21:18 horas, que apenas se distinguían las primeras notas de "The Greatest" y la voz del ex miembro de la extinta boy band One Direction.

Desde la segunda canción, "Kill My Mind", quedó claro que los "louis" (como se conoce a sus seguidores) corearían cada pieza y se ensordecerían entre sí.

"Guadalajara, ¡griten! Esta será una noche maravillosa, lo puedo sentir. Esta es la última ciudad del tour en México, la pasaremos muy bien", dijo Tomlinson en inglés.

El solista no necesitó ni de un atuendo llamativo ni de una producción recargada; solo una camisa sin mangas negra, un pantalón azul, ocho pantallas en el escenario, su banda y luces para ser adorado por la multitud que llenó el recinto.

Aunque la producción no fue espectacular, el artista y su equipo planearon algunos momentos de pirotecnia, especialmente para las canciones más enérgicas.

Con "Bigger Than Me" y "Holding On To Heartache", el público, en su mayoría compuesto por mujeres jóvenes, encendió las luces de sus teléfonos y sostuvo globos blancos y azules para acompañar las melodías de su ídolo.

El amor que el británico recibió en Guadalajara no fue único; se convirtió en el primer cantante masculino en ofrecer un concierto en el Autódromo de los Hermanos Rodríguez de la Ciudad de México, donde reunió a 32 mil fans, convirtiéndose en el show más grande de Tomlinson.

"Guadalajara, griten. Son tan ensordecedores. Solo quiero decir que este tour ha sido muy especial para mí. Quiero agradecer todo su apoyo. También quiero agradecer a todas las personas que hicieron posible esta gira, quienes están tras bambalinas", comentó el cantante de 32 años.

Durante varios temas, la multitud alzó banderas y parafernalia de la comunidad LGBT+ en celebración del Mes del Orgullo.

Después de "Walls" y "Written All Over Your Face", llegó el turno de "505", un cover de The Arctic Monkeys que emocionó al público como si fuera una canción propia.

Después de casi dos horas de espectáculo, Tomlinson, quien debutó en la Perla Tapatía en 2022 en el Auditorio Telmex, cerró la noche con "Where Do Broken Hearts Go" y "Silver Tongues".

▮ Louis Tomlinson, ex One Direction, no mostró una gran producción, pero su concierto enloqueció a las fans.

Renee Pérez

¡Listos para el FICG!

Cuatro fans del Festival de Cine comparten sus historias y lo que esperan de la edición 39, que inicia hoy

ABRIL VALADEZ

El FICG celebra hoy el inicio de su 39 edición, un evento que no solo destaca por contar con varios invitados e invitadas de renombre internacional y una programación más amplia que la de 2023, sino también por el fervor de sus seguidores que, año tras año, convierten al evento en una tradición.

Cuatro fieles seguidores del festival fundado en 1986: Diego Márquez González, Vilma Aída Reyes Rosito, Aldo Cerlar y Emiliano Aceves, radicados en Guadalajara, comparten sus experiencias, expectativas y recomendaciones para disfrutar del festival.

Diego, estudiante de 26 años, recuerda su primera asistencia al FICG en 2010, aunque sospecha haber asistido a funciones anteriores en su niñez. Desde entonces, ha sido un asiduo asistente de las Galas a Beneficio.

"Me parece una buena manera de apoyar a diversas asociaciones de la sociedad civil que brindan servicios a diversos grupos vulnerables", comenta Diego, quien destaca la gala de la película **Los Lobos**, de Samuel Kishi, en un año pandémico como una experiencia memorable.

Diego recuerda con especial cariño la edición de 2019, con Chile como invitado de honor.

"Mi edición favorita fue la edición 34 por las grandes figuras que lograron reunir, como Peter Fonda, Diego Luna, Blanca Guerra, Guillermo del Toro, Damián Alcázar y más", comenta. Este 2024 quiere asistir a la Gala Inaugural con el documental **Esta Ambición Desmedida**, sobre el cantante madrileño C. Tangana, y a la Gala de Clausura con **Kinds of Kindness** de Yorgos Lanthimos, además de las actividades con el actor Diego Luna y el productor Enrique Cerezo.

Vilma, de 54 años, es accionista en empresas de su familia y como hobbie habla sobre el séptimo arte internacional en el canal de YouTube "Universo Cinescopia". Asistió por primera vez al FICG cuando Colombia fue el país invitado, es decir, en la edición de 2009.

"Conocí a Gabriel García Márquez y me tomé una foto con él", recuerda la originaria de Culiacán, pero radicada en Guadalajara desde hace más de 30 años. Le encanta la inauguración y la clausura del festival, pues dice que es la oportunidad de ver películas que no suelen volverse a ver en México, como **El Árbitro**, de Paolo Zucca, que vio en 2014 y no ha logrado encontrar por ninguna parte.

Este año, le interesa la exposición fotográfica de **Nazarín** de Luis Buñuel y varias películas de la región invitada de honor, que es la Comunidad de Madrid.

"Creo que ha mejorado porque, en lo personal, yo estaba sintiendo que el festival estaba cayendo en los últimos cuatro años", señala Vilma, quien resalta la mejora en la promoción y la calidad de los invitados. También espera ver a la española Najwa Nimri, a quien descubrió en la película **Abre los Ojos** (1997).

Aldo, productor audiovisual de 42 años, asistió por primera vez al FICG en 2006. Él disfruta principalmente de los cortometrajes, tanto locales como internacionales.

"Muchas veces mi interés en las nuevas ediciones del FICG tiene que ver con el país invitado, pues algunos me parecen más interesantes que otros. Me emociona tener acceso a cine que no se suele ver comúnmente aquí en México", comenta.

Para esta edición, Aldo, quien próximamente estrenará su cortometraje **Reflejos en el Tiempo** en otro festival en la Ciudad, está interesado en la sección Hecho en Jalisco, pues le gusta enterarse de lo que hacen sus colegas cercanos. También planea asistir a la gala a beneficio de **Intensamente 2** con su familia.

Aldo destaca la calidad de las sedes del festival, especialmente la Cineteca FICG.

"Desde que abrió (en 2018) me sorprendió para bien. Creo que es un recinto al nivel de las producciones que se presentan y le da un toque especial al evento por ser un lugar más propio para él, ahí se siente más la vibra del festival", apunta.

Emiliano, actor y ebanista, comenzó su relación con el festín de películas en la edición del 2015 y ha asistido mayormente a funciones al aire libre y en el Cineforo. Recuerda con cariño la película **600 Millas** del director Gabriel Ripstein. Este 2024, está emocionado por ver el cortometraje **Ruta 604-A** en el que participó como parte del elenco, asistir a masterclasses y paneles con Diego Luna o Álex de la Iglesia, y caminar su primera alfombra roja.

Emiliano también destaca producciones jaliscienses como **Hijo de Familia**, **Noche de Viaje** o **Después**.

"Espero lo mejor para el festival y para todos mis compañeros que están compitiendo en él", dice el actor de 45 años, quien recomienda a los nuevos asistentes revisar con detenimiento la cartelera y planificar con anticipación.

Toda la programación del evento está disponible en www.ficgmx.

FICG39

▮ Aldo Cerlar
▮ Emiliano Aceves
▮ Vilma Aída Reyes
▮ Diego Márquez

Emilio de la Cruz

Lo más top

Eventos relevantes del 39 Festival Internacional de Cine en Guadalajara.

- ▮ Gala inaugural con Esta Ambición Desmedida, de Santos Bacana, Rogelio González y Cristina Trenas
- ▮ Gala de clausura con Kinds of Kindness, de Yorgos Lanthimos
- ▮ Clase magistral "Revelando Realidades: Ángeles Cruz"
- ▮ Panel "Estado de Silencio: La Persecución de la Verdad" con los periodistas Marcos Vizcarra y María de Jesús Peters, moderado por Diego Luna
- ▮ Presentación del libro "Diego Luna: La Neta Es Chida, Pero Inalcanzable"
- ▮ Clase magistral "El Universo Creativo de Los Javis"
- ▮ Exposición "Nazarín: Manuel Álvarez Bravo y Luis Buñuel"
- ▮ Master Class: El Universo del Cine de Género Fantástico, según Alex de la Iglesia
- ▮ Ciclo Invitado de Honor: homenaje Enrique Cerezo
- ▮ Actividades de FICGames: Nuevas Narrativas

Allá va

▮ Ceremonia de inauguración del FICG 19:00 horas Auditorio Telmex Transmisión en vivo en las redes sociales del Festival.

Cifras de 2023

50 mil asistentes	2 mil 655 personas acreditadas	194 películas exhibidas	13 películas exhibidas de Italia como Invitado de Honor
7 millones 570 mil personas alcanzadas por redes sociales	242 proyecciones	95 filmes en competencia (54 largometrajes y 41 cortometrajes)	5 series de televisión que estrenaron episodios
	22 pantallas		

C. Tangana al desnudo

▮ Proyección de 'Esta Ambición Desmedida' Estreno latinoamericano del documental **Esta Ambición Desmedida**, retrato de la gira más ambiciosa hasta el momento en la carrera de C. Tangana, a propósito del éxito de su álbum **El Madrileño**. Horario: 20:00 horas / Auditorio Telmex

streamin'

PREPARA TUS PALOMITAS!!
ESTRENAN SERIES Y / O PELÍCULAS ESTA SEMANA

LO QUE VIENE

HOY

EN TIERRA DE SANTOS Y PECADORES

Liam Neeson encabeza este filme de acción en el que un asesino a sueldo debe combatir a unos terroristas que ponen en riesgo la seguridad de la comunidad donde vive.

HOY

TROLLS 3: SE ARMÓ LA BANDA

Esta cinta animada llena de música y buen humor lleva a otro nivel la amistad entre los entrañables Poppy y Ramón. La primera buscará saber el pasado oculto del segundo.

HOY

HITLER Y LOS NAZIS: LA MALDAD A JUICIO

Una docuserie que atrapa por todos lados. Narra el nacimiento, ascenso y caída del nazismo. Apabullantes los registros visuales del Holocausto o los juicios de Núremberg.

HOY

MI HIJO JEFFREY: LAS CINTAS DE LA FAMILIA DAHMER

Amantes de true crime y el cine gore, atásquense con este documental sobre uno de los asesinos en serie más mediáticos de Estados Unidos. Cintas inéditas respaldan el filme.

HOY

QUEENIE

Una serie que entretiene con el dilema de su protagonista: Queenie Jenkins, británica jamaiquina de 25 años que lucha por encajar en Londres entre dos culturas.

Sin tapujos VIBORILDA

@viborildasigue

CHRIST-ANGEL

1 ¿Ustedes creen que realmente me importa si **Ángela Aguilar** está, estuvo o estará con **Christian Nodal** en Roma, viendo cómo está el País y hacia donde nos llevará ya saben quién? ¡Obvio no!, pero como sé que a ustedes sí, pues les doy mi opinión. Más que a romance, eso me huele a anzuelo enviado por la hija de **Pepe Aguilar**, al papá de Inti porque ya le urge grabar otro tema tan viral como el de "Dime Cómo Quieres".

Sí, ese en el que pintan a Pepe Aguilar como el suegro más celoso del condado. Si lo analizan, la cantante no ha tenido otro tema tan exitoso como el de las flores marchitas o la serenata fallida y a ella la hemos visto en publicaciones básicamente por chismes o escándalos.

Si realmente andan juntos, porque son demasiadas "cazzualidades" que ella se tatúe, lleve una cruz semejante o igual a la de Nodal, esté en el mismo estudio y se tome fotos en lugares semejantes, sería mejor que alguien le explicara a Christian que cuando se termina una relación lo más tonto es empezar otra inmediatamente, pero como les dije al principio de la columna, ¿ustedes creen que a mí me importa? ¡Ups!, lo de Christ-Angel suena a ex de **Belinda**, ¡ya ni modo!

COUGARS AL ATAQUE

2 La neta del planeta me preocupa más que **Demi Moore** ande seduciendo al bombón de **Joe Jonas** porque el pobre chamaco apenas tiene 34 años y ella ya festejó 61. Se lo perdoné con **Ashton Kutcher** porque pensé que había sido un antojo tipo capirotada en cuaresma, pero, ¿otra vez?, ya que vaya al psicólogo para detectar si tiene algo que ver con su deseo de no envejecer jamás o esos amores le generan oxitocina en exceso.

Aunque pensándolo bien debería aplaudirle por romper el cliché de que un sugar daddy está bien pero una cougar o sugar mommy es algo vergonzoso. ¡Es más!, a partir de hoy, cuídense **Aaron Taylor Johnson** y **Keanu Reeves** porque sé que a ustedes les gustan las maduritas (ya casi caídas del árbol) y como dicen los españoles "Voy a por ustedes".

P.D. Pero ustedes pagan, ¿eh?

LADY OCURRENCIAS

3 La que me tiene comprada con sus puntadas y talento es **Lucerito Mijares**. Esa chavita debería hacer stand-up o comedia porque tiene una vis cómica natural. Es buena imitadora y súper ocurrente.

Cuando la criticaron por el vestuario que llevaba cuando fue a votar, en lugar de engancharse con los acomplejados haters de las redes sociales, simplemente les contestó: "No sabía que era boda y tenía que ir de largo".

Además, ¿a quién quieren que salga si su papá –mi admirado Mijares – se viste entre señora de Polanco y D'Artagnan? Y como soy la persona menos indicada para opinar cómo se visten los demás, me retiro al estilo Michael "moonwalk" Jackson.

Los espero aquí la próxima semana y hoy a la 13:15 horas en mi canal de YouTube: "Viborilda".

Demandan a Netflix por 'Bebé Reno'

LOS ÁNGELES.- Una mujer británica que reclama ser la persona que inspiró el rol de una acosadora en el éxito de Netflix **Bebé Reno** demandó ayer a la plataforma de streaming por 170 millones de dólares en daños y perjuicios.

Fiona Harvey sostiene que es la inspiración en la vida real de "Martha", el violento, fantasioso y abusivo personaje en la miniserie del comediante Richard Gadd, que afirma estar basada en hechos de la vida real.

"La cita arriba (...) es la mentira más grande en la historia de la televisión", afirma la demanda presentada en la corte del estado de California.

"Es una mentira de Netflix y del creador del show, Richard Gadd, por avaricia y ansias de fama, una mentira diseñada para atraer a más espectadores, recibir más atención, hacer más dinero, y destruir de forma viciosa la vida de la demandante, Fiona Harvey", agrega el documento.

El show de siete episodios, y basado en la obra en solitario de Gadd, se estrenó en Netflix en abril y se convirtió rápidamente en un éxito global.

Bebé Reno se desarrolla por medio de una versión ficticia del autor, quien conoce a una mujer en un bar en el que él trabaja.

En los siguientes episodios narra el calvario al que por años se ve sometido Gadd, a quien "Martha" envía miles de correos electrónicos, mensajes de voz y de texto para acosarlo a él, a su novia y a su familia.

"Martha", que en la serie es retratada como una acosadora convicta, también es mostrada como una acosadora sexual.

El escritor y actor británico contó a la prensa que cambió detalles del personaje en un esfuerzo por proteger su identidad, pero aficionados de la miniserie la rastrearon y empezaron a contactarla en redes sociales.

Tras la exposición pública, Harvey ha tenido apariciones en la televisión británica negando que haya bombardeado a Gadd con mensajes, o que ella lo atacara a él o a su novia.

La demanda, que exige 170 millones de dólares en compensaciones, alega difamación, infligir intencionalmente daño y angustia emocional a la demandante, negligencia, entre otros.

AFP

Una mujer británica exige a la plataforma 170 millones de dólares en compensación por contar su vida.

#puntoG

@gentemural

gente@mural.com.mx

ENCANTA A WILL SU DOBLAJE

Durante su visita a México para promocionar "Bad Boys 4", Will Smith conoció a Mario Filio, el actor de doblaje que le da voz de forma recurrente. Nos cuentan que el protagonista de "En Busca de la Felicidad" estaba muy emocionado y le pidió a Filio que le mostrara algunos ejemplos de frases de los personajes para convivir mejor con fans mexicanos.

CURA ANTONELA MÚSICA EN LÍNEA

Antonela Roccuzzo es conocida mundialmente por su relación con el jugador de futbol Lionel Messi, pero ella misma ha cobrado tanto interés que ahora colaborará con Spotify. La plataforma buscó a la argentina para que haga playlists diversas, una oportunidad que ha aprovechado para difundir talento de compatriotas como María Becerra. Que no nos sorprenda si pronto la convencen de hacer un podcast.

SERÁ UNA 'ISLA' SIN FAMOSOS

De buena fuente nos enteramos que en TV Azteca no están muy contentos porque los productores de "La Isla" no pudieron conseguir verdaderos famosos para la nueva temporada. Al parecer no lograron acuerdos económicos y al final tuvieron que echar mano de influencers desconocidos.

BUSCA NODAL UN TATUADOR

En sus distintos viajes a Ciudad de México, Christian Nodal ha estado buscando expertos en tatuajes para que le ayuden a borrarse un par que ya no quiere tener.
Le han recomendado algunos que han trabajado aquí con Lenny Kravitz, Slipknot, Shirley Manson y Santa Fe Klan. A ver a quién elige.

CONTRABANDEA RISAS

Memo Villegas encarna a un pillo en aprietos, cuyas mentiras crecen como bola de nieve

PROFE INFILTRADO

▮ En la serie que debutó hoy en ViX, el comediante es un fayuquero obligado a infiltrarse en una escuela por una investigación policial.

MAURICIO ANGEL

Mientras conducía un camión con electrodomésticos de contrabando del "Rey de la Fayuca", para quien trabajan él y su familia, Julián (Memo Villegas) se esfuma y nadie consigue contactarlo por un día entero.

Cuando reaparece en casa de su mamá, relata que un grupo rival lo secuestró y tuvo que pelearse, en un cuento que atrae cada vez a más y más vecinos, emocionados por la inventada acción, quienes no sospechan que es una mentira.

En realidad, Julián chocó contra una patrulla y eso lo puso en manos del jefe de la división anticontrabando de la policía, Aurelio Maldonado (Sebastián Zurita).

Para no meterlo a la cárcel ni a su mamá, el uniformado lo obliga a infiltrarse como profesor de Educación Física en la escuela donde estudia la hija del "Rey de la Fayuca" y conseguirle información.

Así arranca la serie de comedia **Profe Infiltrado**, estrenada hoy en ViX, que en ocho capítulos muestra al personaje meterse en aprietos, principalmente, por su propia culpa al dejar volar su imaginación.

"Julián es un soñador, cuando se propone algo quiere lograrlo, pero al mismo tiempo es temeroso, es bastante coyón. Ya que está ahí, no sé de dónde agarra un valor extraño que lo hace seguir y encuentra mucho de éste en lo que puede inventar. Hace choro, choro, choro, aumenta, hace historias muy largas.

"Hay varias escenas donde su fuerza y su arma es inventar y se mete él solito en problemas. Muchas veces tiene que resolver la mentira que ya dijo y mentir sobre la mentira. Es muy ingenioso y tiene una inocencia que lo hace hasta tierno", valoró Villegas sobre su personaje, en entrevista.

La honestidad no tiene lugar en la vida de Julián, así que le miente a su madre (quien quiere verlo ganar poder en la organización criminal) y miente en la escuela, donde finge estar capacitado para lidiar con niños.

Si bien la farsa es la característica de este hombre, la historia mostrará que todos tienen sus secretos, algo que resaltó Marimar Vega, quien interpreta a la directora del colegio.

"En esta serie nada es lo que parece y eso la vuelve muy divertida, es una combinación de acción con suspenso, porque también tiene esta cosa detectivesca y eso la hace muy ágil. Mi personaje, siendo directora, juega el rol de hablar de 'papis y mamis', tiene que ser la apariencia de que todo está perfecto", destacó Vega.

CON LA RIENDA SUELTA

El protagonista de **Profe Infiltrado**, reconoció Villegas, tiene una personalidad muy similar a la de otros de sus personajes, como el teniente Prieto de la serie **Harina** o el cuidador Carlos de la película **Nada Que Ver**.

Si bien a todos les sobra barrio y ahí radica parte de su humor, el actor opinó que en este proyecto pudo desarrollarlo incluso más porque esa siempre fue la propuesta.

"Disfruté mucho que aquí me dejaron ir con la rienda suelta con aquello que ya asomaba en otros personajes. La gente que me invitó a trabajar en esto identificó algo en mis otros personajes, quería que le diera eso y me dio cuerda para soltarlo.

"Había lugares que no había explorado con los demás personajes. Aquí me dijeron: 'Vete hasta la pared de enfrente con ese tipo de humor que tienes'", remarcó.

ViX

Proyector
FICG39

EL EMPRESARIO, PRODUCTOR DE CINE Y PRESIDENTE DEL CLUB ATLÉTICO DE MADRID, ENRIQUE CEREZO, RECIBIRÁ EL MAYAHUEL HOMENAJE INDUSTRIA FICG.

▮ Escenas de "Lachatao", que se estrena este sábado en el Festival de Cine.

Compite por el Premio Mezcal Documental

EL ENCANTO DEL CAMPO

El documental 'Lachatao' relata la vida común de niños de una pequeña comunidad

ABRIL VALADEZ

Natalia Bruschtein Erenberg, conocida por su premiada ópera prima **Tiempo Suspendido** (2015), regresa al Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG) con su nuevo documental **Lachatao**, el cual ofrece una mirada cercana a la comunidad Santa Catarina Lachatao, en la Sierra de Oaxaca, a través de sus jóvenes habitantes.

Lachatao se centra en los sueños y temores de los niños de este pueblo orgulloso de sus raíces, pero que apenas cuenta con 200 habitantes.

"Es una comunidad muy pequeña y los niños tienen temores que van desde el miedo a la oscuridad hasta el miedo a que su pueblo desaparezca", comenta Bruschtein.

El interés de Bruschtein por realizar el proyecto nació gracias a **Tiempo Suspendido**. Vecinos suyos, tras ver su trabajo documental, la invitaron a realizar un pequeño filme sobre la escuela de la comunidad oaxaqueña. Durante su estancia, Bruschtein se sintió interpelada por la calidad de vida en el campo y la comparó con la vida en la Ciudad de México.

"Me di cuenta de los prejuicios que tenemos hacia el campo o las comunidades indígenas, esto de creer que ellas tal vez no tienen la mejor calidad de vida por vivir en situaciones económicas más bajas que las que tenemos nosotros en la Ciudad", dice la realizadora.

A través de las voces y rostros de Eva, Leslie, Alexa, Sofía, Diego, Uriel y otros niños y niñas, el documental invita a vivir junto a ellos su día a día y a acompañarles a imaginar cuál será su futuro.

El proyecto de **Lachatao** comenzó a finales de 2018 con una primera grabación para buscar financiamiento. Con el apoyo de una beca del Sistema Nacional de Creadores de Arte, Bruschtein pudo avanzar en su filmación. Sin embargo, la pandemia de Covid-19 detuvo durante un año y medio la producción, ya que la comunidad cerró sus puertas para protegerse.

"Prácticamente el rodaje lo pagué con el apoyo del Sistema Nacional de Creadores. Posteriormente, con el respaldo de EFICINE Producción, logramos completar la película. El fotógrafo y yo éramos quienes íbamos a grabar en la comunidad cuando fue posible de nuevo".

Lachatao comparte con **Tiempo Suspendido** una exploración profunda de la identidad. Mientras que su obra anterior trataba sobre la memoria y la desaparición forzada a través de la historia de su abuela, este nuevo documental se enfoca en la identidad comunitaria y la lucha por preservar la esencia del pueblo frente a la migración y la modernización.

"Esta película también hace hincapié en cómo esta comunidad lucha por no perder su identidad al migrar o desaparecer, si es que estos niños y niñas empiezan a tener una búsqueda diferente que no sea quedarse en el pueblo y tratan de encontrar un mundo que a lo mejor tampoco es el que más los beneficiaría, o a veces sí y a veces no. El punto en común entre los dos documentales es la búsqueda de no perder la identidad".

Estrenar internacionalmente **Lachatao** en el FICG es un momento de gran emoción para Bruschtein.

"Me puso muy contenta estrenar otra vez ahí en el Festival Internacional de Cine en Guadalajara, sobre todo después de haber estrenado ahí **Tiempo Suspendido** (2015), que tuvo una muy buena recepción. Me da mucha emoción", agrega.

Lachatao compite por el Premio Mezcal Documental, el cual celebra lo mejor del cine mexicano.

NO TE LA PIERDAS

Funciones de Lachatao en el FICG

8 de junio
15:20 horas / Cineteca FICG Sala Guillermo del Toro

9 de junio
18:15 horas / Cineforo

10 de junio
19:30 horas / Cinépolis Centro Magno

Llega Festival con novedades

Introducirá el FICG los videojuegos en su edición 39 con la sección FICGames

ABRIL VALADEZ

La 39 edición del Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG) se adentrará en otras fronteras con la inauguración de FICGames: Nuevas Narrativas, una iniciativa que busca expandir el festival hacia la industria de los videojuegos.

La nueva incorporación, liderada por la directora de Industria y Mercado del FICG, Ximena Urrutia, quiere resaltar la creciente convergencia entre el cine y los videojuegos al centrarse en aquellos títulos que emplean narrativas cinematográficas para contar historias profundas y envolventes.

De acuerdo con Urrutia, FICGames surgió de una necesidad natural de explorar nuevos medios narrativos.

"El mundo del videojuego ha estado transformando paradigmas sobre cómo contar una historia. Videojuegos que utilizan técnicas narrativas similares a las del cine, como el uso de la cámara y la perspectiva, se han convertido en un campo fascinante que era inevitable para nosotros explorar".

La colaboración con la University of Advanced Technologies (UNIAT) fue crucial para el desarrollo de FICGames.

"UNIAT tiene una sólida infraestructura en las carreras de videojuegos y cine, por eso proporcionó el apoyo académico y formativo necesario para dar vida a esta nueva ala del festival. Hablamos y decidimos cómo hacer esto en conjunto", comentó Urrutia.

El programa no solo desea enriquecer el festival con nuevas propuestas narrativas, sino también atraer a un público más joven y diverso.

"Definitivamente si quieres acercarte a las nuevas generaciones, tienes que hablar su idioma", agregó Urrutia.

Las listas de los proyectos participantes en la primera edición de FICGames y más información sobre sus actividades están disponibles en www.ficg.mx.

Componentes de FICGames

1. FICGames Pitch: Cinco proyectos de videojuegos narrativos en desarrollo tendrán la oportunidad de presentarse ante miembros de la industria fílmica y de videojuegos. Esta plataforma permitirá a los creadores fortalecer y concretar el desarrollo de sus proyectos.
2. FICGames Play Test: Una convocatoria abierta permitió la selección de diez proyectos de videojuegos que estarán disponibles para ser probados por el público asistente. Este espacio no solo mostrará los juegos, sino que también ofrecerá una primicia de creaciones de jóvenes talentos.
3. Paneles y master classes: Con el fin de complementar la parte práctica del evento, se ofrecerán paneles y clases magistrales que abordarán la relación entre el cine y los videojuegos.

▮ Proyecto Nanas, que se presentará en esta primera edición del FICG.

SOPA FRÍA DE CHÍCHAROS Y MENTA

4 PORCIONES
20 MINUTOS
SENCILLO

500 gramos de chícharos frescos + 400 mililitros de leche de almendra + 10 ramas de menta fresca, las hojas
+ Sal y pimienta al gusto
+ Cubos de hielo al gusto

PREPARACIÓN: Poner sobre el fuego una olla con suficiente agua y un poco de sal; cuando hierva, añadir los chícharos y cocinarlos durante 12 minutos o hasta que estén suaves. Escurrirlos y enfriarlos con agua fría. Reservar dos cucharadas de chícharos y algunas hojas de menta para decorar. Licuar el resto de los chícharos y de las hojas de menta con la leche de almendra hasta obtener una preparación homogénea. Salpimientar la sopa al gusto y añadir algunos cubos de hielo. Servir la sopa fría decorada con los chícharos y las hojas de menta reservadas.

Receta: Larousse Cocina

APIO, AGUACATE Y AMOR

4 PORCIONES
5 MINUTOS
SENCILLA

1 aguacate grande + 3 ramas de apio + 1 limón, el jugo y la ralladura + 1 cucharadita de comino molido + 1 diente de ajo + 1 cucharada de aceite de oliva + 1 racimo pequeño de arúgula o alguna otra hortaliza verde + 1 cucharadita de sal de mar + 500 mililitros de agua fría + Germinados y aceite de oliva para decorar

PREPARACIÓN: Con una licuadora o procesador de alimentos, triturar todos los ingredientes, enfriar en el refrigerador y servir. Decora con los germinados y un chorrito de aceite de oliva.

Receta: tomada del libro "Espiritual Chef" (Urano)

EUROPA BRILLA

España vuelve a lo más alto de la lista de los 50 Best, pues el restaurante Disfrutar, en Barcelona, fue reconocido como el mejor del mundo en su listado de la edición 2024.

08

VIERNES 7 / JUN. / 2024 @buenamesamural

buena mesa

buenamesa@mural.com.mx / Editor: Álvaro García / 333-134-3795

ALGO DE HISTORIA

Las sopas forman parte de la tradición culinaria universal. El hombre al descubrir el fuego empezó a sumergir varios elementos para ablandarlos antes de comerlos. así nació la sopa muchos años antes de Cristo.

¡Refrescan EL PALADAR!

SUAVES, LIGERAS, HIDRATANTES Y ADEMÁS NUTRITIVAS, DEBEN TENER EL HONOR DE SER INCLUIDAS EN TU MENÚ DE PRIMAVERA

Adobe Stock

FERNANDO TOLEDO

Con estas altas temperaturas y el calor, se antoja algo ligero, volátil y muy fresco para empezar la comida. Es el momento entonces de volver a las sopas frías, que, aunque no son tan comunes en el País, constituyen una manera muy original, divertida y sabrosa de incluir muchos nutrientes en tu dieta diaria además de que te refrescarás como nunca.

Son, además, una excelente opción para obtener vitaminas y minerales, así como fuente de fibra, ideal para el mantenimiento del intestino. Son sabrosas, económicas y muy ligeras...¡Así que, anímate a "ensoparte" en esta primavera!

Fuente: Chef Eduardo Plascencia, investigador gastronómico

Beneficios

ESTAS SOPAS SON MUY DESEADAS:

- Ayudan a hidratar el organismo y recuperar minerales esenciales.
- Son económicas y fáciles de hacer.
- Tienen gran poder saciante.
- Son fáciles de digerir y no provocan sueño o pesadez.
- Se recomiendan para todos, señoras embarazadas, deportistas y lactantes.

¡LAS MÁS FRESCAS!

Estas son algunas de las **sopas más populares** de todo el mundo, son sencillas de elaborar, deliciosas, y además nutritivas. Al final, en todas, **siempre puedes agregar un par de hielos para potenciar** todo su efecto revitalizante.

- **Gazpacho.** Viene de España, es delicioso y fácil de hacer. Lleva pimiento verde y rojo, tomate, pepino, ajo, vinagre de vino y pan. Se adorna con menta y crotones.
- **Salmorejo.** Tomate, pan del día anterior, aceite de oliva, dientes de ajo y sal al gusto. Se licúa todo y se termina con un chorrito de aceite de oliva. Es originario de Córdova.
- **Tarator.** De origen búlgaro se hace con yogurt, pepino, nueces en trozos pequeños y hierbas frescas (eneldo o menta) además de limón, sal y pimienta. Es parecida al Tzatziki griego.
- **Ajo Blanco.** Miga de pan del día anterior, almendras trituradas, dos dientes de ajo, aceite de oliva y un chorrito de jerez. Al final, uvas verdes que le dan un toque sofisticado.
- **De melón.** Melón, crema, pimienta negra, aceite de oliva y lonjas de jamón serrano. Se mezcla todo, menos el jamón, que sirve para adornar al final, antes de servir.
- **Curry Frío.** De origen tailandés se elabora con zanahorias, aceite de oliva, sal, cebollín y pasta de curry roja. Se cuela todo con leche de coco, lemon grass; además, un toque de jerez.
- **Calabaza.** Lleva calabaza en trozos, puerros, apio y ajo. Se sofríe todo en aceite de oliva con albahaca fresca y se pone agua. Se licúa todo y se decora con más albahaca y crotones.
- **Borsch.** Desde Rusia de color muy rojo se prepara con remolacha, repollo, zanahoria, cebolla, ajo, perejil fresco, laurel, caldo de verduras y de res y una cucharada grande de yogur.

GAZPACHO

6 PORCIONES
15 MINUTOS
SENCILLO

1 rebanada de pan blanco sin corteza + ½ taza de agua fría
+1 diente de ajo triturado
+ 2 cucharadas de aceite de oliva virgen extra + 2 cucharadas de vinagre de vino blanco
+ 6 jitomates maduros grandes, pelados y picados finos
+ 1 cebolla pequeña, picada fina
+ ½ cucharadita de pimentón
+ 1 pizca de comino molido
+ ⅔ de taza de jugo de tomate
+ Sal al gusto + Pimienta molida al gusto **Para adornar:** 1 pimiento verde sin semillas y picado
+ ½ pepino pelado, sin semillas y picado + 2 rebanadas de pan tostado picadas en cuadritos

PREPARACIÓN: Sumergir la rebanada de pan en agua fría hasta que la cubra y dejarla unos 5 minutos, luego aplastarla con un tenedor y reservar. Machacar el ajo, aceite y vinagre con un mortero o con un triturador. Luego integra esta mezcla con con el pan mojado en agua. Volver a mezclar en un bowl grande y añadir los tomates, las especias y el jugo de tomate, salarlo y meterlo en el refrigerador. Prepara los tropiezos de vegetales y pan. Para servir, vierte en 6 platos de sopa previamente enfriados y decora.

SOPA DE ALMENDRAS

6 PORCIONES
15 MINUTOS
SENCILLO

115 gramos de pan blanco del día + ⅔ de taza de agua fría + 1 taza de almendras crudas + 2 dientes de ajo + 5 cucharadas de aceite de oliva virgen extra + 1 ½ cucharas de vinagre de Jerez + 2 ½ tazas de agua fría + Sal y pimienta al gusto **Para decorar:** uvas peladas, sin semillas y partidas a la mitad, almendras fileteadas y tostadas

PREPARACIÓN: Sumergir la rebanada de pan en los ⅔ taza agua fría hasta que la cubra y dejarla unos 5 minutos, reservar. Moler almendras y ajos en un procesador de alimentos. Luego agrega el pan y añade el aceite poco a poco hasta que la mezcla forme una pasta suave. Añade el vinagre y luego las 2 ½ tazas de agua fría, sigue batiendo hasta que la mezcla quede completamente suave. Verter en un bowl y salpimentarla, puede añadir más agua si queda demasiado espesa. Déjala enfriar en el refrigerador al menos 1 o 3 horas. Sírvela con las almendras tostadas y las uvas.

Recetas: tomada del libro "Cocina Tradicional Española" (Librum)

#GASTROAGENDA

CLASE CERVECERA

Si eres un fanático de la cerveza, inscríbete hoy a este curso en el que durante cuatro clases aprenderás sobre el proceso de elaboración de la chela artesanal. Dirigido por el maestro cervecero Mario Michel, explorarás teoría y práctica sobre la elaboración de esta bebida ancestral. Historia, principales estilos, lugar de origen, ingredientes, proceso de cocción y embotellado, son algunos de los temas que verás durante el curso.

20 y 27 JUN | 4 y 11 JUL | 18:00 a 21:00

Dónde: Progreso 461, Col. Americana.
Cuánto: 3 mil 580 pesos por persona.

MIXOLOGÍA CON CAFÉ

Arma tu plan de viernes y lánzate a esta clase de mixología en el bar Fat Charlie. Dirigido por el bartender y fundador del lugar, Óscar Becerra, aprenderás a analizar destilados como ron, brandy, tequila y whisky en una dinámica de cata a ciegas. Después prepararás cuatro cocteles con café percolado y espresso que podrás degustar con el grupo.

7 JUN | 21:00 horas

Manuel López Cotilla 1940, Col. Americana.
Cuánto: Mil 300 pesos por persona.

DOMINGO DE PARRILLADA

Ponle sabor a tu domingo en las parrilladas del wine bar Roothouse. Encontrarás platos como ostiones zarandeados, brochetas de camarones, cortes como rib eye, picaña y New York que puedes acompañar con guarniciones como espinacas a la crema, puré de papa, elotes a la parrilla con mantequilla de ajo y papas fritas. Marida con copeos especiales del mes, entre los que podrás encontrar vinos blancos y tintos.

DOMINGOS

Dónde: Juan Ruiz de Alarcón 92, Col. Americana.
Cuánto: Menú a la carta.

VINOS BLANCOS Y MARIDAJE

Guiado por la sommelier tapatía Miriam Núñez, este curso en línea te dará herramientas distintas y divertidas para aprender sobre vinos blancos. En cada clase catarás seis vinos a ciegas mientras exploras aromas de flores, frutas y hierbas para encontrar características de cada uno. También habrá dinámicas de maridaje que Núñez sugiere antes de cada reunión. Inscríbete antes del 10 de junio. Más informes al 33-3369-3821.

19 AGO | 23 AGO | 28 AGO | 20:00 horas

Dónde: Vía Zoom.
Cuánto: 2 mil 900 pesos.

SABORES DE LÍBANO

Descubre los sabores de esta región árabe en una cata dirigida por el sommelier Mario Emuda en Uva y Corcho. Con 18 años exportando vino libanés, Emuda y su familia harán la selección de cinco etiquetas y un arak (licor árabe) de la bodega Château Fakra. Prepararán 15 bocados auténticos de la región con los que podrás maridar la experiencia.

Es necesario reservar tu lugar. Más informes al 33-3611-2378.

Dónde: Av. Pablo Neruda 4341-Local K6,
Cuánto: Mil 500 pesos por persona.

7 JUN | 19:30 horas

¡Que chille!

El famosos parrillero Ribe Grill nos comparte cómo nació su inspiración en la cocina y qué no puede faltar en un asador.

VEA EL VIDEO

Rodolfo Lasso

ETXEBARRI

DIVERXO

DISFRUTAR

TABLE BY BRUNO VERJUS

MAIDO

LOS 50 MEJORES RESTAURANTES DEL MUNDO 2024

1. DISFRUTAR (BARCELONA, ESPAÑA) ● **2. ETXEBARRI** (AXPE, ESPAÑA) ● **3. TABLE BY BRUNO VERJUS** (PARÍS, FRANCIA) ● **4. DIVERXO** (MADRID, ESPAÑA) ● **5. MAIDO** (LIMA, PERÚ). **MEJOR RESTAURANTE DE SUDAMÉRICA** ● **6. ATOMIX** (NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS). **MEJOR EN NORTEAMÉRICA** ● **7. QUINTONIL** (CIUDAD DE MÉXICO) ● **8. ALCHEMIST** (COPENHAGUE, DINAMARCA) ● **9. GAGGAN** (BANGKOK, TAILANDIA) **MEJOR RESTAURANTE EN ASIA** ● **10. DON JULIO** (BUENOS AIRES, ARGENTINA) ● **11. SEPTIME** (PARÍS, FRANCIA) ● **12. LIDO 84** (GARDONE RIVIERA, ITALIA) ● **13. TRÈSIND STUDIO** (DUBÁI). **MEJOR RESTAURANTE EN ORIENTE MEDIO** ● **14. QUIQUE DACOSTA** (DÉNIA, ESPAÑA) ● **15. SEZANNE,** TOKIO ● **16. KJOLLE** (LIMA, PERÚ) ● **17. KOL** (LONDRES, REINO UNIDO) ● **18. PLÉNITUDE** (PARÍS, FRANCIA) **EL MEJOR ANFITRIÓN** ● **19. REALE** (CASTEL DI SANGRO, ITALIA) ● **20. WING** (HONG KONG). **LA ENTRADA MÁS ALTA DE 2024** ● **21. FLORILÈGE** (TOKIO, JAPÓN) ● **22. STEIRERECK** (VIENA, AUSTRIA) ● **23. SÜHRING** (BANGKOK, TAILANDIA) ● **24. ODETTE** (SINGAPUR)

● **25. EL CHATO** (BOGOTÁ, COLOMBIA) ● **26. THE CHAIRMAN** (HONG KONG) ● **27. A CASA DO PORCO** (SÃO PAULO, BRASIL) ● **28. ELKANO** (GETARIA, ESPAÑA) ● **29. BORAGÓ** (SANTIAGO DE CHILE) ● **30. TIM RAUE** (BERLÍN) ● **31. BELCANTO** (LISBOA, PORTUGAL) ● **32. DEN** (TOKIO, JAPÓN) ● **33. PUJOL** (CIUDAD DE MÉXICO) ● **34. ROSETTA** (CIUDAD DE MÉXICO) ● **35. FRANTZÉN** (ESTOCOLMO, SUECIA) ● **36. THE JANE** (AMBERES, BÉLGICA) ● **37. OTEQUE** (RÍO DE JANEIRO) ● **38. SORN** (BANGKOK, TAILANDIA). **VUELVEN A ENTRAR EN LA LISTA** ● **39. PIAZZA DUOMO** (ALBA, ITALIA) ● **40. LE DU** (BANGKOK, TAILANDIA) ● **41. MAYTA** (LIMA, PERÚ) ● **42. IKOYI** (LONDRES, REINO UNIDO) ● **43. NOBELHART & SCHMUTIZIG** (BERLÍN, ALEMANIA). **PREMIO AL RESTAURANTE MÁS SOSTENIBLE** ● **44. MINGLES** (SEÚL, COREA DEL SUR) ● **45. ARPÈGE** (PARÍS) ● **46. SINGLE THREAD** (HEALDSBURG, ESTADOS UNIDOS) ● **47. SCHLOSS SCHAUENSTEIN** (FÜRSTENAU, ALEMANIA) ● **48. HIŠA FRANCO** (KOBARID, ESLOVENIA) ● **49. LA COLOMBE** (CIUDAD DEL CABO, SUDÁFRICA) **MEJOR RESTAURANTE EN ÁFRICA** ● **50. ULIASSI** (SENIGALLIA, ITALIA)

THE WORLD'S BEST FEMALE CHEF AWARD 2024
JANAÍNA TORRES
A CASA DO PORCO, SÃO PAULO

THE WORLD'S 50 BEST RESTAURANTS 2024

VIDEO/NOTA

The Worlds 50 best restaurants

RECONOCEN A LA EXCELENCIA

NAYELI ESTRADA

Después de que Virgilio Martínez y Pia León llevaran a Latinoamérica a la cima del listado en 2023 poniendo a Central a la cabeza, Europa volvió a conquistar el ranking en la edición 22 de gala de The Worlds 50 Best Restaurants celebrada la noche del 5 de junio en el teatro Encore, dentro de Wynn Resort, en Las Vegas. El barcelonés Disfrutar se coronó como el mejor restaurante del mundo en 2024.

Además de recuperar la primera posición del listado que encabezó por última vez en 2015, España ocupa tres lugares dentro del top 5. Disfrutar, Asador Etxebarri y Diverxo se impusieron en primera, segunda y cuarta posición dentro de lo mejor de la culinaria mundial.

El restaurante parisino Table by Bruno Verjus consiguió colarse en la tercera posición y el limeño Maido conquistó el lugar número 5 de este ranking que clasifica del 1 al 50 a los mejores restaurantes del mundo según el criterio de un jurado de mil 80 expertos del sector gastronómico.

Durante la edición 2024 de la lista creada por el grupo editorial británico William Reed Business Media, se entregaron algunos galardones especiales anunciados previamente. El premio a 'Best Female Chef' llegó a l manos de la brasileña Janaina Rueda; el 'One to Watch' se otorgó a Kato, en Los Angeles y 'The Art of Hospitality Award' fue para el restaurante parisino Plénitude.

Otros premios anunciados durante la gala fueron el 'Icon Award', en reconocimiento a una trayectoria en el sector global, para Neil Perry; el premio a 'Mejor Pastelera del Mundo' para la francesa Nina Métayer; el 'Mejor Sommellier del Mundo', para Pablo Rivero, del restaurante porteño Don Julio y el 'Restaurante más Sostenible del Mundo' para el alemán Nobelhart & Schmutzig.

ESPAÑA, FRANCIA Y PERÚ LIDERAN EL TOP 5 DE THE WORLDS 50 BEST RESTAURANTS 2024

DISFRUTAR

ROSETTA

PUJOL

QUINTONIL

LOS MEXICANOS

Quintonil y Rosetta fueron los dos restaurantes mexicanos que lograron escalar en la lista: Quintonil pasó del noveno lugar en 2023, al séptimo; mientras Rosetta ascendió del 49 al número 34 en la reciente entrega a los mejores del mundo 2024.

Por otro lado, Pujol, liderado por el chef Enrique Olvera, que fue el primer restaurante mexicano en alcanzar el top 5 en el año 2022, retrocedió al lugar número 13 durante la edición pasada, para después perder 20 posiciones en el listado, pasando hasta el lugar número 33, en la última entrega del ranking.

Rebanadas

CONY DELANTAL cony.delantal@mural.com.mx

DE JAPÓN A TAIWÁN

En Guadalajara son cada vez más las opciones para disfrutar de un buen ramen, en esta ocasión visité **Nionio Ramen House**

Parece chiste, pero es anécdota: el caldo en verano, sé de varios ingratos que se atreven a cuestionar la selección casera del menú que muchas mamás hacemos en esta temporada, pero de verdad a veces se agotan las ideas y un aliado siempre fiel y rendidor es el cocido.

Así que se imaginarán mi sorpresa cuando uno de mis hijos dijo que itenía antojo de ramen! A 37 sabrosos grados centígrados en las calles tapatías y yo buscando alguna novedad para complacerlo con esta joyita nipona de caldo con fideos.

Nuestra primera opción fue el popular **Izakaya Ebisumaru**, en Prisciliano Sánchez 1092, en la Americana, pero la fila estaba de aquí a Japón y bajo el Sol, así que pasamos al plan B, que fue **Nionio Ramen House**, en Providencia.

Ya tenía tiempo desde que noté la presencia de este espacio, en **Eulogio Parra 3008**, casi esquina Pablo Casals, en Prados Providencia, y lo propuse para intentar variarle a los lugares de siempre.

De entrada tiene un par de espacios de estacionamiento afuera, que en estos tiempos ya es un gran incentivo, adentro cuentan con aire acondicionado y el lugar es sencillo pero cómodo, con una sutil decoración japonesa.

La carta me recordó a esas fondas orientales con hojas engargoladas donde es difícil elegir entre tantas opciones, aquí hay variedad de entradas y aperitivos de mar, sushis, ramen, teppanyaki, yakimeshi y paquetes para compartir, donde no solo caben especialidades japonesas, también hay espacio para platos chinos y taiwaneses.

Para empezar compartimos unos **edamames Nionio** ($95), vainas de soya salteadas en salsa picante con ajo y jengibre, un **baozi relleno de carne de cerdo** ($65) y un **kioto roll** ($210), con aguacate, camarón al centro y camarones empanizados arriba.

Pronto, nos sirvieron el sushi, ocho piezas de tamaño regular que podían disfrutarse con salsa de soya tradicional o con una de notas más dulces, me gustó que por la parte de afuera tuviera pepino y los camarones crujientes arriba, un sushi bastante rico.

Los más puristas pueden pedir niguiris ($65 a $75 la pieza), que cocinan con atún y salmón fresco, camarón cocido o anguila ahumada.

Los edamames nos gustaron mucho, el condimento es agradable sin resultar tan picante, tal vez lo menos espectacular fue el baozi, que es un bollo cocinado al vapor y relleno de carne de cerdo, pero esta me pareció ligeramente insípida, le agregamos salsa de soya y un poco de cebollín y mejoró bastante.

Ya comenzaba a sentirme satisfecha, sobre todo porque pedí un té verde con frambuesas y esferas de tapioca, muy fresco pero también llenón, mientras mi querido hijo pidió un **ramen vegetariano** ($205) y yo complementé con uno **pollo frito taiwanés** ($175).

El caldo llegó en un gran tazón negro, con abundantes fideos de trigo, tres rebanadas de tofu a la plancha, elote amarillo, alga wakame, cebollín y germen de soya en un caldo ligero y con un nivel de condimento muy sutil. Una buena opción para los amantes del ramen que no quieren pasar por la pesadez que a veces provoca el caldo de cerdo, pollo, o la mezcla de estos.

Mi pollo frito, aunque está en el apartado de entrada, me pareció un excelente complemento para esta comida. Se trata de pequeños trozos de pierna y muslo que fueron marinados durante un día con jengibre, salsas y especias, frito con una cobertura delgada de pan y se presenta muy crujiente, lo acompañé con picante y un toque de salsa de anguila.

Como comprenderán, en esta ocasión ya no llegamos al postre. Mi hijo estaba tentado, pero su sopa fue tan abundante que no le permitió terminarla..

Sobre **Nionio**, ambos coincidimos en que satisface ese antojo de cocina asiática, tiene un servicio amable y atento. Si su carta fuera un poco más corta, tal vez sería más fácil ofrecer platos aún más extraordinarios. Pero sin duda es un lugar al que volvería.

Me puse a investigar y **Nionio Ramen House** tiene otra sucursal en **Technology Park** (Carretera Guadalajara-Tepic 1023 local 24), pasando **Rancho Contento** y el nuevo **Instituto de Ciencias**.

Échate un sorbo

BURBUJAS FESTIVAS

+ A propósito del Día de la Sidra, que se celebró el 2 de junio, prueba **Sidra Remix Queretano** de **Vinos Barrigón**, elaborada con manzanas de **Amealco** y **San Joaquín**. Tiene notas a mantequilla, caramelo y nueces, provenientes de la barrica de bourbon, una opción ideal para maridar con mariscos o tarta de pera. Consíguela en vinosboutiquemexicanos.com por **599 pesos**.

CON UVA BLANCA

+ Elaborado con uva Verdejo de la región Rueda, en Valladolid, este **vino blanco** de la **bodega Valdubón** tiene notas aromáticas a miel, frutas tropicales, hinojo y anís. Es ideal para maridar con pescados sazonados a las finas hierbas y su acidez es equilibrada con un final ligeramente amargo en boca. Consíguelo en lacastellana.com por **350 pesos**.

sugerencias a: alvaro.garcia@mural.com.mx

Acidez QUE CONQUISTA

De origen árabe pero muy afincado en México, el jocoque es un derivado de la leche ideal para combatir el calor

FERNANDO TOLEDO

Blanco, untuoso, acidito y siempre un buen acompañante, el jocoque es un producto fermentado que se ha vuelto muy popular en todas las cocinas del País porque es práctico, sabroso y además, nutritivo.

En su versión más artesanal, es el resultado de la leche reposada por unos días en un lugar tibio en un recipiente, generalmente de barro, bien tapado, sin embargo existen distintas formas de cocinarlo.

En algunos lugares lo conocen simplemente como queso fresco, y se produce en Sinaloa, Jalisco, Oaxaca, Michoacán y el centro del País.

Está muy presente como botana, con chile y especias; con cebolla, para acompañar con tostadas o totopos de maíz, así como diferentes verduras, como zanahorias y pepinos. O bien, con un buen pan árabe. Pero también puede comerse como postre, acompañado con miel y pasas.

Y aunque hay muchos lugares para comerlo, te brindamos aquí algunas opciones atractivas, donde la calidad y el gusto se impone. ¡Provecho!

¿CON QUÉ OTROS NOMBRES SE CONOCE?

- Jocoquí
- Cuajada
- Queso fresco
- Labneh

SUS BENEFICIOS

Es rico en proteínas, fibra, antioxidantes y calcio. Puede aliviar los síntomas del intestino irritable y previene la colitis. Posee una cantidad significativa de vitaminas del complejo B, es bajo en grasa, sodio y carbohidratos y es ideal para aquellos intolerantes a la lactosa.

NAVAJA

Este restaurante fusiona sabores del mar y mediterráneos con un toque de inspiración mexicana. En su creativo y original menú, creado por el chef Fabián Delgado, el jocoque es uno de los platos que compaña las mezcla de zanahorias rainbow del huerto, servidas con una mantequilla avellanada.

Dónde: Escuela Militar de Aviación 40, Ladrón de Guevara.
IG: @navaja.cocinafilosa

EL LIBANÉS

Este restaurante libanés se antoja como uno de los más clásicos de la Ciudad. En su menú encontrarás el jocoque fresco y fresco como entrada o acompañando algunas de sus especialidades,.

Una de ellas es el kibbeh akras, una bola de carne de res frita acompañada de jocoque seco o el kibbe sainille, bola de carne al horno que se adereza con jocoque fresco.

Dónde: Av. Pablo Neruda 2842, Providencia.
IG: @restaurantellibanes

AL MALEK

Con 16 años de historia en la Ciudad, este restaurante de cocina árabe tiene la jocoque como un elemento básico en muchas de sus preparaciones.

Su chef y propietario, Khader, lo tiene presente como acompañante de las empanadas de carne de res o espinacas, en las tradicionales hojas de parra, en el kepe, los gyros y como una entrada con pan pita.

Dónde: Av. Adolfo López Mateos Sur 152.
IG: @almalekgdl

LAS ORIGINALES HERMANAS CORAJE

En la cocina de Jalisco, el jocoque también tiene un lugar estelar, como en este restaurante de carnes asadas y guisados, donde lo sirven como entrada con una selección de salsas y tortillas recién comaleadas.

Dónde: Av. Vallarta 4873 / Chicago 1280 / Azahares 120-C
IG: @hermanascoraje

ConVino

ANTONIO LAVEAGA
convino@mural.com.mx

DÍA DEL PADRE

El día del padre, ¿otro garlito de la mercadotecnia? Yo no soy quien juzga estas fechas, pero si el festejar a papá ayuda a tener armonía en casa y así se demuestra el afecto y aprecio, pues bienvenido.

Hoy hablo del Día del Padre, cuya fecha es itinerante ya que se celebra cada tercer domingo de junio, y este año cae el 16. Lo hago para que tomen sus providencias (así decía mi madre), y no los agarren a las carreras si es que piensan regalar algo.

Razón aparte es que estoy en León, Guanajuato donde estos días se está llevando a cabo el Concurso Mundial de Bruselas, famoso certamen de vinos, donde me invitaron a ser parte del panel de jueces y la próxima semana hablaré de esta contienda.

Ya adentrados en el tema, muchas veces importa más el detalle que el regalo *per se*. Yo como hombre creo que regalarle algo a alguien de mi género es más fácil y entretenido que a una mujer. ¿A qué padre de familia que no sea abstemio no le gusta que le regalen una botella ya sea de vino o destilado? Aun cuando tenga varias, no se pude negar "el placer de la posesión".

Bueno, enfoquémonos en las opciones que tienen los hijos que todavía gozan de su padre. Primero, es fácil descifrar los gustos de la persona con quien has compartido parte de tu vida y si le gusta el Whisky, regálenle uno que sea de su preferencia, aún cuando tenga muchas botellas, vayan a la segura, por algo que ya hayan probado, y si es single malt, mejor.

Para mí la primera opción es el conocido: Macallan 12 años,, esta agua de vida procedente de Escocia es envejecida por 12 años en barricas que contuvieron Jerez, destilado en alambiques de cobre. Es de color ámbar, a la nariz rememora la vainilla, madera, especias y frutos secos. Al paladar se percibe la madera que está bien integrada, reafirma los frutos secos con final ligeramente abocado y especiado.

Si quieren sorprender regalen un Whisky japonés Iwai, de la destilería Mars, que hace whiskey de gran calidad. Iwai está inspirado en los bourbon estadounidenses, hecho con porciones de maíz y cebada malteada, con esto se consigue una bebida cremosa de nariz fina, vainilla, madera tostada y frutos tropicales como el melón, al paladar vainilla, lichi y de final medio, este lo conseguía en City Market pero ahora con seguridad se adquiere en línea.

Puede ser también un tequila de su elección, puedo nombrar Tequila 8, Casa Noble, Cascahuín Tahona, Siete Leguas, El Viejito, etcétera. O bien si fuma puro o habano un buen oporto sería la opción. Se dice que el mejor maridaje de un puro es el Oporto. Si es Grahams mejor. No regale Ferreira, es muy común y corriente o a menos que quiera mandar un mensaje subliminal a su progenitor.

Del puro o habano bien puede ser un H. Upmann Half Corona, este habano es de anilla 44 grosor del tabaco, hecho a mano, su medida de largo es de casi 9 centímetros siendo así catalogado como corto pero placentero de fumar, ya que no puede llegar a cansar. Por su constitución, hace buen humo y ceniza. Es ligero y agradable de principio a fin. Un buen puro o habano no hacen tanto daño como el cigarro.

Felicítenme y no me hablen de usted, si somos casi de la edad.

Farmacias Guadalajara Super Farmacia

Básicos a precios ¡Muy bajos!

ALIMENTOS

PAN BUENO CENTENO, BLANCO O MULTIGRANO
500 gr. x $40.00
Delicioso & Saludable

BEBIDA POWERADE 1 L.
Lleva 2 por $49.00

SALCHICHA CHIMEX DE PAVO 640 gr.
$31.00

CHOCOLATE CHOCO MIX EN POLVO
375 gr. x $19.90

CEREAL FROOT LOOPS 25 gr., ZUCARITAS 30 gr. O CHOCO KRISPIS 38 gr.
Lleva 3 por $15.00

BEBIDA BLUE BAY TÉ
600 ml. x $8.90

CHOCOLATE DELI BELL PIACERE
30 gr. x $9.90

ARROZ PROGRESO 1 Kg.
$28.50

GALLETAS O CHOCOLATES LOACKER
30% DE AHORRO

NÉCTAR DEL VALLE 413 ml.
Lleva 2 por $22.00

YOGHURT ACTIVIA 225 gr.
Lleva 2 por $32.00

PRINGLES 124 gr.
$45.00

ENDULZANTE BI SWEET
70 sobres a sólo $21.50
Stevia 70 sobres a sólo $26.00
25% DE AHORRO

ACEITE KERNEL PURO DE SOYA
800 ml. x $28.50

BOTANA CRACKIS VEGGIES O DESHIDRATADAS
Papas deshidratadas habanero 40 gr. a sólo $14.90
Veggies chips 25 gr. a sólo $8.50
NUEVO
30% DE AHORRO

SOPA DELI BELL
64 gr. x $10.00

GALLETAS DELI BELL
Marías 160 gr. a sólo $9.00
Saladas snack 90 gr. a sólo $6.00
30% DE AHORRO

BEBÉS

NATU BABY 3 VAINILLA 1-3 AÑOS
820 gr. x $145.00

JABÓN, TALCO, ACEITE MENNEN O TOALLITA NEUTRO BALANCE BABY 80 pz.
20% DE AHORRO

SHAMPOO SMUDY'S
700 ml. x $35.00

NAN 3 OPTIMAL PRO +1 AÑO 1.2 Kg.
$315.00

NIDO KINDER 1+ AÑO 1.6 Kg.
$270.00

PAÑALES BBTIPS Etapa 4 a 6, 40 pz.
Paga sólo $229.00 c/u

PAÑALES KLEENBEBÉ COMODISEC 40 ó 40+6 pz.
Paga sólo $129.00 c/u

NIDO KINDER 1-3 AÑOS DESLACTOSADO 1.5 Kg.
$259.00

ENFAGROW PREMIUM PROMENTAL 3 1.5 Kg.
Lleva 2 por $1019.00

JABÓN SMUDY'S PARA BEBÉ
100 gr. x $7.50

TOALLITAS KLEENBEBÉ ABSORSEC 120 pz.
$18.00

CREMA SMUDY'S
220 ml. x $21.00

BIBERONES Y MAMILAS SMUDY'S
Mamila 3 pz. + escobilla mini a sólo $24.00
Biberón 4 oz, 120 ml. a sólo $16.50
30% DE AHORRO

PAÑALES HUGGIES ULTRA Etapa 5, 40 pz.
Paga sólo $229.00 c/u

FOTOELECTRÓNICA

PILAS ENERGIZER AA, AAA, C, D O 9V CUADRADA
45% DE AHORRO

AUDÍFONOS STEREN
25% DE AHORRO

CUIDADO PERSONAL

SÉRUM SUAVELLA
30 ml. x $35.00

CREMA HANDS & BODY CORPORAL
500 gr. x $49.00

PASTA COLGATE TRIPLE ACCIÓN 75 ml.
$22.50

ENJUAGUES ORAL-B O PASTA ADHESIVA FIXODENT PLUS 35 ml.
25% DE AHORRO

JABÓN NEUTRO BALANCE 120 gr. Excepto packs
$24.90

SHAMPOO ÍNTIMO INTIBEL 220 ml.
$52.50

JABÓN SENSA ZEN
600 ml. x $29.00

JABONES KLEENEX O ESCUDO
40% DE AHORRO

SHAMPOO CAPRICE ESPECIALIDADES 750 ml.
$39.90

LÍNEA KOTEX
35% DE AHORRO

CREMA PARA PEINAR SENSAVAL
300 ml. x $27.90

SHAMPOO SENSAVAL
650 ml. x $34.50

TOALLITAS SELENA FRESH INTIME
25 toallas x $13.50

DESODORANTE LADY SPEED STICK, SPEED STICK, STEFANO O NEUTRO BALANCE EN BARRA Excepto minis y gel
$45.00

LÍNEA ELVIVE O TINTES IMÉDIA O PREFERENCE

TODA LA LÍNEA PANTENE COLÁGENO, PANTENE KERATINA, PANTENE EQUILIBRIO O SHAMPOO HEAD & SHOULDERS ADVANCED 280 ml. Excepto packs
20% DE AHORRO

ENJUAGUE BUCAL COLGATE 250 ml. ó 1 L. Excepto línea gard

LÍNEA KDELLE Excepto bloqueador con color

RASTRILLO VENUS 2 pz. o más Excepto packs

30% DE AHORRO

HOGAR

ENCENDEDOR DOS:PUNTOS
1 pz. x $11.50

PAPEL HIGIÉNICO PREMIER RENDIPLUS 300 hojas / 12 rollos
$59.00

JABÓN DE LAVANDERÍA FUERZA MAX
350 gr. x $15.50

LAVATRASTES AXION 1.1 L.
$44.90

SUAVIZANTE ENSUEÑO COLOR PRIMAVERA 850 ml.
$16.90

PAPEL HIGIÉNICO GIRASOL 550 hojas / 6 rollos jumbo ó 270 hojas / 12 rollos
$51.00

LAVATRASTES FUERZA MAX LIMÓN
900 ml. x $21.00

LIMPIADOR CLORALEX EL RENDIDOR 3.75 L.
$36.90

DETERGENTE FUERZA MAX ROPA OSCURA
800 ml. x $16.00

SUAVIZANTE SUAVITEL ACQUA O LILAS 700 ml.
$15.50

ALIMENTO FORTY DOG ADULTO 4 Kg.

SUAVIZANTE DOWNY AMANECER 5 EN 1 2.8 L.

Paga sólo $89.00 c/u

FIBRAS EASY SHINE
Fibra salvauñas 1 pz. a sólo $8.00
Fibra esponja no raya 1 pz. a sólo $13.50
25% DE AHORRO

DETERGENTE ARIEL PODER Y CUIDADO 4.5 Kg.
20% DE AHORRO

LIMPIADOR LAVABRILLO Excepto pino
1 L. x $11.00

LIMPIADOR CLORO CONCENTRADO 930 ml.
$11.00

TOALLA DE COCINA GIRASOL 50 hojas
3 rollos x $31.90

Cobro de remesas

Western Union, MoneyGram, Remitly, xoom, BARRI, ria Money Transfer, intermex, maxi, DolEx, VIAMERICAS, BOSS Money, vigo, UniTeller, InterCambio Express. Y muchos otros más...

Nosotros te lo llevamos 33 3818 1818
www.farmaciasguadalajara.com

Super Farmacia | PHARMACLINIC Servicios Médicos

¿Ya tuviste tu primera TeleConsulta?

Pediatra

Descarga la App PharmaClinic Home by WOOW

Cada vez más cerca

Selecciona tu especialista | Toma tu cita al momento | Obtén tu receta

Escanea y descarga la App

Google Play | App Store

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. Las promociones de esta publicación cancela las anteriores. **Vigencia del 07 al 09 de junio de 2024.** Ofertas válidas sólo en la Zona Metropolitana de Guadalajara. www.farmaciasguadalajara.com

¡Creciendo juntos!
Visita tus Nuevas SuperFarmacias

AV. PROVIDENCIA #2789

AV. TERRANOVA #1387

CALLE ALBERTA #1904

¡Siempre ahorrando, siempre contigo!

Av. Providencia #2789, Esquina Yukon, Colonia Providencia Tercera Sección, Guadalajara

Av. Terranova #1387, Entre Colomos y Milán, Col. Providencia, Guadalajara, Jalisco

Calle Alberta #1904, Esquina Manaos, Col. Los Colomos, Guadalajara, Jalisco

@culturamural mural.com.mx/cultura
CULTURA
VIERNES 7 / JUN. / 2024 / cultura@mural.com.mx

Critica el modelo de la vivienda actual

UN SISTEMA DISCRIMINADOR

Considera Tatiana Bilbao que la casa se ha convertido en un bien especulativo

REBECA PÉREZ VEGA

Rebeca Pérez Vega

Tatiana Bilbao
Arquitecta

"El gran reto es saber aprovechar el punto coyuntural en el que nos encontramos para encontrar nuevas posibilidades, no sé si lo vamos a lograr, yo creo si (Sheinbaum) se remite a su pasado activista y científico, tenemos muchas posibilidades, ojalá ese sea el futuro".

La casa se ha convertido en una "caja" de habitar, se ha transformado en un espacio especulativo con un modelo que discrimina, advierte la arquitecta Tatiana Bilbao (Ciudad de México, 1972), quien apenas hace un par de semanas acaba de recibir el Doctorado Honoris Causa del Boston Architectural College de Estados Unidos, uno de los reconocimientos más prestigiosos en la disciplina y que han recibido arquitectos como Balkrishna Doshi, ganador del Premio Pritzker.

Ella es una de las artífices del proyecto de la Ruta del Peregrino, en Talpa, advierte que la arquitectura es fundamental en la construcción de las sociedades, porque el espacio que se habita condiciona el comportamiento, puede generar personas felices o infelices, por ello es fundamental cambiar radicalmente el sistema de vivienda no sólo en México, sino a nivel global.

Bilbao, segunda mujer en ganar el Premio ArpaFIL (2023), que se dedica a reconocer la arquitectura en el marco de la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, expresa que el sistema de vivienda contemporáneo está diseñado en función de los principios de producción y consumo, a pesar de que son estos espacios los que determinan en qué se convierten las ciudades.

La arquitecta estuvo la noche de este miércoles en la inauguración del Centro de Investigación de la Vivienda Colectiva (Cívico) —que se ubica en XX de Noviembre, un complejo habitacional ubicado en San Juan de Dios—, que desde este tradicional barrio realizará foros, conferencias y talleres en torno a temas como el urbanismo, la arquitectura y los distintos modelos de vivienda, entre otros.

Bilbao recuerda que la propia Constitución consigna el derecho a la vivienda, pero también contrasta que las propias reglamentaciones vigentes en el Estado mexicano han posibilitado la construcción de "cajas" de habitar que se han vuelto alienantes, en las que las superficies mínimas de construcción previstas en los reglamentos de vivienda se han convertido en los máximos, aunque estos espacios deberían privilegiar el descanso, el auto cuidado, respetar la multiculturalidad, así como las distintas formas de habitar.

"La casa es el lugar fundamental para la existencia del ser en el planeta, no podríamos existir sin esa protección, es tan importante que es un derecho constitucional que, sin embargo, plantea problemas fundacionales profundos, el mayor es que responde a la lógica de producción, de consumo, de explotación y discriminación", considera.

A pesar de la relevancia de estos espacios domésticos —que representan 70 por ciento de las ciudades—, se han vuelto un bien especulativo para comerciar y sacar provecho, no para promover formas dignas de vivir, con ciudades más saludables, remarcó Bilbao, profesora en la Escuela de Arquitectura de la Universidad de Yale, quien ha impartido clases también en la Graduate School of Design de la Universidad de Harvard.

La arquitecta, quien fundó su propio estudio en 2004, ha desarrollado obras en China, Estados Unidos, Francia, Guatemala y México, ha dedicado parte de su trayectoria a hacer una reflexión crítica sobre los modelos de vivienda hegemónica, pero también a proponer esquemas sustentables para el espacio doméstico.

En esa lógica de la casa como un bien especulativo habría que cuestionar los propios modelos, repensarlos, reconstruirlos desde las bases, reflexiona la arquitecta.

#Yo me quiero colgar del pensamiento optimista porque creo que ya existe una parte de la población mucho más informada, pero también muchas crisis están tocando a nuestra puerta, la crisis climática la estamos viendo en vivo y en directo, que creo que puede provocar un cambio más acelerado y profundo", resalta la arquitecta que ha desarrollado proyectos como el Jardín Botánico de Culiacán, en el que ha trabajado durante más de 15 años.

"LO QUE ME DA MÁS MIEDO ES LA MILITARIZACIÓN"

Con la llegada de un nuevo sexenio, con Claudia Sheinbaum todavía como candidata electa a la Presidencia de México, podría generarse un cambio, un viraje en las políticas de desarrollo de vivienda, pero no en los primeros años de su Administración, califica Bilbao.

Aunque una de las propuestas de Sheinbaum, que tiene que ver con que el Infonavit vuelva a construir vivienda, puede sonar como una buena iniciativa, de acuerdo con Bilbao, lo cierto es que en el proceso de militarización del País, que incluye a un ejército que se dedica a construir calles, avenidas y todo tipo de infraestructura, la idea podría ser incluso peligrosa.

"El de la vivienda no es un problema exclusivo de México y los problemas que enfrentamos en torno a la vivienda no vienen de este sexenio, ni del pasado, ni del anterior, es sistémico; yo creo que en el corto plazo no se puede posibilitar nada porque (Sheinbaum) estará totalmente rendida a la forma del actual Presidente, lo que profundamente sí me da más miedo, y por lo que creo que no hay muchas posibilidades (de avances en temas como el de la vivienda) es la militarización del País que podría continuar.

"Hay militares que controlan las aduanas, controlan la construcción, que controla la arquitectura y el urbanismo y que ahora hacen calles y diseñan parques y aeropuertos, no, eso no puede ser, lo lo que más me preocupa es que si un militar tiene ese poder, le quita la posibilidad a la sociedad civil", reflexiona Bilbao.

La fachada del cementerio fue rehabilitada con la venia del Instituto Nacional de Antropología e Historia.

Ángel Llamas

'Reviven' Panteón de Belén

El recinto funerario fue remozado con una inversión de 5.5 millones de pesos

REBECA PÉREZ VEGA

El Panteón de Belén está abierto al público y se organizan ahí eventos variados.

Se impermeabilizó el espacio y se le dio un mantenimiento general.

La fachada del Panteón de Belén luce otra imagen.

La portada de este recinto que estuvo activo de 1846 a 1896 fue remozada, con una partida de 5.5 millones de pesos y las obras incluyeron la remoción de varias capas de pintura, incrustaciones de cemento y otros añadidos para recuperar la fisonomía original del ingreso principal a partir de técnicas tradicionales.

Las obras también incluyeron impermeabilización del monumento histórico, así como la rehabilitación de toda la barda perimetral, que incluso tenía ya varios desprendimientos.

De acuerdo con el titular de Obras Públicas del Ayuntamiento de Guadalajara, Francisco Ontiveros, hace casi un año se hizo una inspección y se notó que había filtraciones en la bóveda central, por lo que se hicieron trabajos de impermeabilización en los techos, pero también se vio la necesidad de intervenir la fachada que no había recibido mantenimiento adecuado.

"Creo que se hicieron trabajos de mantenimiento pero no con el respeto que el edificio merecía, la fachada había sido enjarrada, pintada con pintura vinílica, no se le estaba dando el lugar que le correspondía en la historia, por ello nos apegamos a procedimientos que nos marcó el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), retiramos enjarres, colocamos capas de sacrificio, morteros de cal apagada, colocamos un tinte denominado 'tarea', con ello se ve la mano de pintura.

"La verdad es que debemos estar muy contentos con esta intervención, porque además se dio estabilidad a la parte posterior, en la azotea se puede apreciar cómo estaba conformado todo, en muy malas condiciones, incluso había riesgo de perder elementos, después de esa intervención podemos garantizar que estará en perfectas condiciones con un mantenimiento mínimo en los próximos", describió Ontiveros.

La intervención también incluyó una nueva red de drenaje y renovación de sanitarios, reparación de bases de cantera de las columnas, así como instalación eléctrica en todo el espacio, recordó el funcionario.

El monumento un ejemplo a nivel nacional de la arquitectura funeraria del siglo 19 recibe cerca de 75 mil visitantes anuales. Uno de sus mayores atractivos son las leyendas que se han generado en torno a sus históricas tumbas, relata su director, Julio César Herrera, quien añade que en el recinto se promueven recorridos arquitectónicos, así como diversas actividades culturales para atraer a distintos públicos.

SE UNE PANTEÓN A FESTIVAL DE CINE

El Panteón de Belén se sumará a las sedes del Festival Internacional de Cine en Guadalajara (FICG).

Este sábado, el recinto funerario proyectará la cinta "Las Brujas de Zugarramurdi", del director español Alex de la Iglesia, que será unas de las figuras centrales de este encuentro fílmico. La cita es a las 22:00 horas.

Además, el espacio habitualmente ofrece recorridos diurnos de martes a sábado, a las 10:00, 11:00, 13:00 y 14:00 horas, así como nocturnos, de miércoles a sábado, a las 20:00, 21:00, 22:00 y 23:00 horas. El recinto se ubica en Belén 684.

HAY QUE IR

Con los mejores actores de la ciudad y una diversidad temática, la propuesta escénica del teatro tapatío tiene opciones para todo el público durante junio en el Teatro Experimental. Los boletos de todas las obras se pueden encontrar en boletia.com ALEJANDRA CARRILLO

EL DRAGÓN DE ORO

- **Dirección:** César Sevilla
- Un intenso dolor de muelas expone en escena las condiciones de la migración. La obra está basada en un grupo de cocineros que trabajan en un restaurante de comida rápida en la que la solidaridad hace que unos quieran ayudar a sacarle la muela adolorida, ya que no tiene papeles para buscar atención médica. El texto del dramaturgo alemán Roland Schimmelpfennig dialoga sobre las dificultades de las personas que deciden buscar una mejor vida lejos de sus hogares.
- Viernes 7, 14, 21 y 28 de junio a las 20:00 horas
- **Boletos:** 160 pesos en preventa y 200 entrada general

DIRÉ CON CONVICCIÓN TODO TIPO DE MENTIRAS

- **Dirección:** Alejandro Mendicuti
- Reconocida como la mejor puesta en escena dentro de la Categoría Nuevas Voces en los premios del público en 2023, esta obra plantea un acercamiento al concepto de memoria como ficción a través de un juego escénico que se mueve entre el cine y el teatro, jugando con la tensión entre lo que sucede en vivo y lo que sucede en la pantalla como un juego de ilusionismo, el protagonista de la historia es un joven director de cine que tiene miedo de olvidar y decide ensayar las escenas de un reencuentro con su hermana que quizá no sucedió.
- Jueves 13 de junio a las 19:00 horas.
- Boletos en preventa a 150 pesos.

PROYECTO LOTUS, BREVIARIO PARA UN ADIÓS Y NINGÚN OLVIDO

- **Dirección:** Alberto Magaña
- Esta obra de danza y varios lenguajes escénicos, basada en el texto de los dramaturgos tapatíos Andrea Belén SánSa y Oz Jiménez sobre la búsqueda personal, la oportunidad del redescubrimiento y la ausencia a partir del duelo. ¿Cómo se afronta la pérdida y cómo se vive el dolor? La obra busca contestar esto.
- Domingos 9, 16 y 23 de junio a las 18:00 horas.
- **Boletos:** 200 pesos.

LA HOGUERA

- **Dirección:** Alberto Magaña
- En La Hoguera la sangre es el hilo conductor donde, al estilo de tragedia griega, el destino juega con la ingenuidad y con los deseos más profundos de sus protagonistas. La soledad atormenta a seis seres que añoran el calor del otro, el poder de encender un fuego que les redima y les libere de confesar sus más ocultos secretos. El texto es del dramaturgo francés David Paquet, traducido por el director mexicano Héctor Castañeda.
- En escena se encuentran artistas de la más excelente trayectoria en la escena teatral jalisciense y nacional: Andrés David, Kärlek Ramos, Azucena Evans, Meztli Robles, Mely Ortega y Karina Hurtado.
- Sábados 8, 15 y 29 de junio a las 19:00 horas
- **Boletos:** 300 pesos.

SOPA FRÍA DE CHÍCHAROS Y MENTA
4 PORCIONES
20 MINUTOS
SENCILLO

500 gramos de chícharos frescos + 400 mililitros de leche de almendra + 10 ramas de menta fresca, las hojas + Sal y pimienta al gusto + Cubos de hielo al gusto

PREPARACIÓN: Poner sobre el fuego una olla con suficiente agua y un poco de sal; cuando hierva, añadir los chícharos y cocinarlos durante 12 minutos o hasta que estén suaves. Escurrirlos y enfriarlos con agua fría. Reservar dos cucharadas de chícharos y algunas hojas de menta para decorar. Licuar el resto de los chícharos y de las hojas de menta con la leche de almendra hasta obtener una preparación homogénea. Salpimientar la sopa al gusto y añadir algunos cubos de hielo. Servir la sopa fría decorada con los chícharos y las hojas de menta reservadas.

Receta: Larousse Cocina

APIO, AGUACATE Y AMOR
4 PORCIONES
5 MINUTOS
SENCILLA

1 aguacate grande + 3 ramas de apio + 1 limón, el jugo y la ralladura + 1 cucharadita de comino molido + 1 diente de ajo + 1 cucharada de aceite de oliva + 1 racimo pequeño de arúgula o alguna otra hortaliza verde + 1 cucharadita de sal de mar + 500 mililitros de agua fría + Germinados y aceite de oliva para decorar

PREPARACIÓN: Con una licuadora o procesador de alimentos, triturar todos los ingredientes, enfriar en el refrigerador y servir. Decora con los germinados y un chorrito de aceite de oliva.

Receta: tomada del libro "Espiritual Chef" (Urano)

ALGO DE HISTORIA

Las sopas forman parte de la tradición culinaria universal. El hombre al descubrir el fuego empezó a sumergir varios elementos para ablandarlos antes de comerlos, así nació la sopa muchos años antes de Cristo.

EUROPA BRILLA

España vuelve a lo más alto de la lista de los 50 Best, pues el restaurante Disfrutar, en Barcelona, fue reconocido como el mejor del mundo en su listado de la edición 2024.

08

VIERNES 7 / JUN. / 2024 @buenamesamural

buena mesa

buenamesa@mural.com.mx / Editor: Álvaro García / 333-134-3795

¡Refrescan EL PALADAR!

SUAVES, LIGERAS, HIDRATANTES Y ADEMÁS NUTRITIVAS, DEBEN TENER EL HONOR DE SER INCLUIDAS EN TU MENÚ DE PRIMAVERA

FERNANDO TOLEDO

Con estas altas temperaturas y el calor, se antoja algo ligero, volátil y muy fresco para empezar la comida. Es el momento entonces de volver a las sopas frías, que, aunque no son tan comunes en el País, constituyen una manera muy original, divertida y sabrosa de incluir muchos nutrientes en tu dieta diaria además de que te refrescarás como nunca.

Son, además, una excelente opción para obtener vitaminas y minerales, así como fuente de fibra, ideal para el mantenimiento del intestino. Son sabrosas, económicas y muy ligeras...¡Así que, anímate a "ensoparte" en esta primavera!

Fuente: Chef Eduardo Plascencia, investigador gastronómico

Adobe Stock

Beneficios

ESTAS SOPAS SON MUY DESEADAS:

- Ayudan a hidratar el organismo y recuperar minerales esenciales.
- Son económicas y fáciles de hacer.
- Tienen gran poder saciante.
- Son fáciles de digerir y no provocan sueño o pesadez.
- Se recomiendan para todos, señoras embarazadas, deportistas y lactantes.

¡LAS MÁS FRESCAS!

Estas son algunas de las **sopas más populares** de todo el mundo, son sencillas de elaborar, deliciosas, y además nutritivas. Al final, en todas, **siempre puedes agregar un par de hielos para potenciar** todo su efecto revitalizante.

- **Gazpacho.** Viene de España, es delicioso y fácil de hacer. Lleva pimiento verde y rojo, tomate, pepino, ajo, vinagre de vino y pan. Se adorna con menta y crotones.
- **Salmorejo.** Tomate, pan del día anterior, aceite de oliva, dientes de ajo y sal al gusto. Se licúa todo y se termina con un chorrito de aceite de oliva. Es originario de Córdova.
- **Tarator.** De origen búlgaro se hace con yogurt, pepino, nueces en trozos pequeños y hierbas frescas (eneldo o menta) además de limón, sal y pimienta. Es parecida al Tzatziki griego.
- **Ajo Blanco.** Miga de pan del día anterior, almendras trituradas, dos dientes de ajo, aceite de oliva y un chorrito de jerez. Al final, uvas verdes que le dan un toque sofisticado.
- **De melón.** Melón, crema, pimienta negra, aceite de oliva y lonjas de jamón serrano. Se mezcla todo, menos el jamón, que sirve para adornar al final, antes de servir.
- **Curry Frío.** De origen tailandés se elabora con zanahorias, aceite de oliva, sal, cebollín y pasta de curry roja. Se cuela todo con leche de coco, lemon grass; además, un toque de jerez.
- **Calabaza.** Lleva calabaza en trozos, puerros, apio y ajo. Se sofríe todo en aceite de oliva con albahaca fresca y se pone agua. Se licúa todo y se decora con más albahaca y crotones.
- **Borsch.** Desde Rusia de color muy rojo se prepara con remolacha, repollo, zanahoria, cebolla, ajo, perejil fresco, laurel, caldo de verduras y de res y una cucharada grande de yogur.

GAZPACHO
6 PORCIONES
15 MINUTOS
SENCILLO

1 rebanada de pan blanco sin corteza + ½ taza de agua fría +1 diente de ajo triturado + 2 cucharadas de aceite de oliva virgen extra + 2 cucharadas de vinagre de vino blanco + 6 jitomates maduros grandes, pelados y picados finos + 1 cebolla pequeña, picada fina + ½ cucharadita de pimentón + 1 pizca de comino molido + ⅔ de taza de jugo de tomate + Sal al gusto + Pimienta molida al gusto **Para adornar:** 1 pimiento verde sin semillas y picado + ½ pepino pelado, sin semillas y picado + 2 rebanadas de pan tostado picadas en cuadritos

PREPARACIÓN: Sumergir la rebanada de pan en agua fría hasta que la cubra y dejarla unos 5 minutos, luego aplastarla con un tenedor y reservar. Machacar el ajo, aceite y vinagre con un mortero o con un triturador. Luego integra esta mezcla con con el pan mojado en agua. Volver a mezclar en un bowl grande y añadir los tomates, las especias y el jugo de tomate, salarlo y meterlo en el refrigerador. Prepara los tropiezos de vegetales y pan. Para servir, vierte en 6 platos de sopa previamente enfriados y decora.

SOPA DE ALMENDRAS
6 PORCIONES
15 MINUTOS
SENCILLO

115 gramos de pan blanco del día + ⅔ de taza de agua fría + 1 taza de almendras crudas + 2 dientes de ajo + 5 cucharadas de aceite de oliva virgen extra + 1 ½ cucharas de vinagre de Jerez + 2 ½ tazas de agua fría + Sal y pimienta al gusto **Para decorar:** uvas peladas, sin semillas y partidas a la mitad, almendras fileteadas y tostadas

PREPARACIÓN: Sumergir la rebanada de pan en los ⅔ taza agua fría hasta que la cubra y dejarla unos 5 minutos, reservar. Moler almendras y ajos en un procesador de alimentos. Luego agrega el pan y añade el aceite poco a poco hasta que la mezcla forme una pasta suave. Añade el vinagre y luego las 2 ½ tazas de agua fría, sigue batiendo hasta que la mezcla quede completamente suave. Verter en un bowl y salpimentarla, puede añadir más agua si queda demasiado espesa. Déjala enfriar en el refrigerador al menos 1 o 3 horas. Sírvela con las almendras tostadas y las uvas.

Recetas: tomada del libro "Cocina Tradicional Española" (Librum)

#GASTROAGENDA

CLASE CERVECERA

Si eres un fanático de la cerveza, inscríbete hoy a este curso en el que durante cuatro clases aprenderás sobre el proceso de elaboración de la chela artesanal. Dirigido por el maestro cervecero Mario Michel, explorarás teoría y práctica sobre la elaboración de esta bebida ancestral. Historia, principales estilos, lugar de origen, ingredientes, proceso de cocción y embotellado, son algunos de los temas que verás durante el curso.

20 y 27 JUN | 4 y 11 JUL | 18:00 a 21:00

Dónde: Progreso 461, Col. Americana.
Cuánto: 3 mil 580 pesos por persona.

MIXOLOGÍA CON CAFÉ

Arma tu plan de viernes y lánzate a esta clase de mixología en el bar Fat Charlie. Dirigido por el bartender y fundador del lugar, Óscar Becerra, aprenderás a analizar destilados como ron, brandy, tequila y whisky en una dinámica de cata a ciegas. Después prepararás cuatro cocteles con café percolado y espresso que podrás degustar con el grupo.

7 JUN | 21:00 horas

Manuel López Cotilla 1940, Col. Americana.
Cuánto: Mil 300 pesos por persona.

DOMINGO DE PARRILLADA

Ponle sabor a tu domingo en las parrilladas del wine bar Roothouse. Encontrarás platos como ostiones zarandeados, brochetas de camarones, cortes como rib eye, picaña y New York que puedes acompañar con guarniciones como espinacas a la crema, puré de papa, elotes a la parrilla con mantequilla de ajo y papas fritas. Marida con copeos especiales del mes, entre los que podrás encontrar vinos blancos y tintos.

DOMINGOS

Dónde: Juan Ruiz de Alarcón 92, Col. Americana.
Cuánto: Menú a la carta.

VINOS BLANCOS Y MARIDAJE

Guiado por la sommelier tapatía Miriam Núñez, este curso en línea te dará herramientas distintas y divertidas para aprender sobre vinos blancos. En cada clase catarás seis vinos a ciegas mientras exploras aromas de flores, frutas y hierbas para encontrar características de cada uno. También habrá dinámicas de maridaje que Núñez sugiere antes de cada reunión. Inscríbete antes del 10 de junio. Más informes al 33-3369-3821.

19 AGO | 23 AGO | 28 AGO | 20:00 horas

Dónde: Vía Zoom.
Cuánto: 2 mil 900 pesos.

SABORES DE LÍBANO

Descubre los sabores de esta región árabe en una cata dirigida por el sommelier Mario Emuda en Uva y Corcho. Con 18 años exportando vino libanés, Emuda y su familia harán la selección de cinco etiquetas y un arak (licor árabe) de la bodega Château Fakra. Prepararán 15 bocados auténticos de la región con los que podrás maridar la experiencia.

Es necesario reservar tu lugar. Más informes al 33-3611-2378.

Dónde: Av. Pablo Neruda 4341-Local K6,
Cuánto: Mil 500 pesos por persona.

7 JUN | 19:30 horas

¡Que chille!

El famosos parrillero Ribe Grill nos comparte cómo nació su inspiración en la cocina y qué no puede faltar en un asador.

VEA EL VIDEO

Rodolfo Lasso

DISFRUTAR

ETXEBARRI

TABLE BY BRUNO VERJUS

DIVERXO

MAIDO

LOS 50 MEJORES RESTAURANTES DEL MUNDO 2024

1. **DISFRUTAR** (BARCELONA, ESPAÑA) ● 2. **ETXEBARRI** (AXPE, ESPAÑA) ● 3. **TABLE BY BRUNO VERJUS** (PARÍS, FRANCIA) ● 4. **DIVERXO** (MADRID, ESPAÑA) ● 5. **MAIDO** (LIMA, PERÚ). **MEJOR RESTAURANTE DE SUDAMÉRICA** ● 6. **ATOMIX** (NUEVA YORK, ESTADOS UNIDOS). **MEJOR EN NORTEAMÉRICA** ● 7. **QUINTONIL** (CIUDAD DE MÉXICO) ● 8. **ALCHEMIST** (COPENHAGUE, DINAMARCA) ● 9. **GAGGAN** (BANGKOK, TAILANDIA) **MEJOR RESTAURANTE EN ASIA** ● 10. **DON JULIO** (BUENOS AIRES, ARGENTINA) ● 11. **SEPTIME** (PARÍS, FRANCIA) ● 12. **LIDO 84** (GARDONE RIVIERA, ITALIA) ● 13. **TRÈSIND STUDIO** (DUBÁI). **MEJOR RESTAURANTE EN ORIENTE MEDIO** ● 14. **QUIQUE DACOSTA** (DÉNIA, ESPAÑA) ● 15. **SEZANNE**, TOKIO ● 16. **KJOLLE** (LIMA, PERÚ) ● 17. **KOL** (LONDRES, REINO UNIDO) ● 18. **PLÉNITUDE** (PARÍS, FRANCIA) **EL MEJOR ANFITRIÓN** ● 19. **REALE** (CASTEL DI SANGRO, ITALIA) ● 20. **WING** (HONG KONG). **LA ENTRADA MÁS ALTA DE 2024** ● 21. **FLORILÈGE** (TOKIO, JAPÓN) ● 22. **STEIRERECK** (VIENA, AUSTRIA) ● 23. **SÜHRING** (BANGKOK, TAILANDIA) ● 24. **ODETTE** (SINGAPUR)

● 25. **EL CHATO** (BOGOTÁ, COLOMBIA) ● 26. **THE CHAIRMAN** (HONG KONG) ● 27. **A CASA DO PORCO** (SÃO PAULO, BRASIL) ● 28. **ELKANO** (GETARIA, ESPAÑA) ● 29. **BORAGÓ** (SANTIAGO DE CHILE) ● 30. **TIM RAUE** (BERLÍN) ● 31. **BELCANTO** (LISBOA, PORTUGAL) ● 32. **DEN** (TOKIO, JAPÓN) ● 33. **PUJOL** (CIUDAD DE MÉXICO) ● 34. **ROSETTA** (CIUDAD DE MÉXICO) ● 35. **FRANTZÉN** (ESTOCOLMO, SUECIA) ● 36. **THE JANE** (AMBERES, BÉLGICA) ● 37. **OTEQUE** (RÍO DE JANEIRO) ● 38. **SORN** (BANGKOK, TAILANDIA). **VUELVEN A ENTRAR EN LA LISTA** ● 39. **PIAZZA DUOMO** (ALBA, ITALIA) ● 40. **LE DU** (BANGKOK, TAILANDIA) ● 41. **MAYTA** (LIMA, PERÚ) ● 42. **IKOYI** (LONDRES, REINO UNIDO) ● 43. **NOBELHART & SCHMUTZIG** (BERLÍN, ALEMANIA). **PREMIO AL RESTAURANTE MÁS SOSTENIBLE** ● 44. **MINGLES** (SEÚL, COREA DEL SUR) ● 45. **ARPÈGE** (PARÍS) ● 46. **SINGLE THREAD** (HEALDSBURG, ESTADOS UNIDOS) ● 47. **SCHLOSS SCHAUENSTEIN** (FÜRSTENAU, ALEMANIA) ● 48. **HIŠA FRANCO** (KOBARID, ESLOVENIA) ● 49. **LA COLOMBE** (CIUDAD DEL CABO, SUDÁFRICA) **MEJOR RESTAURANTE EN ÁFRICA** ● 50. **ULIASSI** (SENIGALLIA, ITALIA)

THE WORLD'S BEST FEMALE CHEF AWARD 2024
JANAÍNA TORRES
A CASA DO PORCO, SÃO PAULO

THE WORLD'S 50 BEST RESTAURANTS 2024

VIDEO/NOTA

The Worlds 50 best restaurants

RECONOCEN A LA EXCELENCIA

NAYELI ESTRADA

Después de que Virgilio Martínez y Pía León llevaran a Latinoamérica a la cima del listado en 2023 poniendo a Central a la cabeza, Europa volvió a conquistar el ranking en la edición 22 de gala de The Worlds 50 Best Restaurants celebrada la noche del 5 de junio en el teatro Encore, dentro de Wynn Resort, en Las Vegas. El barcelonés Disfrutar se coronó como el mejor restaurante del mundo en 2024.

Además de recuperar la primera posición del listado que encabezó por última vez en 2015, España ocupa tres lugares dentro del top 5. Disfrutar, Asador Etxebarri y Diverxo se impusieron en primera, segunda y cuarta posición dentro de lo mejor de la culinaria mundial.

El restaurante parisino Table by Bruno Verjus consiguió colarse en la tercera posición y el limeño Maido conquistó el lugar número 5 de este ranking que clasifica del 1 al 50 a los mejores restaurantes del mundo según el criterio de un jurado de mil 80 expertos del sector gastronómico.

Durante la edición 2024 de la lista creada por el grupo editorial británico William Reed Business Media, se entregaron algunos galardones especiales anunciados previamente. El premio a 'Best Female Chef' llegó a manos de la brasileña Janaína Rueda; el 'One to Watch' se otorgó a Kato, en Los Angeles y 'The Art of Hospitality Award' fue para el restaurante parisino Plénitude.

Otros premios anunciados durante la gala fueron el 'Icon Award', en reconocimiento a una trayectoria en el sector global, para Neil Perry; el premio a 'Mejor Pastelera del Mundo' para la francesa Nina Métayer; el 'Mejor Sommellier del Mundo', para Pablo Rivero, del restaurante porteño Don Julio y el 'Restaurante más Sostenible del Mundo' para el alemán Nobelhart & Schmutzig.

ESPAÑA, FRANCIA Y PERÚ LIDERAN EL TOP 5 DE THE WORLDS 50 BEST RESTAURANTS 2024

DISFRUTAR

ROSETTA

PUJOL

QUINTONIL

LOS MEXICANOS

Quintonil y Rosetta fueron los dos restaurantes mexicanos que lograron escalar en la lista: Quintonil pasó del noveno lugar en 2023, al séptimo; mientras Rosetta ascendió del 49 al número 34 en la reciente entrega a los mejores del mundo 2024.

Por otro lado, Pujol, liderado por el chef Enrique Olvera, que fue el primer restaurante mexicano en alcanzar el top 5 en el año 2022, retrocedió al lugar número 13 durante la edición pasada, para después perder 20 posiciones en el listado, pasando hasta el lugar número 33, en la última entrega del ranking.

Rebanadas

CONY DELANTAL cony.delantal@mural.com.mx

DE JAPÓN A TAIWÁN

En Guadalajara son cada vez más las opciones para disfrutar de un buen ramen, en esta ocasión visité **Nionio Ramen House**

Parece chiste, pero es anécdota: el caldo en verano, sé de varios ingratos que se atreven a cuestionar la selección casera del menú que muchas mamás hacemos en esta temporada, pero de verdad a veces se agotan las ideas y un aliado siempre fiel y rendidor es el cocido.

Así que se imaginarán mi sorpresa cuando uno de mis hijos dijo que itenía antojo de ramen! A 37 sabrosos grados centígrados en las calles tapatías y yo buscando alguna novedad para complacerlo con esta joyita nipona de caldo con fideos.

Nuestra primera opción fue el popular **Izakaya Ebisumaru**, en Prisciliano Sánchez 1092, en la Americana, pero la fila estaba de aquí a Japón y bajo el Sol, así que pasamos al plan B, que fue **Nionio Ramen House**, en Providencia.

Ya tenía tiempo desde que noté la presencia de este espacio, en **Eulogio Parra 3008**, casi esquina Pablo Casals, en Prados Providencia, y lo propuse para intentar variarle a los lugares de siempre.

De entrada tiene un par de espacios de estacionamiento afuera, que en estos tiempos ya es un gran incentivo, adentro cuentan con aire acondicionado y el lugar es sencillo pero cómodo, con una sutil decoración japonesa.

La carta me recordó a esas fondas orientales con hojas engargoladas donde es difícil elegir entre tantas opciones, aquí hay variedad de entradas y aperitivos de mar, sushis, ramen, teppanyaki, yakimeshi y paquetes para compartir, donde no solo caben especialidades japonesas, también hay espacio para platos chinos y taiwaneses.

Para empezar compartimos unos **edamames Nionio** ($95), vainas de soya salteadas en salsa picante con ajo y jengibre, un **baozi relleno de carne de cerdo** ($65) y un **kioto roll** ($210), con aguacate, camarón al centro y camarones empanizados arriba.

Pronto, nos sirvieron el sushi, ocho piezas de tamaño regular que podían disfrutarse con salsa de soya tradicional o con una de notas más dulces, me gustó que por la parte de afuera tuviera pepino y los camarones crujientes arriba, un sushi bastante rico.

Los más puristas pueden pedir niguiris ($65 a $75 la pieza), que cocinan con atún y salmón fresco, camarón cocido o anguila ahumada.

Los edamames nos gustaron mucho, el condimento es agradable sin resultar tan picante, tal vez lo menos espectacular fue el baozi, que es un bollo cocinado al vapor y relleno de carne de cerdo, pero esta me pareció ligeramente insípida, le agregamos salsa de soya y un poco de cebollín y mejoró bastante.

Ya comenzaba a sentirme satisfecha, sobre todo porque pedí un té verde con frambuesas y esferas de tapioca, muy fresco pero también llenón, mientras mi querido hijo pidió un **ramen vegetariano** ($205) y yo complementé con uno **pollo frito taiwanés** ($175).

El caldo llegó en un gran tazón negro, con abundantes fideos de trigo, tres rebanadas de tofu a la plancha, elote amarillo, alga wakame, cebollín y germen de soya en un caldo ligero y con un nivel de condimento muy sutil. Una buena opción para los amantes del ramen que no quieren pasar por la pesadez que a veces provoca el caldo de cerdo, pollo, o la mezcla de estos.

Mi pollo frito, aunque está en el apartado de entrada, me pareció un excelente complemento para esta comida. Se trata de pequeños trozos de pierna y muslo que fueron marinados durante un día con jengibre, salsas y especias, frito con una cobertura delgada de pan y se presenta muy crujiente, lo acompañé con picante y un toque de salsa de anguila.

Como comprenderán, en esta ocasión ya no llegamos al postre. Mi hijo estaba tentado, pero su sopa fue tan abundante que no le terminó..

Sobre **Nionio**, ambos coincidimos en que satisface ese antojo de cocina asiática, tiene un servicio amable y atento. Si su carta fuera un poco más corta, tal vez sería más fácil ofrecer platos aún más extraordinarios. Pero sin duda es un lugar al que volvería.

Me puse a investigar y **Nionio Ramen House** tiene otra sucursal en **Technology Park** (Carretera Guadalajara-Tepic 1023 local 24), pasando **Rancho Contento** y el nuevo **Instituto de Ciencias**.

Échate un sorbo

BURBUJAS FESTIVAS

+ A propósito del Día de la Sidra, que se celebró el 2 de junio, prueba **Sidra Remix Queretano** de **Vinos Barrigón**, elaborada con manzanas de **Amealco** y **San Joaquín**. Tiene notas a mantequilla, caramelo y nueces, provenientes de la barrica de bourbon, una opción ideal para maridar con mariscos o tarta de pera. Consíguela en vinosboutiquemexicanos.com por **599 pesos**.

CON UVA BLANCA

+ Elaborado con uva Verdejo de la región Rueda, en Valladolid, este **vino blanco** de la **bodega Valdubón** tiene notas aromáticas a miel, frutas tropicales, hinojo y anís. Es ideal para maridar con pescados sazonados a las finas hierbas y su acidez es equilibrada con un final ligeramente amargo en boca. Consíguelo en lacastellana.com por **350 pesos**.

sugerencias a: alvaro.garcia@mural.com.mx

Acidez QUE CONQUISTA

De origen árabe pero muy afincado en México, el jocoque es un derivado de la leche ideal para combatir el calor

FERNANDO TOLEDO

Blanco, untuoso, acidito y siempre un buen acompañante, el jocoque es un producto fermentado que se ha vuelto muy popular en todas las cocinas del País porque es práctico, sabroso y además, nutritivo.

En su versión más artesanal, es el resultado de la leche reposada por unos días en un lugar tibio en un recipiente, generalmente de barro, bien tapado, sin embargo existen distintas formas de cocinarlo.

En algunos lugares lo conocen simplemente como queso fresco, y se produce en Sinaloa, Jalisco, Oaxaca, Michoacán y el centro del País.

Está muy presente como botana, con chile y especias; con cebolla, para acompañar con tostadas o totopos de maíz, así como diferentes verduras, como zanahorias y pepinos. O bien, con un buen pan árabe. Pero también puede comerse como postre, acompañado con miel y pasas.

Y aunque hay muchos lugares para comerlo, te brindamos aquí algunas opciones atractivas, donde la calidad y el gusto se impone. ¡Provecho!

¿CON QUÉ OTROS NOMBRES SE CONOCE?

- Jocoquí
- Cuajada
- Queso fresco
- Labneh

SUS BENEFICIOS

Es rico en proteínas, fibra, antioxidantes y calcio. Puede aliviar los síntomas del intestino irritable y previene la colitis. Posee una cantidad significativa de vitaminas del complejo B, es bajo en grasa, sodio y carbohidratos y es ideal para aquellos intolerantes a la lactosa.

NAVAJA

Este restaurante fusiona sabores del mar y mediterráneos con un toque de inspiración mexicana. En su creativo y original menú, creado por el chef Fabián Delgado, el jocoque es uno de los platos que compaña las mezcla de zanahorias rainbow del huerto, servidas con una mantequilla avellanada.

Dónde: Escuela Militar de Aviación 40, Ladrón de Guevara.

IG: @navaja.cocinafilosa

EL LIBANÉS

Este restaurante libanés se antoja como uno de los más clásicos de la Ciudad. En su menú encontrarás el jocoque fresco y fresco como entrada o acompañando algunas de sus especialidades,.

Una de ellas es el kibbeh akras, una bola de carne de res frita acompañada de jocoque seco o el kibbe sainille, bola de carne al horno que se adereza con jocoque fresco.

Dónde: Av. Pablo Neruda 2842, Providencia.

IG: @restaurantellibanes

AL MALEK

Con 16 años de historia en la Ciudad, este restaurante de cocina árabe tiene la jocoque como un elemento básico en muchas de sus preparaciones.

Su chef y propietario, Khader, lo tiene presente como acompañante de las empanadas de carne de res o espinacas, en las tradicionales hojas de parra, en el kepe, los gyros y como una entrada con pan pita.

Dónde: Av. Adolfo López Mateos Sur 152.

IG: @almalekgdl

LAS ORIGINALES HERMANAS CORAJE

En la cocina de Jalisco, el jocoque también tiene un lugar estelar, como en este restaurante de carnes asadas y guisados, donde lo sirven como entrada con una selección de salsas y tortillas recién comaleadas.

Dónde: Av. Vallarta 4873 / Chicago 1280 / Azahares 120-C

IG: @hermanascoraje

ConVino

ANTONIO LAVEAGA
convino@mural.com.mx

DÍA DEL PADRE

El día del padre, ¿otro garlito de la mercadotecnia? Yo no soy quien juzga estas fechas, pero si el festejar a papá ayuda a tener armonía en casa y así se demuestra el afecto y aprecio, pues bienvenido.

Hoy hablo del Día del Padre, cuya fecha es itinerante ya que se celebra cada tercer domingo de junio, y este año cae el 16. Lo hago para que tomen sus providencias (así decía mi madre), y no los agarren a las carreras si es que piensan regalar algo.

Razón aparte es que estoy en León, Guanajuato donde estos días se está llevando a cabo el Concurso Mundial de Bruselas, famoso certamen de vinos, donde me invitaron a ser parte del panel de jueces y la próxima semana hablaré de esta contienda.

Ya adentrados en el tema, muchas veces importa más el detalle que el regalo *per se*. Yo como hombre creo que regalarle algo a alguien de mi género es más fácil y entretenido que a una mujer. ¿A qué padre de familia que no sea abstemio no le gusta que le regalen una botella ya sea de vino o destilado? Aun cuando tenga varias, no se pude negar "el placer de la posesión".

Bueno, enfoquémonos en las opciones que tienen los hijos que todavía gozan de su padre. Primero, es fácil descifrar los gustos de la persona con quien has compartido parte de tu vida y si le gusta el Whisky, regálenle uno que sea de su preferencia, aún cuando tenga muchas botellas, vayan a la segura, por algo que ya hayan probado, y si es single malt, mejor.

Para mí la primera opción es el conocido: Macallan 12 años,, esta agua de vida procedente de Escocia es envejecida por 12 años en barricas que contuvieron Jerez, destilado en alambiques de cobre. Es de color ámbar, a la nariz rememora la vainilla, madera, especias y frutos secos. Al paladar se percibe la madera que está bien integrada, reafirma los frutos secos con final ligeramente abocado y especiado.

Si quieren sorprender regalen un Whisky japonés Iwai, de la destilería Mars, que hace whiskey de gran calidad. Iwai está inspirado en los bourbon estadounidenses, hecho con porciones de maíz y cebada malteada, con esto se consigue una bebida cremosa de nariz fina, vainilla, madera tostada y frutos tropicales como el melón, al paladar vainilla, lichi y de final medio, este lo conseguía en City Market pero ahora con seguridad se adquiere en línea.

Puede ser también un tequila de su elección, puedo nombrar Tequila 8, Casa Noble, Cascahuín Tahona, Siete Leguas, El Viejito, etcétera. O bien si fuma puro o habano un buen oporto sería la opción. Se dice que el mejor maridaje de un puro es el Oporto. Si es Grahams mejor. No regale Ferreira, es muy común y corriente o a menos que quiera mandar un mensaje subliminal a su progenitor.

Del puro o habano bien puede ser un H. Upmann Half Corona, este habano es de anilla 44 grosor del tabaco, hecho a mano, su medida de largo es de casi 9 centímetros siendo así catalogado como corto pero placentero de fumar, ya que no puede llegar a cansar. Por su constitución, hace buen humo y ceniza. Es ligero y agradable de principio a fin. Un buen puro o habano no hacen tanto daño como el cigarro.

Felicítenme y no me hablen de usted, si somos casi de la edad.

cancha.com
MURAL
VIERNES 7 / JUN / 2024

VISTAZO AL FUTURO

Presenta F1 regulaciones para 2026, con coches más ágiles, de tecnología avanzada y sostenible para mayor competitividad

10

BRILLAN EN CASA

LOS CELTICS DAN CÁTEDRA DEFENSIVA Y APALEAN A LOS MAVERICKS

THE FINALS / JUEGO 1

89-107

DALLAS BOSTON

AFP

SERÁN ALE OROZCO Y EMILIANO HERNÁNDEZ LOS ABANDERADOS EN PARÍS 2024 8

DEBEN MAVERICKS RESPONDER, DONCIC NO PUEDE SOLO

MUESTRAN SU PODER

La defensa de los Celtics frena a unos Mavs que lucieron perdidos en la primera mitad

THE FINALS / JUEGO 1

DALLAS-BOSTON

89-107

EQUIPO	1C	2C	3C	4C	TOTAL
Mavericks	20	22	24	23	89
Celtics	37	26	23	21	107

DIEGO MARTÍNEZ
@DMartinezCANCHA

BOSTON.- Una férrea defensa y el regreso de Kristaps Porzingis impulsaron a los Celtics a pegar primero en las Finales de la NBA.

Anoche, Boston derrotó 107-89 a unos Mavericks de Dallas que tuvieron dos caras en el primer partido de la serie.

Los texanos llegaron a estar hasta por 29 tantos abajo a finales del segundo cuarto, pero después despertaron para acercarse a solamente 8 puntos en el tercero. Parecía que se montaba una remontada histórica, pero entonces los locales apretaron para liquidar el partido.

Luka Doncic explotó con 30 unidades y 10 rebotes en su debut en Finales, pero el resto de los texanos desapareció, incluido Kyrie Irivng, quien apenas metió 12 tantos, y batalló mucho a la hora de buscar la red, metiendo únicamente 6 de 19 intentos en tiros de campo, y todo gracias a la marca de Jrue Holiday.

Y es que lidiar con casi 20 mil almas que no dejaron de alentar en el TD Garden le pesó mucho a los jóvenes de los Mavs, y si a eso se le agrega que Kristaps salió en plan de estrella desde la banca, sumando 20 puntos, seis rebotes y tres bloqueos en solamente 20 minutos, el resultado es que los texanos se vieran mal por momentos en la duela durante los primeros 24 minutos de juego.

Cuando Dallas trató de reaccionar era demasiado tarde. Cuando se acercaron a ocho, el coach local acomodó sus piezas, y entonces Jaylen Brown (22 tantos) y Jayson Tatum (16 unidades y 11 tableros) tomaron el control del encuentro.

El coach Jason Kidd deberá pedirle a sus Mavs que jueguen concentrados y sin miedo desde el primer minuto del Juego 2, que será nuevamente en Boston el próximo domingo, pues irse 0-2 abajo sería una losa demasiado pesada ante una escuadra tan poderosa como los Celtics.

Boston dominó los rebotes 47 a 43 y sus jugadores recetaron nueve tapones.

AFP

ASÍ LO DIJO

- "Pensé que el juego no iba a ser perfecto. Espero que en el Juego 2 tengamos mucha fuerza. Hay que mantener la compostura y hacer grandes jugadas", Jaylen Brown, guardia de Celtics, sobre cómo perdieron ventaja de 29 a 8 puntos.
- "No jugar en un mes y regresar a la mayor intensidad del juego fue bueno. Me preparé mentalmente y confié en mi cuerpo. El apoyo a mi alrededor ha sido muy bueno para traerme a este momento", Kristaps Porzingis, centro de Boston, quien entró de relevo y enseñó nivel de estrella. Dice que se preparó mentalmente y fue la figura del encuentro.
- "Debemos pensar en el Juego 2, y tener la mentalidad que tuvimos ante Minnesota, donde perdimos el 1 y 2, así debemos salir al siguiente duelo", Dereck Lively II, novato de Dallas, quien dijo que ya han estado abajo antes y salieron adelante.
- "Tomaremos aspectos positivos del juego de hoy, pero sabemos que debemos trabajar más", Jason Kidd, coach de Mavs, quien espera que su equipo reaccione de inmediato.

DIEGO MARTÍNEZ
@DMartinezCANCHA

FRENTE A FRENTE

LUKA DONCIC		JAYSON TATUM
30	PUNTOS	16
10	REBOTES	11
1	ASISTENCIAS	5
4/12	TRIPLES	3/7
2/5	TIROS LIBRES	1/2
4	BALONES PERDIDOS	6
1	FALTAS	1
38	MINUTOS	42

VISITA DE LUJO

Pep Guardiola, director técnico del Manchester City, fue una de las celebridades que acudieron anoche al duelo entre Boston y Dallas.

El técnico español lució los colores de Celtics y vio el partido a nivel de duela, eso sí, fue poco expresivo pese a ver jugadas espectaculares a unos metros.

Tomada de video

LA FIGURA DEL PARTIDO

AFP

REGRESO TRIUNFAL

BOSTON.- No jugaba desde el pasado 29 de abril por una lesión en la pierna derecha, pero anoche se notó que traía ganas de aportar.

Kristpas Porzingis se convirtió en la Figura del Juego 1. Entró como reserva y marcó la diferencia. Acabó con 20 puntos y 6 rebotes en solamente 20 minutos. Metió 8 de sus 13 tiros de campo, para un alto 61.5% de efectividad. En la defensa lució con 3 bloqueos, y eso era lo que le faltaba a Boston, presencia en la pintura.

Diego Martínez

SE ENTREGA AFICIÓN A LOS VERDES

Entre peques y penachos

DIEGO MARTÍNEZ
@DMartinezCANCHA

BOSTON.- Apenas va a cumplir 3 años y el pequeño Jay ya es uno de los miles de aficionados que tienen la fe bien puesta en los Celtics.

Así como el niño, muchos aficionados están perdidamente enamorados del color verde, y tanto idolatran al equipo y a sus muchachos, que más de uno se atrevió a pronosticar que las Finales de la NBA terminarán en barrida, que en 4 juegos despacharán a los Mavericks de Dallas.

"Ha venido a las Finales de hace 2 años y ahora repite, es el fan número uno. Esperemos siga viniendo a otras Finales, pero ahora es bueno, pues no paga boleto", dice entre risas el padre de Jay, quien viste un jersey de Boston con el número 0.

Por otro lado, antes de entrar a la arena, uno de los rituales de los "Compadres" es dar el rol por la calle principal del TD Garden para alentar a su equipo y, de paso, la gente les pide fotos por lo folclórico de sus atuendos, uno manejando un convertible color verde y el copiloto presumiendo un tipo penacho, aunque asegura que no tiene sangre mexicana.

Este par de aficionados son muy conocidos por la afición. El dueño del auto le metió más de 15 mil dólares para que luciera esa pintura verde.

"Vamos a ganar 4-0, no tienen nada qué hacer los Mavericks", dijo Peter, quien acude a los partidos de Celtics desde hace más de 30 años.

Jay, a sus 3 años, es un apasionado de los Celtics.

"Los Compadres" ya son un clásico de Boston.

Diego Martínez

ES DÉCIMA EN EL RANKING Y JUEGA SU ÚLTIMA TEMPORADA

Vendrá Collins al GDL Open AKRON

Confirma WTA 500 a la estadounidense, ganadora de dos torneos este año

CANCHA / STAFF

El WTA 500 Guadalajara Open AKRON sigue sumando estrellas.

La estadounidense Danielle Collins, número 10 del ranking mundial, confirmó su presencia en el torneo tapatío, que se disputará del 9 al 15 de septiembre en el Centro Panamericano de Tenis, anunció la organización del certamen.

Collins se une a la griega Maria Sakkari, séptima del mundo y ganadora del torneo el año pasado, y a la bielorrusa Victoria Azarenka, ex número uno y poseedora de dos títulos de Grand Slam, para integrar el cuadro principal del torneo jalisciense.

Será la tercera participación consecutiva de la estadounidense en el Centro Panamericano. En 2022 alcanzó la tercera ronda, donde fue superada por María Sakkari, luego de adjudicarse sus dos primeros partidos ante Caroline Dolehide y Magdalena Frech, mientras que el año pasado se retiró por lesión cuando enfrentaba la primera ronda a Sachia Vickery.

La tenista de 30 años, originaria de San Petersburgo, Florida, suma cuatro títulos en su carrera: San José y Palermo, en 2021, así como Charleston y Miami, en el 2024.

Además, en este año ha sido finalista en Estrasburgo y semifinalista en Roma.

Collins vive la mejor temporada de su carrera al sumar 35 victorias a cambio de 10 derrotas en el año, tras anunciar hace unos meses que sería la última que jugaría debido a sus continuos problemas en la espalda, además de padecer artritis reumatoide y endometriosis, enfermedades crónicas que pueden afectar la fertilidad, y ella desea formar una familia.

La estadounidense fue subcampeona en el Abierto de Australia del 2022 y semifinalista en el mismo certamen en 2019.

Danielle Collins, quien fue número 7 del mundo, ha vivido un exitoso 2024 en el que ha ganado dos títulos.

AP

CONGELA A JIMMY EL VERSE ABAJO EN EL MARCADOR

Sufre Lozano bajo presión

Caracteriza al técnico del Tricolor la falta de reacción frente a pasajes adversos

ÉDGAR CONTRERAS
@ContrerasCANCHA

Salvo contadas ocasiones, a Jaime Lozano le cuesta trabajo recomponer al Tri durante los partidos.

Mexsport

Lo malo no es la falta de reacción táctica de Jaime Lozano contra Uruguay, sino que no es la primera vez que ocurre.

Cada que enfrenta a rivales de jerarquía en escenarios de gran presión, la Selección Mexicana se congela al verse abajo en el marcador.

En el proceso de Lozano, el primer aviso ocurrió en la ida de los Cuartos de Final de la Nations League, contra Honduras, un 2-0 que a México le salió barato. En la vuelta, empató el global hasta el undécimo minuto del tiempo de reposición; se impuso en penales.

No era la primera vez que Lozano se mostraba falto de variantes tácticas ante la adversidad del Tricolor.

En los Juegos Olímpicos de Tokio, Japón le metió un baile al Tri y de milagro el juego no terminó en goleada (2-1) ante la falta de respuesta desde la banca; lo interesante fue que se reencontraron en el duelo por el tercer lugar y México nulificó cada fortaleza de los nipones y se impuso con autoridad, 3-1, lo que mostró que Jimmy sabe aprovechar las segundas oportunidades.

El problema es que en los partidos lo común es que haya que modificar sobre la marcha.

En el último juego del 2023, contra Colombia, no supo mantener los dos goles de ventaja en el primer tiempo y permitió que el rival creciera tanto que le remontaron, 3-2.

El juego contra Estados Unidos es otro ejemplo de esta tendencia. Perdió 2-0, sin que los futbolistas metieran siquiera las manos... o las piernas.

El duelo más aplaudido de su proceso fue contra Alemania, en el que México mostró la personalidad tras verse en desventaja. El duelo acabó 2-2 y llovieron elogios para Lozano.

La Selección Mexicana no muestra matices en la cancha: o tiene la ventaja y maneja los partidos con suma comodidad o se ve abajo en el marcador y suele padecer.

Así, también sin matices, una parte de la afición mexicana ha pasado del "#LamborJimmy" al "#FueraJimmy".

@arturobrizioc

ARTURO BRIZIO CARTER

Un misterio

De forma por demás intempestiva, la directiva de Tigres, en un frío y escueto comunicado informó que no renovaría el contrato a su director técnico Robert Dante Siboldi.

En apariencia, todo estaba aceitado para que el estratega uruguayo siguiera un par de años más en el banquillo felino, pero del plato a la boca se cayó la sopa.

Obviamente esto abrió la puerta a la especulación, tan socorrida en el medio, para tejer todo tipo de conjeturas que lo único que hacen es dejar mal parados a todos.

Considero que si como se supone fue el alto mando de Cemex, empresa propietaria del equipo, quien dio la orden del cese, pues debería ser bastante más explícito.

Lo mismo sucede con una directiva que siempre ha mostrado seriedad y profesionalismo.

Si Siboldi incurrió en falta, caray, pues con la pena habría que ventilarlo y si como también se rumora, fueron un par de integrantes de su cuerpo técnico, debería correr el mismo proceder.

Hoy las redes están inundadas de comentarios de supuestos periodistas que no hacen otra cosa que malinformar y esparcir veneno.

Con tal de tener un like, son capaces de hipotecar el prestigio hasta de su progenitora, si es que la tuvieran.

La versión más socorrida es que uno de sus auxiliares filtró información confidencial a alguien de Rayados previo al juego de vuelta en la Liguilla.

Monterrey ya salió a desmentir la especie y también resulta difícil de creer puesto que si algún cuadro fabricó ocasiones para incluso golear, fue precisamente Tigres.

Otros de muy mala leche hurgan en el baúl para recordar la salida de Robert Dante tanto de Santos, como de Veracruz y Cruz Azul.

Algo deberá idear el estratega charrúa para deshacer entuertos y poder seguir chambeando en este lodacero al que lo han empujado.

Lo realmente alarmante es la facilidad con que se puede no solo ensuciar, sino destruir una reputación.

Ante cualquier afirmación, por ridícula y temeraria que parezca, la más elemental seriedad y sentido de justicia demandaría pruebas y más pruebas.

Lo demás, es hacerle el caldo gordo a las lenguas de doble filo.

Ahora bien, ¿sinceramente usted cree que en el soccer puede existir un "robo de señales" como en el beisbol?

Si en infinidad de ocasiones no solo se adivina sino se sabe de antemano la alineación. Luego entonces, ¿en una llamada telefónica alguien puede explicar al contacto o supuesto espía la táctica a seguir?

¡Jolines!, créame que me cuesta trabajo asimilarlo.

Los golpes a la credibilidad de una persona o institución, cuando va de por medio la sospecha, suelen ser demoledores.

Las noticias, sobre todo las amarillas, vuelan y hoy el despido del entrenador de Tigres es comentario en muchos lares.

Difícil que Tigres emita más explicación que la ya dada.

Robert Dante Siboldi tampoco creo que tenga porqué defenderse.

Ojalá, por el bien de todos, si sale mayor información, no venga contaminada.

En este caso, prefiero antes de una verdad dudosa, que siga cubierto por el velo de...un misterio.

JUZGAN A LA SELECCIÓN NACIONAL

Jaime Lozano no puede ser el entrenador de México. Punto".
DAVID FAITELSON
COLUMNISTA DE GRUPO REFORMA

Los paisanos en Estados Unidos, que aguantan todo por ver a la Selección Mexicana, ya están perdiendo la paciencia. Si los directivos no entienden que lo económico depende en gran medida de lo deportivo se va a acabar muy pronto el negocio".
DAMIÁN ZAMOGILNY
ANALISTA EN TUDN

Si la FMF decide hacer oídos sordos a la voz de la experiencia del técnico rival y valida todo lo que decidan Jaime Lozano y Duilio Davino, no imponen la lógica en la gestión de una Selección Nacional, estamos perdidos en la evolución de nuestro futbol".
MARCO ANTONIO RODRÍGUEZ
EX ÁRBITRO

Especial

El Kyle Field en College Station, Texas, albergará el partido de mañana entre México y Brasil.

BUSCAN RÉCORD DE ASISTENCIA; ENFRENTAN GRITO

Arma de doble filo para el Tri

ÉDGAR CONTRERAS
@ContrerasCANCHA

90,526 ESPECTADORES es la mayor asistencia para un juego del Tricolor en Estados Unidos.

El México-Brasil se perfila como el partido con mayor asistencia de aficionados en la historia de la gira MexTour, pero ahora pinta como un arma de doble filo tras la reaparición del grito homofóbico en el juego del Tri ante Uruguay.

La empresa Soccer United Marketing se vanaglorió del gran objetivo de este partido: imponer récord de asistencia, que hasta ahora le pertenece al duelo entre la Selección Mexicana y Nueva Zelanda en 2010, cuando acudieron 90 mil 526 personas al Rose Bowl.

Ahora, al renovado Kyle Field, en el campus de la College Station, en Texas, tiene capacidad para 102 mil 733 espectadores.

Está garantizado el éxito económico, mas la coyuntura es complicada después de la goleada ante Uruguay, 4-0, que provocó diversos incidentes, desde la suspensión temporal del juego por el grito homofóbico hasta la invasión de cancha de varios aficionados.

Ya es ley: cada que la Selección Mexicana es superada por el rival, la gente expresa su frustración con el grito homofóbico, que en el paso más radical obliga a la suspensión definitiva del partido.

Cortesía CBF

LISTO BRASIL

Mientras México llegará apenas con tres sesiones de entrenamiento al partido de mañana, la Selección de Brasil ha trabajo desde el pasado 28 de mayo en Orlando, Florida.

La Verderamarela, bajo el mando de Dorival Júnior, arribó ayer a Texas.

A pesar de que hay expectación por la presencia de Vinícius Jr. y Rodrygo, quienes apenas conquistaron la Champions con el Real Madrid, es una incógnita saber si tendrán minutos ante el Tricolor.

Édgar Contreras / @ContrerasCANCHA

@DavidFaitelson_

DAVID FAITELSON

Inútiles

Nunca fue tan complicado pronosticar qué es lo que iba a ocurrir, tarde que temprano, con el futbol mexicano. Y aquí estamos, buscando "fondo" desde el "fondo" mismo.

Los tiempos donde decíamos y casi advertíamos que la materia prima —el futbolista mexicano— estaba en un proceso de descomposición y casi extinción parecen tan lejanos como los días donde mi cinturón tenía tres hoyos menos. Los tiempos donde afirmábamos que las decisiones e indecisiones del "nuevo orden" dirigencial del futbol mexicano —los dueños de clubes, la asamblea, la mayor participación de "jugadores" en la industria— iban a tener repercusiones dramáticas también se quedaron en un pasado muy lejano. Hoy, la realidad es esta: no tenemos futbolistas de categoría y de personalidad y quienes toman las decisiones parecen, con todo respeto y hasta sin él, unos inútiles.

Hace 18 meses del fracaso mundialista, con evidencias claras, desde antes, que "el producto" se descomponía, y nadie es capaz de tomar el rumbo correcto. Con un futbol "enfermo" en etapa grave, decides colocar al frente de tu selección —que es la que marca el termómetro de la industria— a un personaje inexperto y con escasos resultados en su todavía incipiente carrera como entrenador. Yo no tengo nada contra Jaime Lozano. Me parece un tipo educado, bien intencionado, preparado y capacitado, pero no para el momento que vive el futbol mexicano. No fue nunca la solución que requería y que requiere todavía un futbol y un futbolista mutilado en su estructura, esencia y desarrollo. No era él, por más que los futbolistas —las "vacas sagradas" que terminaron desapareciendo— lo hayan apoyado para tal proceso. No es él, ni era él. Así como Jimmy no era ni es el culpable de todo, tampoco es la solución para los remedios inmediatos y urgentes que este futbol pide, casi, a gritos. No era él. Se equivocaron.

Y no solo eso. La inutilidad de nuestros dirigentes quedó claramente de manifiesto cuando no crearon alrededor de Jaime Lozano un aparato lo suficientemente poderoso para mitigar su inexperiencia como entrenador. Nada ni nadie que le auxiliara, que le diera un consejo o que rectificara sobre un esquema equivocado. A Jimmy lo dejaron solo, en un momento delicado, donde, además de la incapacidad operativa evidente en la cancha, el futbolista mexicano esta lleno de desconfianza y de dudas. ¿Resultado? ¡Un desastre!

Que quede claro que no estoy diciendo que todos los problemas de la Selección Mexicana se resuelvan sin Lozano. No, lo que digo y sostengo es que no es, nunca fue, lo que la Selección Mexicana necesitaba o necesita en su estado actual.

Tampoco tengo la solución inmediata ni un personaje con una "varita mágica" que venga y transforme esta realidad, pero habría sido más sencillo o menos complejo atravesar esta "tormenta" con un —insisto— "navegante" de mayor bagaje y resultados futbolísticos. Lo vimos reflejado en la cancha de Denver, el miércoles por la noche, cuando a los 7 minutos de juego, Uruguay, con un contragolpe dejó en evidencia la vulnerabilidad de la zaga mexicana. El cuadro sudamericano le cedió casi toda la iniciativa a México —la posesión del balón fue casi de un margen del 60-40 para el conjunto mexicano— y Lozano no pudo identificar que si se mantenía en el mismo parado, estilo o sistema, los uruguayos se cansarían de tener opciones claras de gol. Así sucedió y no fueron más de 4 porque el entrenador argentino Marcelo Bielsa mandó a su equipo a "bajar las revoluciones" cuando el marcador ya era pesado y contundente.

El futbol mexicano no alcanza a ver una esperanza de luz al final de ese pesado túnel que significa una de sus peores crisis de los últimos 30 años. Y el tema es que, si estamos en esta posición, es gracias a las decisiones que han tomado y que siguen tomando quienes gobiernan la industria.

Jaime Lozano y los futbolistas mexicanos son "inocentes", no son los culpables directos de lo que sucede, son tan solo el resultado de años y años de inconsistencias y decisiones poco afortunadas. Y no hay más ni otros jugadores que sean capaces de transformar ese estado. El proceso de recuperación del futbol mexicano está, supongo, en algún cajón del escritorio de Juan Carlos Rodríguez. Eso va a tardar, pero hoy necesitamos encontrar las medidas para afrontar con cierta dignidad futbolística la oportunidad que tendremos en el 2026 de jugar un Mundial en casa. Busquemos alternativas. Si no es Jaime, hay que buscar otro. Si es Jaime, hay que rodearlo, arroparlo, cuidarlo e instruirlo en tiempos donde él no tiene la capacidad para hacerlo. Dejen de ser unos inútiles.

EL BALÓN POR EL MUNDO

PARA HOY

MÉXICO - ARABIA SAUDITA

MAURICE REVELLO
GRUPO A
TV: Claro Sports / 6:00 horas

AMISTOSO

PAÍSES BAJOS 4
CANADÁ 0

AFP

RECITAL DE GOLES

ROTTERDAM (Reuters).- Países Bajos anotó tres tantos en 13 minutos para la goleada de 4-0 sobre Canadá, en partido que sirvió a los equipos como preparación para la Eurocopa y la Copa América, respectivamente.

Memphis Depay marcó su gol 45 como seleccionado al rematar un centro de Jeremie Frimpong, a los 50 minutos, y el luego el propio Frimpong anotó con zurdazo a los 57'.

Wout Weghorst añadió el tercero (63') y Virgil van Dijk puso el 4-0 (83').

AFP

SE QUEDA EL VAR

MANCHESTER (AP).- Los clubes de la Liga Premier inglesa ratificaron el seguir con el VAR la próxima temporada luego que no prosperara una propuesta de Wolverhampton para eliminar la herramienta.

En la asamblea general de la liga, los 20 equipos rechazaron poner fin al uso del videoarbitraje para tomar decisiones en el campo de juego, a pesar de varias polémicas con la tecnología la pasada temporada.

DEJARÁ 'CHUCKY' AL PSV EN ENERO DEL 2025

Adiós a Europa

Firma Hirving Lozano con San Diego FC y México pierde fichas en el Viejo Continente

ÉDGAR CONTRERAS
@ContrerasCANCHA

El sueño europeo acabará en unos meses para Hirving Lozano, quien a sus 28 años aceptó la oferta del San Diego FC, de la MLS.

México va a contracorriente. Mientras la tendencia de las mejores Selecciones coincide en colocar a sus futbolistas en las principales Ligas europeas, los jugadores mexicanos caen en la seducción económica de la Major League Soccer o de la Liga MX.

Si no es Diego Lainez o Jesús Manuel Corona son Érick Gutiérrez y Marcelo Flores o bien el "Chucky", quien a partir del 2025 se incorporará a la nueva franquicia y así acabará una carrera de siete años en Europa, al cerrar el ciclo con el PSV Eindhoven, donde seguirá hasta enero próximo.

De los mexicanos que quedan en Europa y quienes han sido habitualmente convocados al Tricolor, solo Edson Álvarez (West Ham), Raúl Jiménez (Fulham), Santiago Giménez (Feyenoord) y Johan Vásquez (Genoa) tienen continuidad en Ligas competitivas.

La Liga de Grecia no goza de gran prestigio; ahí juega Orbelín Pineda, con el AEK Atenas.

Luis Chávez también suma minutos en Rusia, con el Dinamo Moscú, pero la realidad es que ese país fue excluido de las grandes competencias europeas a raíz de la invasión a Ucrania.

El portero Guillermo Ochoa ni siquiera tiene equipo tras el descenso de la Salernitana, César Montes también pertenece al descendido Almería y Jorge Sánchez está borrado del Porto.

En el Mundial de Qatar, Marruecos fue la gran sorpresa deportiva, pero la realidad es que el grueso de la plantilla jugaba en grandes Ligas. Apenas el miércoles la Selección de Uruguay, plagada de futbolistas en Europa, goleó a México.

Getty Images

"Chucky" Lozano vuelve del futbol europeo apenas a los 28 años.

LOS QUE QUEDAN...

Habituales convocados a Selección Nacional que militan en clubes Europeos:

FUTBOLISTA	CLUB (PAÍS)
Edson Álvarez	West Ham (Inglaterra)
Raúl Jiménez	Fulham (Inglaterra)
Johan Vásquez	Genoa (Italia)
Santiago Giménez	Feyenoord (Países Bajos)
Orbelín Pineda	AEK Atenas (Grecia)
Luis Chávez	Dinamo Moscú (Rusia)
César Montes	Almería (España, Segunda División)
Jorge Sánchez	Porto (Portugal)

AP

Fuera Grealish

MANCHESTER (Reuters).- El DT de Inglaterra, Gareth Southgate, dejó fuera de su lista de 26 convocados para la Eurocopa al defensa Harry Maguire y al centrocampista Jack Grealish.

Jude Bellingham, del Real Madrid; Harry Kane, del Bayern Múnich; Phil Foden, del Manchester City y Bukayo Saka, del Arsenal, encabezan el listado.

Llevan a Barella

ROMA (Reuters).- El técnico de Italia, Luciano Spalletti, dio a conocer la lista de 26 convocados para la Eurocopa, en la que figura el volante Nicolo Barella, a pesar de haberse perdido el último partido del equipo por lesión.

Federico Gatti, quien llegó tras la salida de los defensas Francesco Acerbi y Giorgio Scalvini, mantiene su puesto en el grupo.

Nueva armadura

Las Chivas dieron a conocer el uniforme con el que encararán el Apertura 2024

CITLALLI MEDINA
@CMedinaCANCHA

Las Chivas presentaron su nueva armadura para encarar el Apertura 2024 de la Liga MX y la Leagues Cup.

Ayer en un evento celebrado en el centro comercial La Perla, PUMA, la marca que viste al club rojiblanco, dio a conocer los uniformes de sus representativos varonil, femenil y Tapatío.

El uniforme local de las Chivas mantiene las tradicionales franjas rojas con vivos en azul en las mangas y en el cuello.

"Me gustó el modelo, el diseño. Me gustó mucho también la del Tapatío con ese costado azul muy padre. El jersey de las mujeres también, se me hace un modelo muy original. El de los hombres con ese nuevo cuello que luce mucho y me gustó mucho. Esta camisa tiene mucha historia, tiene mucha tradición, tiene mucha identidad", dijo el ex jugador y entrenador de las Chivas, Fernando Quirarte, quien fue invitado especial en el evento.

El "Sheriff" Quirarte es uno de los referentes del Rebaño, donde fue campeón en la temporada 1986-1987.

"Fue una camiseta que vestí muchos años. Prácticamente el Guadalajara fue mi segunda casa. Fue el equipo que me formó como futbolista, que me formó como ser humano. Y la verdad representa mucho en mi vida. Creo que es una camiseta con mucha identidad para mí y no nomás para mí, para mucha gente", agregó el "Sheriff".

Farid Santos

El jersey de las Chivas tiene un costo de 2,699 pesos, mientras que el de réplica su precio es de 1,799.

ENTÉRATE

Miguel "Wacho" Jiménez no seguirá en las Chivas; el equipo anunció la salida del portero, quien jugará con el Puebla el próximo torneo.

El ex capitán rojiblanco Ramón Morales también destacó el nuevo diseño y el peso histórico que tiene la camiseta rojiblanca.

"La playera de Chivas representa mucho. En mi caso representa vida porque es una playera que quiero mucho, que me dio mucho. Y que al final tuve una carrera ahí donde el representar la historia que hicieron grande mucha gente, es de mucho orgullo", dijo Morales.

El plantel completó ayer los exámenes físicos y médicos y hoy viajará rumbo a Cancún para la pretemporada.

NO MÁS, TREJO

Christopher Trejo no será más jugador del Atlas.

"Gracias Atlas por estos 8 años, siempre estaré agradecido porque me diste la oportunidad de cumplir mis sueños que algún día tuve de niño. Siempre le tendré cariño a este club y a estos colores", escribió el delantero en sus redes sociales.

Pide Siboldi pruebas

JAVIER MAR

Robert Dante Siboldi, ex entrenador de Tigres, habló sobre los rumores que apuntaban a una posible filtración de información a Rayados y dejó claro que es "totalmente falso".

A través de un comunicado en redes sociales, el DT charrúa rechazó haber filtrado información al cuerpo técnico albiazul para los Cuartos de Final del torneo pasado.

"Quisieron involucrarnos en algo tan grave como la filtración de información a un equipo rival, quisieron manchar en el proceso también a una Institución y su gente que merecen todo mi respeto. Totalmente falso y quien diga lo contrario que me lo demuestre con pruebas contundentes y fehacientes y así deslindar responsabilidades", se lee.

Siboldi también aclaró que se despidió bien de su plantilla luego de haber sido cesado del banquillo felino el pasado martes.

Ayer, Andre-pierre Gignac mandó un mensaje de tranquilidad a los fans de Tigres.

"Tienen que estar tranquilos, porque nosotros somos profesionales, confiamos mucho en la institución, confiamos en los directivos. Todo va a estar bien, todo va a estar bien mientras nosotros estemos enfocados, con mucha dedicación", señaló Gignac.

SANCADILLA

Mail: san.cadilla@mural.com.mx
@SanCadilla

SE LLEVAN AL 'WACHO'

Lo que muchos aficionados en Chivas esperaban se les cumplió con la salida de su villano favorito.

Desde hace poco más de un año cuando les sacaron el título de la bolsa aquel trágico 28 de mayo contra Tigres, los chivahermanos no le perdonaron al portero **Miguel Jiménez** su colaboración en los goles de Tigres.

El "Wacho" llegó a tener momentos muuuuuy buenos. Atajadas importantes que solo ilusionaron al principio cuando le soltaron la titularidad.

Peeeeero, a la hora buena, en los momentos en los que más se esperaba de él, dejaba mucho que desear.

Sus errores no eran acordes a su edad. Llegó a tener pifias de primaria que si fueran en un novato, le darían el beneficio de la duda para que aprendiera de ellas, pero ya con muchos años encima como tercer portero, difícilmente le podía dar más a Chivas de lo mostrado.

En todo balón por arriba acostumbró a su equipo y aficionados a tener el rosario en la mano y definitivamente lo primero que necesita un equipo es sentir seguridad en la portería.

Al "Wacho" no le faltaron oportunidades y hasta a una Final llegaron con él, pero ahora el tiempo y las buenas decisiones tienen a **Raúl "Tala" Rangel** en la portería, con todo y la goleada contra Uruguay donde le han cargado excesivamente la culpa.

Todo un torneo estuvo el "Wacho" sin jugar desde que inició el torneo en lo que se le terminaba el contrato porque no lo pudieron acomodar antes, pero para su buena fortuna, alguien que lo conoce bien como el **"Chepo" de la Torre** le da toda la confianza para mantenerlo en la Primera División con el noble Puebla. Hasta suerte tiene. En ese nivel no duden que veamos una buena versión que no le alcanzó en el Redil.

OFERTAS 'CHIQUITAS'

Erick "Chiquito" Sánchez anda con un ojo en el partido contra Brasil y con el otro en su futuro deportivo.

Mientras el volante del Pachuca intentará aportar su granito de arena para que México no haga otro ridiculazo al enfrentar mañana a la Verdeamarela, su representante anda movido para tratar de cumplirle el deseo de jugar en Europa.

El problema es que, dicen las malas lenguas, las ofertas por él son como su sobrenombre, bastante chiquitas.

Me contaron que un equipo andaluz (probablemente el Sevilla) ofrece 3 millones y medio de billetes verdes para hacerse de sus servicios, mientras que el Feyenoord pondría 4.

Esas cifras son hasta escandalosas para casi cualquier mortal, pero no para los Tuzos que supuestamente quieren más de 10 millones de dólares por la venta.

Dicen que la mejor oferta hasta ahora es la del América, que estaría dispuesto a desembolsar alrededor de 7 millones de dólares por el talentoso volante.

Por lo pronto, el "Chiquito" cruza los dedos para que mientras se alista para la Copa América algún club esté dispuesto a abrir la cartera, ya que está consciente de que a sus 24 años está casi en la edad límite si es que quiere contratarse en una de las principales Ligas europeas y que no acabe como **Luis Chávez**, quien a sus 27 primaveras no le quedó de otra que irse a perder al futbol ruso, excluido del mundo a raíz de la guerra con Ucrania.

'LEY MORDAZA'

Con bombo y platillos, hasta con alfombra roja, fue presentada la nueva alianza de derechos televisivos de Tigres con TV Azteca.

Obviamente todo fue entre cuates, salvo algún raspón como el de **Christian Martinoli** a **Nahuel Guzmán** cuando se mofó al preguntarle que si estaba listo para volver en la Jornada 16 tras su sanción por el láser en el Clásico Regio.

El "Patón", fiel a su estilo, salió bien del paso asegurando que volvería cuando fuera la Final.

Pero también hubo pacto para no darle vuelo a la polémica que ha envuelto al club en los últimos días. Por lógicas razones, no se podía preguntar sobre **Robert Dante Siboldi** ni buscar entrar en detalle sobre el futuro entrenador del equipo.

ALE OROZCO Y EMILIANO HERNÁNDEZ ENCABEZARÁN LA DELEGACIÓN

Van de abanderados

Designan a medallistas olímpicos y mundiales como los portadores del Lábaro en París 2024

YAREK GAYOSSO
@YGayossoCANCHA

La doble medallista olímpica Alejandra Orozco y el subcampeón mundial en pentatlón moderno Emiliano Hernández serán los abanderados de la Delegación Mexicana en los Juegos Olímpicos París 2024.

El día de la inauguración, el próximo 26 de julio, encabezarán al Equipo tricolor que podría estar conformado por más de 100 atletas, quienes desfilarán en botes por el Río Sena.

"Estoy un poco sorprendida, estoy en shock, estoy muy feliz, es un gran honor y un gran orgullo ser la representante y la abanderada. Quizá lo imaginé en algún momento de mi carrera, es mi cuarto ciclo olímpico y me da mucha emoción. Todos los atletas somos de oro. Todos los nominados tenemos historia", expresó la clavadista Orozco.

Ale dejó entrever que podría cerrar su ciclo como seleccionada olímpica después de París, sus cuarta magna justa veraniega.

"Es algo emocionante para mí. Sé que todo puede pasar y estoy muy enfocada en mi preparación. Quiero pensar que es el gran cierre de muchas cosas y de muchos procesos".

Por su lado, Hernández, medallista de plata en el Mundial de pentatlón Bath 2023, ganó la terna luego de esa medalla histórica y los títulos panamericanos en Santiago.

"Ha sido pesado, ha sido largo, pero siempre he tenido a mi familia. La noticia me la dieron hoy (ayer), vengo llegando de entrenar. Sigo sin creérmela todavía", dijo Emiliano, quien se fundió en un abrazo con su padre Marcelo y luego con su hermano Ismael, medallista de bronce olímpico.

Ale y Emiliano recibieron la encomienda de llevar la Bandera en París 2024.

"Estoy con los sentimientos encontrados, todos hemos dedicado mucho esfuerzo, es un camino de sacrificio e inversión, es un honor cerrar para mí así mi carrera deportiva".
ALEJANDRA OROZCO
DOBLE MEDALLISTA OLÍMPICA EN CLAVADOS

"Será mágico estar en el Río Sena (en la inauguración de París 2024), será espectacular y estar a lado de una histórica como Alejandra es aún mejor".
EMILIANO HERNÁNDEZ
SUBCAMPEÓN MUNDIAL EN PENTATLÓN

Yarek Gayosso

SELECCIÓN TIENE 'PIEL'

Los uniformes que portará la Delegación Mexicana en París 2024 fueron presentados ayer por la marca Charly, que usó una tipografía de 1968 junto a un jaguar, que representa valentía, fuerza y agilidad.

Las prendas serán para competencias, ceremonia de presentación, momentos dentro y fuera de la Villa Olímpica, viaje de ida y regreso a Francia. El calzado estará a la venta desde hoy y la línea de ropa a partir del 28 de junio.

Yarek Gayosso

CHOCA NÚMERO UNO CON SORPRESA DE ROLAND GARROS

Swiatek y Paolini jugarán la Final

PARÍS (AP).— Iga Swiatek está en su mejor momento, especialmente en el Abierto de Francia.

Swiatek continuó ayer su dominio sobre Coco Gauff y estiró a 20 su racha de victorias en el torneo con la victoria 6-2 y 6-4 en la Semifinal.

Y en el duelo de mañana por el título, Swiatek enfrentará a Jasmine Paolini, una italiana de 28 años que está teniendo la mejor temporada de su carrera.

La preclasificada 12 despachó 6-3 y 6-1 a la adolescente rusa Mirra Andreeva.

La número uno del mundo intenta conquistar su cuarto campeonato en cinco años en Roland Garros, y convertirse en la primera mujer que encadena tres desde Justine Henin de 2005 a 2007.

Para Paolini, ésta será su primera Final de Grand Slam. Nunca había superado la Segunda Ronda en sus primeras 16 apariciones en Majors, hasta que llegó a la Cuarta Ronda del Abierto de Australia en enero.

En el cuadro varonil, el italiano Jannik Sinner y el español Carlos Alcaraz protagonizarán un duelo de alto nivel en las Semifinales de hoy.

La otra Semifinal será entre el noruego Casper Ruud, dos veces subcampeón en París, y el alemán Alexander Zverev.

Por su lado, Novak Djokovic, dueño del récord de 24 títulos de Grand Slam, confirmó ayer que fue operado del menisco de la rodilla derecha y que la intervención salió bien, dos días después de retirarse de Roland Garros previo a los Cuartos de Final.

AFP

Jasmine Paolini jugará su primera Final Major.

AFP

Iga Swiatek va por su cuarto título de Roland Garros.

LUCEN EN LOS JUEGOS NACIONALES

UN RETO A LA MENTE

Suben al podio Citlalli Nuño y Aurora Delgado dentro de la natación artística

RAÚL LUNA
@canchamural

Subir al podio es algo que no tiene precio para cualquier atleta, sobre todo cuando se logra en un deporte que no fue el primero que practicaste.

Eso sucedió ayer con Citlalli Nuño y Aurora Delgado, integrantes del equipo de Jalisco de natación artística de la categoría 16-19 años, quienes lograron tres medallas de plata y una de bronce en los Juegos Nacionales Conade.

"Estoy muy orgullosa de este lugar que quedamos, porque sabemos que así fue, se luchó por ello y pudimos alzarnos con varios metales, que para eso nos habíamos preparado", dijo Delgado.

"Me siento satisfecha con mi trabajo que he hecho hasta el momento, al igual de mi equipo me siento orgullosa de que logramos salir adelante a pesar de todos nuestros inconvenientes que tuvimos", dijo Nuño.

En este año, ambas atletas cumplirán 10 años entrenando y participando en la natación artística, puesto que las dos comenzaron casualmente cuando tenían 8 años de edad.

"Creo que lo más difícil hasta ahorita ha sido competir contra nuestra mente porque la mente nos domina a la hora de la competencia, entonces eso es lo que se va aprendiendo con los años, y con la madurez, vas viendo que se puede lograr vencer a tu propia mente", compartió Nuño, quien antes practicó gimnasia.

Por su parte, Aurora Delgado reveló que se inició en la natación tras practicar ballet y jazz, por lo que una maestra la invitó a probar suerte en el nado artístico.

"No decidí cambiarme más de deporte porque llevaba muchos años en esto y aparte me gusta mucho estar en el agua, siento que el agua es una manera de despejarte de tu mente, aparte cuando te hundes no se escucha nada, entonces es muy bonita esa sensación", aseguró Delgado.

En el segundo día de actividades de la natación artística, celebrado en el Complejo Acuático Metropolitano, Jalisco cosechó 3 preseas doradas, 3 de plata y una de bronce.

Aurora Delgado y Citlalli Nuño y Citlalli Nuño tienen casi 10 años en la natación artística.

Raúl Luna

ASTROS

Por pase a Final vs. CDMX

RAÚL LUNA
@canchamural

Los Astros de Jalisco ya conocen al rival que enfrentarán en las Semifinales del Cibacopa: será los Ángeles de la CDMX, que participan por primera vez en el circuito.

El conjunto capitalino venció 4-2 a los Venados de Mazatlán, con lo que calificó como cuarto lugar a las Semifinales, donde Astros, que superó 4-1 a los Pioneros de Los Mochis, esperaba a su rival.

Así, la serie iniciará a partir de este sábado en la Arena Astros, donde también jugarán en el domingo el segundo duelo de la contienda.

Los juegos 3 y 4 serán el miércoles 12 y jueves 13, en el Gimnasio Juan de la Barrera. Las fechas de los duelos 5, 6 y 7 -en caso de ser necesarios- no han sido confirmadas.

En la otra semifinal, Tijuana se medirá a Hermosillo.

Luce Jalisco en esgrima

CANCHA / STAFF

Jalisco sumó tres medallas de oro en la categoría 14-15 años dentro de la esgrima de los Juegos Nacionales Conade.

Ethan Pérez fue el primer atleta auriazul en alcanzar el oro, al darle la vuelta al marcador en la final de sable que sostuvo ante el bajacaliforniano Jonhatan Vázquez, quien se quedó con la plata.

Bárbara Ocegueda hizo lo propio al derrotar en la Final de espada a María Támez, de Nuevo León.

El último oro del día fue para Paulina García, en florete, quien venció a Kate Navarro, de Baja California.

En tanto, en la prueba contrarreloj de ruta en el ciclismo, la jalisciense Carolina Flores subió a lo más alto del podio en la Categoría Sub 23.

Mientras, en la disciplina de aguas abiertas, que se realizó en Campeche, Jalisco logró un oro, por conductor de Roberto Valdés, quien en la Categoría de 16-17 años dominó los 7.5 kilómetros de recorrido.

Cortesía Code

Jalisco llegó a 7 preseas de oro en esgrima.

AFP

Checo Pérez ahora se puede enfocar totalmente en mejorar en la pista.

DESEA CERRAR CON SU EQUIPO

Ve Checo retiro sólo con Red Bull

JAIME UGARTE
@JUgarteCANCHA

Después de firmar una extensión de contrato con Red Bull hasta 2026, Sergio Pérez reveló que, si bien tuvo conversaciones con otros equipos, su prioridad siempre fue quedarse en los Toros Rojos, escudería en la que desea permanecer hasta retirarse de la Fórmula Uno.

"Siempre estás hablando con diferentes equipos, había otras opciones. Pero para mí, mi plan A, B y C era quedarme en Red Bull. Tengo muchas ganas de terminar mi carrera aquí, cuando sea que sea. Es un equipo que me ha dado tanto", declaró ayer el tapatío en el primer día de actividades del GP de Canadá.

Luego de meses de negociaciones y múltiples rumores sobre su renovación, Checo por fin podrá poner toda su atención en mejorar su rendimiento dentro de la pista.

"Como en toda negociación, siempre hay un proceso que recorrer, lo cual no siempre es agradable hacerlo entre carreras, cuando todo va a tope. Es agradable eliminar esta distracción para el equipo y para mí para que podamos concentrarnos en el rendimiento, eso es lo mejor para nuestro equipo", señaló Pérez.

"Una vez que se llega a un acuerdo, significa que ambas partes están contentas con lo que tenemos. Tenemos grandes objetivos por delante", agregó.

MÁS CONTRATOS

A pesar de que tendrá casi 37 años al término de este nuevo arreglo, Checo señaló que no cree que la extensión que recién firmó sea la última que tenga en el Gran Circo.

"Ciertamente, cuando miras a Fernando (Alonso) o incluso a Lewis (Hamilton), hay un largo camino por recorrer. No firmé mi último contrato, no siento que lo haya hecho", sentenció.

PRESENTA REGULACIONES PARA 2026

Llega nueva era a la Fórmula Uno

PARA 2026

El peso baja a

768

kilogramos sin gasolina.

PESO ACTUAL

798

kilogramos sin gasolina.

RENOVACIÓN DE FONDO

El auto de F1 para 2026 considera múltiples cambios:

- Se elimina el alerón de viga y el nuevo es de 3 elementos con un simplificación de los endplates.
- Eleva la seguridad con una estructura de impacto frontal de dos niveles, tiene mayor protección contra intrusiones laterales y refuerza la barra antivuelco.
- Conserva neumáticos de 18 pulgadas, pero reduce el ancho de los delanteros en 25 mm y de los traseros en 30 mm.
- Se estrecha el alerón delantero en 100 milímetros y contará con elementos activos.

Más angosto, con un ancho de máximo 1.9 metros (actualmente son de 2 m).

A Hamilton no le agradó el primer vistazo al monoplaza del 2026.

ANDA HAMILTON PREOCUPADO

Inquieta velocidad del nuevo auto F1

JAIME UGARTE
@JUgarteCANCHA

Lewis Hamilton reveló su preocupación por la falta de velocidad de los monoplazas con las nuevas regulaciones en la Fórmula Uno que entrarán en vigor en la temporada 2026.

Perfilan autos más ágiles para favorecer la competitividad y que sea un deporte sostenible

JAIME UGARTE
@JUgarteCANCHA

Una nueva era llegó a la Fórmula Uno.

La Federación Internacional de Automovilismo (FIA) oficializó ayer las nuevas regulaciones que entrarán en vigor en la F1 a partir del 2026.

Con autos más pequeños y ágiles, además de unidades de potencia híbridas rediseñadas, estos cambios buscan generar más competitividad, carreras más entretenidas y un deporte sustentable.

"Estas regulaciones marcan un momento significativo en el futuro de nuestro deporte. La nueva unidad de energía híbrida alimentada de manera sostenible presenta una gran oportunidad para la industria automotriz mundial", dijo Stefano Domenicali, director de la F1.

Mejorar el espectáculo será la prioridad del Gran Circo.

"Las características clave del reglamento del 2026 son la tecnología avanzada y sostenible y la seguridad. Nuestro objetivo era producir un coche adecuado para el futuro de la categoría. Creemos que hemos logrado ese objetivo", destacó el presidente de la FIA, Mohamed Ben Sulayem.

La F1 tendrá 10 equipos y seis fabricantes de unidades de potencia a partir de 2026 —Ferrari, Mercedes, Renault, Honda, Audi y Red Bull Ford— y los coches funcionarán con combustible sostenible.

Usa aerodinámica activa, que ajusta de forma simultánea los alerones delantero y trasero. Tendrá un Modo Z, de alta carga aerodinámica, y un Modo X para baja resistencia.

Elimina el DRS.

La carga aerodinámica se reduce un 30 por ciento y la resistencia un 55%.

Es más corto, pues la distancia entre ejes será de 3.4 metros (hoy en día es de 3.6 m).

2022

2 m — 1.9 m — 3.4 m — 3.6 m

Descarta los pasos de rueda (protectores) delanteros.

Incorpora paneles para controlar la estela de los neumáticos delanteros.

El suelo se estrecha 150 milímetros y es plano parcialmente.

El difusor se reduce y es menos potente.

La unidad de potencia híbrida tiene casi un 300 por ciento más de batería, pero tendrá un reparto equitativo entre la combustión interna y la eléctrica.

Durante las primeras actividades del Gran Premio de Canadá, el británico confesó que algunos pilotos que ya realizaron pruebas en el simulador del nuevo modelo de auto le hicieron saber que era considerablemente lento.

"He hablado con algunos pilotos que lo han conducido en el simulador (yo no) y me dijeron que es bastante lento, así que veremos si es la dirección correcta o no", dijo el piloto de Mercedes, quien en 2025 pasará a Ferrari.

"Pero en términos de sostenibilidad, particularmente en el lado de las unidades de potencia, es un paso realmente audaz. Sólo tenemos que asegurarnos de que los coches sean eficientes, rápidos y que, de hecho, las carreras mejoren", agregó.

A partir del 2026, los monoplazas de F1 tendrán una significativa reducción de tamaño y peso, además de contar con un nuevo motor híbrido.

GRAN PREMIO DE CANADÁ

Circuito Gilles Villeneuve
Longitud: 4.361 km
Curvas: 14 (8 a la derecha y 6 a la izquierda)
Vueltas en carrera: 70
Distancia de carrera: 305.270 km
Récord de vuelta: 1'13"078 (Valtteri Bottas, 2019)
Máximo ganador: Michael Schumacher y Lewis Hamilton con 7 victorias

HORARIOS

PARA HOY
Práctica 1
11:30 h / Fox Sports
Práctica 2
15:00 h / Fox Sports

MAÑANA
Práctica 3
10:30 h / Fox Sports
Calificación
14:00 h / Fox Sports

DOMINGO
Carrera
12:00 h / Fox Sports

NEUMÁTICOS DISPONIBLES

C3 DURO
C4 MEDIO
C5 SUAVE

LA PISTA

El desafío canadiense

SINELI SANTOS
@SSantosCANCHA

Reafirmar su dominio o ceder ante sus rivales es la incógnita con la que llega Red Bull al Gran Premio de Canadá.

El Circuito Gilles Villeneuve se encuentra en la isla artificial de Notre-Dame, mide 4.361 kilómetros y recién fue reasfaltado para evitar percances con los baches.

La combinación de zonas permanentes y callejeras obliga a los pilotos a controlar la potencia y la frenada del monoplaza, porque la velocidad se puede disminuir repentinamente en las horquillas, así que se necesita de poca carga aerodinámica para equilibrar.

En las rectas, lo importante es un auto veloz.

Hay 2 zonas DRS en las que se pueden hacer adelantamientos, sobre todo con los nuevos autos. Una está ubicada entre las curvas 5, 6 y 7 y la otra entre las 8, 9 y 10.

Para este GP, Pirelli ha designado la gama más blanda de neumáticos, pese a la exigencia de los mismo con C3, como duro, C4 como medio, y C5, el más suave.

Instagram

Pato ha tenido buenos resultados en Road America.

PARA O'WARD

Grandes recuerdos

ENRIQUE CAVAZOS
@ECavazosCANCHA

Patricio O'Ward está de regreso en una de las pistas más especiales en su carrera.

El piloto regio y la IndyCar Series aterrizan este fin de semana en Elkhart Lake, Wisconsin, para el Gran Premio de Road America, séptima fecha puntuable de la temporada y una de las más rápidas por el extenso circuito de 6.4 kilómetros y 14 curvas.

Fue en este GP en donde el regio de 25 años festejó su primera pole position de cinco que ya cuenta en la categoría. Ganó la posición de honor en la segunda prueba del 2020, en la que finalizó en segundo puesto.

Pato, ubicado en cuarto lugar del campeonato, buscará subir al podio por tercera vez en el año, algo que logró en este trazado en 2023.

El español Álex Palou, actual campeón de la IndyCar, luce como el rival más fuerte en esta pista gracias a sus dos triunfos en las últimas tres ediciones, aparte de que llega con urgencia de recuperar el liderato del standing tras un desafortunado percance en la carrera más reciente, en Detroit.

Scott Dixon, líder del campeonato, también tiene un par de triunfos en Wisconsin.

Hoy arrancarán las actividades con la Práctica 1 para la carrera del domingo.

GP DE ROAD AMERICA

PARA HOY
Práctica 1 / 14:00 h
MAÑANA
Práctica 2 / 9:10 h
Calificación / 13:25 h
DOMINGO
Carrera / 13:35 h
TV: Star+

DEJAN A CHARROS EN EL TERRENO

Sufren dramática derrota

CANCHA / STAFF

En un duelo de volteretas, los Charros de Jalisco fueron dejados en el terreno por los Bravos de León, que los vencieron 12-11, con lo que aseguraron la serie en su casa, el Estadio Domingo Santana.

La artillería de la novena guanajuatense armó un rally de 4 carreras en la novena entrada, al sacudir al colombiano Elkin Alcalá, quien cargó con la derrota, y al californiano Bryan García, quien aceptó un imparable de Alberth Martínez con la casa llena productor de las anotaciones con las que los Bravos empataron y obtuvieron la victoria.

Los caporales armaron un rally de 7 carreras en la séptima entrada, con el que se fueron al frente 9-5, pero los Bravos se acercaron al hacer una rayita en la baja de la séptima y 2 en la octava.

En la novena, Greg Bird conectó su decimotercer jonrón de la campaña, de 2 carreras, y le dio un respiro a los Charros al tener ventaja de 3 carreras.

Pero todo se desmoronó en la parte baja de ese capítulo en la que Alcalá permitió 4 anotaciones, entre ellas un jonrón de 2 rayitas de Em-

Christopher Gastélum conectó 2 imparables y produjo un par de carreras en la derrota de los Charros.

Cortesía Charros de Jalisco

SUFRE PARO CARDIACO

AP

KANSAS.- El ala defensiva B.J. Thompson, de Kansas City, fue hospitalizado ayer tras sufrir un ataque cardíaco.

Thompson, de 25 años, se encuentra estable, de acuerdo con reportes de ESPN.

El jugador sufrió la emergencia médica durante una reunión de los equipos especiales de los Jefes y, tras ser atendido por el personal de los Chiefs, fue trasladado en ambulancia al centro hospitalario.

RESULTADOS MLB

LAD	11-7	Pit
Bal	5-6	Tor
KC	4-3	Cle
Sea	3-0	Oak
Atl	5-2	Wsh
Min	5-8	NYY
CHC	4-8	Cin
Col	3-2	SL
Bos	14-2	WS
Az	4-3	SD

LA GUÍA

¿Dónde, a qué hora, por cuál canal? Aquí te lo decimos.

FUTBOL

TORNEO MAURICE REVELLO

MÉXICO VS. ARABIA SAUDITA — 6:00 h / Claro Sports

AMISTOSO

REPÚBLICA CHECA VS. MALTA — 9:30 h / Sky 534

RUMANIA VS. LIECHTENSTEIN — 12:00 h / Sky 538

ALEMANIA VS. GRECIA — 12:45 h / Sky 534

INGLATERRA VS. ISLANDIA — 12:45 h / Sky 535

POLONIA VS. UCRANIA — 12:45 h / Sky 536

ESCOCIA VS. FINLANDIA — 12:45 h / Sky 537

TENIS

ROLAND GARROS SEMIFINAL

C. ALCARAZ VS. J. SINNER — 6:30 h / ESPN

C. RUDD VS. A. ZVEREV — 9:30 h / ESPN

BEISBOL

LIGA MEXICANA

GUERREROS VS. SARAPEROS — 19:30 h / Star+

SULTANES VS. PIRATAS — 19:30 h / Star+

OLMECAS VS. TOROS — 20:30 h / Fox Sports Premium

GRANDES LIGAS

CHICAGO CUBS VS. CINCINNATI — 17:00 h / ESPN 2

HOUSTON @ LA ANGELS — 19:30 h / Fox Sports 2

GOLF

PGA THE MEMORIAL TOURNAMENT

SEGUNDA RONDA — 12:00 h / ESPN 2

LUCHA LIBRE

WWE / SMACKDOWN — 18:00 h / Fox Sports 3

AUTOMOVILISMO

INDYCAR

ROAD AMERICA

PRÁCTICA 1 — 14:00 h / Star+

FÓRMULA 1 GP DE CANADÁ

PRÁCTICA 1 — 11:30 h / Fox Sports

PRÁCTICA 2 — 15:00 h / Fox Sports

SÁBADO

PRÁCTICA 3 — 10:30 h / Fox Sports

CALIFICACIÓN — 14:00 h / Fox Sports

DOMINGO

CARRERA — 12:00 h / Fox Sports

HBO Max, Star+ y ViX+ son servicios de streaming. Consulta la programación completa en la app de Cancha. / Programación sujeta a cambios por las televisoras.

AQUÍ LO TRANSMITEN:

Fox Sports: Izzi 505/892 | Sky 553 | Total Play 522 Megacable 303
Fox Sports 2: Izzi 506/893 | Sky 555 | Total Play 527 Megacable 305
Fox Sports 3: Izzi 511 | Sky 559 | Total Play 569 Megacable 307
ESPN: Izzi 509/895 | Sky 551 | Total Play 558 Megacable 302 | Dish 842
ESPN 2: Izzi 508 | Sky 548 | Total Play 561 Megacable 304 | Dish 832
ESPN 3: Izzi 510/896 | Sky 563 / Total Play 520 Megacable 306 | Dish 844
TUDN: Izzi 501 | Sky 547 | Total Play 503
TNT Sports: Izzi 610/912 | Sky 415 | Totalplay 435 Megacable 410 | Dish 370
NFL Network: Izzi 512 | Sky 556 | Total Play 502 Megacable 312 | Dish 847

Una publicación de GRUPO REFORMA
cancha@mural.com.mx
333-134-3743 / 333-134-3767

Arturo Azaé Pérez
Coordinador Contenidos Digitales, Cancha y Diseño

Moisés López
Coeditor

Carlos Torres
Publicidad
333-134-3616

CANCHA ©
Año 16 / Núm. 6,756

No. de la Reserva del Título ante la Dirección del Derecho de Autor 04-2005-092811112500-107
Certificado de Licitud de Título: En trámite
Certificado de Licitud de Contenido: En trámite

Suplemento Diario editado, impreso y distribuido por Consorcio Interamericano de Comunicación, S.A. de C.V. Mariano Otero No. 4047, Col. La Calma, Zapopan, Jal. 45070

@canchamural | www.cancha.com